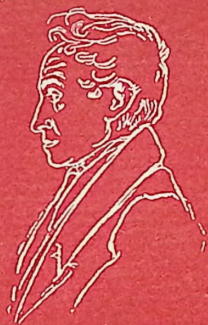


ARMANDO
ROJAS



los
creadores
de la
diplomacia
venezolana

EDICIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SERIE HISTORIA / COLECCION "RELACIONES INTERNACIONALES DE VENEZUELA"

Caracas - 1977

2



EDICIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SERIE HISTORIA
COLECCION "RELACIONES INTERNACIONALES DE VENEZUELA"

1 — Diplomacia con Cañones

2 — Los Creadores de la Diplomacia Venezolana

ARMANDO ROJAS
LOS CREADORES DE LA DIPLOMACIA VENEZOLANA
IMPRENTA NACIONAL — 1976

ARMANDO ROJAS

los
creadores
de la
diplomacia
venezolana

EDICIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SERIE HISTORIA

COLECCION "RELACIONES INTERNACIONALES DE VENEZUELA"

CARACAS - 1976

2

PRESENTACION

Armando Rojas, escritor, ensayista, diplomático, hombre de excelente calidad humana y de buena sensibilidad, ha reunido en este volumen una serie de ensayos y de hermosas páginas, nutrido todo de la más limpia emoción venezolana.

A través de este libro encuentra el lector una profunda corriente venezolana. Armando Rojas, el historiador, junto con Armando Rojas, el ensayista, se dan aquí la mano para hacer reflexiones de interés sobre los diferentes temas que estas páginas suscitan.

Las reflexiones sobre la Diplomacia, así como los capítulos que contiene este volumen referentes a la Historia de la Diplomacia Venezolana, son de resaltante significación. En ellos puede verse una continuidad importante en un país en cuya iniciación política ya comienza a activarse la fuerza y la necesidad de la Diplomacia. Es así como Bolívar resulta el Primer Embajador de América, tal como lo expresa Rojas en uno de estos ensayos.

Añade Rojas una importante alusión a las características y a la significación de la Diplomacia en nuestro tiempo. Y no olvida que el diplomático de hoy se encuentra inserto dentro de complejas materias económicas, especialmente en un mundo y en continentes como el nuestro, con una fuerte vocación integradora.

En Venezuela no ha sido abundante la literatura sobre la Diplomacia y no es frecuente tampoco la alusión a la Diplomacia histórica de nuestro país. Estas páginas de Armando Rojas contribuyen a ofrecer un perfil que está haciendo falta, porque las relaciones internacionales de un pueblo son parte del complejo volumen de su continuidad histórica.

En el ensayo sobre Pedro José Rojas, el autor de este libro hace una interesante y curiosa semblanza del momento político en que el Secretario de Páez actúa. Considero que es éste uno de los mejores aciertos del libro que ahora Armando Rojas entrega a los lectores.

Armando Rojas es un hombre de excepcional equilibrio y de excepcional calidad humana. Modesto, sobrio, sencillo, concentrado en sí mismo, está dotado, sin embargo, de fuerte personalidad intelectual. Sus años de Europa y de América le han robustecido el horizonte. Pero no ha olvidado nunca su profunda, su permanente entraña venezolana.

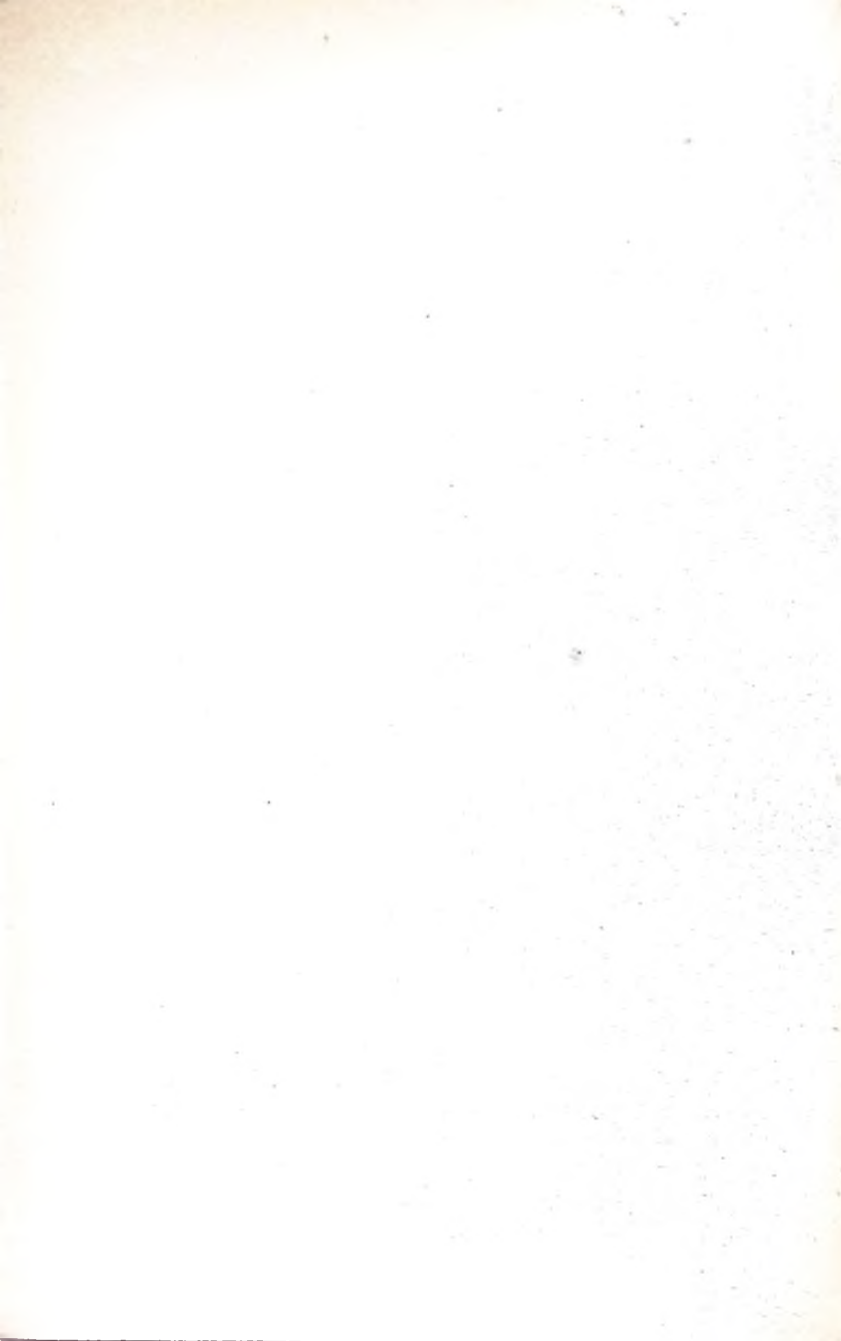
RAMON ESCOVAR SALOM

LIMINAR A LA SEGUNDA EDICION

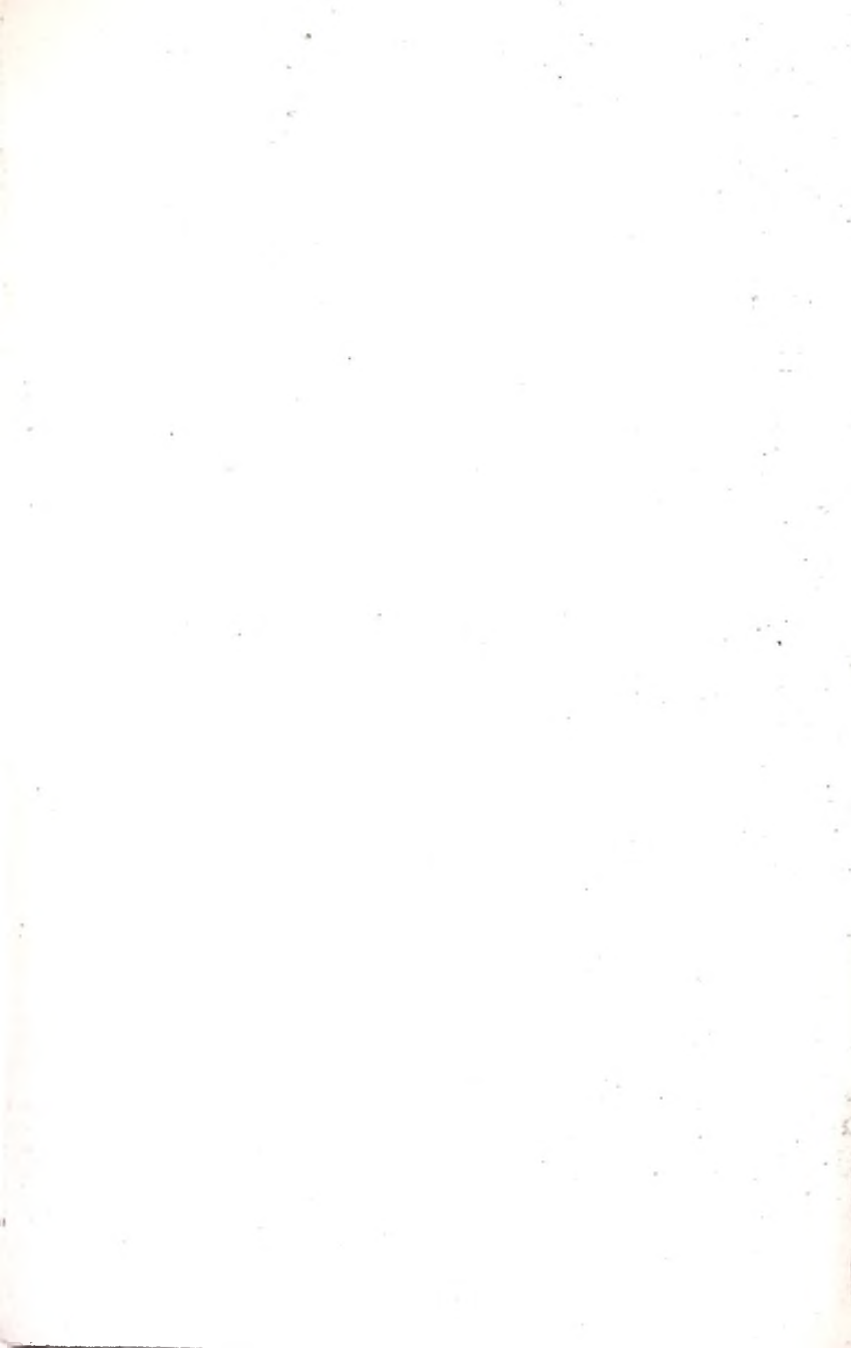
Recio y laborioso investigador de nuestros anales. Rafael Armando Rojas es también una consagrada figura de la diplomacia Venezolana, por la cual ha transitado desde todas las posiciones hasta llegar al alto rango de Embajador, habiendo ejercido sus funciones con pedagógica estatura y medular pasión por hacer conocer en lejanas tierras, a fondo y con elevados basamentos, todo cuanto es Venezuela.

En 1965 publicó un ensayo que es el título de este libro, en la colección de Temas y Autores Merideños, con prólogo del doctor Ramón Escovar Salom. Como se agotó pronto y frecuentemente es requerido por los estudiosos de nuestra historia diplomática, las **Ediciones de la Presidencia de la República**, acogió las frecuentes solicitudes del importante trabajo del doctor Rojas y lo presenta ahora como el volumen segundo en la **Serie Historia Colección "Relaciones Internacionales de Venezuela"**.

Mas no se trata del mismo trabajo de entonces. Ahora viene enriquecido con algunos temas también trascendentes y de una importancia capital para el análisis de aspectos resaltantes de nuestra política internacional, como por ejemplo, **El Pensamiento Americanista de Bolívar; Aspectos de la Política Internacional de Bolívar en el Perú; La Política Exterior de Venezuela durante la Primera Administración del General Páez y Venezuela limita al Este con el Esequibo.**



PRIMERA PARTE
LOS CREADORES
DE LA
DIPLOMACIA VENEZOLANA



DE LA DIPLOMACIA Y DE LOS DIPLOMATICOS

Mucho se ha denigrado de la diplomacia y de los diplomáticos. Unas veces, con razón. Otras, las más, sin ella. Diplomacia, para muchos, es sinónimo de holgazanería, snobismo y frivolidad. Se considera, frecuentemente, al diplomático como el prototipo del hombre que ha resuelto, de la mejor manera, el problema de vivir sin trabajar o trabajando lo menos posible.

Para otros, el diplomático es una especie de espía de cierto rango cuya misión consiste en observar e informar acerca del lado flaco y vulnerable del país donde está acreditado. Algunos, más ingenuos, consideran al diplomático como una presencia protocolar del país que representa en el país representado y piensan que sus obligaciones se limitan a asistir a banquetes, recepciones, funerales y paradas militares. Para una gran mayoría, el diplomático es una especie de reliquia de épocas pasadas en las que los soberanos exhibían ante los países amigos el esplendor y magnificencia de sus estados. Para estos, el diplomático no es más que la expresión, anticuada y llamada a desaparecer en nuestra era democrática e igualitaria, de viejas reliquias del pasado.

El viejo Talleyrand solía decir, con la malicia y socarronería que le caracterizaba, que la palabra le había sido concedida al hombre para disfrazar la verdad. Y aplicaba a la diplomacia este extraño y peregrino concepto. También, un embajador inglés de los tiempos de Jacobo I, Sir Henry Wotton, expresó en cierta oportunidad la opinión de que "un embajador era un hombre honrado a quien se le envía al extranjero a mentir por el bien de su país".

Por su parte, el eminente escritor y diplomático portugués Eça de Queiroz, ridiculizaba, con fina ironía, a aquellos diplomáticos que se preocupan más por el corte de sus camisas que por promover el prestigio y buen nombre de la nación que representan.

No cabe duda que muchas de las críticas y de los chascarrillos que se han hecho de la función diplomática tienen su origen en la actitud de un buen número de agentes del servicio exterior que, tergiversando el verdadero sentido de su misión, se han ocupado en poner de relieve el aspecto superficial de la carrera, sin llegar a comprender que la diplomacia es un oficio que requiere, más que ningún otro, acendrado espíritu de servicio público, pasión por su país, arraigado sentido ético, responsabilidad, seriedad, discreción, decoro y hasta buenos modales.

Fácil es decir que el diplomático es un holgazán. Lo que no parece tan fácil es el cumplimiento cabal de las obligaciones que en todo momento el diplomático está llamado a desempeñar. Diplomacia es, ante todo, presencia: presencia del país que se representa en todos los órdenes de la vida nacional del país donde se ostenta

la representación. Esta presencia exige en el diplomático una actitud de vigilancia permanente. El diplomático es un obrero sin jornada limitada. El buen diplomático tiene que estar dispuesto a realizar la tarea que, a cualquier hora del día o de la noche, le exija el servicio de su país. El diplomático responsable, con entrañable pasión y celo por los intereses de su nación, debe estar siempre en función de servicio. Las mismas horas de aparente frivolidad, como las que dedica a las reuniones sociales, debe emplearlas en beneficio de su país. Y quizás sea, precisamente, la vida social la que le ofrece el teatro más adecuado para realizar su mejor trabajo. Un diplomático culto, ilustrado, conocedor a fondo de la realidad de su patria, no debe dejar pasar ocasión propicia, sin ser, por supuesto, impertinente ni inoportuno, para dar a conocer mejor a su país; para hacerlo amar y respetar; para despertar simpatías por el mismo. Considero que una de las primeras obligaciones de los agentes del servicio exterior es la de hacer simpático a su país a través de su simpatía y de su cultura personal.

* * *

Hay un aspecto que, en mi concepto, es de vital importancia para el desempeño de funciones diplomáticas; aspecto que hay que cultivar desde los bancos mismos de la Universidad. Me refiero al aspecto ético. Puede parecer ocioso el que se traiga a colación este ángulo de la carrera que para muchos, al parecer, no tiene importancia y, para los más, se da por descontado en todo aquel que aspire a ocupar una función pública y, de manera especial, si esta función es representativa del país en el exterior. Es verdad que la moralidad y honestidad deben constituir la base de nuestra conducta ciudadana.

La vida de comunidad exige, cada día más, que los hombres se ajusten a las normas y principios de la moral para que la vida se desenvuelva en forma más digna y fácil para todos los miembros de la comunidad. Hay que convenir que muchos de los tropiezos y dificultades que encontramos en nuestra vida de relación se deben, de modo principalísimo, al quebrantamiento de los principios morales que debieran reglar nuestra conducta. Por eso el Libertador que con tan empeinado empeño se esforzó por organizar los nuevos estados, hijos de su genio y de su sacrificio, insistió con machacona tenacidad en hacer comprender a sus conciudadanos la importancia de la moral. Cuando quiso resumir en dos palabras las necesidades primordiales de las nuevas Repúblicas, acuñó una frase clarividente y lapidaria: **Moral y Luces son nuestras primeras necesidades.** En su mente equiparaba la moral a la educación y le atribuía a una y a otra igual importancia para la consolidación y buena marcha de la República. Hoy por hoy sigue teniendo vigencia la frase de Bolívar. Por encima, o por debajo, de todos nuestros males y de todas nuestras diferencias y como raíz de ellas, habrá que llegar siempre a estos dos grandes males nacionales: falta de educación y falta de ética. Existe una entrañable y profunda correlación entre estas dos cosas. Si lográramos mejorar nuestro nivel educativo, **ipso facto**, mejoraría nuestro nivel moral y viceversa. Pero, parece más lógico que es a través de un mejoramiento de nuestra educación como llegaremos a tener ciudadanos más responsables, más honestos, más cumplidores de su deber. De ahí, que la primera necesidad de la República hoy, como en los tiempos de Bolívar, es la educación del pueblo. Pero una educación entendida en la plenitud del concepto. Es decir, como la

adquisición de un sistema de valores intelectuales y morales que hagan de cada ciudadano un elemento útil para sí mismo y para la sociedad en la que actúa y se desenvuelve.

Queremos insistir y remachar en la idea expuesta arriba: que si las condiciones morales son necesarias a todo ciudadano, lo son, de manera especial, en aquellos que desempeñan funciones públicas y, de modo especialísimo, en los funcionarios del servicio exterior. En la escogencia de los servidores de la diplomacia venezolana deberá contar, por encima de todas las demás calidades, la condición moral de la persona. De nada valen, aún en muchos casos pueden resultar hasta perjudiciales al prestigio y buen crédito de la nación, las brillantes dotes intelectuales de muchos diplomáticos que carecen de honestidad, moralidad y espíritu de responsabilidad.

Sería muy recomendable que los profesores universitarios hicieran hincapié en este aspecto de la formación de los futuros profesionales de la diplomacia venezolana. Lamentablemente en nuestra época puede decirse que ha desaparecido el maestro genuino: el hombre preocupado por la verdadera formación de la personalidad integral. Si los encargados de la educación de la niñez y de la juventud insistieran, con mayor celo, en este aspecto fundamental del proceso educativo, tendríamos otros resultados. La actual crisis de la educación por la que atraviesa nuestro país hay que imputarla, en un elevado porcentaje de responsabilidades, a la ausencia de verdaderos maestros, con sentido evangélico de su alta misión, que puedan exhibir, con respaldo y garantía de su palabra, el ejemplo de sus vidas.

A los noveles aspirantes a la carrera habrá que inculcarles, con tenaz insistencia, el concepto de grandeza y dignidad de la misión que la República habrá de encomendarles un día. Hacerles ver que el representante diplomático es una especie de sacerdote del prestigio y dignidad nacionales; que sobre sus hombros recae la tremenda responsabilidad del buen nombre y crédito de su país en el exterior; que la gestión de un agente debe estar respaldada por la integridad de su conducta y que nada hay más perjudicial para la nación que un diplomático inescrupuloso y deshonesto que, amparado en las prerrogativas que le confiere su condición, abusa de aquello que él mismo debe, más que ningún otro, respetar. ¿Cómo puede merecer respeto, entre las personas y las instituciones del país donde se desarrolla su acción, quien comienza por irrespetar los usos, las costumbres y las leyes de ese país?

El prestigioso diplomático inglés Harold Nicolson, en su delicioso libro "La Diplomacia", al estudiar el diplomático ideal insiste en las condiciones morales del agente, pues, en su opinión, la base de toda buena negociación es la influencia moral que aquél logre obtener en el seno de las asambleas y en los círculos políticos, sociales, económicos y culturales del país donde ejerce sus funciones.

En nuestra época ya está definitivamente superada esa etapa de la llamada diplomacia secreta, diplomacia de zancadilla y de relumbrón. La diplomacia moderna es un juego de cartas sobre la mesa, realizado con lenguaje claro y limpia intención. La mentira, el engaño y la astucia son, en nuestros días, armas obsoletas que a nadie persuaden. Los países que integran la comunidad inter-

nacional conocen a cabalidad sus fuerzas y sus debilidades. Pretender sorprenderlos es pecar de ingenuo. Ya en 1840, el eminente don Pedro Gual, uno de nuestros diplomáticos más experimentados y sabios, escribía, desde Madrid, al General Soublette estas sesudas palabras: "el siglo en que vivimos es de cifras y de resultados positivos. No es como se lo imaginan algunos de nuestros pro-hombres que con escribir un artículo de imaginación tropical en sus gacetas creen haber persuadido que su país es equivalente al orbe romano. La importancia relativa de una nación se pone de manifiesto con tres o cuatro preguntas y respuestas que caben en un pedazo de papel de cinco pulgadas".

* * *

Hoy estamos muy lejos de aquella diplomacia primitiva de los heraldos griegos que aparecen en los poemas homéricos. La primera cualidad que se exigía a estos enviados era una buena memoria y una voz sonora. A medida que las relaciones políticas y comerciales de los estados-ciudades se fueron complicando se hizo necesario elevar el nivel del agente. A partir del siglo VI, son elegidos como embajadores los oradores más elocuentes y los abogados más hábiles. Con el correr de los años, no bastará, para desempeñar tal misión, poseer una excelente voz, o ser un buen orador o hábil abogado. La lucha política y económica se hace cada día más sutil y compleja. El enviado deberá, ante todo, estar dotado de un agudo sentido de observación y buen juicio. La diplomacia bizantina introdujo este nuevo elemento a la práctica diplomática. En épocas anteriores, los romanos se habían mostrado poco dotados para el arte de la di-

plomacia. Pero si no se destacaron como negociadores hábiles, su contribución en el campo del derecho internacional fue muy apreciable.

Puede afirmarse que la práctica diplomática no adquiere carácter de profesión sino hasta el siglo XV. Hasta entonces había constituido una función pasajera. Las primeras misiones permanentes datan de esa época. Pero ya antes, en los siglos XIII y XIV, en los estados-ciudades italianas surgió el estadista-diplomático. Recuerdo haber visto, en un hermoso pueblo toscano, cerca de Siena, llamado Sangiminiano, con sus torres medioevales, la casa que ocupó Dante como embajador de Florencia. Petrarca, Boccaccio y Maquiavelo también desempeñaron importantes misiones diplomáticas. La diplomacia de aquella época, reflejo de la política de intrigas que la caracterizó, tenía que ser como fue, un arte de engaño, de habilidad y de astucia. Con justicia se la ha calificado de "maquiavélica". La que le siguió durante el auge de las monarquías absolutistas fue una diplomacia de relumbrón, que se medía por la brillantez de los saraos y el lujo y esplendor de la casa del agente imperial.

Largo camino ha tenido que recorrer el arte de la diplomacia hasta desembocar en el concepto preciso, realista y eficiente de la negociación moderna. Las cualidades que hoy se exigen al agente del servicio exterior están muy distantes de las que exaltaron a los enviados de otros tiempos.

En nuestra época, el juego de la diplomacia se ha desplazado del salón de recepciones a la mesa de las discusiones. No digo que en el salón no se pueda hacer diplomacia eficaz. Ahí está la habilidad del diplomático:

saber aprovechar para la defensa de los intereses de su país las circunstancias aparentemente frívolas de la vida. Pero quiero recalcar que el juego de la diplomacia se ha trasladado del terreno político y social al campo económico. Hasta el Tratado de Utrecht la diplomacia constituyó un juego de equilibrios políticos y territoriales. Hoy, más que eso, es un campo de lucha económica y de mercados.

* * *

Muchos imaginan que para ejercer el arte o el oficio y la profesión de diplomático (la diplomacia es un poco de todo esto) basta cierto espíritu de sociabilidad unido a buenos modales y a una elegante y discreta capacidad para ingerir licores en las reuniones sociales. Pero la verdad es que si para todas las profesiones u oficios se necesita una preparación adecuada para el cabal desempeño de las tareas que le son propias, el de la diplomacia requiere en sumo grado y, tal vez más que ningún otro, una preparación más cuidadosa y esmerada. Las fallas o errores que puedan cometerse en el manejo de los asuntos internos, por graves que sean, se quedan dentro de la propia casa. No ocurre lo mismo con los errores del funcionario diplomático en el desempeño de la misión que le ha sido encomendada. Estas fallas, deficiencias o errores tendrán que repercutir desfavorablemente en el prestigio internacional de la nación y pueden ser causas de trastornos de toda índole a la administración pública.

No es la diplomacia oficio fácil de cumplir, ni se puede desempeñar a cabalidad esta tarea sin una adecuada, sólida y específica preparación. De ahí la importancia

que reviste para la República la formación de sus futuros agentes diplomáticos y, en consecuencia, el interés que ofrece la Escuela de Estudios Internacionales, semillero de nuestra diplomacia del mañana.

Consideramos que cada día se impone, con mayor fuerza, la necesidad de poner en práctica un severo y riguroso método de selección de los numerosos aspirantes que cada año acuden a matricularse en dicha Escuela Universitaria. Sabemos que una Universidad, expresión fiel de las aspiraciones democráticas de nuestro pueblo, no puede cerrar sus puertas a los jóvenes que acuden a sus aulas en busca de una preparación adecuada para un futuro mejor.

Pero debemos tener presente que no todos los que acuden a inscribirse en las aulas universitarias poseen capacidad intelectual para cursar una carrera y llegar a ser elementos útiles a la sociedad en el ejercicio de sus respectivas profesiones. Debemos recordar, con Arturo Uslar Pietri, que un país de primera no se hace con una Universidad de segunda. Y esta calidad no se obtiene solamente por arte y milagro de modernos laboratorios ni de aulas equipadas con todos los elementos de la técnica más avanzada. Esta calidad se obtiene, por encima de todo, con el elemento humano. En una Universidad, el binomio profesor-alumno, es lo fundamental. Claro está que una Universidad moderna debe estar dotada de todos aquellos elementos técnicos que exija nuestra época, pero esto siempre será secundario. Es menester insistir en la calidad humana y en la capacidad intelectual de los futuros dirigentes de la nación en los diversos campos de la actividad pública y privada.

Si el país quiere, y no dudo que es ésta una de sus máximas aspiraciones, ocupar el puesto que le correspon-

de en el concierto de las naciones, debe preparar un instrumento idóneo para llevar a cabo sus propósitos y objetivos en el campo internacional.

Las fallas que se observan en el pensum de estudios de la Escuela de Estudios Internacionales de la Universidad Central de Venezuela habrán de ser remediadas mediante un detenido examen de los requerimientos de la época en que vivimos. Esta Escuela, como todas las demás de la Universidad, deberá ponerse al unísono con los imperativos de la hora. El Estado moderno tiende cada vez más a tecnificar su maquinaria administrativa. El Servicio Exterior, una de las ramas más importantes y delicadas de la administración pública, deberá adecuarse a esta tendencia general.

Hemos observado que en lo relativo a idiomas la Escuela tiene grandes fallas. El diplomático, es ante todo, un vocero de su país. En las reuniones sociales, en las mesas de Conferencia, en las conversaciones privadas, el agente diplomático debe actuar siempre teniendo en cuenta que ostenta la representación de su país. La palabra, ese instrumento primordial de expresión en la vida social, adquiere para el diplomático especial relieve y significación. El novel diplomático deberá prepararse para expresar adecuadamente sus ideas no solamente en su propio idioma, sino también en aquellos que por su universalidad han sido considerados siempre como idiomas de la diplomacia, a saber, el inglés y el francés. Es triste el espectáculo que presentan muchos diplomáticos incapaces de expresarse en el idioma del país en que están acreditados o en alguno de los idiomas arriba mencionados.

Se ha dicho que la diplomacia es el arte de persuadir y disuadir. En este sentido el diplomático y el orador tienen sus puntos de contacto. De ahí, que tanto el uno como el otro, deba cultivar el arte de la conversación. Arte difícil y lleno de escollos, en el que se peca por carta de más como por carta de menos. Decir lo que se quiere y únicamente lo que se quiere supone una permanente vigilancia y estricto control sobre el espíritu. Decir lo que debe decirse, a su debida oportunidad, es prerrogativa de inteligencia avisada y perspicaz. En diplomacia se puede errar, o por no hablar a tiempo o por hablar demasiado o fuera de propósito. Decir bien, dentro de las conveniencias, todo lo que debe decirse y ni una palabra más, es lo que según Martens, constituye el arte de la diplomacia. Por eso una de las virtudes más estimadas en el diplomático es el tacto. Un diplomático sin tacto es un guía sin sentido de orientación. Para tener éxito tanto en el arte de la conversación como en el trato con las gentes, el diplomático debe ser psicólogo. Para Jiménez de Sandoval, el autor de **Diálogos de la Diplomacia**, "la psicología es el clima de la diplomacia". Conocer las reacciones humanas, en las diversas circunstancias de la vida, es condición indispensable para manejar los hombres. Y el buen diplomático, como el buen político, debe ser experto en el arte de manejar hombres. O mejor, la diplomacia, que es una rama de la política, jamás podrá aplicarse adecuada y eficazmente sin el conocimiento de la naturaleza humana en toda su complejísima estructura. Dicho conocimiento se tiene o por don gratuito de la naturaleza o por estudio y observación. Cuando no se tiene por gracia se puede obtener por esfuerzo.

Debería establecerse un estrecho contacto entre la Escuela y la Cancillería. Funcionarios con conocimiento y experiencia en el Servicio Exterior deberían ser llamados a dictar charlas a los alumnos de la Escuela, a fin de darle a ésta orientación realista y práctica. Para ser un buen diplomático no basta saber Derecho Internacional. Su conocimiento es necesario al agente del servicio exterior, pero junto a las materias teóricas sería de desear que los noveles diplomáticos sean iniciados en aquello que constituye la trama misma del oficio.

Nuestra Cancillería, en un gesto que aplaudimos, desde hace varios años, ha abierto las puertas, dentro de la limitada capacidad de su presupuesto, a buen número de egresados de la Escuela de Estudios Internacionales: algunos de estos prestan sus servicios en la Casa Amarilla donde se familiarizan con las prácticas de la Cancillería venezolana, otros han sido destinados a misiones en el exterior o a seguir estudios complementarios en reputadas universidades extranjeras. Es este un paso positivo y de gran alcance en el camino de la creación de la carrera diplomática. Convendría complementar este esfuerzo mediante la adopción de otras medidas necesarias, como serían la reforma del Estatuto del Personal del Servicio Exterior, adecuándolo a los tiempos que corren y liberándolo de los lunares personalistas de que adolece. El actual Estatuto es un instrumento que mantiene cerradas las puertas de la carrera a funcionarios que, a lo largo de muchos años de servicio, han dado pruebas de capacidad, honestidad y eficiencia. A estos funcionarios hay que incorporarlos definitivamente a la carrera. Ellos representan la tradición y la experiencia de la Casa Amarilla en el manejo de los asuntos diplomáticos de la na-

ción venezolana. Sobre esta base y, con el aporte de la nueva savia que al viejo tronco aportaría la Escuela Diplomática, podemos estructurar una carrera diplomática que esté a la altura de los requerimientos de la nueva Venezuela.

* * *

El diplomático venezolano tiene en sus manos una hermosa bandera para el prestigio de la patria. Esta bandera es el pensamiento genial del Libertador. La diplomacia venezolana debe de ser una diplomacia bolivariana en cuanto debe esforzarse en difundir los grandes ideales contenidos en esa doctrina que es la doctrina de una América libre, soberana, unida, dueña de su propio destino; de una América, con su propia ideología y su camino propio.

El agente del servicio exterior venezolano deberá ceñir su acción a este gran ideal bolivariano y trabajar en estrecha unión con las Sociedades Bolivarianas que funcionan en todos los países de América y en algunos de Europa, por el estudio y difusión del pensamiento del Grande Hombre de América. Tal propósito tiene un profundo sentido político y social. Nuestro sistema regional, que se ha perfeccionado y completado con una serie de instrumentos como la Carta de Bogotá, el Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro, la Carta de Punta del Este, recoge la mejor sustancia de la tradición bolivariana y de los demás padres de nuestras nacionalidades. Interpreta las ansias de libertad, justicia e igualdad de nuestros pueblos. Es la respuesta a las aspiraciones del alma americana. Y constituye hoy más que nunca, la gran muralla defensiva contra doctrinas y sistemas extraños, despóticos, totalitarios y antinacionales.

A Venezuela, así como le correspondió jugar un papel preponderante en la causa emancipadora, le incumbe hoy, por imperativos históricos, desarrollar una acción de primer plano para que el sistema interamericano, nutrido con el pensamiento de nuestro Héroe, se robustezca y cobre plena vigencia en el Hemisferio.

* * *

La defensa de los intereses económicos de la nación es uno de los objetivos más importantes de la diplomacia actual. Venezuela es un país esencialmente petrolero. La vida de la nación gira en torno a esta riqueza nacional. La diplomacia venezolana debe tener muy en cuenta este aspecto fundamental en la vida del país. En consecuencia, es necesario que el diplomático venezolano esté debidamente preparado para la defensa de este producto esencial de nuestra economía en los mercados internacionales. Para tales fines, el funcionario del servicio exterior de nuestro país necesita seguir al día el movimiento petrolero no sólo en el campo nacional, sino, y de manera primordial, en el internacional. Nuestros diplomáticos deben estudiar cuidadosamente la estructura y organización de la OPEP, ese nuevo Organismo en cuya creación tuvo parte primordial nuestro país. No se pretende que todos los funcionarios de nuestro servicio exterior sean expertos petroleros. Pero sí consideramos que es deber de todos estar conveniente y debidamente informados sobre los aspectos fundamentales de este producto básico de nuestra economía.

En el exterior existe la idea, errónea afortunadamente, de que Venezuela es sólo un país petrolero. Se ignora su enorme y sustantiva contribución a la cultura del Con-

tinente. El diplomático venezolano tiene en este sentido por delante una vasta tarea: la difusión de nuestros valores espirituales, tanto en el campo del pensamiento como en el de las artes.

En estas páginas nos proponemos estudiar a algunos de aquellos eminentes varones que echaron los fundamentos de la diplomacia venezolana. Con escasísimos medios económicos y en medio de graves dificultades, cuando la patria nacía y era menester rodearla de toda clase de cuidados y precauciones para que no pereciera, estos recios y claros varones, supieron decir, con la frente levantada, la palabra precisa. Ellos realizaron la gestión necesaria, cumplieron las instrucciones impartidas y lucharon para hacer triunfar los principios de la equidad y de la justicia. Los creadores de nuestra diplomacia, gracias a su patriotismo y elevación de miras, lograron hacer oír su voz, la voz débil de una nación inerme y pobre, que acababa de nacer a la independencia desangrada y titubeante después de una cruenta lucha que tomó varias décadas. Recuérdese el caso del gran Fortique. En sus conversaciones con los poderosos Cancilleres de un poderoso y esplendente Imperio, no titubeó jamás cuando tuvo que enfrentarse al león británico. El caso de Soublotte en su misión en Madrid. El caso de Fermín Toro y de otros tantos. Estos son los dechados que deben mirar los servidores de las relaciones internacionales de Venezuela: decoro, dignidad, firmeza cuando es necesario; flexibilidad y ductibilidad siempre; espíritu de sacrificio; acendrado amor por el país que representan; una conducta ciudadana intachable y, como corona y síntesis de estas cualidades, la defensa serena y firme de los intereses de la nación.



López Méndez



LOS CREADORES DE LA DIPLOMACIA VENEZOLANA

La política exterior de un país comprende los objetivos que el mismo persigue en sus relaciones con los demás miembros de la comunidad internacional, así como los medios de que el mismo se vale para lograr tales propósitos. El instrumento para llevar a cabo la política internacional de un país lo constituye el servicio exterior. Diplomacia, en su más amplio sentido, abarca tanto los objetivos como los medios y el instrumento. Para que la diplomacia de un país pueda calificarse de eficaz debe existir una perfecta y armónica correlación entre esos tres términos.

Podemos adelantar que la diplomacia venezolana de las primeras décadas de la República fue una diplomacia brillante por los objetivos que se propuso, los medios que utilizó y; sobre todo, el instrumento que la llevó a cabo.

La diplomacia venezolana nació bajo el signo de lo continental. Así como fue "esta tierra de gracia" la primera en recibir, en el continente meridional, los dones de la civilización europea, así fue, también, la que se adelantó, ya madura para el gobierno propio, en dar el primer

grito de rebeldía. En la mente de los hombres que lucharon por darnos una patria libre y digna alentaba la noble y generosa idea de que esos mismos dones debían extenderse a todo el mundo de Colón.

En la circular de la Junta Suprema de Caracas a los Ayuntamientos de las demás capitales de América para exponerles la razón de su actitud, el Presidente Llamozas y Tovar habla, interpretando el sentimiento de los criollos venezolanos, un lenguaje que trasciende los límites de la oscura provincia a la que pertenecía. Habla en nombre de la América toda, "en nombre de la comunidad americana". Simón Bolívar, el primer Embajador de Venezuela durante su misión en Londres, a raíz de los acontecimientos de abril, fue calificado por la prensa londinense como el "Embajador de América". El general Carlos Soublette, durante las negociaciones que dirigió con tanto acierto y habilidad en Madrid con miras a lograr el reconocimiento de Venezuela por parte de España, se preciaba de haber actuado siempre en defensa no solamente de los derechos de Venezuela sino de la América entera.

Los sucesos que siguieron en la América meridional al 19 de abril de 1810: pronunciamientos en Buenos Aires, Santa Fe de Bogotá, Santa Marta, el grito de Dolores en México, eran acogidos con muestras de vivo regocijo por los criollos caraqueños. Juan Germán Roscio, el primer Secretario de Relaciones Exteriores de Venezuela, escribía a Bello: "es necesario que la América toda siga el mismo partido, si no quiere ser presa de la Francia o de otra nueva tiranía gaditana".



Mariano Montilla

El primer objetivo que se trazó la Junta de Caracas fue el de ganar la buena voluntad de las naciones que podían favorecer la causa de los criollos americanos. A tales fines se acreditan las primeras misiones diplomáticas. Las integran hombres de primera categoría. Ejemplo al que debe inclinarse la nueva diplomacia venezolana. Sólo con hombres capaces e íntegros al frente de nuestros negocios diplomáticos podremos aspirar a que se restablezca el prestigio venezolano en

el exterior. Una diplomacia en manos de improvisados y advenedizos en nada habrá de favorecer a los altos intereses del Estado y, por el contrario, se corre el grave riesgo de poner en peligro esos mismos intereses.

Como Comisionados ante la Corte de Inglaterra se designa a D. Simón Bolívar y a D. Luis López Méndez. D. Andrés Bello es acreditado como auxiliar de la misión.

El objeto de la embajada se exponía, en forma clara, en las Credenciales firmadas por Llamozas, Tovar Ponte y Roscio. Se trataba de informar al gobierno inglés acerca de la instalación de la Junta de las provincias de Venezuela. Una nota dirigida al Secretario de Estado de Su Majestad Británica para los Asuntos Extranjeros,

servía de complemento a las Credenciales. En ésta se exponía, en forma más precisa, los motivos que habían inducido a los criollos de Caracas al establecimiento del nuevo orden de cosas.

"La sabiduría y justicia de V. E. nos hacen esperar que aplaudirá la conducta de un pueblo generoso, fiel a sus deberes y cordialmente amigo de Inglaterra, del pueblo que alzó en América los primeros gritos contra el opresor de Europa..."

En el pliego de instrucciones redactadas por Roscio para gobierno de la misión se respondía a las probables preguntas que habría de formular a los Comisionados el Ministerio Británico. Como apunta al comentar este pliego el historiador Mancini, "la sola instrucción positiva que de este documento internacionalmente confuso, verboso y prolijo había de retener Bolívar, estaba contenida en la lacónica frase que lo terminaba: "Manejarse en todo como lo exigen nuestros intereses bien entendidos".

Los Comisionados de la Junta de Caracas llegaron a Portsmouth el 10 de julio. Bolívar había de permanecer en Londres hasta el 21 de septiembre, pero sólo el 5 de diciembre desembarcaría en La Guaira. López Méndez y Bello se quedarían en la capital inglesa generosamente hospedados en casa del general Miranda, personaje con el que habían entrado en contacto los Comisionados a pesar de que las instrucciones de Roscio dejaban entrever que el contacto con tan inquieto personaje no era muy bien visto por la Junta caraqueña. Bolívar y sus compañeros de misión hicieron caso omiso de las presuntas intenciones de la Junta y cultivaron el trato y conversación con Miranda. La residencia del General en Grafton Street, Picadilly, fue para ellos el más frecuente lugar de reunión. Allí conocieron, presentados por el ele-

gante y mundano anfitrión, los personajes más famosos de la época. Allí oyó Bolívar de labios de José Lancaster una exposición pormenorizada del nuevo sistema pedagógico que el educador inglés había puesto en práctica y, por aquellos días, estaba en pleno apogeo. Años más tarde habría de recordar Bolívar las enseñanzas de Lancaster y, ya liberada la América del dominio de las armas españolas, lo habría de llamar para que se trasladara a estos países a colaborar con él en la magna obra de liberarlos de esa otra esclavitud que constituye la ignorancia.

Mancini nos cuenta cómo se desarrolló la primera entrevista de la misión caraqueña con el marqués de Wellesley, Ministro de Relaciones Exteriores en el Gabinete de Su Majestad. Una vez entregadas las Cartas Credenciales, el joven Embajador, "resumió los acontecimientos de Caracas, hizo un cuadro patético de la situación de sus compatriotas, deseosos de sacudir, como fuera, un yugo inaguantable, y concluyó suplicando al Ministro que concediera el apoyo de Inglaterra a Venezuela, la cual podría entonces proclamarse independiente".

Mientras los Comisionados venezolanos ante el gobierno Británico desplegaban una serie de actividades en Londres con miras al logro de su misión, otro Bolívar (Juan Vicente), hermano del futuro Libertador, y D. Telésforo de Orea se esforzaban en los Estados Unidos en la labor de disponer los ánimos de aquel pueblo y gobierno en favor de la causa venezolana. Como Secretario de la misión había sido acreditado un joven que con el correr de los años, habría de ocupar prominentes posiciones en el campo de los asuntos exteriores de la República. Se llamaba José Rafael Revenga.

En las Credenciales firmadas también por Llamozas y Tovar Ponte, y dirigidas al señor Robert Smith, Secretario de Estado del país del Norte, se exponen los antecedentes que han conducido a la instalación de la Junta el 19 de abril, así como la necesidad que tiene Venezuela de estrechar sus relaciones de amistad y comercio con las naciones amigas y neutrales. En el mismo documento se insiste sobre las ventajas del comercio recíproco entre ambas naciones.

Los Comisionados venezolanos recibieron de la Junta sesenta mil pesos para la adquisición de armas. Debido a la escasez de éstas en el mercado, no fue posible obtenerlas. El Ministro de España y los Comisionados de México y el Perú habían recibido considerables cantidades de dinero para estos mismos fines. Por nota de Orea, de 25 de abril de 1811, sabemos que sólo mil quinientos fusiles fueron remitidos a La Guaira.

La gestión de Juan Vicente Bolívar, no resultó del agrado de la Junta de Caracas y fue relevado de sus funciones. Cuando regresaba a Venezuela pereció en un naufragio.

Orea es confirmado por la Junta en su calidad de Agente en el país del norte. Al presentar sus Credenciales al Secretario de Estado Monroe, le entrega un informe sobre la instalación del primer Congreso venezolano y la situación general del país. El lenguaje de Orea es de una altiva dignidad. La figura de este patriota es una de las más señeras del movimiento emancipador venezolano. Cerró filas, desde el primer momento, en el grupo de los radicales que querían la independencia absoluta.



Carlos Soubllette

"Los venezolanos, decía a Monroe, han conocido sus derechos y jurado en su corazón sostenerlos o morir. Si han retardado la declaración de una independencia absoluta, ha sido a su pesar e impelidos de razones políticas. Pero ya no será diferida por mucho tiempo; y para ello cuenta Venezuela con sus hermanos del norte y todos los amigos de la humanidad le prestarán su mano benéfica.

La naturaleza, el estado político del antiguo mundo y los intereses recíprocos de ambas Américas, las convidan a una mutua unión. El Gobierno de Venezuela cumpliendo con la voluntad del pueblo que lo ha constituido desea formar una alianza duradera y tratados de comercio con estos Estados".

Con fecha 27 de julio, D. Cristóbal Mendoza, Presidente en turno del Poder Ejecutivo de Venezuela, autoriza a Orea para que como Agente Extraordinario de Venezuela se presente ante el Presidente de los Estados Unidos y le participe solemnemente la declaración de Independencia de Venezuela. Meses más tarde, el 6 de noviembre, Orea se dirige a Monroe para presentarle copia de la declaración de independencia y solicitar el

reconocimiento de la misma por parte de los Estados Unidos. Le adjunta un diseño de la bandera adoptada por el nuevo Estado.

Para desempeñar la misión ante el Gobierno de Cundinamarca fue nombrado el Canónigo Don José Cortés de Madariaga, quien había tenido notable figuración en los acontecimientos del 19 de abril de 1810.

En las Cartas Credenciales que se le extendieron al Enviado, el Presidente Tovar Ponte hacía especial hincapié en los magníficos lazos de amistad entre Venezuela y la Nueva Granada, asomando, al mismo tiempo, la idea de una unión entre las dos naciones. Más explícito era, a este respecto, el general Miranda. En carta dirigida al Supremo Gobierno de Cundinamarca, el Precursor habla "de una unión política entre el Reino de Santa Fe de Bogotá y la Provincia de Venezuela".

La Junta Neogranadina acogió con muestras del más vivo entusiasmo al Enviado de Venezuela. "La unión del poder y de los recursos de los dos Estados de Venezuela y la Nueva Granada que hace el objeto de la misión de Vuestra Señoría de parte de la Soberana Junta de Caracas, según lo anuncia a este Gobierno en oficio datado en Pamplona a 23 del mes próximo anterior —decía el Secretario de Estado Acevedo Gómez, en oficio fechado en Santa Fe el 7 de marzo de 1811—, es un pensamiento digno de los héroes que han resuelto morir antes que volver a soportar el yugo que rompieron para siempre; y la confederación de los dos Estados será un muro donde se estrellarán los esfuerzos impotentes donde todavía hace el despotismo, aun cuando ya no existe el centro de donde dependían los implacables agentes que lo ejercían sobre nosotros".

Como resultado de la misión del Canónigo se firmó, en Santa Fe de Bogotá, el 7 de junio de 1811, un Tratado de Alianza y Federación entre Venezuela y Cundinamarca. Este Tratado, el primer instrumento internacional suscrito por Venezuela, fue ratificado por el Soberano Congreso el 22 de octubre del mismo año, con ligeras reservas.

Como asienta el historiador venezolano, Cristóbal L. Mendoza, en su importante obra **Las Primeras Misiones Diplomáticas de Venezuela**, "la misión de Madariaga a Santa Fe y el Tratado consecuente constituyen un valiosísimo antecedente en los anales diplomáticos de Hispanoamérica. Dicho instrumento cristalizó un histórico concepto nacido de las fuentes mismas de donde surgió el pensamiento emancipador y fue la exteriorización de un anhelo común ante los riesgos de la hora y las perspectivas de los azares por que habrían de atravesar en el futuro las nuevas nacionalidades. Su memoria ha de conservarse con el valor de una lección y una advertencia para ésta en su constante afán por lograr al fin aquel ensueño de los promotores de la revolución sobre el entendimiento continental"*.

* Para un estudio más detallado del tema, es de suma utilidad la obra citada del doctor Mendoza que comprende los volúmenes 52 y 53 de la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, editada con motivo del sesquicentenario de la Independencia. Allí encontrará el estudioso toda la documentación que hasta hoy se ha podido localizar sobre las primeras misiones diplomáticas de Venezuela. El prólogo del ilustre historiador venezolano constituye un medular análisis de tan importante asunto.

Con el fin de manifestar a los gobernadores de Curacao y Jamaica la intención de la Junta de estrechar relaciones comerciales y de amistad con Inglaterra, fueron enviados a aquellas islas el Teniente Coronel Mariano Montilla y Vicente Salias. A Trinidad fue despachado, con el mismo encargo y con el de solicitar ayuda, el señor D. Casiano de Medranda.

El gobernador Hislop dio muestras de manifiesta amistad y de abierta benevolencia para con la Junta. La felicitó por su valiente actitud frente a la opresión de los franceses y prometió toda la ayuda posible.

* * *

A raíz de los desgraciados sucesos del año de 1812, los patriotas venezolanos se dispersaron por las Antillas y la Nueva Granada, donde había de preparar Bolívar la famosa campaña llamada con justicia "admirable", que el año siguiente dio la libertad a Venezuela.

El diputado por la provincia de Barinas al primer Congreso Venezolano, Manuel Palacio Fajardo, fue otro de los patriotas que se refugió en Nueva Granada. Al servicio del gobierno independiente de esta provincia, presidido por Manuel Rodríguez Torices, Palacio Fajardo habría de realizar primero en los Estados Unidos y luego en Francia, una misión de singular relieve para la causa de América. "La importancia de esta última misión, afirma el distinguido historiador y diplomático venezolano Caracciolo Parra Pérez, podrá medirse reflexionando que su buen éxito eventual había de marcar de un modo definitivo la política que contaba seguir Napoleón no sólo con respecto a un Estado aislado y después de todo poco importante como el de Cartagena,

sino frente a todo el Continente hispánico y todas las provincias trasatlánticas, sublevadas contra la Madre Patria”.

La amable acogida que le dispensara en Washington el Ministro de la Legación imperial ante el gobierno americano, abrió el camino al enviado venezolano para el cabal desempeño de su misión en París. “Usted sabe, señor, le escribía Serurier, que Francia fue siempre favorable a las libertades de América; que tuvo a gloria contribuir hace cuarenta años a la emancipación de los Estados del Norte; que Su Majestad imperial está dispuesta a continuar esa grande obra en favor de las colonias de España, y tengo la satisfacción de anunciar a usted que encontrará en Ella intenciones tan liberales a su respecto como pueda desearlo”.

La entrevista que tuvieron Palacio y Delpéch en París con el Duque de Bassano, Ministro de Asuntos Extranjeros de Su Majestad, obtuvo resultados favorables. Luis Delpéch, ciudadano francés residenciado en Venezuela, se había mezclado en la lucha de los patriotas venezolanos por la independencia y había sido comisionado por el Poder Ejecutivo para que se trasladara a Francia en solicitud de apoyo a la causa emancipadora. Palacio y Delpéch procedieron de común acuerdo en el desempeño de su cometido. En el mes de noviembre de ese mismo año 13, los comisionados se apresuran a comunicar a Bassano las buenas noticias recibidas de Venezuela: Bolívar y Mariño, en gloriosas campañas, estaban logrando que el sol de la libertad se alzara de nuevo en América.

En cambio, el sol napoleónico comenzaba a declinar hasta llegar al ocaso. Los patriotas de allende el océano

deberán renunciar a obtener cualquier apoyo de Francia. Sus nuevos amos, los Borbones, estaban demasiado vinculados por lazos de sangre y por principios a los dueños de las colonias rebeldes.

* * *

Una vez lograda la independencia, después de largos años de cruentas luchas, la diplomacia venezolana, entonces parte de la Unión Colombiana, se propone un objetivo de largo alcance continental. El pensamiento de Bolívar había fraguado, desde hacía tiempo, la idea de una Confederación de Naciones americanas. Ya en su famosa Carta de Jamaica se perfilaba, con caracteres nítidos, este noble ideal americano. El Congreso de Panamá de 1826 habría de ser el punto culminante de esta política concebida por Bolívar y llevada a feliz término por uno de sus más hábiles y capaces colaboradores en el campo de la diplomacia: Don Pedro Gual. Sucesor de Revenga en el Ministerio de Relaciones Exteriores, su nombramiento aparecía en el **Correo del Orinoco** el 9 de marzo de 1821.

Gual concibió la idea de estrechar, mediante pactos, los lazos con los demás países del Continente. Este sería el camino más seguro y adecuado para llegar a la consumación del gran ideal bolivariano de la unidad.

Las misiones acreditadas ante los Gobiernos de Argentina, Chile, Perú y México, de las que nos ocuparemos más adelante, así como las conversaciones que el propio Gual sostuvo en Bogotá con el Representante de Centro América, Pedro de Molina, constituyen los prolegómenos de la Gran Asamblea del Istmo de Panamá. En los Tratados celebrados con aquellos países amigos es-

taba la semilla que había de convertirse, con el correr de los años, en el árbol del actual sistema jurídico que rige a nuestros pueblos.

* * *

La tercera etapa de la diplomacia venezolana comienza a raíz de la disolución de la Gran Colombia. Constituida en nación soberana, Venezuela dedicó sus esfuerzos, en el campo internacional, a lograr su reconocimiento por parte de aquellas potencias que, como los Estados Unidos, Inglaterra y, sobre todo España, más interesaban a su futuro desarrollo político y económico.

La negociación con España constituye uno de los capítulos más interesantes de nuestra historia diplomática. Las conversaciones con el Gabinete español fueron iniciadas por el General Mariano Montilla. Las continuó en forma brillante el General Carlos Soublette, y, por último, les dio feliz término el Doctor Alejo Fortique. Por la muerte sucesiva, primero del General Rafael Urdaneta y luego de Fortique, quienes habían sido designados sucesivamente para canjear la debida ratificación del mencionado instrumento, le tocó la honra de desempeñar tal misión al ilustre don Fermín Toro, quien había sido Secretario de Fortique como lo fueron después Baralt y Cagigal.

Durante los años de la negociación con España, ésta atravesaba por una época de singular agitación y turbulencia. Las tropas carlistas mantenían en graves aprietos el trono de doña Isabel. Los gobiernos se suceden a breves intervalos. A Soublette le tocó negociar con Martínez de la Rosa, Toreno, Alava, Mendizábal, Istúriz, Calatrava, en el espacio de 19 meses.

El ilustre prócer de la independencia y avezado hombre de Estado, no sólo abogó por los derechos de Venezuela, sino que se convirtió en defensor de los del Continente entero. En carta dirigida al Secretario de Relaciones Exteriores de Venezuela, manifiesta que en las entrevistas que celebró con los Ministros de S. M. C., "nunca olvidó los intereses generales de América, y abogó por ellos, tanto como por los de Venezuela".

Soublette se vio precisado a interrumpir las negociaciones en vista de la dificultad, al parecer insuperable, de llegar a un acuerdo con el Gabinete español. Con muy grande sentimiento, decía el ilustre hombre de Estado, "he visto inutilizados mis esfuerzos de 19 meses con el ultimátum español, y ojalá que S. E. el Presidente y todos mis conciudadanos me hagan la justicia de reconocer que no ha sido por falta mía que las negociaciones entabladas no han tenido una terminación más feliz".

Sí se le hizo justicia al eminente varón y servidor de Venezuela. Al llegar a Barbados, de regreso de su misión en Europa, se enteraba que había sido elegido Vice-Presidente de la República. Un poco más tarde, debido a la renuncia del doctor Vargas, ocuparía la Primera Magistratura con el carácter de Encargado de la Presidencia.

Al doctor Alejo Fortique había de corresponderle el alto honor de reanudar las conversaciones con España y de llevarlas a feliz término mediante la firma de un Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad, acto que se efectuó en la capital española el día 30 de marzo de 1845.



Lino de Clemente

venios y Tratados y otras preocupaciones fueron minando poco a poco la salud del diplomático. Al regresar de una misión a Suecia, en el comienzo del otoño del 45, fallecía en Londres el doctor Alejo Fortique, a la edad de 47 años.

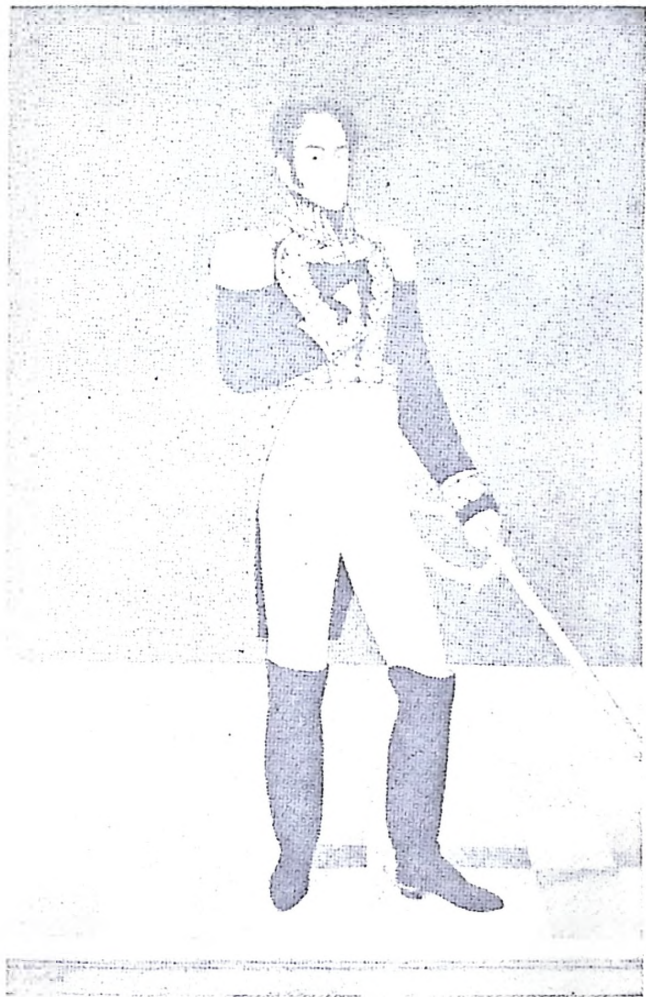
Queremos mencionar, si bien brevemente, a otro de los varones más eminentes de nuestra diplomacia: don Santos Michelena. Además de otros muchos señalados servicios en los campos de la política, de las finanzas, la República debe a don Santos Michelena el arreglo de la cuestión relativa a la deuda pública de Colombia. Disuelta ésta, los tres países que integraron aquella entidad política debían resolver de manera equitativa la

La misión de Alejo Fortique como Ministro Plenipotenciario en Londres, cubre el período que se extiende desde 1839 hasta 1845, año de su muerte. Por espacio de seis años, el eminente hombre público realizó una sorprendente labor en defensa de los intereses de Venezuela. El arreglo de la complicada cuestión fiscal con Inglaterra, el espinoso asunto de los límites con la Guayana Británica, la terminación de la negociación con España, la celebración de varios Con-

cuestión de las obligaciones financieras pendientes con el exterior. Con este motivo se celebró en Bogotá una Conferencia de Plenipotenciarios. Don Santos Michelena representó a nuestro país con el rango de Ministro Plenipotenciario.

Después de dilatadas discusiones con el representante colombiano, Lino de Pombo, se firmó el 23 de diciembre de 1834 una Convención sobre la materia. En esta oportunidad prevaleció el criterio del Enviado venezolano, es decir, se adoptó la base demográfica para el reparto de dicha deuda, en vez de la norma propuesta por el colombiano, el cual sostuvo el de la riqueza relativa a cada una de las repúblicas.

Después de este breve estudio sobre la diplomacia venezolana de los primeros años de la República, podemos concluir, sin temor de equivocarnos, que fue aquella una época dorada y fecunda en positivas realizaciones. La diplomacia venezolana marcó pautas en América. Y los hombres encargados de realizarla cumplieron, en forma digna, decorosa y eficiente una tarea que colocó muy alto nuestro prestigio y que compromete nuestro quehacer en el campo de las relaciones internacionales. Ellos nos señalan rutas que debemos continuar para el mayor prestigio de nuestro país.



Simón Bolívar

BOLIVAR, PRIMER EMBAJADOR DE AMERICA

Apenas nacida la nueva patria, comprendieron sus autores que era menester poner a funcionar la maquinaria diplomática. Había que dar a conocer a las naciones extranjeras el verdadero móvil de la revolución y conseguir ayuda para la ardua lucha que se avecinaba. A la Junta de Gobierno de Caracas no se le escapaba la importancia que significaba para un joven estado encaminar, desde el primer momento, sus negocios diplomáticos de manera adecuada. En mayo de 1810 fueron nombrados en calidad de Comisionados en los Estados Unidos, don Juan Vicente Bolívar y Don Telésforo de Orea. Como Secretario se les asignó a Don José Rafael Revenga. Ante el Gobierno de Su Majestad Británica fueron acreditados Don Simón Bolívar y Don Luis López Méndez. Como Secretario fue designado Don Andrés Bello. En las credenciales, firmadas por Llamozas y Tovar Ponte, se hablaba de la más cordial alianza con Inglaterra. Y en la nota que las acompañaba, dirigida al Secretario de Estado de Su Majestad, se explicaban los motivos que existían para el establecimiento de un nuevo Gobierno. "La sabiduría y justicia de Vuestra Excelencia nos hace esperar que aplaudirá la conducta de un pueblo generoso, fiel a sus deberes y cor-

dialmente amigo de Inglaterra; del pueblo que alzó en América los primeros gritos contra el opresor, invocando la unión con la potencia que acaudillaba los esfuerzos de la libertad continental, y que consecuente a su conducta anterior ha dado a los demás de América el ejemplo más saludable en estas circunstancias, porque es el que mejor concilia los intereses particulares de los habitantes del Nuevo Mundo con los de todo el imperio español..."

Juan Germán Roscio redactó las instrucciones que debían servir de norma a los Comisionados en su gestión diplomática. Ante todo, debían exponer a las autoridades inglesas los motivos del desconocimiento por parte de Venezuela de las metropolitanas. Entre estos motivos figuraban la ilegitimidad de las mismas y la arbitrariedad de sus procederes. En el pliego de Roscio se insistía en el propósito que animaba a la Junta de Caracas acerca de la defensa de los derechos de Fernando VII y en que Venezuela se consideraba "parte integrante de la Monarquía española".

Bolívar y López Méndez deberían conducirse "con moderación y decoro con los ministros españoles". Si el caso lo aconsejaba, podían entrar con ellos en relaciones oficiosas. Debía darse ante la astuta Corte Inglesa la impresión de que, en ningún caso, Venezuela quería romper con la Metrópoli y, por el contrario, estaba animada del más sincero deseo de defender los derechos conculcados del legítimo Rey.

La Corbeta **Wellington** en la que viajaban los Comisionados venezolanos, llegó a Portsmouth el día 10 de julio. De seguidas, escribieron al Marqués de Wellesley, Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Británico,

para solicitar pasaporte para seguir a Londres. En el Morins Hotel de la gran ciudad, donde se hospedaron, encontraron una carta de bienvenida del Marqués en la que les manifestaba, al mismo tiempo, que serían recibidos en su casa de campo de Aspley, cuando a bien lo tuvieran. La entrevista fue fijada para el 17 de julio. "Una vez entregadas las cartas credenciales, el joven Embajador resumió los acontecimientos de Caracas, hizo un cuadro patético de la situación de sus compatriotas, deseosos de sacudir, como fuera, un yugo inaguantable, y concluyó suplicando al Ministro concediera el apoyo de Inglaterra a Venezuela, la cual podría entonces proclamarse independiente". Tal es la versión del historiador francés Jules Mancini, que no parece estar lejos de la verdad. Bolívar, que veía mucho más lejos que sus contemporáneos y quien, desde el primer momento, fue partidario de la independencia absoluta, se extralimitó en sus instrucciones y expuso abiertamente una opinión que era francamente contraria al pliego de instrucciones de la Junta. Falta grave para cualquier diplomático. Pero este Embajador era un personaje de excepción y sus actos no podían ser juzgados por el rasero común. El veía más lejos que sus contemporáneos y en ese momento era el intérprete cabal del sentimiento de sus conciudadanos que querían la libertad absoluta de España. No podrá achacársele al novel Embajador falta de experiencia o falta de perspicacia en el manejo de este asunto. Deliberadamente obró a espaldas de sus instrucciones porque las mismas no eran la expresión cabal y adecuada del momento histórico que vivía su país. Bolívar sí interpretó debidamente ese momento. Por algo ya comenzaba a erguirse sobre todas las demás

cabezas ilustres de la revolución. Por algo llegaría a ser el jefe indiscutido de la misma y, con el correr de los años, la figura más sobresaliente de la historia americana, y la expresión más alta de su raza.

* * *

La llegada de los Comisionados americanos había causado gran revuelo en Londres. Los caraqueños fueron objeto de atenciones por parte de la sociedad londinense. En el hotel en que se hospedaron, recibieron visitas de numerosos personajes importantes. Eran invitados a elegantes comidas y se organizaban recepciones en su honor. Los diarios de la gran capital anunciaban su presencia en la ópera y en los teatros. El retratista de moda, Gill, añadió una nueva gloria a su pincel al trazar en el lienzo la gallarda figura del joven Embajador. En la casa del General Miranda, en Grafton Street, Piccadilly, los venezolanos conocieron y entraron en amistad con numerosos personajes de viso, como el filántropo Wilverforce, el agente argentino Irigoyen, el pedagogo José Lancaster. De esta época data el interés de Bolívar por el sistema pedagógico del inglés, entonces en pleno apogeo. Cuando termine la lucha armada y sea tiempo de organizar estos países por medio de una labor educativa eficiente, Bolívar, el estadista y el organizador de estas repúblicas, habría de acordarse del ilustre pedagogo y contratar sus buenos servicios para implantar en Colombia el sistema lancasteriano que tan buenos resultados habría de producir.

El General Miranda, después de su fracasada invasión de Ocumare, el año de 1806, se había retirado a Londres. Allí continuaba con fervoroso entusiasmo y ejem-

plar constancia sus luchas por la libertad. Para lograr este objetivo, consideraba necesario obtener la ayuda británica. A tal fin se encaminaron todos sus esfuerzos. La llegada de los caraqueños debió causar gran regocijo en el ánimo del anciano General, quien creyó llegado el momento de trasladarse a la patria y ser el cerebro de las luchas que habrían de desencadenarse entre el nuevo Estado independiente y la metrópoli. Nadie más llamado que él para este cometido. Sus glorias militares y su experiencia en el arte de la guerra lo colocaban por encima de todos sus compatriotas para tan glorioso destino.

En las instrucciones que la Junta había impartido a sus Comisionados se recomendaba la mayor circunspección respecto a Miranda. Recuérdese que la misma se había constituido para la defensa de los derechos de Fernando. VII y Miranda era considerado como rebelde respecto al legítimo soberano. Mas las instrucciones no eran categóricas y dejaban libertad a los agentes para aprovechar la ayuda y el consejo del experimentado militar en aquello que los mismos lo juzgaren conveniente. Desde su llegada a Londres, la casa de Miranda constituyó para los Comisionados el más habitual lugar de reunión. Según Amunátegui, el biógrafo chileno de Bello, Bolívar indujo a Miranda a regresar a Venezuela "sin dársele un ardite la flagrante desobediencia a las órdenes claras y categóricas de la Junta que aquello importaba". ¿Error de Bolívar? Los hechos habrían de poner de manifiesto, dos años más tarde, que no era Miranda el hombre más indicado para ponerse a la cabeza de las operaciones militares de la recién nacida República. ¿Pero había, acaso, otro venezolano que, en

su lugar, hubiera salido airoso de la difícil y arriesgada empresa? Nos cuesta trabajo creerlo. No parece que fue la falta de jefe lo que ocasionó la pérdida de la primera República. Semejante fracaso habría que atribuirlo más bien a las circunstancias en extremo precarias del medio venezolano para hacerle frente a la acometida española. Con tropas desmirriadas, desnutridas, pésimamente equipadas, carentes de toda disciplina e instrucción militar, mal podía el esclarecido General de la Revolución Francesa hacerle frente al enemigo. Era el caso típico del general sin ejército. Y hay que reconocer que los generales solos no ganan victorias. Se ha repetido a lo largo de la historia venezolana que Miranda era ajeno al medio, desconocía por completo las reacciones de sus tropas, y que la causa de su fracaso habría que buscarla en el error del generalísimo en querer manejar aquellas bandas desorganizadas y mal nutridas como si se tratara de tropas disciplinadas del ejército francés. No consideramos que el avisado general cometiera ese error. Pensemos más bien que el edificio de la república era demasiado frágil para resistir el empuje enemigo. Y un solo hombre, aunque éste se llame Francisco de Miranda, no puede cargar sobre sus hombros con toda la responsabilidad del fracaso.

EL PENSAMIENTO AMERICANISTA DE BOLIVAR

La idea de una América unida, confederada, surgió muy temprano en el espíritu de Bolívar. Puede afirmarse que en su mente corren parejas la idea de la emancipación y la de la confederación americana. El ideal bolivariano no podía limitarse a la emancipación física del Continente. Para el Libertador no era suficiente asegurar la independencia del nuevo mundo. Su noble ambición se extendía mucho más allá: quería echar los fundamentos de una anfictionía americana que agrupara a todos los pueblos recién nacidos a la libertad en "un Continente de naciones".

Este ideal bolivariano apunta ya en la primera tarea que le encomienda la Junta de Caracas, a raíz de los sucesos del 19 de abril de 1810, cuando le nombre Jefe de la primera Misión Diplomática que Venezuela independiente acredita ante el Gobierno de S. M. Británica. El joven diplomático actuó no como el representante de una oscura provincia americana que acababa de proclamar su independencia sino como el portavoz de la América toda "en nombre de la comunidad americana". Con justicia, la prensa londinense califica a Bolívar como el primer Embajador de América. Durante su permanen-

cia en Londres, Bolívar da a la estampa declaraciones en las que invita "a todos los pueblos de América para que se unan en confederación".

Pero será durante su destierro de Jamaica, a raíz de la caída de la Segunda República, donde el visionario de América habría de dar forma a una idea que venía trabajando su espíritu desde que el gran ideal de libertad se adueñó de su ser en el solemne juramento del Monte Sacro. En el futuro nada podrá detenerlo en la senda que se ha trazado de no dar descanso a su brazo ni paz a su mente hasta no haber logrado la independencia del nuevo mundo.

Al llegar a Jamaica, sobre su espíritu pesan los tremendos reveses sufridos por la causa de la libertad recién inaugurada.

Por dos veces consecutivas, durante los años 12 y 14, la República ha sido desbaratada y los hombres, que con Bolívar a la cabeza se han batido con un poderoso y despiadado enemigo, aventados a las playas del ostracismo. Pero sucesos tan desafortunados no lograrán apagar la llama de la fe que alienta en el pecho de estos denodados paladines y mientras esta llama se mantenga viva, la victoria no será sólo una esperanza sino una realidad afirmativa y palpitante.

En sus largas meditaciones de Jamaica, Bolívar presintió la organización del nuevo mundo sobre las bases de una solidaridad continental. Allí se presentó a su mente la imagen de un gran Congreso de todos los pueblos de América que habría de ser el arquitecto de un nuevo orden en el mundo de Colón.

Un orden basado en la igualdad jurídica de las naciones que lo integran, en una organización democrática y republicana y en una mancomunidad de aspiraciones e identidad de propósitos en el Campo internacional. Allí surgió en su mente el istmo de Panamá como el lugar ideal para fraguar esa grandiosa idea.

¡Que bello sería que el istmo de Panamá, dice, fuera para nosotros lo que el de Corinto para los griegos: Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra con las naciones de las otras tres partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración!

En la Carta de Jamaica, uno de los documentos más clarividentes en la historia del pensamiento político universal, se reveló por primera vez, en toda su amplitud y profundidad, el genio de Bolívar. Su visión del futuro de América asume, a veces, al decir de un gran internacionalista americano, "la precisión matemática de un astrónomo que opina dentro de tanto tiempo aparecerá en tal punto una nueva estrella".

En aquel momento, Bolívar se convirtió en el abanderado supremo del Continente, la encarnación viva de las aspiraciones del nuevo mundo. En los años venideros habrá de pasear el estandarte de la unidad continental por todos los caminos de América. Su prédica encendida, como una sola sociedad para que nuestra divisa sea unidad en la América meridional.

Y en carta a don Juan Martín Pueyrredón, Director Supremo de aquellas provincias, le expresa: "Una sola debe ser la patria de los americanos ya que todos hemos tenido una perfecta unidad. Cuando el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de su independencia, o que circunstancias más favorables nos permitan comunicaciones más frecuentes y relaciones más estrechas, nosotros nos apresuraremos con el más vivo interés, a entablar por nuestra parte el pacto americano que, formando de nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las naciones y la madre de las repúblicas".

Al frente de la presidencia de Colombia, la primera etapa de su gran concepción continental. Bolívar vuelve de nuevo su mirada hacia el sur y en carta de 8 de enero de 1822, expresa al Director Supremo de Chile, don Bernardo O'Higgins: "el gran día de la América no ha llegado. Hemos expulsado a nuestros opresores, roto las tablas de sus leyes tiránicas y fundado instituciones legítimas; mas todavía nos falta el fundamento del pacto social, que debe formar de este mundo una Nación de Repúblicas. La Asociación de los cinco grandes estados de América es tan sublime en si misma, que no dudo vendrá a ser el motivo de asombro para Europa. La imaginación no puede concebir sin pasmo la magnitud de un coloso que, semejante al Júpiter de Homero, hará temblar la tierra de una ojeada. Quién resistirá a la América reunida de corazón, sumisa a una ley y guiada por la antorcha de la libertad".

La política exterior de Bolívar tiene como objetivo fundamental echar los cimientos de la gran confraternidad americana y preparar la Asamblea del istmo. Su Ministro de Relaciones Exteriores, don Pedro Gual sería el hombre escogido por el Libertador para llevar a cabo este noble y grandioso cometido. Gual se penetró íntimamente del pensamiento genial del héroe y, desde su Despacho de Bogotá, comenzó a partir de ese mismo año 22 a dar los pasos necesarios para disponer la conciencia americana a favor de este sublime objetivo. Se despachan misiones diplomáticas al norte y al sur del Continente con el encargo de celebrar pactos que serían como el preámbulo de Panamá.

Los Plenipotenciarios de esta brillante diplomacia, Joaquín Mosquera y Miguel Santamaría, concluyen tratados de "unión, liga y confederación", con el Perú, Chile y México. En Buenos Aires, Mosquera habría de tropezar con serias dificultades debido a lo que el eminente historiador Parra Pérez califica de política de estuario, personificada por Rivadavia, frente a la política grande, abierta, continental de Bolívar. Sin embargo, Mosquera logró concluir con el representante rioplatense "un pacto de amistad y alianza defensiva", pero en dicho instrumento se excluyeron las cláusulas esenciales sobre "una asamblea general de estados americanos" que fue incluida en los tratados arriba aludidos.

Con la firma de estos pactos se había dado un gran paso hacia la meta soñada por el Libertador. Se aproximaba la fecha cuyo sesquicentenario hoy nos reúne aquí.

Bolívar se encontraba en el Perú desde el 1º de septiembre de 1823, después de vencer la pertinaz resistencia, que a lo largo de varios meses le había puesto el Congreso granadino, de otorgarle la correspondiente licencia para ausentarse del país y atender la invitación que, con angustiosa instancia y reiterada insistencia, le formulara el Congreso y el Gobierno del Perú.

La situación que presentaba aquel país era en extremo desoladora. O'Leary nos presenta este cuadro sombrío: "La guerra civil en el norte, deshonor y derrota en el sur, los realistas envanecidos con su triunfo; pero a este desolador cuadro le faltaba algo todavía más triste: todos los elementos disolventes debían desencadenarse para hacer más espantosa la situación".

Para el historiador peruano Jorge Basadre, "la situación que presentaba el Perú era muy grave, y según muchos, desesperada; y presentarse a hacerse cargo de ella pese a sus tremendas complicaciones y a sus evidentes peligros constituye uno de los actos más nobles de la vida de Bolívar".

Frente a esta caótica situación de un país devorado por la guerra y por la anarquía interna, sus dirigentes se dieron cuenta de que la única persona capaz de asumir la dirección de la guerra y conducirlos a la victoria era el Libertador Bolívar. Este, por su parte, veía con lucidez meridiana que si el Perú sucumbía enteramente, la integridad e independencia de Colombia, se verían nuevamente amenazadas.

De ahí la preocupación que revela su epistolario durante los primeros meses de ese año 23, respecto a las dilaciones en otorgársele el permiso solicitado para acu-

dir en auxilio del Perú. Ya al frente de los destinos de aquella nación, Bolívar despliega una actividad asombrosa a fin de obtener ayuda para la campaña libertadora; escribe, con ansioso clamor, a los gobernantes de Colombia, Chile y Argentina. Les hace ver la importancia de limpiar el suelo peruano de enemigos. Pero la ayuda se hace esperar. Impresiona la paciencia del Libertador para ese momento convertido en el árbitro supremo del Continente, frente a la actitud mezquina de Santander que parece hacer oído sordo a las instancias de Bolívar.

A los nueve meses de haber pisado tierra peruana, Bolívar obtiene la primera gran victoria frente al poderoso ejército español en el campo de Junín. El gran hombre ya vislumbra la liberación definitiva.

Al día siguiente de este resonante triunfo comienzan los preparativos para la batalla decisiva. En medio de los afanes de la guerra y de la administración pública, dos días antes de Ayacucho, en su famosa circular de 7 de diciembre de 1824, dirigida a los Gobiernos de Colombia, México, América Central, Provincias Unidas del Río de la Plata, Chile, y Brasil, invitándolos a formar una Confederación y reunir en Panamá o en cualquier otro sitio que sería elegido por mayoría, "una asamblea de plenipotenciarios que sirviera" de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de los tratados públicos, cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias.

* * *

Sería demasiado largo entrar aquí en un análisis del Congreso de Panamá, de sus logros y de las causas de

su fracaso. Baste recordar que la Magna Asamblea del Istmo inició sus trabajos con los representantes de los Gobiernos de Colombia, Perú, Centro América, México y sendos observadores de Gran Bretaña y Holanda, el 22 de junio de 1826 y estuvo reunido hasta el 15 de julio siguiente, día en que se firmó el "tratado de unión, liga y confederación perpetua entre las repúblicas de Colombia, Centro América, Perú y los Estados Unidos Mexicanos".

Aunque este tratado ha sido considerado en el dominio del derecho internacional público, como "el pacto más importante jamás suscrito entre Estados americanos, hay que reconocer que, en la práctica, jamás funcionó debido a que sólo fue ratificado por el Gobierno de Colombia. Aún en nuestros días sigue constituyendo una gran meta en los destinos del nuevo mundo. O'Leary, el principal de los biógrafos del Libertador, su confidente y leal amigo, al referirse a este acontecimiento asienta: "Las miras elevadas del iniciador de tan grande idea distaron mucho de alcanzar el objeto que él deseaba realizar. La falta que en el Congreso hubo de los representantes de varios Estados y las causas que la motivaron disminuyeron en gran parte las esperanzas que el Libertador había concebido de aquel cuerpo en el porvenir. Por largos años había abrigado el Libertador la esperanza de que el Congreso de Panamá si llegaba a realizarse, produciría inmensos beneficios a las nuevas repúblicas, confirmaría su independencia y poniéndolas en contacto unas con otras y estrechando más sus lazos, crearía el espíritu de unión y de patriotismo que las habría de hacer felices en el interior y respetables en el exterior.

Aunque sensible y celoso más que nadie cuando se dudaba de la pureza de sus intenciones, no dejó en esta vez que los tiros de la calumnia que contra él se asestaban, le distrajesen de su propósito favorito”.

Una vez más, el Libertador tuvo que apurar la amarga copa del desencanto frente a la desunión y a los intereses mezquinos y lugareños de varias naciones del Continente. En Panamá los representantes de los Gobiernos allí reunidos habían producido un instrumento de alto valor jurídico, filosófico y político que interpretaba los ideales de Bolívar, pero esos principios se habían quedado en el terreno de las hermosas teorías. Hoy, más que nunca, nuestra América apartada de los ideales bolivarianos, se presenta al mundo dividida, desarticulada, sojuzgada, en algunos de sus centros vitales, por férreas dictaduras que desconocen los derechos humanos e ignoran las libertades públicas.

La organización de Estados Americanos que estaba llamada a ser el intérprete de la política americanista de Bolívar, está atravesando una profunda crisis y, cada día, se muestra más inoperante para resolver los grandes problemas del Continente. Recientemente en la reunión de Cancilleres de la O.E.A., en Quito, vimos el espectáculo de una organización dividida e impotente.

Nuestros pueblos están profundamente decepcionados de la Organización regional que tan menguados servicios presta a la causa de América. Pero creemos que el remedio no está en una nueva reforma de la Carta sino en una reforma profunda de las estructuras sociales, políticas y económicas de los países que integran la Organización.

En la última instancia, lo que Bolívar pretendía y por lo que luchó y murió, fue por la felicidad de los pueblos. Pero esa felicidad no podrá lograrse mientras las grandes mayorías latinoamericanas yacen en la miseria: sin pan, sin techo, sin instrucción; sumidas en el vicio y en la ignorancia; al margen de los beneficios de la riqueza que está en manos de una minoría explotadora y anticristiana.

No quiero hacer el papel de Catón. Lejos de mi este propósito. Pero sí pienso que fechas como la que estamos conmemorando son propicias no para el ditirambo estéril y la palabra vacía, sino para la reflexión seria y el examen de conciencia sincero. Por eso hay que reconocer, con humildad, que Venezuela, que en los días de la epopeya se convirtió en un país rector en el concierto hemisférico, se encuentra hoy incapacitada para un gran rol continental.

El bravo pueblo que, con Bolívar a la cabeza, atravesó semidesnudo y mal nutrido, las más altas cumbres andinas para llevar la libertad a los pueblos hermanos, se quedó en las páginas de la historia y en los cantos de la epopeya. Nos hemos convertido en un pueblo enfermo dentro de un Continente enfermo para usar las expresiones del bolivariano Alcides Arguedas y del venezolano César Zumeta.

La riqueza que ha afluído a nuestro país, no como fruto del esfuerzo y del trabajo de sus hijos, sino como producto del azar, ha alojado nuestros resortes morales mermando nuestras reservas espirituales, y empobrecido nuestras almas. Como en los tiempos de Moisés nos hemos convertido en adoradores del becerro de oro.

Necesitamos que un nuevo Moisés descienda de la montaña sagrada con la luz de Dios en los ojos y destruya indignado ese ídolo que nos hemos fabricado y ante el cual permanecemos de hinojos. Ese nuevo Moisés, no puede ser otro que el espíritu de Bolívar. Recientemente el Obispo brasileiro Helder a Camara, clamaba por la venida de un nuevo Bolívar para que lleve a cabo la revolución social y económica del Continente.

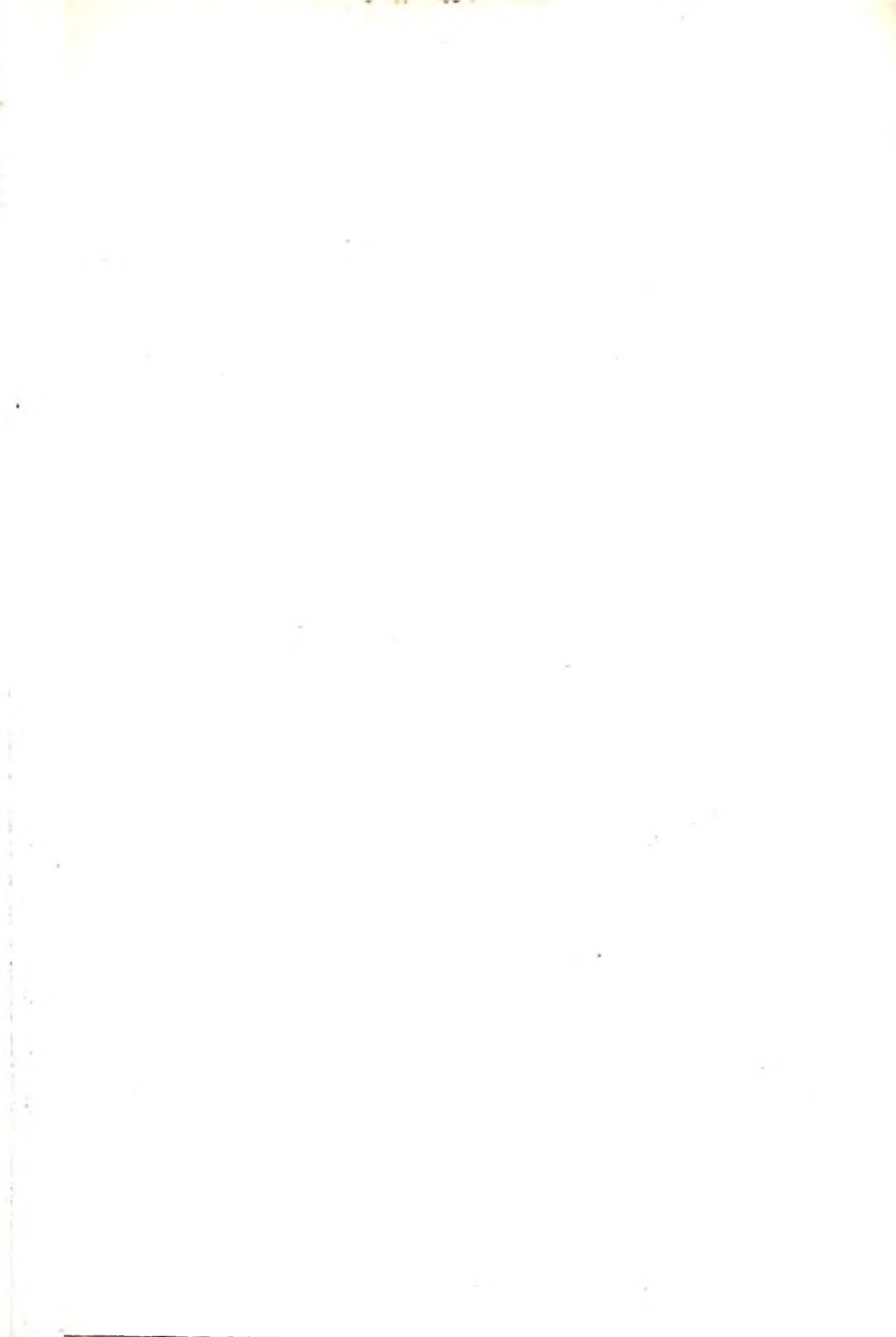
Nosotros pensamos que no es necesario que nazca otro Bolívar. Necesitamos resucitar su espíritu: poner en práctica sus altos ideales de libertad, de justicia social, de moralidad pública, de integridad republicana y de amor y sacrificio por la patria.

Nuestros antepasados indígenas cambiaron su oro y sus perlas por collares de abalorios. Nosotros hasta ahora hemos venido cambiando nuestra riqueza petrolera y minera por baratijas y oropeles. No hemos sido capaces de crear, con esos ingentes recursos que la mano pródiga de Dios sembró en nuestro suelo, una agricultura, ni una ganadería, ni una industria que nos autoabastezca. No hemos podido dar el arranque decisivo hacia el desarrollo porque carecemos del factor más importante en este proceso que es el recurso humano. El eminente profesor Herbison, de la Universidad de Princeton, en su reciente libro: "Recursos Humanos como la Riqueza de las Naciones" hace esta importante afirmación: "Los recursos naturales y capital son factores pasivos de producción; los seres humanos son los agentes activos quienes acumulan el capital, explotan los recursos naturales, construyen organizaciones sociales, económicas y políticas y hacen avanzar el desarrollo nacional. Claramente, un país que es incapaz de desa-

rollar las destrezas y conocimientos de su población y de utilizarlos efectivamente en la economía nacional será incompetente para desarrollar ninguna otra cosa". El reto planteado hoy a Venezuela, con carácter de urgencia, es el de mejorar la condición moral y técnica de ese recurso humano. Para llegar a esta gran meta no bastan todos los esfuerzos que puedan desplegar los gobiernos. Se requiere la cooperación decidida y constante de todos nosotros; al lado de la preparación técnica es menester impartir la preparación moral. Bolívar quiso implantarla desde el Gobierno y esbozó en su proyecto de Constitución de Angostura el poder moral. Rechazado por utópico, el proyecto bolivariano revela la preocupación del Padre de la Patria por la formación de ciudadanos honestos porque la moral republicana es la base de sustentación de un buen Gobierno.

Hay que reconocer que estamos viviendo una etapa crucial y decisiva en la historia de nuestro país. Las grandes decisiones que se anuncian de nacionalización de nuestros grandes recursos naturales a fin de poner coto a una etapa de dominio económico por parte de las grandes potencias, exige de todos y cada uno de los venezolanos, cada cual en su esfera propia, el abandono de intereses egoístas, frente a los grandes intereses de la nación: exige nuestra cuota diaria de sacrificio, de trabajo, de renuncia, de cooperación con los grandes planes nacionales. Sólo de esta manera lograremos salir del sopor en que nos encontramos e incorporarnos a la cruzada de construir una nueva Venezuela: una Venezuela como la soñó el Libertador: libre de la ignorancia, de la miseria, de la injusticia social. Una Venezuela vigorosa y regenerada que marque, una vez más, el paso

en una América iluminada por los grandes principios bolivarianos. En nuestras manos está, acelerar el alba de oro que marcará un nuevo renacimiento en la historia de nuestra nación de la América entera.





Simón Bolívar

ASPECTOS DE LA POLITICA INTERNACIONAL DE BOLIVAR EN EL PERU

La emancipación del Perú fue considerada siempre por Bolívar como de vital importancia para asegurar la total independencia de la América Hispánica. Pero es a partir de Carabobo cuando esta idea se convierte en una constante permanente de su pensamiento.

Con fecha 23 de agosto de 1821 se dirige desde Trujillo al General San Martín para participarle el triunfo obtenido en el campo inmortal. Le manifiesta que su primer pensamiento al ver asegurado el triunfo de Carabobo, fue el Perú y su ejército libertador: "al contemplar que ya ningún obstáculo se oponía a que yo volase a extender mis brazos al Libertador de la América del Sur, el gozo colmó mis sentimientos. V. E., debe creerme: después del bien de Colombia, nada me ocupa tanto como el éxito de las armas de V. E., tan dignas de llevar sus estandartes gloriosos donde quiera que haya esclavos que se abriguen a su sombra. Quiera el cielo que los servicios del ejército colombiano no sean necesarios

a los pueblos del Perú pero él marcha penetrado de la confianza de que, unido con San Martín, todos los tiranos de la América no se atreverán ni aún a mirarlos".¹

Y, en la misma fecha, expresaba al Almirante Cochrane, "la mayor satisfacción que mi corazón va a sentir al acercarme a los antiguos Imperios de los Incas, y a las Repúblicas nacientes del Hemisferio Austral, será el tributo de admiración que voy a ofrecer a uno de los más ilustres defensores de la libertad del mundo. Sí, mi Lord, yo voy a tener la dicha de conocer a V. E., en el reciente teatro de sus glorias, en las aguas del Pacífico".²

A O'Higgins le manifestaba lo que sigue: "desde el momento en que la Providencia concedió la victoria a nuestras armas en los campos de Carabobo, mis primeras miradas se dirigieron al Sur, al ejército de Chile. Lleno de los más ardientes deseos de participar de las glorias del ejército Libertador del Perú, el de Colombia marcha a quebrantar cuantas cadenas encuentre en los pueblos esclavos que gimen en la América Meridional".³

El 30 de abril de 1823 Bolívar invitaba al Gobierno de las Provincias Unidas del Río de La Plata a enviar una división al alto Perú, y en la misma fecha, comunicaba a Sucre desde Guayaquil la llegada de los enviados del Perú para solicitar su marcha hacia ese país. Añadía que no había recibido el correspondiente permiso del Congreso pero que lo esperaba en un plazo de 15 días.

1. Simón Bolívar: **Obras Completas**, Editorial Lex, La Habana, Cuba 1947, Vol. I página 582.

2. *Ibidem*.

3. *Ibidem*. Página N° 583.

"Mientras tanto, agregaba, hago embarcar los mil quinientos hombres que faltan, y usted me manda aviso de lo que haya hecho y visto en ese País".⁴

En efecto, el 26 de abril habían llegado a Guayaquil el Coronel Francisco Mendoza y el Marqués de Villafuerte, comisionados del Presidente Riva-Agüero, para solicitar del Libertador su traslado al Perú. El 30 de ese mismo mes, Bolívar se puso en marcha hacia el Norte para hacerle frente a la invasión de Morales, pero en el pueblo de Sabaneta un posta despachado de Bogotá le comunicó el retroceso de Morales. Desde esa misma localidad de Sabaneta, le escribía con fecha 3 de mayo a don Pedro Gual que al día siguiente regresaría para Guayaquil "a menear una máquina inmensa que tengo que poner en acción para expulsar los españoles del Perú".⁵

Según se lo hacía saber a Sucre, Bolívar tenía la determinación de marchar por tierra a la capital peruana con el objeto de "conocer el territorio y la defensa que ofrece".⁶

En el Perú se hacía cada día más visible la impaciencia por la llegada de Bolívar. El 14 de mayo, el Presidente de la República peruana, en acatamiento a las disposiciones tomadas por el Congreso Constituyente, decretaba: "Que el Presidente de la República suplique al Libertador Presidente de la Colombia haga presente aquel

4. **Ibidem.** Página N° 741.

5. **Ibidem.** Página N° 742.

6. **Ibidem.** Página N° 743.

soberano congreso, que los votos de el Perú son uniformes, y los más ardientes porque tenga el más pronto efecto aquella invitación'.⁷

El 21 de mayo, el Libertador comunicaba a Salom que aún no sabía cuándo saldría para el Perú pues estaba esperando las noticias que Sucre debía enviarle con el Coronel Heres, quien había sido despachado expresamente con el objeto de informar a Bolívar sobre la situación peruana.

El día 24 de ese mismo mes, en carta a Sucre le decía que "quizás hasta el 15 del mes que viene no recibo la respuesta del Congreso sobre mi marcha al Perú".⁸

Consideraba Bolívar este retardo favorable ya que, decía, "en el intermen" llegan y descansan nuestras tropas, se disciplinan sus reclutas, y nos alcanzan los resultados de los sucesos de Europa, antes de emprender nada que sea decisivo en ese país".⁹

Tenía en efecto, el Libertador fundadas esperanzas en una próxima paz con España. Estaba convencido del interés de Inglaterra en esa transacción "porque ella, afirmaba, desea formar una liga con todos los pueblos libres de América y de Europa contra la Santa Alianza, para ponerse a la cabeza de estos pueblos y mandar el mundo. A la Inglaterra no le puede convenir que una nación europea y fuerte por su carácter, relaciones y an-

7. **Gaceta del Gobierno del Perú.** Período de Gobierno de Simón Bolívar. Fundación Eugenio Mendoza, Caracas, 1967 Tomo I, página N° 173.

8. **Ibidem.** Página N° 749.

9. **Ibidem.**

tigo dominio, como la España, tenga una posesión como el Perú en América; y preferirá que sea independiente bajo un poder débil y un gobierno frágil; así, con cualquier pretexto apoyará la independencia del Perú; y no se puede dar pretexto más plausible que el de tener los independientes su capital, su puerto y plaza fuerte, una marina, un ejército, el espíritu del pueblo, el contagio de la independencia y vecinos aliados para esta independencia, y en fin, todo lo que cubre un pretexto para el que tiene el buen deseo de proteger un partido que le es favorable".¹⁰

Mientras tanto el Congreso Colombiano daba largas al permiso. El día 13 de junio Bolívar comunicaba a Riva-Agüero que el Congreso no le había contestado aún sobre su marcha al Perú, "aunque ha tenido tiempo para ello", pero el Vice-Presidente me dice, añade, que no hay inconveniente alguno y que, por extraordinario, me mandará la licencia del Congreso: en el momento que la reciba volaré al Perú a emplear mis servicios en obsequio de su gobierno y pueblos".¹¹

Y en carta del día siguiente para el propio Santander le repetía: "espero con impaciencia la respuesta del Congreso sobre mi ida al Perú, pues estoy sólo detenido por ella y dicen que por allá hago falta".¹²

10. *Ibidem*. Página N° 749-750.

11. *Ibidem*. Página N° 765.

12. *Ibidem*. Página N° 768.

En carta a Peñalver, de la misma fecha, se quejaba de que aún no había recibido la respuesta del Congreso, "y por eso no he ido al Perú donde todos me llaman con clamor".¹³

En el Congreso Colombiano se prolongaban las discusiones en torno al permiso, mientras en el Perú, como decía Bolívar a Santander, "todos están clamando por mí con diferentes voces".¹⁴

Y a Riva-Agüero, desde Babahoyos, el 17 de ese mismo mes: "estoy muy impaciente porque no acaba de llegar la licencia del Congreso, para irme en el acto, siempre por tierra pues los buques de guerra están todos en comisión y no vendrán tan pronto, ni yo puedo esperarlos para no perder tiempo. Además aunque el viaje es incómodo será muy conveniente que yo conozca ese territorio para disponer su defensa con provecho, en el último caso, como pienso hacerlo, disputándolo palmo a palmo".¹⁵

En vista de que las cosas en Colombia se complicaban debido a la actitud de los partidos, Bolívar se dio cuenta de que su marcha al Perú no podría llevarse a cabo con la prisa que él deseaba. Así, en carta a Sucre desde Garzal, le decía el 21 de junio, que se iba a Quito para levantar tropas contra Pasto, "por consiguiente, añadía, no será posible que yo me vaya al Perú antes de dos meses, y fortuna será si puedo hacerlo después. Por es-

13. *Ibidem.* Página N° 771.

14. *Ibidem.* Página N° 772.

15. *Ibidem.* Página N° 776.

tas circunstancias está usted autorizado para tomar, de acuerdo con el Gobierno del Perú, las medidas convenientes que el imperio de las fuerzas exija, no pudiendo yo intervenir actualmente en estas operaciones".¹⁶

Los pastusos, en efecto, se habían levantado en armas el 12 de junio y cinco días después Canterac entraba en Lima. El espíritu de Bolívar se debatía entre la impaciencia y el deber que lo llamaba de una y otra orilla. La suerte del Perú clamaba por su presencia pero la amenaza que significaba para Colombia la rebelión de Pasto lo retenían en su suelo. "El Perú tiene 15.000 hombres nuestros, están sin cabeza porque yo no estoy allá. El pueblo, el Congreso y el ejército, todos me claman pero yo no puedo ir porque no tengo permiso del Congreso de Colombia, y porque estos malditos pastusos no quieren quemar la casa".¹⁷

Más adelante añadía: "pocas veces he estado en posición más interesante y rara: no la llamo crítica porque la palabra es común, ni peligrosa porque también puede tener sus grandes ventajas. Mi corazón fluctúa entre la esperanza y el cuidado: montado sobre la falda del Pichincha, dilato mi vista desde las bocas del Orinoco hasta la cima del Potosí este inmenso campo de guerra ocupa fuertemente mi atención y me llama también imperiosamente cada uno de sus extremos, y quisiera, como Dios, estar en todos ellos".¹⁸

16. **Ibidem.** Página N° 776-777.

17. **Ibidem.** Página N° 779.

18. **Ibidem.** Página N° 781.

Eliminado el quebradero de cabeza que significaba la rebelión de los pastusos, rebelión que a la postre, fue debelada, todas las energías del Libertador se concentraron en las cosas del Perú. Insiste con el Vice-Presidente de Colombia en la necesidad de que le envíe hombres y municiones. Estaba persuadido de que si no se le daba el frente a Canterac, había el peligro de que éste reconquistara a Colombia.

Pero el Congreso Colombiano continuaba impasible ante las instancias de Bolívar. "Ya van para cuatro meses que he pedido la licencia del Congreso, y su silencio está haciendo que se pierda todo, Canterac y Valdez son el demonio, tienen una autoridad más grande que Salom, mucho valor y conocimientos generales de la guerra", decía en carta a Santander, fechada en Quito el 21 de julio.¹⁹

Para fines de julio, el cuadro que presentaba el Perú era en extremo sombrío. La anarquía reinaba por doquier. No había ningún dirigente capaz de poner orden en el caos, la autoridad del propio Sucre era cuestionada por Santa Cruz y el Libertador temía que aquél abandonara el Perú. Parece que por momentos tuvo dudas de poner en práctica su viaje. "Yo no sé que decir a usted, escribe a Santander, el 30 de julio, desde Babahoyos, sobre mi ida al Perú. Conozco que los intereses de América me llaman a él. Todos y de todas partes me invitan porque me vaya: en la actualidad tengo aquí una diputación del Congreso rogándome que vuele a

19. *Ibidem*. Página N° 784.

presidir los destinos de aquel desgraciado país. Pero hay allí, mi querido general, tantos partidos, tantos enredos, está aquello en tal estado de anarquía, que me espanto, me horrorizo al considerarme metido en aquellos laberintos".²⁰

El hombre de las dificultades estaba convencido de que si se perdía el Perú, Colombia tenía que afrontar una nueva guerra y acometer de nuevo la empresa de la reconquista. Pensaba que yendo al Perú "podía hacer variar la suerte de los sucesos y por lo menos, retardar su caída y prolongar la guerra hasta que tengamos armisticio o paz".²¹

Bolívar solicitaba de todas partes auxilios para el Perú. Pensaba que México podría prestarle tropas y dinero. Con este objeto envía a Monteagudo mientras insta a Santa María para que concluya el tratado de federación. Por fin, junto con la correspondencia del 21 de mayo y 6 de junio, llegó a manos de Bolívar el 2 de agosto, el ansiado permiso para trasladarse al Perú. "Infinito he celebrado la llegada de esta orden antes de partir de Colombia porque yo tenía una repugnancia invisible a irme sin el permiso del Congreso, dice en carta a Santander de 6 de agosto, y añade: "al fin me voy lleno de confianza de que no seré mal visto por el Congreso por un acto al que la necesidad me obligaba. Yo tenía facultad para todo, pero no quería usar de esa facultad en un caso semejante para no dar que decir a nadie y

20. *Ibidem*. Página N° 786.

21. *Ibidem*. Página N° 788.

meacs al Congreso. No puede usted imaginar que agradecido estoy a usted y al Congreso por esa gracia: a usted por haberla agenciado, y al Congreso por haberla hecho".²²

Las circunstancias hicieron cambiar a Bolívar de plan. Su deseo de hacer el viaje por tierra ya no era posible pues era demasiado tarde. El 7 de agosto se embarcó en Guayaquil en el bergantín Chimborazo no sin antes recomendar a Salom que tuviera "mucho pulso en lo de Pasto, no sea que por precipitación tengamos un revés que lo pondrá a usted en gran apuro".²³

Al día siguiente el Congreso destituía a Riva-Agüero y lo declaraba reo de alta traición. Una semana más tarde, mientras Bolívar navegaba rumbo a El Callao, Torretagle es escogido para sustituir a Riva-Agüero.

El 1º de septiembre se aproximó el bergantín Chimborazo a la costa peruana. O'Leary describe así la situación en que se encontraba el Perú a la llegada del Libertador: "la guerra civil en el norte, deshonor y derrota en el sur, los realistas envanecidos con sus triunfos; pero a cuadro tan desalentador le faltaba algo todavía más triste: todos los elementos disolventes debían desencadenarse para ser más espantosa la situación".²⁴

Para el historiador peruano Basadre, "la situación del Perú en ese momento era muy grave y según muchos, desesperada; y presentarse voluntariamente a hacerse

22. *Ibidem*. Página Nº 793.

23. *Ibidem*. Página Nº 795.

24. *Memorias del General Florencio O'Leary*. Narración. Caracas, Imprenta Nacional, 1952. Tomo II, Página Nº 212.

cargo de ella pese a sus tremendas complicaciones y a sus evidentes peligros constituye uno de los actos más notables de la vida genial de Bolívar".²⁵

Ya tenemos a Bolívar en tierra peruana. Ahí debía permanecer por espacio de tres años. No es nuestro propósito abarcar en este trabajo la portentosa actividad desplegada por Bolívar en este período tan importante de su vida, tanto en el campo militar como en los diversos aspectos de la administración pública. Aquí nos limitaremos a estudiar algunos aspectos de su actividad internacional.

Estos aspectos pueden resumirse en los siguientes puntos:

- 1.—Relaciones con Chile: la misiones de O'Leary y Salazar.
- 2.—Convocatoria del Congreso de Panamá; su importancia en el epistolario bolivariano.
- 3.—Relaciones con las Provincias Unidas del Río de la Plata: misión de Alvear y Díaz Vélez.

I

El 12 de septiembre Bolívar da comienzo a una campaña diplomática con el fin de obtener ayuda para llevar a cabo la obra de liberación del Perú ocupado por tropas enemigas. Con fecha 11 de septiembre, el secretario del Libertador, José Gabriel Pérez, comunicaba a Mariano Egaña, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, que el Libertador había acreditado al coronel don Juan Salazar, como Ministro Plenipotenciario cerca de ese

25. Basadre, Jorge: **Historia de la República del Perú**, 5 Volúmenes, Lima, Perú, 1961 Tomo I, Página N° 46.

gobierno. La misión de Salazar consistía en obtener un empréstito de dos millones de pesos e instar al gobierno de Chile el envío "del contingente de tropas que ese gobierno se dignó ofrecer para la libertad del Perú".²⁶

El tono de la nota de Pérez, indudablemente inspirado por Bolívar, es perentorio. El Secretario hace hincapié en "la triste situación a que se halla reducido el Perú, y la suerte que le espera si el gobierno de Chile no toma un vivo interés en socorrerla con prontitud, con hombres y con dinero. El Perú está reducido, por decirlo así, a su capital que sólo consume sin producir nada. Sus bellas provincias están ocupadas por un enemigo fuerte, aguerrido y bien dirigido y las libres en poder de los disidentes. Las negociaciones pacíficas con España empiezan a iniciarse, y si tiene lugar una transacción entre aquella potencia y las americanas, la parte que hoy está libre del Perú no puede subsistir. Así, los momentos para obrar son urgentes, son perentorios. Sin una rapidez extraordinaria, sin esfuerzos de la misma clase, la suerte de este estado es lamentable".²⁷

El propio Bolívar participaba al Director Supremo de Chile, general don Ramón Freire que llamado por el congreso, gobierno y pueblo del Perú a dirigir las operaciones militares de esta hermosa sección americana, había venido con el permiso del Congreso de Colombia a continuar sus servicios en América. Le expresaba, al mismo tiempo, la esperanza que tenía en la ayuda chilena para

26. Lecuna, Vicente: **Relaciones Diplomáticas de Bolívar con Chile y Buenos Aires**. Caracas, Imprenta Nacional, 1954 Tomo I, página 100.

27. *Ibidem*.

la empresa de liberar al Perú de sus enemigos. "La nación chilena, decía, ha dado el principio de la libertad del Perú: y no dejará sin duda de concluir la obra de su sabiduría y valor". Por último le recomendaba la importante misión que cerca de su gobierno había confiado al coronel Salazar.²⁸

Provisto de dos pliegos de instrucciones muy claras, precisas y concretas, Salazar partió rumbo a Santiago. En estas instrucciones se destaca la idea clave de la diplomacia bolivariana. El enviado debía insistir sobre la necesidad de formar "una liga verdaderamente americana, entre los nuevos estados del continente, para obligar a la España en virtud de nuestra unanimidad de sentimientos y comunidad de intereses recíprocos, a desistir de la cruel e injusta guerra que sostiene sin objeto".²⁹

Se recuerda a Salazar el tratado de amistad y alianza concluido entre los gobiernos de Chile y Perú "para hacer efectivo la liga que existe en el hecho, desde que Chile tomó el noble empeño de contribuir con todo su poder a la libertad del Perú".³⁰

Estaba el Libertador totalmente persuadido de que si los países americanos aparecían unidos y fuertes ante las potencias europeas, el reconocimiento de la independencia sería pronto una realidad.

28. **Ibidem.** Página N° 101.

29. **Ibidem.** Página N° 102.

30. **Ibidem.** El Plenipotenciario debía insistir sobre la ratificación de aquel convenio.

Como se recordará, el gobierno de Buenos Aires había firmado el 4 de julio de ese mismo año, una Convención preliminar al tratado definitivo de paz y amistad que habría de firmarse con España. A Salazar se le entregó copia de estos documentos para su inteligencia. Debía el Plenipotenciario seguir cuidadosamente los pasos que se dieran en este delicado terreno y, en el momento oportuno, tratar de persuadir al gobierno de Chile para que no conviniera nada en esta materia antes de ponerse de acuerdo con el Perú y sus aliados. Temía el Libertador que un cese inmediato de las hostilidades, antes de tener la convención la ratificación del gobierno de S.M.C., podría perjudicar al Perú al verse en "la necesidad de sufrir el peso de un ejército enemigo y numeroso ocupando una gran parte de su territorio más productivo".

Pensaba, el Libertador, que aun en el caso de que el armisticio convenido entre los gobiernos de Buenos Aires y España fuera ratificado por ambas partes, y por los demás aliados, que es el único caso en que puede convenir a Perú, "sería preciso reforzar al ejército unido libertador para dar una batalla al enemigo antes de este término. De este modo, agregaba, extendiendo el territorio libre, se aumentarían los recursos necesarios, y sin los cuales no puede subsistir el ejército; quedaría el enemigo en la posibilidad de atacarnos con suceso: y en impotencia moral la España de obtener un suceso, en favor de sus armas, entraría más fácilmente en las condiciones de paz, reconociendo nuestra independencia".

Con la clarividencia que guiaba sus pasos, la diplomacia de Bolívar corría pareja con su estrategia. El solda-

do y el diplomático se daban la mano para cubrir todas las posibilidades que se ofrecían sobre el tablero de aquel complicado ajedrez.

Estas consideraciones debían servir al Plenipotenciario para insistir ante el gobierno de Chile acerca del envío sin demora de la fuerza auxiliar a que se había obligado en favor del Perú, "por un tratado concluído y ratificado con todas las solemnidades necesarias".

En las mencionadas instrucciones se especificaba con toda precisión los pasos que debía dar Salazar, una vez obtenido todo o parte del empréstito. Se estipulaba, entre otras cosas, que se destinarían cincuenta mil pesos para la compra de víveres que el Plenipotenciario debía despachar en un buque destinado al efecto. Se le ordenaba, también, adquirir "quinientos caballos nuevos, sanos y de vigor para el servicio de la caballería", y cinco mil fusiles y quinientos sables para la misma caballería. En el artículo 16 de las instrucciones, se hacía énfasis en el empeño que debía poner Salazar "en acreditar al gobierno y pueblo de Chile que la república peruana se ha decidido mucho tiempo a hacer todos los esfuerzos imaginables, por asegurar la independencia de la América Meridional: que los sentimientos de una fraternidad sincera le hacen mirar como propios los intereses comunes del continente: y que su decisión en aumentar la fuerza hasta el grado de quitar toda posibilidad de un triunfo del enemigo, se le inspira el deseo de paz a que aspiran los pueblos que presido, y los que le ayudan en tan noble empeño".

Para rematar se recordaba al Plenipotenciario que debía usar prudencia, energía, y mucha, muchísima actividad en el curso de las operaciones".³¹

Una vez en la capital chilena, Salazar se dirigió al general Freire en términos que no podían menos de halagar al Supremo Director. Destacaba el Plenipotenciario el importante papel que le correspondía a Chile para "la libertad de una república que por la naturaleza está llamada a formar en el mundo una nación grande, opulenta y respetada".

Días más tarde Salazar se entrevista con Freire en Valparaíso adonde había llegado al frente de la división chilena destinada a auxiliar al Perú. El director recibió, de manera franca y cordial al enviado de Bolívar. Con fecha 9 del mencionado mes, se dirigía a éste mismo en términos elogiosos. Lo llamaba "genio de la victoria, que dondequiera que se presenta lleva consigo el destino del Libertador. Si en cualesquiera circunstancias el nombre de V. E., bastaría para dar a la causa del Perú una fuerza irresistible de opinión, el estado actual de aquel país, en el momento en que V. E., llegó a Lima, parecía exigir este gran auxilio de que acaso ha perdido su suerte. La presencia de V. E., disipa las inquietudes, sofoca desavenencias, reúne los ánimos y exita con la confianza y el orden el espíritu público. La sabiduría del Congreso se deja admirar en las providencias tomadas con relación a la persona de V. E., y este es un home-

31. *Ibidem*, Página N° 102-108.

naje tributado a su gloria. Permítame V. E., felicitarle por el alto grado de opinión que ha inspirado en los pueblos las virtudes y servicios de V.E.".³²

Le comunicaba, además, que la división chilena, importante por la calidad de sus tropas y la actitud de sus jefes, se embarcaría al día siguiente con destino a Intermedios, a fin de unirse allí, según los deseos expresados por Bolívar, a la división chilena que obraba en aquel puerto.

Cuando apenas Salazar llevaba unas semanas en el desempeño de su misión, Bolívar decidió destacar a su edecán, el teniente coronel O'Leary ante el gobierno chileno.

¿Qué motivos tuvo el Libertador para tomar esta resolución? ¿No tenía, acaso, suficiente confianza en la capacidad de Salazar o pretendía, más bien, reforzar con la presencia de O'Leary la misión acreditada ante el Gobierno de Chile?

Lo cierto es que Bolívar tomó esta decisión al conocer el descalabro de las tropas que operaban en el sur del Perú al mando del General Santacruz. Desde este momento concibió un plan de campaña que quiso dar a conocer de inmediato al Supremo Director de Chile. La misión de O'Leary tenía como objetivo primordial el de colaborar con Salazar para persuadir al gobierno chileno en la ejecución de dicho plan. Este consistía en establecer dos frentes independientes: uno en el norte, bajo la inmediata dirección del Libertador y otro en el sur a

32. *Ibidem.* Página N° 113.

cargo de las fuerzas chilenas. Este frente estaría integrado por los efectivos chilenos a los que se sumarían los restos del ejército de Santacruz. Bolívar insinuaba la posibilidad de una cooperación de parte de Buenos Aires por Salta.

Los Plenipotenciarios debían emplear todos sus recursos para persuadir al gobierno de Chile que pusiera de su parte el empeño necesario para "hacer una guerra activa y vigorosamente al enemigo en el sur, mientras que el Libertador se encarga de hacerla del mismo modo por el norte", pues de lo contrario podía darse por perdido el Perú.

Estaba convencido el Libertador de que este sistema combinado era el "más perjudicial al enemigo, y más favorable al Perú. Si Chile por el sur se encargaba de su libertad, concurriendo con todos los elementos, Colombia por el norte hará otro tanto, y entonces, parece seguro el triunfo, y la completa libertad del Perú, pues encargados estos dos estados de los extremos y obrando con independencia uno de otro, hará mayores esfuerzos, y arrancarán de manos del enemigo esta república".³³

El secretario Pérez recomendaba a Salazar que insistiera cerca del gobierno chileno para que adoptara el plan concebido por Bolívar, y le comunicaba que el Libertador había impartido órdenes para que las tropas chilenas al mando del General Pinto regresaran a Intermedios desde Pisco para incorporarse a la expedición que salió de Valparaíso a las órdenes del Coronel Benavente y en la actualidad se encontraba en Arica; todos

33. *Ibidem*. Página N° 122.

estos efectivos debían ponerse a las órdenes del General Alvarado.

El mismo secretario Pérez comunicaba al Ministro de Estado y de Relaciones Exteriores de Chile, don Mariano de Egaña, las líneas generales del plan del Libertador y le anticipaba que el señor Salazar presentaría al gobierno de Chile con toda extensión el sistema de guerra que el Libertador creía más conveniente a la libertad del Perú.

El gobierno chileno había tomado las providencias necesarias para que la división que zarpó de Valparaíso el 15 de octubre se pusiera a las órdenes del General de las fuerzas chilenas y obrara "en la defensa de la libertad peruana según las disposiciones del gobierno del Perú, a cuya obediencia y supremas órdenes debe estar".³⁴

Mientras tanto Salazar continuaba insistiendo con el gobierno chileno sobre el empréstito de dos millones de pesos y alegaba el retroceso que sufría la causa común por falta de este auxilio.

Muy molesto se muestra el Plenipotenciario por la actitud asumida por el gobierno chileno respecto al Comisionado que Riva-Agüero había destinado ante aquel gobierno. En cuanto Salazar tuvo conocimiento de la llegada a Chile del citado comisionado Coronel Juan Manuel Iturregui solicitó la salida del mismo del territorio chileno. Pero Egaña, siguiendo instrucciones del Supremo Director, comunicó a Salazar, con fecha 8 de noviembre, que el gobierno de Chile había tomado la de-

34. *Ibidem.*

cisión de no reconocer en ninguno de los dos gobiernos que operaban en el Perú "la soberanía general del territorio peruano"; estaba por lo tanto Chile dispuesto a entablar conversaciones con ambas fracciones. Esto disgustó profundamente al Enviado de Bolívar a tal punto que consideró desdorosa la posición en que se le colocaba y estimó que le era imposible cumplir sus instrucciones en ninguno de sus puntos.

El Plenipotenciario hacía saber al Libertador que perdiera toda esperanza sobre el empréstito. Egaña, sin embargo, parecía dispuesto a interceder ante el Congreso en favor de la solicitud peruana e invitó a Salazar a que concurriera al ministerio para tratar verbalmente los asuntos pendientes "procediendo con la franqueza y cordialidad que tanto importan en estas materias".³⁵

Y en carta al Secretario Pérez le expresaba que en el supuesto de que el gobierno de Chile no pudiere hacerse cargo de la guerra del sur, ya que no le era posible remitir nuevos refuerzos, estaba dispuesto "a cooperar del modo más eficaz que quepa en los recursos y estado actual del país".³⁶

Y le pedía que manifestara al Libertador el convencimiento del gobierno chileno de que Bolívar tomaría "aquellas medidas que hallare más conveniente, y que son tan propias de la prudencia y fecundidad de recursos de aquel gran genio, que en la situación más lamen-

35. *Ibidem.* Página N° 156.

36. *Ibidem.* Página N° 180.

table, cercado de peligros, y contra fuerzas enormemente superiores, obró prodigios en la libertad de Colombia".³⁶

La verdad es que a pesar de los excelentes propósitos que animaban al gobierno de Chile, éste no estaba en capacidad en la obra de liberación del Perú en la medida que lo exigían los Enviados de Bolívar en cumplimiento de instrucciones del propio Libertador.

Según el historiador chileno Encina, "el Supremo Director tenía que hacer frente a la tendencia liberal representada por Benavente y a la conservadora de Egaña. A esto se sumaban las dificultades que Freire confrontaba con un senado que pretendía la anulación del poder ejecutivo".³⁷

En este punto se observa que Salazar va desapareciendo de la escena mientras que el edecán O'Leary se destaca como negociador hábil y activo. Las relaciones entre ambos agentes no parecen ser las más adecuadas para una misión de conjunto. Salazar no había entrado con buen pie al iniciar su gestión ante el gobierno chileno. O'Leary lo considera "fuera de esfera" y prescinde, cada vez más, de la cooperación del Plenipotenciario. La misión de O'Leary se prolonga desde el 19 de noviembre de 1823, día de su llegada a Santiago, hasta el 16 de febrero de 1825 en que la fragata O'Higgins lo deja en la bahía de Chorrillos. Diez y seis meses de au-

36a. *Ibidem*. Página N° 180.

37. Encina: *Historia de Chile*, Tomo IX, Pág. 49.

sencia de su cuartel general. Esta circunstancia habría de privar al fiel edecán de Bolívar de tomar parte en las acciones de Junín y Ayacucho.

Su misión se realiza entre esperanzas y desengaños. Cuando se dirige al director Freire o al ministro Egaña es firme y convincente. Pero en sus comunicaciones a Bolívar, a Sucre, a Heres o al Secretario Pérez, se muestra disgustado y hasta indignado por la indiferencia chilena. No dispone del numerario para adquirir los víveres, caballos y armas que necesita el Perú y cuyo envío el Libertador tanto le ha encarecido. Para esta época, O'Leary es un hombre joven y dinámico. La actividad que despliega afanosamente en favor de la causa que lo retiene en Chile no le parece suficiente para consumir las energías que encierra su noble pecho. A veces se siente fastidiado y lo embarga la nostalgia. Ansía estar al lado de sus compañeros de armas. Pero Bolívar, quien a pesar de las comunicaciones pesimistas de sus enviados, aún espera mucho de Chile para realizar su plan de campaña, considera que la presencia de O'Leary en Santiago es necesaria. Directamente o a través de sus secretarios le insta para que no desmaye en su empeño por conseguir la ayuda chilena. Cuando se entera del triunfo de las armas patriotas en Junín y Ayacucho lamenta no haber tenido la fortuna de figurar entre los héroes de aquellas decisivas e históricas jornadas. Pero se muestra optimista: "si Ustedes han triunfado en Junín, yo he triunfado en Chile", le escribe a Pérez.³⁸

38. Lecuna, *Op. cit.* II, página 20-23.

Un triunfo relativo, debido principalmente a las condiciones en que se encontraba el erario chileno, como a las disensiones internas que sacudieron al país sureño durante los últimos meses de su permanencia en Santiago.

Pero estamos de acuerdo con la conclusión de Pérez Vila cuando afirma que "en realidad el material enviado por O'Leary había contribuido a armar y equipar a los soldados que vencieron en Junín y Ayacucho".³⁹

II

En medio de los azares de la preparación de la campaña del sur que habría de dar al traste con la dominación española en América, Bolívar mantiene una constante actividad diplomática desde las diversas bases de operaciones entre las que se mantiene en perpetuo movimiento.

El 23 de enero de 1824, en carta a Santander desde Pativilca, se extiende en largas consideraciones sobre los resultados que habrían de derivarse en América del fracaso de la causa liberal en España. Estima que "la reunión de Fernando a los serviles y a los aliados triunfantes de los constitucionales parece que debe causar algún retroceso en los negocios de América". Por otra parte cree "que los godos de América no dejarán de conseguir la esperanza de la continuación de la guerra y de auxilios españoles, como ya lo anuncian ahora mismo los extranjeros neutrales que han mandado las noticias del

39. Manuel Pérez Vila: **Vida de Daniel Florencio O'Leary**. Ediciones de la Sociedad Bolivariana, Imprenta Nacional, Caracas, 1957.

triunfo de los serviles y de Fernando. Los godos del Perú, añade, han profesado altamente la opinión hasta ahora de no reconocer la independencia de América, ni aun cuando el gobierno español la reconociese; todo esto aún antes de las victorias. Ellos sabrán además, porque nosotros tenemos el cuidado de publicarlo, lo que el duque de Angulema ha dicho con respecto a la sumisión de América; y ellos deducirán de esta profesión política de la Francia que la guerra contra nosotros puede continuar con más empeño". Más adelante observa: "solamente la Inglaterra puede cambiar el curso de la política actual de los aliados; si ella quiere nos hará todo el bien posible; pero si hace con nosotros lo que con España, entonces dejará obrar a la suerte, y el curso de los sucesos no nos será agradable. Yo creo que nosotros debemos hostigar a los ingleses para que intervengan en la paz con España, o para que hagan lo que puedan en nuestro favor; al mismo tiempo, debemos redoblar los esfuerzos militares para no sucumbir con estos malditos conquistadores".⁴⁰

Al día siguiente, al comentar los sucesos ocurridos en España a los que se refería en su carta a Santander, expresaba a don Pedro Gual, Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia, su parecer de que el espíritu liberal parecía haber abandonado la culta Europa para trasladarse a la América de los incas y de Moctezuma. Se lamentaba de que los españoles no hubieran sido capaces de levantar su espada contra los Borbones quienes por cerca de veinticinco años se habían convertido en viles agentes del despotismo.

40. Simón Bolívar. *Op. cit.* I. Páginas 883-884.

Una vez más expresaba su esperanza de que sólo Inglaterra podría "protejernos contra los esfuerzos reunidos del servilismo".⁴¹

Pensaba el Libertador que frente al nuevo equilibrio de fuerza que se había producido en Europa merced a las intrigas de la Santa Alianza, sólo la protección inglesa podría evitar que el nuevo continente sucumbiera. Y hacía cuantos esfuerzos estaban a su alcance para lograr que Inglaterra abandonara su posición de neutralidad. Al mismo tiempo recomendaba a Gual que el ejecutivo invitara al Gobierno Británico, por medio de su enviado diplomático, a que se pronunciara por el reconocimiento de la independencia de Colombia y de las demás secciones de América.

El momento era oportuno para que Hurtado insistiera sobre el particular. Canning se había manifestado siempre bien dispuesto respecto a los nuevos estados surgidos en Hispanoamérica. Conocida su famosa frase, pronunciada en la Cámara de los Comunes: "llamo a la existencia al nuevo mundo para equilibrar la balanza del antiguo".

Pero sabemos, también, que su opinión no era compartida por todos los miembros de su Gabinete y de manera especial por el influyente duque de Wellington quien era opuesto al reconocimiento.

Pero la tesis de Canning triunfó y para la fecha en que Bolívar escribía a Gual, Inglaterra había reconocido la independencia de México, Colombia y Buenos Aires. Precisamente en carta de Bolívar para el General Juan Paz

41. *Ibidem.* Página N° 886.

del Castillo, escrita horas más tarde que la anterior, le dice: "Se sabe que la Inglaterra ha reconocido nuestra independencia y que va a tomar una parte muy activa para terminar nuestra lucha con España".⁴²

Las noticias que llegan de Inglaterra son muy buenas, Bolívar se apresura a comunicar a Sucre que se espera una escuadra inglesa y un cónsul para el Perú. Le añade que al gobierno español le han negado un empréstito en Londres. Todo parece inclinarse a favor de los nuevos estados. Bolívar tenía conocimiento y así se lo comunica a Sucre de que los enviados ingleses habían asegurado a Colombia que la protegería contra los aliados y, "por supuesto, contra la España que ya se mira como aliada".⁴³

En medio de los contratiempos que le ocasionan, por una parte, las noticias de Chile, y por otra, la actitud del Almirante Guise, quien disgustado con Bolívar pretendía marcharse a aquel país, el Libertador se muestra optimista y mira esperanzado el porvenir de América.

No puede creer que el Almirante se atreva a cometer una traición tan execrable yéndose con la escuadra a Chile. Insta al General Antonio Gutiérrez de la Fuente para que se acerque a Guise y si éste tiene motivos de resentimiento contra Bolívar los satisfaga de su parte. Si no los tiene le ratifique la confianza que tiene puesta en él. En el caso de que Guise persista en irse, Bolívar es

42. *Ibidem.* Página N° 888.

43. *Ibidem.* Página N° 948.

categorico: "El Almirante deberá entregarle la escuadra en Huanchaco mediante el pago de lo que se le deba a él y a las tripulaciones".⁴⁴

Bolívar parece ignorar la actitud asumida por el Almirante y con fecha 28 de abril de 1824, le dirige desde Huamachuco una larga carta en la que le expone su pensamiento sobre las operaciones que deberá llevar a cabo la escuadra al mando del Almirante para concluir con éxito la campaña del sur.

En la misma carta se refiere minuciosamente a la situación internacional de España. Esta no se encuentra en capacidad de equipar un solo buque de guerra, así que cualquier intento de expedición por parte de ésta en ultramar es considerado como empresa quijotesca. Por otra parte, Bolívar está informado oficialmente que Inglaterra no tomará la menor intervención respecto a España y sus antiguas colonias y que Austria sólo mediará por vías pacíficas. En cuanto a los Estados Unidos del Norte "han declarado solemnemente que verán como acto hostil contra ellos cualquier medida que tomen las potencias del Continente contra la América y en favor de España".⁴⁵

En carta al Coronel Tomás de Heres, de la misma fecha, se muestra igualmente optimista sobre el futuro. "La Europa, dice, nos es favorable, la Inglaterra está decidida ciegamente por nosotros, la Francia no hará nada y el resto de la Europa lo mismo. Todo nos anuncia indepen-

44. *Ibidem.* Página N° 953.

45. *Ibidem.* Página N° 958.

dencia y triunfo. No haga Ud. caso de nada de lo que se diga, porque nada puede cambiar la faz de la América queriéndolo Dios, Londres y nosotros".⁴⁶

A medida que pasan los días, Bolívar, se muestra más seguro en la victoria absoluta sobre los enemigos. Así lo manifiesta al General Pedro Antonio Olañeta desde Huaraz el 21 de mayo de ese mismo año 24. Con fina diplomacia trata de persuadir a este General rebelde haciéndole saber que "excepto una parte del Perú, el resto del mundo está por la Independencia. La Inglaterra y los Estados Unidos nos protegen, y V. S., debe saber que estas dos naciones son las únicas marítimas en el día, y que a los españoles nada les puede venir sino por mar. También supongo que V. S., no ignorará que toda la América está confederada con nosotros para nuestra común defensa, y que todos los ejércitos aliados se han puesto a mis órdenes para la destrucción de nuestros enemigos en el Perú, y además, bien pronto sabrá V. S., y todo el mundo que aquí tenemos un ejército de Colombia capaz de libertar todas las regiones de la tierra que opriman sus enemigos".

La idea de la confederación americana no lo abandona ni por un instante. En el epistolario que abarca sus tres años de permanencia en el Perú son numerosas las referencias y reflexiones acerca de este proyecto que constituye el eje de la diplomacia bolivariana. A Don Pedro de Molina, quien había sido nombrado Ministro Plenipotenciario de las provincias unidas de la América Central y desde mediados del año 24 se encontraba en Colombia, le expresa desde Huarica el 17 de julio de ese

46. *Ibidem.* Página N° 956.

año la satisfacción que ha experimentado al enterarse que esa región "todavía sin mancha y sin los vicios de la revolución" haya dado el paso de formar parte "del gran pacto que debe fijar los destinos de nuestras infantiles naciones".⁴⁷

Se regocija con la llegada del Cónsul inglés a Lima Sr. Tomas Rowcroft, y le manifiesta que este nombramiento habría de producir efectos muy favorables para el comercio británico. Así mismo le hace saber el estado favorable en que se encuentran los negocios del Perú, debido a la dispersión del ejército del General Canterac.⁴⁸

La muerte inesperada del Señor Rowcroft por los días que las armas patriotas sellaban en Ayacucho la libertad definitiva del Perú, causa al Libertador sentimientos de honda pena. El Secretario de Bolívar hace saber a la señorita Rowcroft que "la muerte de un agente de la Gran Bretaña por las armas del Perú, es un fracaso que el corazón del jefe de esta República no puede soportar sin una amargura externa".⁴⁹

Con el Obispo de Mérida, Lazo de la Vega se regocija, en carta de 10 de noviembre por los sucesos lisonjeros del Perú y reconoce en las victorias alcanzadas la mano del Señor, "porque el cielo es prodigioso con los que combaten por la justicia, y severo con los opresores".

47. *Ibidem.* Página N° 983.

48. *Ibidem.* Página N° 984.

49. *Ibidem.* Página N° 1015.

Manifiesta igualmente al ilustre prelado que "las relaciones de Colombia con la Silla Apostólica son de una urgente necesidad". Añade que el Perú ha iniciado sus comunicaciones con el Vicario de Cristo residente en Chile.⁵⁰

En noviembre el Libertador reorganiza su equipo de Gobierno. Encarga a Heres del Ministerio de Guerra y amplía las facultades del Ministro de Relaciones Exteriores Sánchez Carrión, a quien comisiona para todos los asuntos relacionados con Colombia. Su mirada está puesta en todos los extremos del Continente especialmente allí donde asoma el peligro. Se dirige al General Wilson, quien le había obsequiado el "Contrato Social" y el "Montecuculi" pertenecientes a Napoleón, para manifestarle que se va a tomar la libertad de escribir privadamente al Ministro de Colombia en México "para que se insinúe con las autoridades del país a fin de que le supliquen a Ud., que quiera levantar una legión de bravos para auxiliar a México en caso de que los españoles lo invadan. Esta operación me parece fácil siempre que Ud., adhiera a ella, suministrándole del empréstito de Londres a Ud., los fondos necesarios para hacerla efectiva".⁵¹

La correspondencia del Libertador a lo largo de los últimos meses del año 24 rebosa optimismo y una fe absoluta en la victoria total que habría de brillar con el sol del 9 de diciembre en Ayacucho.

50. *Ibidem.* Página N° 999.

51. *Ibidem.* Página N° 1006.

Dos días antes de esta trascendental victoria, sus sueños de confederación americana tomaban cuerpo en la famosa Circular enviada a los gobiernos de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala.

Había llegado el momento de lanzar la gran idea esbozada en su carta de Jamaica y que en 1822 insinuó como Presidente de Colombia a aquellos Gobiernos: la de formar una confederación y reunir en el Istmo de Panamá o en cualquier otro punto "una asamblea de plenipotenciarios de cada estado" que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias".⁵²

No es nuestro propósito el de realizar aquí un estudio sobre el Congreso de Panamá. Esta materia ha sido amplia y profundamente analizada por eminentes historiadores y sobre la misma existe una abundante bibliografía. Consideramos que nada nuevo podría añadirse sobre el tema. Baste destacar la constante preocupación e interés que manifiesta el Libertador por esta magna asamblea a través de su epistolario de los años 25 y 26. Está convencido que el único remedio de los males que aquejan al continente es la **Federación**. La califica como "un templo de asilo contra las persecuciones del crimen". Le adelanta a Santander que está dispuesto a enviar los diputados del Perú al istmo una vez que se entere de la decisión de Colombia de "mandar los suyos a dar principio a la Unión". "No dudo, añade, que México y Guatemala harán lo mismo y aún Buenos Aires y Chile des-

52. *Ibidem*. Página N° 1012.

pués; por que este es específico universal. Yo insto a Ud., mi querido General, para que se apresure en dar este inmenso paso. Solamente esta expectativa me retendrá en América algún tiempo, hasta que se realice el Congreso americano que, por lo menos, debe servirnos por los 10 a 12 años de nuestra primera infancia, aunque después se disuelva para siempre, pues tengo la idea de que nosotros podemos vivir siglos siempre que podamos llegar a la primera docena de años de nuestra niñez".⁵³

En cuanto a los asuntos del alto Perú, que constituían una verdadera maraña y donde intereses encontrados complicaban sobremanera las cosas, Bolívar pensaba que tan importante caso debía ventilarse en la asamblea de Lima.

En carta a Santander de 23 de febrero le manifiesta textualmente: "Insto mucho por que se manden los diputados al istmo; en el momento que se me avise, mandaré los del Perú. No me cansaré de recomendar esta asamblea".⁵⁴

Y el 8 de marzo le hace al propio Santander un cuadro bastante pesimista sobre la situación de Europa respecto a América. De acuerdo con publicaciones recibidas, los europeos están empleando toda clase de intrigas contra América. El príncipe de Polinac ha manifestado abiertamente que Francia desea que tengamos gobiernos monárquicos, o a lo menos aristocráticos. Según Bolívar "toda la Europa está contra nosotros, y la América en-

53. *Ibidem*. Página N° 1028-29.

54. *Ibidem*. Página N° 1049.

tera devastada, es un cuadro un poco espantoso. Los ingleses y los norteamericanos son unos aliados eventuales, muy egoístas". Más adelante añade: "Si los americanos me creyeran, yo les presentaría medios para evitar la guerra, y conservar su libertad plena y absoluta. Mientras tanto insto de nuevo por la reunión del Congreso del istmo. Este paso y otros son más indispensables en estas circunstancias".⁵⁵

Para junio de ese mismo año Bolívar se muestra más optimista respecto a la situación europea como se lo hace saber a Santander en carta fechada en Cuzco el 25 de ese mes. Por los papeles recibidos de Francia y Buenos Aires, el Libertador se da cuenta de "el bello estado en que se encuentra la Europa con respecto a nosotros; quiero decir, con respecto a la paz general. El gobierno español ha irritado al mismo gobierno francés. Así, pues, nada hay que temer y todo que esperar".⁵⁶

En esta misma carta le esboza una idea que hoy puede parecernos peregrina. Parece que el mismo Bolívar tenía dudas sobre la misma y le dio vueltas en la cabeza antes de comunicársela al vice-presidente de Colombia. Pensaba Bolívar que la federación americana no podría subsistir sin la protección de Inglaterra y creía en la conveniencia de invitar a ese país a una alianza ofensiva. Bien claro veía el Libertador los inconvenientes que entrañaban este paso, a saber, los compromisos en que nos podría meter la política inglesa, pero estimaba que este inconveniente era eventual y remoto.

55. *Ibidem*. Página N° 1057.

56. *Ibidem*. Página N° 1120.

Este plan bastante utópico se fundaba en su filosofía de que "la existencia es el primer bien y segundo el modo de existir". Estaba convencido de que Inglaterra no lo podría reconocer a él como jefe de la federación. No había, por lo tanto de por medio, ningún interés personal ni "ninguna mira que pudiera lisonjearle ni seducirle". Sugiere a Santander que someta la iniciativa al Congreso o al Consejo de Gobierno. Le insinúa, también, que sondee el ánimo del Gobierno Británico y consulte el caso con la asamblea de Lima.⁵⁷

Aspiraba Bolívar a que los diputados colombianos fueran los primeros en llegar al istmo. Pero no sucedió así. En carta a Santander, fechada en Potosí el 13 de octubre, le manifiesta lo que sigue: "Siendo mucho que nuestros diputados no hayan llegado primero que los demás al Istmo, pues los del Perú están allí desde mediados de junio. Yo creo que esa asamblea es de primera necesidad para la América, y en ella se debe tratar el importante negocio de La Habana, que por su naturaleza y por los fines de la cuestión, merece consideraciones muy profundas. Yo no sé, pero me parece que la Francia debe intervenir en favor de la paz de América. Si pierde esta oportunidad de hacerse importante y útil, merecerá la corona de la torpeza, lo que, a la verdad, no me inclino a creer que sea digna de esta mancha política".⁵⁸

En efecto, los comisionados peruanos Pando y Vidaurre se encontraban en el Istmo desde junio. Pero cuando

57. *Ibidem*. Página N° 1021.

58. *Ibidem*. Página N° 1195-96.

supo que el Gobierno de Colombia había designado a Gual y a Briceño Méndez como sus plenipotenciarios a la Magna Asamblea, su corazón se llenó de regocijo y se lo hizo saber a Santander en estos términos: "Me han asegurado que Gual y el General Briceño han venido de plenipotenciarios al Istmo, de lo que me alegro mucho porque son admirables sujetos. Esto es mandar ángeles y no políticos: esto parece el siglo de oro, pues jamás se ha buscado la virtud para estos casos".⁵⁹

III

Nos hubiera gustado ahondar en esta oportunidad en la importante misión que el Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata acreditó ante Bolívar en las personas del General Alvear y del Dr. Díaz Vélez. Esta misión pone de relieve el inmenso prestigio que en esta época gozaba el Libertador en todo el ámbito Americano. La documentación referente a esta misión fue publicada por Don Vicente Lecuna en 1954, en dos volúmenes bajo los auspicios de la Sociedad Bolivariana de Venezuela. Recientemente, el historiador argentino Mariano J. Drago, en su magnífica obra "El Congreso de Panamá", analiza en tres largos capítulos la misión Alvear-Díaz Vélez.

Bolívar recibió a los representantes rioplatenses con muestras de la mayor consideración y sostuvo con ellos numerosas conferencias, especialmente sobre el delicado problema que constituía el objeto principal de la misión.

59. *Ibidem*. Página N° 1174.

Pero se mostró siempre muy cuidadoso respecto a las diferencias entre Brasil y el Río de la Plata, debido a la actitud asumida por aquél en relación con la banda oriental, o sea la provincia del Uruguay de la que se había apoderado. En repetidas oportunidades manifiesta en sus cartas que no hará nada en los negocios del Brasil mientras el horizonte no se despeje. Mientras tanto, pensaba que Inglaterra mediaría y arreglaría tan espinoso asunto.

Por otra parte, estimaba el Libertador "que hallándonos reunidos federalmente en Panamá, nuestras decisiones en guerra, sobre todo deben de ser federales".⁶⁰

Los comisionados argentinos insistieron ante Bolívar en que la guerra con el Brasil era inevitable y trataron de persuadirlo de que ellos no eran bastante fuertes para rechazarla y, por estos motivos, solicitaban los auxilios de Colombia y el Perú. "Me han dicho terminantemente, que yo debo ejercer el protectorado de la América, como único medio de salvarla de los males que la amenazan, muy particularmente por la actitud hostil que ha tomado el Brasil contra Buenos Aires, y que puede adelantarse a medida de las ventajas que obtenga".⁶¹

Los enviados bonaerenses trataron de halagar a Bolívar haciéndole saber que preferían su mediación a la de los Estados Unidos e Inglaterra. Pero el Libertador le comu-

60. *Ibidem*. Página N° 1183.

61. *Ibidem*. Página N° 1189.

nicaba a Santander, desde Potosí el 10 de octubre de 1825 que había respondido a todo, "no", no, esperando a ver lo que dicen Usted y la Inglaterra".⁶²

Una de las propuestas de los señores Alvear y Díaz Vélez que más entusiasmó al Libertador fue la relacionada con el envío de una expedición para liberar el Paraguay oprimido por el dictador Francia. "Aquellos señores dicen que nosotros estamos en la actitud más favorable para ejecutar esta operación, de la cual resultarían grandes ventajas para Buenos Aires, muy particularmente en la guerra contra el Brasil".⁶³

Como es sabido, Bolívar ya había alimentado esta idea con el objeto de liberar a su amigo el sabio Bompland, prisionero de Francia.

Las propuestas bonaerenses no dejaban de ejercer gran atracción en el ánimo de Bolívar, pero no se le ocultaba las inmensas dificultades que este negocio entrañaba. En carta para el Deán Funes, de 12 de octubre de 1825, le manifiesta el embarazo en que se encuentra, pero le añade que no dejará "de contribuir con todo su influjo en el éxito de una negociación que es de un tal, hasta ahora no conocido en América. Así lo he prometido a estos señores enviados".⁶⁴

62. *Ibidem*. Página N° 1190.

63. *Ibidem*. Página N° 1180.

64. *Ibidem*. Página N° 1193.

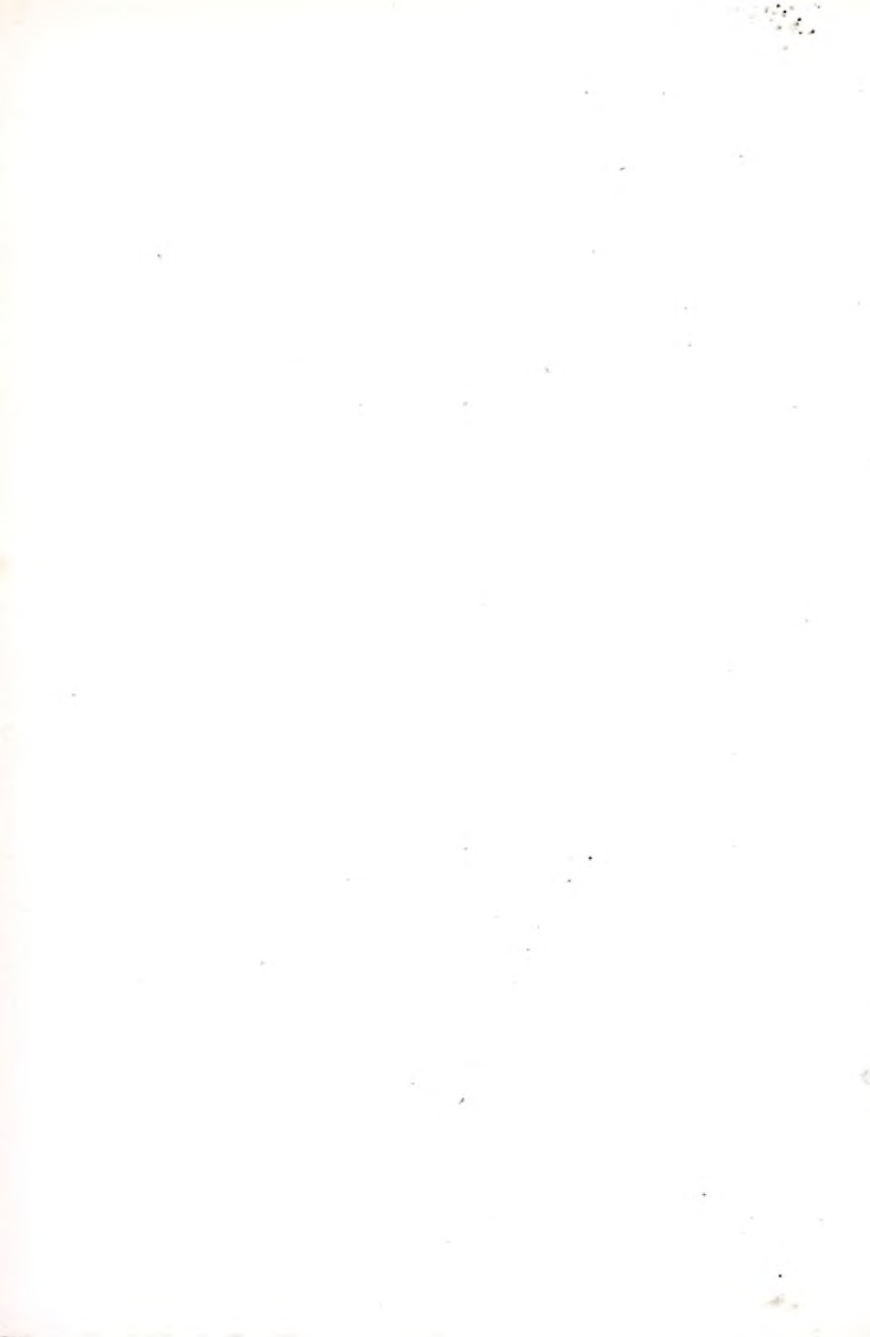
No nos fue posible estudiar con toda la extensión y profundidad este tema tan apasionante de la actitud diplomática del Libertador durante su permanencia en el Perú. Apenas hemos rozado algunos de los aspectos más interesantes. Pero de lo dicho se pone de manifiesto la constante actividad desplegada por Bolívar en estos años, cuando, por otro lado, la lucha contra el enemigo y los negocios políticos y administrativos requerían, de modo permanente, su atención.

La política del Gabinete británico respecto al futuro de las colonias españolas en América fue expuesta por el Marqués de Wellesley a los Comisionados en diversas entrevistas. No cabía la menor duda que el principal objetivo de Inglaterra consistía en conjugar los recursos del Imperio para utilizarlos contra Napoleón. En este esfuerzo, era primordial la fidelidad al Monarca legítimo. De ahí la insistencia del Ministro en hacer ver a los agentes venezolanos "el peligro a que se exponían los intereses generales de la monarquía española y de los aliados por la separación de Venezuela de la autoridad central reconocida en España". Los Comisionados se esforzaron en hacer ver al Ministro que era mucho más conveniente para España que Venezuela se separara de la obediencia de la Regencia y bajo un gobierno propio promoviera la defensa del legítimo Monarca. No se escapaba al avisado Ministro la intención que estas sutilezas verbales entrañaban. Y ante el temor de que Venezuela pudiera separarse de la coalición anti-francesa, se limitó a ofrecer protección marítima a Venezuela contra Francia y a favor de Fernando VII. El 10 de agosto, Bolívar y López Méndez hicieron ver al Gabinete británico que la Junta de Venezuela no recono-

cería al Consejo de Regencia, "pero continuaría dispuesta a ayudar a la Madre Patria contra el extranjero". Terminada la misión, el gobierno inglés puso a disposición de los agentes venezolanos un buque de guerra para transportarlos a su país. López Méndez y Bello permanecen en Londres en casa de Miranda. Bolívar se embarcó el 21 de septiembre en la goleta **Sapphire**. El 5 de diciembre estaba en La Guaira.

Ningún historiador imparcial podrá poner en tela de juicio el éxito de esta primera misión diplomática venezolana. La extraordinaria personalidad del joven jefe de la misma imprimió a la gestión un sello de singular independencia y altura, noble dignidad frente al Gabinete británico. No cabe duda que la labor de los agentes contribuyó poderosamente a cambiar el ánimo de los gobernantes ingleses respecto al sentimiento de independencia que comenzaba a florecer en las colonias ultramarinas de España y habría de influir la futura política de ayuda a los patriotas.

Entre los creadores de la diplomacia venezolana le cabe, pues, el primer puesto a Simón Bolívar. Luego vendrá una brillante falange de eminentes venezolanos que habrá de continuar y enriquecer la hermosa tradición diplomática de nuestra patria y conquistar para Venezuela el puesto más alto de la diplomacia continental durante la primera mitad del siglo XIX. Tradición gloriosa, que es, el mismo tiempo, compromiso con el futuro.



BIBLIOGRAFIA

Basadre, Jorge,

Historia de la República del Perú. 5 Volúmenes.
Ediciones Históricas Lima, Perú. 1961.

Bolívar, Simón,

Obras Completas, Editorial Lex de La Habana, 2
Tomos. 1947.

Drago, Mariano J.,

El Congreso de Panamá, Bartolomé U. Chesino S. A.
Buenos Aires, 1970.
Documentos Referentes a la Creación de Bolivia.

Encina, Francisco A.

Historia de Chile, Tomo XX-Editorial Nacimiento,
Santiago, 1949.

Lecuna, Vicente,

Catálogo de Errores y Calumnias en la Historia de
Bolívar. Fundación Vicente Lecuna, New York, 1958,
3 Tomos.

Lecuna, Vicente,

Papeles de Bolívar, Caracas, 1917.

Lecuna, Vicente,

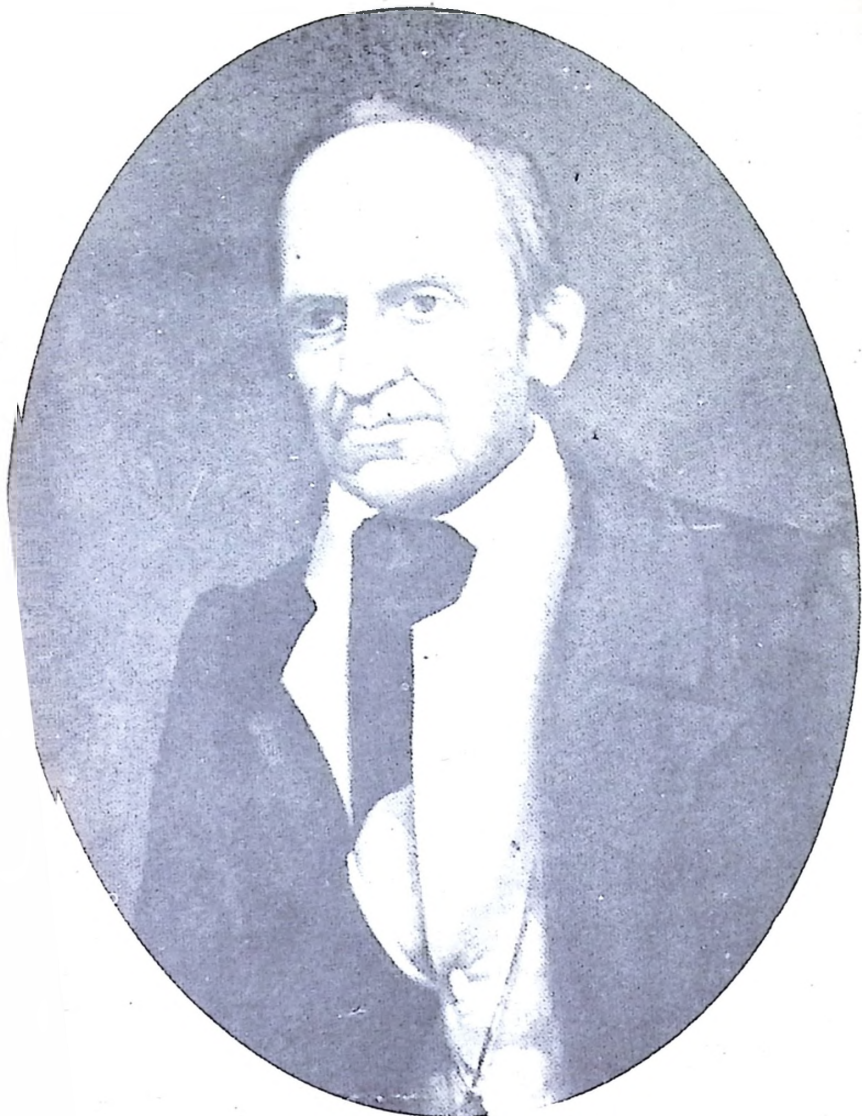
Relaciones Diplomáticas de Bolívar con Chile, Buenos Aires, Caracas, Lmprenta Nacional, 1952, 2 Tomos.

Manning, William R.,

Diplomatic Correspondence of the United States Concerning Independence of the Latin American Nations. Volumen III-New York-Oxford University Press. 1925.

Silva Otero, Aristides,

La Diplomacia Hispano-Americana de la Gran Colombia. Instituto de Investigaciones de Ciencias Económicas Sociales. U.C.V. Caracas, 1967.



Don Pedro Gual



DON PEDRO GUAL Y LOS ORIGENES DEL INTERAMERICANISMO

Cargado de negras tintas y cerrado de horizontes: tal era el cuadro que presentaba la América meridional a comienzos del año 1815.

En Venezuela, dos veces había perecido el esfuerzo heroico de sus hijos por conquistar la libertad. Primero, en 1812, el terremoto y la cadena de reveses patriotas, que tuvieron como triste final la capitulación de Miranda y la consiguiente pérdida de la República. Luego, en 1814, Boves y sus hordas bárbaras, unidos a la incomparable fuerza numérica del enemigo, dieron al traste con la recién conquistada independencia. La hazaña épica del Libertador, del año anterior, apellidada con toda justicia "campana admirable", caía hecha pedazos ante el empuje enemigo. El año 13 sólo quedaría como trazo luminoso entre aquellas dos fatídicas fechas.

En Nueva Granada, las mezquinas maquinaciones y rivalidades contra Bolívar, quien acababa de desalojar la guarnición enemiga de Santa Fe de Bogotá, hazaña que le mereció del Congreso neogranadino el glorioso título de Pacificador, acabaron por debilitar las fuerzas

patriotas. Con la pérdida de Santa Marta y la reconquista de Santa Fe por los realistas se derrumbaba la Nueva Granada. "En la América del Sur, apunta refiriéndose a esta época el historiador Dietrich, se había extinguido la esperanza de alcanzar la Libertad".

Bolívar se embarca para Jamaica. A mediados de mayo, llega a Kingston, capital de la isla. Ante el espectáculo desolador que presenta su patria, dominada por el extranjero y dividida por las pasiones de sus propios hijos, el grande hombre no se deja vencer por el abatimiento, ni se dedica a entonar lamentaciones sobre el pasado, sino que, dando rienda suelta a su espíritu, lo deja vagar libremente por los horizontes de esperanza que presenta el porvenir de América. Cuando todas las circunstancias conducían al pesimismo, Bolívar muestra su confianza irrevocable en los destinos del mundo de Colón. "El suceso coronará nuestros esfuerzos, porque el destino de América se ha fijado irrevocablemente".

Desterrado, pobre, el cuerpo extenuado por la fatiga y el espíritu acibarado por las decepciones, llega Bolívar a Jamaica. En aquellas dolorosas circunstancias, concibe la memorable carta que habrá de ser considerada por todos los tiempos como uno de los documentos políticos de más larga y penetrante visión.

No es el momento de analizar tan interesante papel, solamente nos contentamos con observar, para los fines que nos proponemos en este trabajo, que fue en aquel crítico momento cuando se presentó por vez primera a su mente la imagen grandiosa de la América una. Comprende que, aunque los países que la integran "tienen el mismo origen, una lengua, unas costumbres, una

religión, y deberían, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase todos los estados que hayan de formarse", en la práctica "no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen la América". Pero si no es posible la realización de una unión política de los países americanos, sí lo es una unión espiritual más estrecha y una comunidad de ideales entre los mismos. Surge entonces, en su visión interior, la que había de ser una de las ideas cardinales de su sistema político y uno de sus más acariciados ideales: la Panamérica y su magna Asamblea de Plenipotenciarios que habría de servir de instrumento de expresión de su concepción colosal. "¡Qué bello sería —exclama— que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso de las repúblicas, reinos e imperio; para tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra con las otras partes del mundo".

Más tarde, en medio del torbellino de triunfos y reveses de una guerra dura e implacable, el pensamiento bolivariano de una liga americana va tomando cuerpo y se va definiendo con lineamientos más precisos. En carta fechada desde Angostura el 12 de junio de 1818 y dirigida al Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en medio de su indefectible optimismo, le manifiesta que "cuando el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de su independencia, o que circunstancias más favorables nos permitan comunicaciones más frecuentes y relaciones más estrechas, nosotros nos apresuraremos, con el más vivo interés a entablar, por nuestra parte, el pacto americano que, for-

mando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las naciones y la madre de las repúblicas”.

Pero si al Libertador le cabe la gloria inmarcesible de la genial y fecunda idea, otro venezolano, ilustre por muchos títulos, lleva el honor de haber sido el cabal instrumento de Bolívar en la realización de tan magna empresa. Nacido en Caracas, el mismo año que el Libertador, de una familia que, en la lucha por la independencia había perdido vidas y haciendas, Pedro Gual estaba llamado a desempeñar un alto destino en una América en la que maduraba, día a día, el fruto sagrado de la libertad, y en la que comenzaba a transformarse la estructura íntima del cuerpo social. Siguió estudios en la Real y Pontificia Universidad de Caracas, y el 8 de febrero de 1807 se recibía Doctor en Teología. Los estudios de Derecho los hizo bajo la sabia dirección de Juan Germán Roscio, a la sazón Profesor de Derecho Civil en el venerable Instituto. Se inicia como abogado en el bufete del Dr. Felipe Fermín Paúl. A raíz de la persecución iniciada contra los patriotas por el nuevo Gobernador Emparan el año de 1809, y en vista de los rumores de que el mandatario tenía órdenes de remitirlo a España, Gual huyó a Trinidad. Allí, gracias a las gestiones de Miguel Peña, a la sazón también asilado en la isla, logró ser admitido al foro. Regresa al país poco después de los sucesos de 1810. En la **Gaceta de Caracas** de 23 de julio de 1811, aparece su nombramiento como Vocal en el gobierno municipal de Caracas. Poco tiem-

po después es promovido al cargo de Síndico Procurador General del mismo gobierno. Participó activamente en los sucesos que prepararon la independencia y fue uno de los redactores del proyecto de 1811. Como miembro de la Sociedad Patriótica influyó notablemente en la declaración hecha por el Congreso. Junto con Sanz y Peña, en la primera legislatura prevista por la recién sancionada Constitución de 1811, fue uno de los representantes de los tres distritos de Caracas.

Sostenedor y colaborador de Miranda en los azares del año 12, Gual fue el primero en sugerir al Precursor la necesidad de solicitar en el extranjero una ayuda para continuar la desigual lucha. Miranda le nombra Agente en los Estados Unidos en sustitución de Cortés de Madariaga. En carta del Canónigo al Precursor, fechada el 5 de julio de 1812, reconoce que "nadie más calificado que Gual para representar a Venezuela en los Estados Unidos, porque Gual habla el inglés y había demostrado habilidades diplomáticas en otras ocasiones".

Antes de salir a cumplir su misión el nuevo Agente, se derrumba la primera república y comienza el éxodo y la dispersión de los hombres que con esfuerzo inaudito y patriotismo heroico, llevaban a cabo, en tan desiguales circunstancias, la guerra contra España.

Gual comprendió que en ningún otro momento se necesitaba tanto la ayuda exterior y logró hacerse a la vela para los Estados Unidos en el **Independent**, en la noche del 30 de julio. Meses más tarde habría de juntársele un nuevo Agente, nombrado por el Presidente de Cartagena, Manuel Rodríguez Torices: se trataba de otro venezolano ilustre, don Manuel Palacio Fajardo, natural de Mijagual, en la provincia de Barinas.

Comienza aquí la prodigiosa actividad del hombre que habría de revelarse como el más hábil diplomático y el mejor Ministro de Relaciones Exteriores de la Grancolombia. No se trata de seguir aquí los pasos del gran hombre: tal tarea sobrepasa los modestos límites de este escrito, y, además, nada podríamos añadir nosotros a la extensa y documentada obra del norteamericano Harold A. Bierck Jr., sobre tan interesante personaje. Sólo queremos hacer notar que, en todos los cargos que le tocó desempeñar, tanto en el exterior durante sus misiones a los Estados Unidos y a Inglaterra, como en el interior del país como Presidente de la Diputación Provincial primero, y luego como Gobernador de la Provincia de Cartagena, Pedro Gual se distinguió por sus grandes dotes de inteligencia, habilidad consumada, acendrado patriotismo y elevación de miras.

Maduro y lleno de experiencia y conocimientos, tal era el preclaro varón a quien Bolívar llama a desempeñar las Carteras de Hacienda y Relaciones Exteriores. El nombramiento de 9 de marzo de 1821, aparecía en el **Correo del Orinoco**, el 14 de abril del mismo año; Gual sucedía a Revenga, a quien se le había encargado la delicada misión de trasladarse a Madrid para ponerse al frente de las negociaciones de paz con España.

La importante posición a la que el Libertador acababa de llamarle, colocaba al nuevo ministro en un terreno adecuado y propicio para ser el ejecutor inmediato de los elevados ideales bolivarianos sobre el porvenir y la unidad del Continente. Desde su Ministerio del Exterior, el consumado y hábil diplomático que encarnaba Gual, llegaría a ser el brazo derecho de la política de solidaridad americana ideada por el genio de Bolívar. Pana-

má y su Magna Asamblea Continental no eran sólo un sueño, sino una idea que, día a día, tomaba más cuerpo y caminaba a pasos agigantados hacia una hermosa realidad. Pero antes de llegar a aquella gran Conferencia de Plenipotenciarios, era menester estrechar, mediante pactos regionales, los vínculos entre los pueblos recién nacidos al nuevo sol de la libertad en América.

Así lo habían decidido, en efecto, Bolívar, Santander, Gual y demás jefes del Ejecutivo Colombiano, después de juramentarse en Cúcuta, en los primeros días de octubre de 1821. Era necesario crear una Confederación americana. Para llegar a esa meta, debía procederse por etapas. Con este fin, se convino en enviar una misión diplomática a las repúblicas del sur: Perú, Chile, Argentina, y otra al Norte: México. Dichas plenipotencias se confiaron a Joaquín Mosquera y Miguel Santamaría. El propio Gual redactó las instrucciones que debían llevar los recién nombrados Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios. Estos quedaban autorizados para negociar tratados y convenios comerciales. Las instrucciones ponían de relieve la importancia de una liga verdaderamente americana. "Pero esta confederación no debe formarse simplemente sobre los principios de una alianza ordinaria para ofensa y defensa: debe ser mucho más estrecha que la que se ha formado últimamente en Europa contra la libertad de los pueblos. Es necesario que la nuestra sea una sociedad de naciones hermanas, separadas por ahora y en el ejercicio de su soberanía por el curso de los acontecimientos humanos, pero unidas, fuertes, poderosas para sostenerse contra las agresiones del poder extranjero. Es indispensable que usted encarezca incesantemente la necesidad de po-

ner desde ahora los cimientos de un cuerpo anfictiónico o Asamblea de Plenipotenciarios que dé impulso a los intereses comunes de los Estados Americanos, que dirima las discordias que puedan suscitarse en el futuro entre pueblos que tienen unas mismas costumbres y unas mismas hábitos y que por falta de una institución tan santa pueden quizá encender las guerras funestas que han desolado otras regiones menos afortunadas".

Tal asomaban aquí, como se ve, muchas de las ideas que habrían de adquirir desarrollo adecuado en Panamá. Una de las instrucciones más importantes acerca de las cláusulas que debían incluirse en los nuevos tratados, se refería al mutuo compromiso de las partes contratantes, a no celebrar la paz con España sino sobre la base del reconocimiento de la independencia e integridad del territorio de todas. Se autorizó, dentro de la línea de esta política panamericana, a los representantes a suscribir un artículo que estableciera la ciudadanía común.

Las conversaciones entre Mosquera y Monteagudo, Ministro de Relaciones Exteriores de San Martín, se desarrollaron en Lima, desde los primeros días de mayo de 1822. El ministro peruano aprobó todos los puntos del Representante colombiano, a excepción de la fórmula de Gual de que la integridad del territorio se fundaba en el *uti possidetis* de 1810. El Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, firmado en la ciudad de los Libres de Lima, el 6 de julio del mismo año, comprende doce artículos. Los tres primeros se refieren a la alianza entre los dos países, y los siguientes, establecen la ciudadanía común. El artículo sexto trata de las relaciones comerciales entre ambos pueblos, relaciones basadas sobre el principio de la reciprocidad. El séptimo, de la mu-

tua ayuda a los barcos mercantes y de guerra, en caso de avería. Por el octavo, ambas partes se comprometen a hacer extensiva la jurisdicción de sus cortes marítimas a los corsarios que navegan bajo el pabellón de una y otra. El noveno estipula que la demarcación de los límites precisos de ambos países se arreglará por un convenio especial. El décimo autoriza a las partes a intervenir en los asuntos internos del otro país, en casos de perturbación del orden y de la tranquilidad. El undécimo consagra la extradición y el último se refiere a la ratificación del Pacto.

El mismo día se firmó un Tratado Adicional al anterior, sobre una reunión de Plenipotenciarios en "una Asamblea General de los Estados Americanos". Ambos países se comprometían a "interponer sus buenos oficios con los Gobiernos de los demás Estados de la América antes española para entrar en un pacto de unión, liga y conferencia perpetua". Según el mismo, debería convocarse un Congreso de Plenipotenciarios, el cual serviría "de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de juez árbitro en sus disputas y diferencias".

El artículo cuarto del Tratado Adicional establecería que el Istmo de Panamá sería escogido como el lugar más adecuado para aquella augusta reunión.

Tanto el Tratado como el Convenio fueron ratificados por el Congreso peruano el 23 de julio del mismo año 23.

El Plenipotenciario colombiano Mosquera debía continuar su misión ante los gobiernos de Chile y Argentina. Dejando como Encargado de Negocios en el Perú a Cris-

tóbal de Armero, salió para Santiago, adonde llegó a principios de septiembre. El gobierno chileno designó como Plenipotenciarios al Ministro de Relaciones Exteriores, Joaquín de Echeverría, y al de Guerra y Hacienda, José Antonio Rodríguez. Estos aceptaron, con pocas excepciones, las cláusulas del tratado firmado con el Perú. Tampoco logró allí Mosquera el triunfo de sus tesis sobre la garantía recíproca del territorio, sobre los límites de 1810. En el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, firmado en Santiago el 21 de octubre de 1823, se incluyeron las cláusulas del tratado adicional con el Perú, acerca de una reunión de Plenipotenciarios. Dicho instrumento comprendía 17 artículos, y uno adicional que versaba sobre la ratificación del mismo.

En Buenos Aires las cosas debían de desenvolverse de manera diferente. La situación de aquel Estado, con una invasión en perspectiva por parte del Brasil, predisponía a sus gobernantes a admitir la cláusula de Gual sobre la mutua garantía de la integridad del territorio; pero Mosquera, en vista de que dicha fórmula no había sido aceptada por los gobiernos de Perú y Chile, no creyó conveniente incluirla en el acuerdo. Se firmó, pues, simplemente, un Tratado de Amistad y Alianza, el 8 de marzo de 1823. Todo se reducía a "contraer a perpetuidad alianza defensiva, en sostén de su independencia de la nación española, y de cualquier otra dominación extranjera".

Comentando este pasaje, el notable biógrafo de Gual el antes citado Harold Bierck, dice que "la actitud de Rivadavia se ajustaba de modo estricto a la política ini-

ciada por Mariano Moreno. También se mezclaba en ello cierto celo porque Colombia asumía la iniciativa de crear una Confederación en el Nuevo Mundo.

Mientras Mosquera llevaba a cabo, con relativa facilidad, su importante misión, en los países del sur, Miguel Santamaría debía de encontrar serios tropiezos en el desempeño de la suya. Los sucesos de mayo, que llevaron a Iturbide al trono de México, tuvieron como consecuencia inmediata la paralización de las gestiones del Ministro colombiano, quien estaba investido con tal carácter ante una república y no ante una monarquía. Gual, por su parte, tampoco creyó conveniente proceder al reconocimiento de una forma de gobierno que ofrecía pocas garantías de éxito. Santamaría permaneció inactivo varios meses, en México, en espera de instrucciones de su gobierno. Estas se hicieron esperar, pues Gual prefería dar tiempo al desarrollo de los acontecimientos. No se equivocó el clarividente Ministro. Desterrado el Emperador, Santamaría entró en conversaciones con el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, Lucas Alemán. Como resultado de ellas, se firmó en México, el día 3 de octubre de 1823, un "Tratado de Unión, Liga y Confederación", tratado que, en sus 18 artículos, comprendía todas las cláusulas de los anteriores suscritos con los países del sur, más la referente a la mutua garantía del territorio, según los límites de 1810.

En los convenios posteriores, negociados con Estados Unidos y con Centro América, el propio Gual asumió la representación del país, y condujo, con la habilidad que le caracterizaba, las conversaciones. El 3 de octubre de 1824 se firmaba en Bogotá, entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia y el Plenipotenciario nor-

teamericano Richard Anderson Jr., un "Tratado de Paz, Amistad, Navegación y Comercio". El extenso documento consagraba, entre otros, el principio de la libertad de comercio y navegación; la cláusula de la nación más favorecida; la asistencia recíproca a buques en casos de emergencia; el derecho mutuo acordado a los ciudadanos de ambos países para disponer de sus bienes personales dentro de la jurisdicción del otro país, y a extraer en casos de liquidación de herencia, el producto de los bienes raíces libres de otros gravámenes diferentes a los establecidos por las leyes del país; la protección a las personas y a los bienes de los ciudadanos, la libertad de conciencia y de cultos; y, por último, se incluía el principio de que "el pabellón cubre la propiedad". Al principio, Gual se mostró reacio a aceptar dicha fórmula por considerar que la misma ataba las manos a Colombia en lo que respecta a la carga española transportada por buques norteamericanos a las Antillas. Mas convino luego, en virtud de que los productos colombianos transportados por barcos americanos quedaban, igualmente, al amparo de las incursiones españolas.

Concluido el Tratado con los Estados Unidos, para completar esta primera etapa de la unión continental americana, sólo faltaba hacer extensivos esos lazos de amistad y confederación a las Provincias Unidas de Centro América. Ni a Bolívar ni a Gual escapaba la importancia de esa zona que constituía la soldadura espiritual y física de las Américas. En febrero de 1825 llegaba a Bogotá, don Pedro Molina, con la misión de concertar un pacto entre su gobierno y el de Colombia. Después de prolongadas conversaciones entre Gual y Molina, se firmó el 15 de marzo un "Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua". Según se estipulaba en el preám-

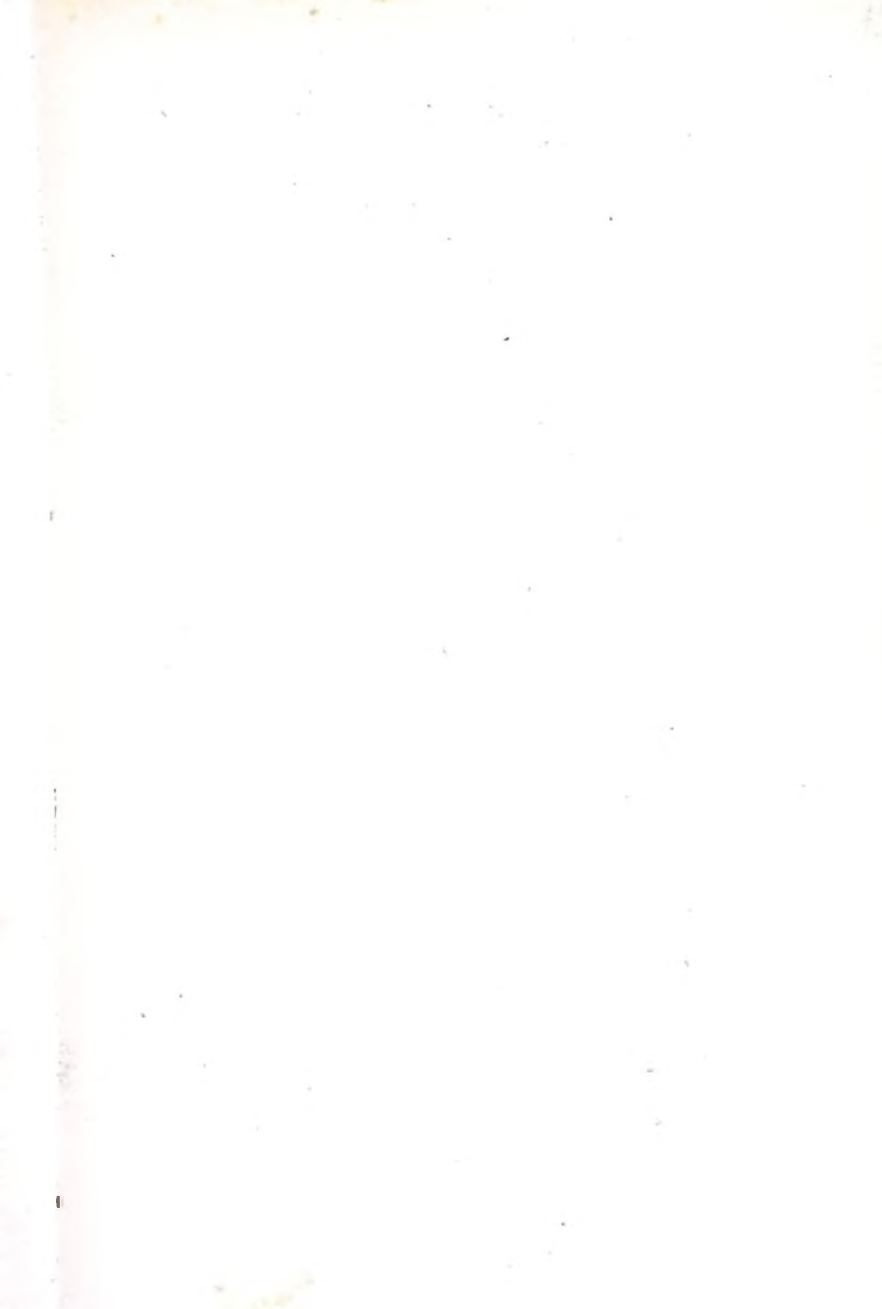
bulo, ambas Potencias contratantes se comprometían "a combinar todos sus recursos y todas sus fuerzas terrestres y marítimas, e identificar sus principios e intereses en paz y en guerra", y para ello "han resuelto formar una convención de Unión, Liga y Confederación Perpetua, que les asegure para siempre las ventajas de su libertad e independencia".

El Tratado comprendía veintidós artículos, en su mayoría ya incluidos en los Tratados anteriores. Aquí creyó oportuno Gual incluir la cláusula de mutua garantía en lo que respecta a la integridad del territorio. Como caso especial, ambas partes se comprometían a emplear sus fuerzas marítimas y terrestres contra aquellos que pretendieren, sin previa autorización del Gobierno, establecer colonias "en aquella parte de la costa de Mosquitos, comprendida desde el cabo Gracias a Dios hasta el río Chagres".

Capítulo aparte merece la actividad desplegada por el eminente Ministro, primero para obtener del Senado colombiano la ratificación de los tratados concluidos y luego para consolidar en la opinión pública la idea de la unión continental que acababa de nacer.

Pero ya estaba dado el primer paso hacia la realización del ideal bolivariano, y se había preparado el terreno para la semilla que debía sembrarse luego en Panamá.

1. Wolfram Dietrich. — **"Simón Bolívar y las guerras de la Independencia latinoamericana"**. Santiago de Chile, 1940, página 112.
2. Simón Bolívar. — **"Obras Completas"**. Editorial Lex, La Habana (Cuba), 1950, página 160.
3. Idem. *id.*, página 172.
4. Idem. *id.*, página 294.
5. Harold A. Bierck, Jr. — **"Vida pública de Don Pedro Gual"**, Imprenta Nacional, Caracas (Venezuela), 1947.
6. Idem. *id.*, pág. 326. Bierck toma esta cita de Locky, "Panamericanism", pág. 291-92.
7. **"Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela"**, Vol. 1, Caracas, Tipografía Americana, 1924, páginas 11-15.
8. Idem. *id.*, página 15-19.
9. "Fueron exceptuados expresamente de la ratificación el Art. 10, referente a la intervención en los asuntos internos en casos de emergencia, y el 11, referente a la extradición".
10. "Tratados Públicos, etc.", página 19-24.
11. Idem. *id.*, página 25 y 26.
12. Harold A. Bierck, **Opus cit.**, página 331.
13. **"Tratados Públicos, etc.**, páginas 26-31. "Fueron exceptuados de la ratificación los mismos artículos que el Tratado con el Perú".
14. Idem. *id.*, páginas 31-43. "Es el mismo texto del Tratado de Paz, amistad, navegación y comercio firmado en Caracas el 20 de enero de 1836 entre el Ministro del Exterior, Santos Michelena, y el Plenipotenciario norteamericano John G. A. Williamson".
15. **Tratados Públicos, etc.**, páginas 43-49.





General José Antonio Páez



LA POLITICA EXTERIOR DE VENEZUELA DURANTE LA PRIMERA ADMINISTRACION DEL GENERAL PAEZ

El año 1830, Venezuela se separa de Colombia y se constituye en Estado independiente y soberano.

No vamos a entrar en el análisis de este doloroso proceso que dio al traste con el sueño dorado del Libertador. Historiadores nacionales y extranjeros se han ocupado prolijamente de este importante tema. El grupo de hombres que con Páez a la cabeza son responsables del desgarramiento de la obra de Bolívar, han sido juzgados por la historia. Unas veces con lenidad, otras con implacable dureza. Para nosotros baste señalar, por lo que respecta a Páez, que los hechos de la historia no son imputables, generalmente a un solo hombre así se llame Alejandro, César, Napoleón o Bolívar. Las grandes figuras son factores determinantes de sucesos que, en un momento dado, pueden cambiar el curso de la historia, pero no conviene perder de vista el contorno y las circunstancias en que tales acontecimientos cristalizaron para formarse un juicio exacto de los mismos.

¿Existía en Venezuela un sentimiento favorable a la separación de Colombia, o fue más bien la ambición de los caudillos la que liquidó la obra de Bolívar?

Recuérdese que el Libertador, enfermo y decepcionado, entrega a principios del año 30 el mando al General Domingo Caicedo quien a la sazón se desempeñaba como Presidente interino del Consejo de Estado. Cuando se retiró estaba persuadido de que no podía mantener la unidad de Colombia. Los facciosos que en los tres Departamentos pugnaban por desintegrar su obra, habían recorrido un largo trecho en ese camino y el Grande Hombre vio claro que prácticamente la disolución estaba consumada. "Estoy desesperado con los hombres y con las cosas —escribía a Mariano Montilla— y mucho más al ver el empeño que hay en que yo haga lo que no puedo, y lo que no podría el más grande de los hombres: la restauración de Colombia".

Es de lamentar que en Venezuela el movimiento separatista se hizo con manifestaciones hostiles al Padre de la Patria. Con contadas excepciones, los hombres del Congreso de Valencia fueron duros, injustos y crueles con el hombre que había sacrificado vida y hacienda en aras de la libertad de América. Actitud tanto más censurable por cuanto el Libertador se encontraba pobre y enfermo. Pero su gran espíritu dio en ésta —como en las demás ocasiones difíciles de su vida— muestras de una extraordinaria grandeza. En momentos en que se denigraba de su persona y se pedía su expulsión del territorio de Colombia, no pronunció palabra contra sus adversarios. Bajó al sepulcro con el inmenso dolor de haber arado en el mar.

Aunque de hecho Páez venía gobernando al país en forma autónoma desde 1826, se considera el 13 de enero de 1830 como la fecha en que Venezuela —rotos los lazos con la Nueva Granada— comienza su vida independiente y soberana.

Según el propio Páez, "los pueblos congregados parcialmente, me confiaron la autoridad y, desde el 13 de enero, en que tomé sobre mí tan delicados encargos, se ha conservado el orden, la paz y sumisión al Gobierno en todo el territorio del Estado, y el Ejército ha observado la más estricta dependencia".¹

Reunido en Valencia el 6 de mayo de ese año el Congreso Constituyente procedió de inmediato a confirmar a Páez en la Jefatura del Gobierno.

La primera tarea que tenía por delante el Congreso era la de dotar al país de una Constitución que se adaptara a la índole y a las características del nuevo Estado. Dicha Asamblea que reunía en su seno al grupo más notable de hombres que por entonces tenía el país, se puso de inmediato a la hora. Como paso previo antes de discutir el proyecto de Constitución presentado por la Comisión designada al efecto, se ocupó el Congreso en fijar la forma de gobierno que debía regir los destinos de la nueva nación. El 13 de mayo decidió el Soberano Congreso que el Gobierno no fuera ni federal, ni central sino Centro-Federal. Después de tres meses de discusiones, el 22 de noviembre los Diputados de las diversas provincias firmaron la Constitución.

1 **Autobiografía del General José Antonio Páez**, tomo II, pág. 65. Edición del Ministerio de Educación, Dirección de Cultura, Ccs. 1946.

El nuevo paso a seguir era el de lograr el reconocimiento del nuevo Estado por el Gobierno de la Nueva Granada. En la sesión del mismo día 22 acordó el Congreso entrar en relaciones y transacciones con Cundinamarca y Quito.

Obtenido el reconocimiento de la Nueva Granada era menester iniciar negociaciones con la misma para arreglar los asuntos que forzosamente se originaban como consecuencia inmediata de la disolución de Colombia. Pero antes de entrar al estudio de este punto, queremos poner de relieve la conducta ejemplar del Congreso venezolano al rechazar el propósito de la Provincia de Casanare de separarse irrevocablemente del gobierno de Bogotá y unirse a Venezuela.

"El Congreso —dice el oficio del Presidente de dicho Cuerpo, señor Andrés Narvarte, para el Jefe del Estado— que ha tenido presente las ventajas y las conveniencias de la agregación, ha considerado por otra parte con madurez los deberes y derechos que deben guardarse y exigirse las naciones entre sí. Casanare nunca ha pertenecido a Venezuela, si ocupásemos aquella provincia con nuestras fuerzas por vía de protección, haríamos un acto hostil, sin haber declarado la guerra, o provocaríamos con ella a la Nueva Granada, cuyas medidas actuales no parece que tienen otro objeto que conservar la paz. La Nueva Granada no vería con indiferencia debilitar su ser moral, ni desmembrar sus fuerzas, y resistiría el agravio, cuando no pudiese vengarlo. Si se resolvía a este último extremo, comprometeríamos la suerte de la nación, la sangre y propiedades venezolanas, en una guerra sin provocación, y lo que es peor sin justicia. La Nueva Granada, por venganza, podría sustraer de

nuestro territorio por medios aparentemente iguales, alguna provincia que reemplazase su pérdida, y nosotros no podríamos reclamar actos justificados por nuestra propia conducta. Tenemos, además, que arreglar con ella asuntos generales y que entrar en negociaciones sobremanera interesantes a la dicha, tranquilidad y honor de los venezolanos, cuyos bienes se dificultarían faltando la buena fe y franqueza entre las partes contratantes; estas bases desaparecerán desde que alguna de ellas esté animada por la secreta influencia de algún agravio.

"Si el congreso en su resolución no ha podido separarse de los principios de justicia, tampoco le ha sido posible prescindir de los comprometimientos y situación política de los habitantes de la provincia de Casanare, a quienes mira como amigos y como hermanos, y por cuya tranquilidad se interesa a la par que por la de los ciudadanos de Venezuela. Su vecindario, su clima, sus costumbres, sus continuas relaciones de comercio, y su uniformidad de sentimientos por la causa de la libertad, los hacen una misma familia con los venezolanos. Ellos se han separado de Bogotá en momentos en que toda la República de Colombia ha estado agitada, conmovida y llena de ansiedades y temores de perder su libertad: y su resolución por conseguir un bien, en cuyo obsequio no hay sacrificio grande, parece justificada por el estado de incertidumbre en que se han encontrado los pueblos. El Congreso por tanto ha resuelto en sesión del día 21 del corriente:

"Que la Convención Venezolana no acepte la agregación de la provincia de Casanare; y que sí la ofrezca usar y use efectivamente de sus buenos oficios con la

Nueva Granada, para evitarla todo comprometimiento por los acontecimientos que han tenido lugar en el mes de abril del presente año.

"Y para que tenga efecto servirá V. E., disponer que se negocie con la Nueva Granada la tranquilidad de la provincia de Casanare, de manera que no sufra ni sea molestada por los acontecimientos que allí tuvieron lugar en el mes de Abril último, participando esta mediación a los habitantes de aquella provincia".²

Este precioso documento constituye, a mi entender, una de las piedras angulares de la diplomacia venezolana de todos los tiempos. Nuestro país jamás ha pretendido anexarse un palmo de territorio que no le pertenezca. Este principio robustece nuestra posición cuando reclamamos lo que en justicia y en derecho nos pertenece.

Disuelto el pacto de unión con Colombia los Cónsules de Norte-América se dirigieron a la Secretaría de Relaciones para solicitar información sobre el futuro de las relaciones con Venezuela. El Secretario Urbaneja manifestó que "el Gobierno partiendo del principio de que todos los deberes y compromisos contraídos por esta nación por tratados públicos o por convenios particulares son obligatorios a todas las partes que la integraban y les aseguró que la Convención de paz, amistad, comercio y navegación concluidos entre aquellos dos gobiernos sería fiel y religiosamente observada por el de Venezuela y que en consecuencia serían oídos y atendidas las reclamaciones que hiciesen en desempeño de sus funciones consulares".³

2 *Ibídem*, págs. 81-82.

3 *Memoria de Hacienda y Exterior*, Ccs, 1830, págs. 46-47



Santos Michelena

medio millón de pesos. La economía se fundaba en los productos de la agricultura y de la cría. Los renglones más importantes eran el café, cacao, luego seguirán el añil, el algodón y el tabaco. La ganadería había quedado prácticamente diezmada durante la guerra larga. El año 1830 la exportación de ganado sólo alcanzó a 1.825 cabezas de vacunos.

En el aspecto institucional era necesario crear las normas legales que le sirvieran de pauta a la nueva nación. Pero si en lo material carecía prácticamente de todo, el país contaba, en cambio, con una pléyade de hombres de primera línea que fueron llamados a colaborar con el Congreso y el Gobierno en la obra de restauración del país.

El país que comenzaba su vida independiente se encontraba en una situación precaria. Carecía de escuelas, de hospitales, de caminos. Su población apenas sobrepasaba los 800 mil habitantes. Recuérdese que sobre Venezuela había recaído lo más duro de la guerra de independencia. Su economía era sumamente débil. El comercio de exportación en el cuatrienio —1830-34— llegó a 12 millones de pesos. Sus exportaciones apenas sobrepasaron a las importaciones en

El 18 de marzo de 1831 se reunió el Congreso Constitucional de Venezuela. El 24 eligió a Páez para la primera Magistratura. El Lic. Diego Bautista Urbaneja fue nombrado Vicepresidente. A la secretaría de Hacienda y Relaciones Exteriores fue llamado Santos Michelena.

La diplomacia de Páez durante su primera administración se propuso dos objetivos fundamentales. Al logro de estos objetivos se encaminaron los esfuerzos del gobierno.

Estos objetivos eran en primer término el arreglo de los asuntos pendientes con la Nueva Granada, a raíz de la disolución de Colombia, y en segundo lugar, obtener del Gobierno español el reconocimiento de Venezuela como nación libre y soberana.

Los asuntos pendientes con Nueva Granada eran:

- 1) El relativo a la distribución de la deuda Colombiana; y
- 2) La celebración de un tratado que sellara la amistad entre ambos países, reglamentara su comercio y fijara definitivamente sus fronteras.

Tratado de límites

Para tramitar estos importantes asuntos de Estado, el Presidente Páez designó a su Secretario de Hacienda y Relaciones Exteriores Santos Michelena, con el carácter de Ministro Plenipotenciario en Bogotá. De esta manera el ilustre estadista se convirtió en el primer representante diplomático venezolano con sede fija.

Michelena presentó sus Cartas Credenciales al Pte. Santander el 29 de agosto de 1833. Santander designó como

Plenipotenciario a su Secretario del Interior y Relaciones Exteriores, don Lino de Pombo. Como Secretario de la Legación venezolana fue nombrado el Coronel Manuel Muñoz, quien desempeñaba el cargo de oficial mayor en la Secretaría de Guerra y Marina. Muñoz había ocupado durante la antigua Colombia cargos militares en la guarnición de Bogotá.

Como apunta un historiador colombiano, "el ambiente no le era favorable a la misión encomendada a Michelena por estar aún muy recientes las apasionadas discrepancias que impusieron en 1830 la desintegración de Colombia. Pero el diplomático cordial y receptivo supo cautivar el ambiente. Desplegó desde el comienzo de su gestión una incansable actividad y demostró pronto ser un hábil, inteligente y sagaz negociador".⁴

Las negociaciones comenzaron el 9 de setiembre y culminaron el 14 de diciembre día en que los dos Plenipotenciarios firmaron un tratado de amistad, alianza, comercio, navegación y límites.

Por lo que respecta a límites, los puntos más sobresalientes del tratado eran:

- 1) La frontera comenzaría en el Cabo Chivacoa en el mar de las antillas. La línea Chivacoa Teta de la Goagira divide la península en dos partes, la occidental para Colombia y la oriental para Venezuela.
- 2) En el último sector, la línea Michelena, del Paso del viento sigue para el sur rectamente hasta

4 Valois Arce Daniel, *Reseña sobre límites entre Colombia y Venezuela*, Medellín, 1970, pág. 12.

dar con la orilla occidental de la laguna del Término, entre el río Arauca y el Capanaparo. De allí continúa en el mismo sentido norte-sur, pasa por el apostadero del Meta y termina en la frontera con el Brasil.

Es posible que Michelena estuviera asesorado en materia de límites por el Coronel Agustín Codazzi, pues la línea limítrofe trazada en el art. 27 de dicho instrumento coincide con el mapa publicado poco después por Codazzi. El tratado fue sometido al Congreso. Lo esencial del tratado era lo referente a límites. Largas y acaloradas discusiones tuvieron lugar durante el período de sesiones de 1835.

La Cámara designó una comisión integrada por Pedro Briceño Méndez, Manuel Felipe de Tovar y Valentín Espinal. La Comisión rindió un informe desfavorable a la aprobación del tratado por cuanto los títulos de Venezuela se extendían hasta el Cabo de la Vela según documentos probatorios expedidos a lo largo del período colonial. Sugiere el informe que se fije como punto inicial de la frontera la línea de Punta Gallina unos kilómetros al norte del cabo de Michivacoa.

Grave error cometieron los Congresantes venezolanos de la época al rechazar el tratado Michelena-Pombo. En este instrumento la frontera comenzaba en el mar de las Antillas y no en el Golfo de Venezuela. De haber aprobado este tratado Colombia no sería ribereña del Golfo y por consiguiente no estaría planteado el diferendo que actualmente tenemos con Colombia.

Tampoco Colombia tendría acceso al Orinoco y los bajos estuarios del Meta y del Guaviare serían venezolanos, así como la cuenca de los ríos Atabapo, Guanía y Ríonegro, actualmente limítrofes.

La deuda colombiana

Conforme a la Constitución de 1830, Venezuela se comprometía a cancelar parte de la deuda pública colombiana que le correspondía y a arreglar su pago mediante convenios y tratados con los demás sectores de la antigua Colombia. El monto total se elevaba a la suma de 103.390.000 \$. Durante las conversaciones de Bogotá se esgrimieron varios criterios para el arreglo de la deuda. Michelena mantuvo el de la población, Lino de Pombo proponía como norma para dividir la deuda el de la riqueza relativa de cada sesión. Santander proponía que se dividiera la deuda en nueve partes: 4 para Nueva Granada, 3 por Venezuela y 2 para el Ecuador. Después de largas deliberaciones entre Michelena y Pombo, el representante ecuatoriano no asistió debido a la difícil situación interna en que se encontraba el país. El 23 de diciembre de 1834, se firmó en Bogotá la convención para la liquidación y división de los créditos activos y pasivos de Colombia.

Por el artículo 1º de dicho instrumento las altas partes contratantes convinieron en que la división de las deudas y de las acreencias de Colombia se dividían en las siguientes proporciones: de cada cien unidades se hace cargo Venezuela de $28\frac{1}{2}$, la nueva Granada de 50 y el Ecuador de $21\frac{1}{2}$.

La Convención fue aprobada por el Congreso venezolano el 28 de abril de 1835. Pero fue rechazada por el Colombiano durante sus sesiones correspondientes a los años 35 y 36. Consideraban los representantes colombianos que tal Convención era perjudicial para la Nueva Granada y demasiado ventajosa para Venezuela. Debido a este rechazo la Cancillería de Bogotá invitó a la de Ca-

racas, el 13 de junio de 1836, a celebrar otra Convención sobre deuda, pero Caracas se mantuvo firme alegando que el único medio de llegar a un acuerdo definitivo era que el Gobierno de la Nueva Granada insistiera ante el Congreso que aprobara el acuerdo firmado el año 34. Solicitud a la que por fin accedió el Congreso neogranadino de 1837.

Legación en Gran Bretaña y España

Con Gran Bretaña había firmado Colombia un tratado de amistad, comercio y navegación el 18 de abril de 1825.⁵

Gran importancia atribuía el gobierno de Venezuela a las relaciones con Gran Bretaña, no sólo por el hecho de que esta nación había contribuido ampliamente a nuestra emancipación, sino porque, además, era el país más indicado para lograr de España por su mediación, el reconocimiento de nuestra independencia.

Para iniciar las relaciones se pensó primero en el Dr. Alejo Fortique quien se encontraba en Europa, en viaje particular suponemos nosotros. En el Congreso de Valencia, Fortique, pese a su antibolivarismo, se había distinguido por sus luces.

En larga carta fechada en Caracas el 18 de octubre de 1833, el Secretario de Relaciones Exteriores Pedro Pablo Díaz expresaba a Fortique la necesidad de un agente en

5 *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales*, tomo I, 1820-1927, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ccs, 1957.

Europa "para iniciar una negociación diplomática tendiente a lograr de España el reconocimiento de nuestra independencia, o por lo menos un tratado de tregua".⁶

La carta fue dirigida a Fortique a Edimburgo por intermedio de sir Robert Kerr Porter, quien desde junio de 1830 se hallaba en Caracas acreditado por el Gobierno Británico, "a fin de vigilar sobre los intereses generales y particulares de los súbditos de S. M. B., que residen en Venezuela".⁷

El Gobierno de Caracas tenía fundadas esperanzas en que al desaparecer Fernando VII del escenario, se darían las circunstancias favorables para lograr el ansiado reconocimiento del gobierno español.

Fortique como Agente Especial en Gran Bretaña debía estar preparado para pasar a la península con el fin de gestionar el reconocimiento. Pero la muerte de Fernando ocurrida el 30 de noviembre de 1833, precipitó los acontecimientos y el Gobierno decidió nombrar al General Mariano Montilla, Enviado Extraordinario en Gran Bretaña y Francia, con la autorización de pasar a España en el caso de que considerare favorable y oportuna tal medida.

Montilla —de acuerdo con sus instrucciones— debía tantear las posibilidades de obrar, si fuera posible, de acuerdo con los representantes de otras repúblicas sud-americanas en el común interés del reconocimiento. Se le autorizaba para ofrecer al Gobierno español las mismas

6 *Anales Diplomáticos de Venezuela*, tomo I, pág. 6, Ccs, 1951.

7 *Ibidem*, pág. 5.

prerrogativas de que gozan los naturales venezolanos y de admitir el pabellón español con carácter de reciprocidad.

Si no se lograba el reconocimiento debía el Plenipotenciario promover un tratado de tregua y comercio.

Sir Robert se interesó vivamente en el asunto y desplegó una gran actividad. Escribió a su amigo Jorge Villiers a la sazón Embajador de S. M. B., ante la Corte de Madrid. Villiers se mostró muy dispuesto a colaborar en tan importante empresa. El Gobierno venezolano acogió el ofrecimiento con el más vivo interés y consideraba que había llegado el momento para iniciar una vigorosa ofensiva diplomática. Con este fin la Cancillería venezolana mueve todos los resortes. Instruye a su Plenipotenciario en Bogotá para que informe a esa Cancillería y a la de Quito sobre los pasos dados por Venezuela. Se pensaba, con razón, que una acción coordinada de los tres países que integraron a Colombia, tendría más fuerza ante el gabinete británico y el de España.

Por otra parte, otros países sudamericanos se movían en el mismo sentido y hacían esfuerzos para promover una acción conjunta. Casimiro de Olañeta, Ministro de Bolivia en Francia se dirigía en nota de 15 de noviembre de 1833 a Leandro Palacios, antiguo Ministro de Colombia para comunicarle la decisión tomada por su gobierno. Por documento secreto Olañeta estaba informado que a fines de noviembre se reuniría el Consejo de la Reina de España "para tratar sobre el reconocimiento de las Américas, a consecuencia de haberlo solicitado el gabinete inglés".⁸

8 *Ibidem*, pág. 21.

Desde principios de mayo de 1834, Montilla se encuentra instalado en Londres y entregado de lleno al cumplimiento de la misión que se le había encomendado. Se entrevista con Leandro Miranda, antiguo oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Colombia. El hijo del ilustre prócer está muy bien enterado de los asuntos europeos e informa a Montilla de todo lo que pueda ayudarle al mejor desempeño de su misión. Por intermedio de Miranda, Montilla explora la voluntad del gobierno de Su Majestad B., antes de presentarse con su carácter oficial.

El señor Gómez, encargado de Negocios de la Nueva Granada en París, le participa a Montilla que "es cierto que el Duque de Frías ha manifestado deseos de conversar con los agentes diplomáticos de América pero estos señores se han mostrado muy esquivos, lo que estoy yo lejos de aprobar por lo de nuestro refrán "que no quita lo cortés a lo valiente".⁹

Todo parecía favorable a la misión de Montilla. A los pocos días de llegar a Londres recibe cartas de su hermano Juan Pablo, residenciado en París y del señor Tomás Quintero, personaje que había sido destacado a Madrid en 1827 por el propio Libertador como Agente Secreto. Ambos le transmiten noticias halagüeñas sobre el espíritu que anima a los gobiernos de París y Madrid sobre el reconocimiento.

El General O'Leary, Secretario de la Legación, es informado a su vez por el General Ferrar, acerca del estado

9 *Ibidem*, págs. 79-80.

de las cosas. Se espera que la diplomacia venezolana tome la iniciativa y se ponga a la cabeza de las negociaciones con España.

El 4 de junio de 1834, Montilla es recibido por el Vizconde Palmerton. Esta entrevista no oficial fue preparada por Miranda. El Secretario de Relaciones Exteriores de S. M. B., quien acogió al venezolano "con suma urbanidad", no tuvo escrúpulos en manifestarle "que el Gobierno Británico no estaba satisfecho con la conducta observada con respecto a la deuda extranjera, pero esperaba que en lo futuro sería más satisfactoria".¹⁰

Para esta fecha aún no se había firmado en Bogotá la Convención sobre división de activos y pasivos de Colombia a la que nos referimos arriba. Montilla continúa sus contactos. Se entrevista con el Almirante Fleming, personaje influyente en Corte, se mantiene en comunicación con los representantes de Buenos Aires, México y Bolivia.

Entre los diplomáticos sudamericanos existe un acuerdo: no otorgar concesiones a España a cambio del reconocimiento. Lord Holland uno de los miembros de la administración que goza de mayor influencia, se interesa en la misión de Montilla y por medio del Almirante Fleming invita al Plenipotenciario para una entrevista.

El Gobierno Británico abriga serias dudas acerca de la situación política de los tres Estados que integraron la antigua Colombia. A oídos de varios miembros del Gabinete ha llegado la especie de que existen poderosos partidarios del sistema anterior. Montilla se apresura a desvirtuar la noticia.

¹⁰ *Ibidem*, pág. 88.

El señor Mead, funcionario de la Cancillería británica le manifiesta al General O'Leary que la cuestión del reconocimiento estaba decidida por el gabinete español y que había una disposición más favorable respecto a Venezuela y a la Nueva Granada que hacia los otros Estados. Añadió que "era muy probable que se exigiese a otros estados como Buenos Aires, Chile y Perú condiciones de que Venezuela sería eximida".¹¹

Con fecha 21 de julio Montilla propone al Gabinete español, se sirva enviar a Londres "o a cualquier puerto de territorio neutral que S. E. elija, un individuo plenamente autorizado para negociar con el que suscribe un tratado de paz y comercio entre Venezuela y España".¹²

Esta decisión es comunicada a Lord Palmerstone.

Montilla no se siente bien de salud y pide que se le nombre un sucesor. Dice que desde su desembarco en Falmouth no ha tenido una hora de reposo. La Secretaría de Relaciones Exteriores le responde que si su estado de salud se lo permite vería con agrado que continuase en la Legación, pero si esto no fuera posible le autoriza para que se despidiera y regresara al país.

Con fecha 1º de agosto de 1834, Martínez de la Rosa manifiesta a nuestro Plenipotenciario que su Gobierno está animado del más sincero deseo de poner término al estado de indecisión y de incertidumbre en las relaciones existentes entre pueblos que tienen tantos vínculos e intereses comunes y así en las instrucciones dadas

11 *Ibidem*, pág. 93.

12 *Ibidem*, pág. 110.

a los Agentes Diplomáticos de S. M. C., en las Cortes de París y de Londres, así como las notas pasadas recientemente al Ministro de los Estados Unidos en esta Corte y en cuantas explicaciones ha tenido que dar acerca de él, "el Gobierno Español ha manifestado con la lealtad y decoro correspondientes su intención y propósito de entrar en una negociación definitiva, sin recriminaciones por lo pasado, sin exigencias exorbitantes, para lo presente, ni miras solapadas ni ocultas para lo porvenir".¹³

El Ministro invita a Montilla a pasar a Madrid para entablar directamente las negociaciones con el Gobierno Español y le ofrece toda clase de garantías y la seguridad de que hallará la acogida más favorable.

Montilla acepta la invitación del Gobierno Español y se dispone a trasladarse a Madrid pese a la precaria situación en que se encuentra.

Palmerton comunica a Montilla que su Embajador en Madrid le ha asegurado que el Gobierno español desea entablar relaciones con los nuevos Estados de la América y le ha insistido que si el General Montilla quisiera pasar a Madrid el mismo Presidente del Consejo negociaría el tratado sobre término de perfecta igualdad.

Lamentablemente su estado de salud se ha hecho más crítico y decide regresar a Venezuela. Pero no quiere regresar con las manos vacías. El 29 de octubre, Palmerton y Montilla firman una Convención mediante la cual el Rey reconoce a Venezuela como Estado Independiente.

13 *Ibidem*, pág. 116.

diente y en la que se declara formalmente que los beneficios del tratado de 1825 se extiendan a los súbditos de la Gran Bretaña y Venezuela.

Con fecha 4 de noviembre, Montilla participa a Martínez de la Rosa que varios facultativos le han aconsejado "salir de Europa inmediatamente para buscar en un clima más benigno alivio a su sufrimiento". Le añade que ha luchado por algunos meses con el mal que padece con la esperanza de satisfacer de este modo los ardientes deseos de la República; pero sus esperanzas han sido ineficaces, y a pesar suyo se ve en la dura necesidad de regresar a su patria.¹⁴

El 5 de noviembre se embarcó el General Montilla con destino a La Guaira. El Secretario General O'Leary quedaba al frente de la Legación. El 16 de diciembre Montilla desde La Guaira enviaba a la Secretaría de Relaciones Exteriores un largo informe sobre su misión. En respuesta le manifestaba el Secretario Díaz que dicha relación fue muy satisfactoria al Presidente, "quien ha encontrado en ella un nuevo testimonio del acierto con que desempeñó Ud., sus funciones, y justo motivo para congratularse por su elección".¹⁵

Aunque el período Constitucional de Páez estaba en sus postrimerías, el Gobierno —previo el dictamen favorable del Consejo de Estado— decidió nombrar al General Carlos Soublette para continuar las gestiones que Montilla había adelantado y aprovechar de esa manera las circunstancias favorables existentes para concluir el ansiado acuerdo con España.

14 *Ibidem*, pág. 153.

15 *Ibidem*, pág. 161.

Soublette se embarcó para Londres en el mismo barco que trajo a Montilla. El 12 de febrero llegaba a esa capital. Tres días antes había tomado posesión de la Presidencia de la República el Dr. José Vargas, quien había resultado electo para el período constitucional 1835-39.

En su último mensaje al Congreso el General Páez se expresa así de las relaciones internacionales durante su primer período de Gobierno: "Las relaciones exteriores se han conservado bajo el pie de la mayor armonía con los pueblos nuestros hermanos de la América; y activamente se ha procurado el arreglo de los intereses que nos fueron comunes con Nueva Granada y el Ecuador. Debe esperarse que continuará la negociación pendiente, y Venezuela obtenga el conocimiento que tanto desea de cuales sean sus propios compromisos para contraerse a satisfacerlos.

Los pueblos de Europa con quienes encontré a Venezuela en buena armonía, la han conservado inalterablemente por reciprocidad, a la que he procurado que se les guarde; y dos grandes naciones han reconocido nuestra existencia política, celebrando tratados sobre la base de la justicia, de la igualdad y conveniencia mutua.

La negociación intentada con el Gabinete español, probablemente nos atraerá el bien del reconocimiento definitivo de nuestra Independencia, y nos dejará en paz con todos los pueblos de la tierra. Quiera el cielo que mi patria obtenga este gran bien y que en él me quepa tanta parte; éste sería el único servicio que quizás me

atrevería a recordar con orgullo, así como es la única instancia que hago al Congreso, la de que proteja tan importante negociación".¹⁶

Habrían de pasar aún varios años para llegar a un acuerdo con España. Le correspondería al Dr. Alejo Fortique firmar en Madrid, el 30 de marzo de 1845, el tratado de paz con España. Pero esto pertenece a otro capítulo de nuestra historia diplomática.

16 José Antonio Páez, *Opus cit.*, tomo I, pág. 218.





Alejo Fortique



ALEJO FORTIQUE Y EL TRATADO DE PAZ CON ESPAÑA

El 16 de octubre de 1839 llegaba a Londres el Doctor Alejo Fortique, investido con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Gobierno de Venezuela ante el Gobierno de Su Majestad Británica. El diplomático iba provisto de Cartas que lo acreditaban, con igual rango, ante Su Majestad el rey de los franceses y ante Su Majestad Católica.

Uno de los objetivos principales de la misión que acababa de confiar el Gobierno del General Páez al antiguo Ministro de la Corte de Justicia de Caracas, se relacionaba con el reconocimiento, por parte del Gobierno español, de Venezuela como país libre y soberano. Fortique debía continuar, a tales fines, las negociaciones iniciadas por el General Mariano Montilla y continuadas después, con tanta brillantez y habilidad, por el General Carlos Soublette.

Tal reconocimiento era, por aquella época, el objetivo importante de la política exterior de la República. En conseguirlo había de agotar todos sus recursos la administración conservadora que siguió a la separación de Colombia. Tanto el General Páez como los hombres más

notables de su Gobierno, mancomunaron sus esfuerzos para lograr lo que ellos consideraban el sello legal de la obra de nuestra independencia. El hecho de haber sido nombrado Fortique para continuar la obra iniciada por dos ilustres próceres, revela la alta estima que de su talento y habilidades tenía el Gobierno Nacional.

El día 14 de enero de 1840, la joven Reina Victoria recibió de manos del Enviado venezolano las Cartas que lo acreditaban en su elevado rango. En nota de Fortique al Secretario de Relaciones Exteriores, Guillermo Smith, sabemos que la acogida por parte de la Soberana "fue llena de cortesía y benevolencia". El diplomático se muestra complacido por el honor que tal demostración significa para el Gobierno de Venezuela.

Cuatro semanas más tarde, el 10 de febrero, se celebraban en la Capilla del Palacio de Saint James, con toda la pompa y esplendor que acostumbra el protocolo británico, las bodas de la joven Reina con el Príncipe Alberto de Sajonia Coburgo.

Entre los asistentes a la ceremonia, en lugar reservado a los representantes diplomáticos, se encontraba el Doctor Alejo Fortique, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela. La misión diplomática del nuevo venezolano comenzaba bajo los más halagüeños auspicios. La acogida que le había dispensado la Soberana y la favorable disposición de ánimo con que su Secretario de Relaciones Exteriores le había escuchado, en su primera entrevista, presagiaban una buena marcha para los importantes asuntos que el Ministro traía entre manos.

En primer término, Fortique debía sondear la opinión del Gabinete Británico respecto a la negociación con Espa-

ña. Las conversaciones relativas al Tratado de Reconocimiento de la Independencia de Venezuela por la antigua metrópoli habían sido suspendidas desde la salida de Soubllette a principios del año de 1837.

Aunque en principio, las primitivas instrucciones impartidas a la Legación, el 1º de enero de 1834, cuando ésta se puso en manos del General Mariano Montilla, quedaban en pie, el nuevo Enviado debería, además, tener en cuenta las modificaciones ulteriores hechas por el Gobierno en el curso de la negociación. Se recomendaba, igualmente, a Fortique prestar atención al Proyecto del Tratado sometido por Soubllette al Gabinete español, así como el Contra-Proyecto del Presidente del Consejo de Ministros del mismo gobierno.

Las pretensiones contenidas en este último documento y que habían sido negadas hasta la fecha por el Gobierno Venezolano, se referían: 1) Reconocimiento por parte de la República de las deudas de Tesorería española en Venezuela hasta una época que nunca llegó a determinarse, y 2) La indemnización a los particulares por el valor de los bienes que les confiscó la República. En lo que se refiere al primer punto, el Gobierno Venezolano estaba dispuesto a reconocer como deudas de su erario las asentadas en los libros de la Tesorería española en Venezuela hasta el día en que se proclamó la Independencia. Las autoridades peninsulares, por su parte, pretendían que esta fecha debía extenderse hasta el día en que las mismas evacuaron completamente el territorio. Para la época de la salida de Soubllette, se había dado un pequeño paso sobre este primer punto. Calatrava,

en una de sus últimas comunicaciones a nuestro Enviado, sugirió que "la fijación del día era susceptible de Convenio".

La segunda pretensión del Gobierno español ofrecía mayores dificultades para el de Venezuela. Este hallaba repugnante toda concesión sobre la materia. Alegaba, con razón, que el reconocimiento de su independencia constituía "un alto y perfecto derecho", logrado por la República en una lucha esforzada, constante y heroica. No obstante esta repugnancia, el Gobierno consideró conveniente acceder a la indemnización de los confiscos. A ello le indujeron, entre otras razones, "el ejemplo dado por México, la moderación del Gabinete Español, y, sobre todo, el bien y la prosperidad de los mismos pueblos de Venezuela".

No se escapaba a los dirigentes políticos del momento la inmensa responsabilidad que asumían ante la nación y ante la historia al dar un paso de tal naturaleza, tanto más cuanto la opinión pública en esta materia no convenía en nada que no fuera el mero reconocimiento. Pero el Gobierno estaba dispuesto a cargar con dicha responsabilidad gustosamente "no sólo porque obra por el dictamen de una conciencia que le hace ver como útil el tratado, sino porque cuenta con el general concepto, adhesión y confianza, de que el pueblo de Venezuela ha dado tantas muestras al Ciudadano Esclarecido", decía el Secretario de Relaciones Exteriores a Fortique.

Fortique se encontraba en mejores condiciones que sus predecesores en la Legación para llevar a feliz término el Tratado. "Pruebas tiene dadas el señor Fortique de que es capaz de obtener la gloria de concluir esta negociación, y tiene la fortuna de que sus instrucciones le

conceden lo que no fue concedido al señor Soublette, y lo que sirvió de obstáculo para el término feliz del tratado".

Después de las visitas de rigor a los miembros de la familia real y a los jefes de las misiones diplomáticas acreditadas ante la Corte, el Ministro venezolano se entrega de lleno a las múltiples tareas de la Legación. Asiste a la inauguración del Parlamento por la joven Soberana y a la presentación que el Secretario de Relaciones Exteriores hace del Príncipe consorte al Cuerpo Diplomático, así como al besamanos que se efectuó al día siguiente en el Palacio de Saint James. Fortique presenta, en esta ocasión, a Su Majestad, al Secretario de la Legación, señor Fermín Toro.

Al frente de la Embajada española en Londres se encontraba el General Alava, antiguo conocido de Fortique. Este no deja pasar la oportunidad de insinuarle en sus conversaciones, "la idea, aunque muy de lejos, de la posibilidad de continuar ahora, con el Gabinete de Madrid, la negociación sobre el reconocimiento de nuestra independencia".

La difícil situación por la que había atravesado la península los años anteriores, llevaba camino de normalizarse. El Ministro venezolano tenía esperanzas fundadas de que el Trono de Isabel II habría de consolidarse. Las circunstancias parecían favorables y era menester poner manos a la obra. Fortique multiplica los contactos. Se entrevista con don Pedro Gual, quien había sido Comisionado por el Gobierno del Ecuador para negociar con el Gabinete español todo lo relativo al reconocimiento de aquella República. Gual había llegado a Madrid el 31 de diciembre de 1839, es decir, unos meses después

del arribo de Fortique a Londres. Para el 16 de febrero del año siguiente se había firmado el Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad entre España y el Ecuador. En el mencionado instrumento se reconocía voluntaria y espontáneamente toda deuda contraída sobre sus Tesorerías por las autoridades centrales o locales siempre que las mismas se hallasen registradas en los libros de cuenta de las tesorerías del antiguo Reino y Provincia de Quito. El paso dado por la hermana República constituía un nuevo obstáculo para la negociación con Venezuela. Nuestro país se mantenía firme en su posición de no reconocer tales deudas a partir de la declaración de independencia. Gual, que conocía perfectamente la actitud del Gobierno venezolano y estaba perfectamente enterado del curso de los acontecimientos, se apresura a tranquilizar a dicho gobierno en la persona del General Soublette, que para esa fecha ejercía la vicepresidencia de la nación: "Mil años, le dice, habría pasado aquí sin conseguir una cosa mejor. Usted lo sabe bien, y toda Europa, que esta es la Corte más perseverante y obstinada en su propósito cuando una vez lo ha concebido como justo o conveniente". Y en carta a Fortique, añade: "He hecho, señor Fortique, la paz con España del mejor modo que ha sido posible hacerla. La he hecho sacando todo el partido posible, y teniendo a la vista lo futuro y lo presente".

Lord Clarendon, Ministro de Estado, comunica a Fortique los documentos enviados por Gual, al Secretario de Estado para Asuntos Exteriores de Su Majestad Británica, sobre la negociación. El Gabinete Inglés sabía que el Gobierno de Venezuela estaba en posesión de dichos documentos y quería saber la reacción del mismo sobre el particular. El Ministro venezolano se limitó a respon-

der que no tenía instrucciones de su Cancillería sobre el asunto y procedería de inmediato a recabarlas. "Por lo demás, añadió el hábil diplomático, S. S., sabe mejor que nadie cuánto había hecho Venezuela en este asunto, cuáles habían sido las bases en que se proponía obtener el reconocimiento de la España y cuánto difieren de aquéllas las adoptadas por el Ecuador".

Diligente diplomático, don Alejo fomentaba todo género de relaciones que pudieran coadyuvar para el logro de sus propósitos. Entra en contacto con el señor Concha, Secretario de la Legación Española en Londres, persona que gozaba de gran estimación en el cuerpo diplomático acreditado en la capital inglesa. Concha era amigo íntimo del señor Ferrer y Cofrango, a la sazón Secretario de Estado de S. M. C. Fortique sabía que Concha era persona adicta a la causa de los americanos y decidió, por su intermedio, escribir a Ferrer para sondear la opinión del Gobierno español. Por los términos de la carta de Ferrer a Concha vemos que el Ministro de Isabel II era, también, muy afecto a todo lo americano, debido a nexos de sangre y amistad. Pero, igual que sus predecesores, Ferrer no cede un ápice en lo que respecta a la posición adoptada por España sobre indemnizaciones.

A principios de 1842, el Ministro venezolano comienza a discutir con el Enviado español, General Vicente Sancho, las cuestiones relativas al reconocimiento. El venezolano propuso al español una transacción que éste pareció, en principio, acoger. Si Venezuela cedía respecto a las confiscaciones, España estaría igualmente dispuesta a ceder en cuanto a la deuda de tesorería posterior a la fecha de nuestra declaración de independencia. Más

adelante, Sancho propuso una distinción entre la deuda perteneciente a súbditos venezolanos y la concerniente a súbditos españoles. Venezuela debería satisfacer a los primeros y España a los segundos. De esta manera desaparecería el escrúpulo manifestado tantas veces por el Gobierno venezolano a lo largo de las negociaciones de que al reconocer una deuda posterior a la declaración de independencia, se estaban pagando los costos de una guerra hecha contra nosotros mismos. Fortique se negó a aceptar la distinción hecha por Sancho y éste solicitó autorización para transmitir a su gobierno los términos de la conversación.

Refiere Fortique que para terminar esta primera entrevista el Ministro español tomó un tono de gravedad y "dándose luego un golpe en el pecho me dijo con algún calor: "yo le aseguro a V., mi amigo Fortique, que les importa mucho el reconocimiento expreso de la independencia, aunque de hecho la tenga, y se lo digo porque lo sé. Mire V., mañana la Inglaterra, los Estados Unidos, o cualquiera otra nación necesita un punto en la costa para establecer un fuerte, o un pedazo de tierra en el istmo de Panamá para abrir un camino, y ocurrirá a la España, quien puede concederlo, si le da la gana, porque no se ha desprendido de la soberanía que le corresponde aún; y nadie pondrá en duda la validez de esta cesión.

No lo harán la Inglaterra, los Estados Unidos, ni otra nación así grande; pero yo tengo motivos para hablar a V., en estos términos y creo que he dicho bastante".

El venezolano quedó impresionado por las palabras del español y no oculta a su Cancillería la preocupación que le causa el alcance que pueda revestir la grave admo-

nición de Sancho. "Aunque no creo que Lord Aberdeen, con quien mantiene las relaciones más cordiales, pueda estarle jugando sucio y se esté procurando, por entre bastidores, algo parecido a lo que apuntaba el Ministro español".

La Cancillería venezolana, por su parte, no veía inconveniente en admitir la distinción propuesta por Sancho entre la deuda perteneciente a súbditos españoles, "con tal que se entienda por los primeros solamente las personas nacidas en el territorio de Venezuela y que los acreedores reciban billetes de la deuda consolidada de Venezuela y se sujeten a las leyes que rijan sobre crédito interior de la República. . ."

Por esta misma fecha, la Reina Victoria nombraba a Bedford Hinton Wilson, Encargado de Negocios en Venezuela y Cónsul General al mismo tiempo. El nombramiento del antiguo edecán del Libertador fue recibido con muestras de gran entusiasmo por parte del Gobierno venezolano. El nuevo Agente diplomático y consular de Su Majestad Británica desembarcaba en La Guaira el 1º de abril de 1843. Ese mismo día se dirigía al Secretario de Relaciones Exteriores para informarle de su llegada al país y solicitar la consabida audiencia de rigor con el propósito de hacerle entrega de la Carta Credencial. Francisco Aranda, quien a la sazón ejercía la Secretaría de Relaciones Exteriores de la República, en carta a Lord Aberdeen se hacía eco del regocijo que la designación de Wilson había causado. "El nombramiento del señor Wilson, decía, persona bien conocida y estimada en Venezuela por sus bellas cualidades y por los servicios que prestó a la causa americana al lado del Libertador Simón Bolívar, ha sido altamente satisfactorio a S. E., el

Presidente de la República y a todos los demás miembros del Gobierno y es de esperarse que bajo tan favorables auspicios las relaciones entre Venezuela y Gran Bretaña se extenderán y consolidarán cada vez más, animados vivamente como están siempre el Gobierno y el Pueblo venezolano en favor de la prosperidad de la nación inglesa y de la dicha de su augusta Soberana”.

Debido a la mala situación económica por que atravesaba el país, el Gobierno del General Páez decide dar largas a la negociación con España. En tal virtud se le dieron instrucciones a Fortique para que no concluyera nada definitivo en esta materia sin consultar antes al Poder Ejecutivo. El Gobierno tenía confianza en que su hábil y experimentado representante diplomático habría de continuar haciendo uso del tino y prudencia que siempre lo habían distinguido. Al mismo tiempo, obedeciendo a las mismas razones de economía, se disponía suprimir el cargo de Secretario de la Legación.

No se vuelve a hacer mención en los despachos diplomáticos de la Legación en Londres del asunto relativo al Tratado con España. A principios de 45, Fortique recibió instrucciones de trasladarse a Madrid con el objeto de reanudar las conversaciones con el Gabinete Español. El Ministro escoge la vía de París, pues consideraba conveniente que antes de negociar con el Ministerio español, nuestro Gobierno debía dar una muestra de amistad a Francia e informarle acerca del curso de las negociaciones con la Corona Española.

El Ministro venezolano no es partidario de aceptar los ofrecimientos de mediación de Francia. Pero quiere, como hábil diplomático, evitar todo desaire, aunque no le da mucho tiempo de existencia a la Corona que se tam-

balea en las sienes canosas de Luis Felipe. Se entrevista con Guizot y "al cuarto día de mi permanencia en aquella capital, dice en carta al Secretario de Relaciones Exteriores de Venezuela, había logrado ya el objeto que me llevó de evitar la mediación oficial de Francia en nuestro arreglo con España sin ocasionar desaire ni quejas". Guizot le ofrece los auxilios del Conde Bresson, Embajador de Francia en Madrid y le entrega una carta de recomendación para el referido personaje. De ellas va bien provisto el Agente venezolano, pues en Londres le había suministrado otras tantas el Conde Aberdeen como el Vizconde Canning.

Después de una dolencia que le retuvo en cama por diez días, Fortique tomó la diligencia para Marsella el 30 de enero. La demora del vapor que debía llevarlo a Barcelona lo torna impaciente. "Mi espíritu entretanto no puede estar tranquilo al ver que se prolonga indefinidamente el cumplimiento de las órdenes y deseos del Gobierno".

Por fin, "después de un viaje tan dilatado como penoso", llegó Fortique a Madrid el 24 de febrero. Inmediatamente inicia conversaciones con el Ministro de Estado, Don Francisco Martínez de la Rosa, "quien en todas ellas ha mostrado deseos y aun casi la convicción de que el negocio tendrá un resultado favorable". El notable escritor y político que se encontraba al frente de los destinos de España por segunda vez, conocía a fondo la materia de la negociación que Fortique venía a reabrir en nombre del Gobierno de Venezuela. Durante su primer Ministerio, se había empapado, por los informes del Marqués de Miraflores, Embajador de Es-

pañía en Londres, de los pasos dados por el General Mariano Montilla, en 1834, como Plenipotenciario de Venezuela en Gran Bretaña.

El diligente Fortique multiplica sus esfuerzos. No pasa día sin que tenga una entrevista con Martínez de la Rosa o con el subsecretario de Estado. Insiste en el deseo de saber si aceptan sus proposiciones para reabrir la negociación pues de lo contrario deberá regresar a Londres en donde lo esperan graves e importantes ocupaciones. El venezolano logra que el español, con el objeto de allanar la dificultad, omita, en el proyecto, mencionar la fecha precisa para el reconocimiento de la deuda de tesorería. Ya es un buen paso. El Ministro español somete a Fortique una minuta en este sentido. Fortique se muestra complacido. De este modo, dice, "probablemente pagaremos aún menos de lo que pagaríamos fijándose el día que nosotros proponemos puesto que la comisión de que allí se trata, se reunirá o no se reunirá, convendrá o no convendrá en dictámenes, y todo vendrá a resultar según nuestros deseos, al paso que ellos nos dan una prenda que puede servir en el futuro para probarse que en su concepto el declararse independiente una colonia y serlo de hecho y de derecho son una misma cosa".

Don Alejo solicita una audiencia con el General Narváez, Presidente del Consejo de Ministros, "de quien puede decirse que depende cuanto se hace en España. Después de ello podré decidir si me quedo en Madrid o vuelvo a Londres".

Los métodos del diplomático venezolano son expeditivos. Gracias a su tesón logra sacar del marasmo una negociación que había quedado en un punto muerto, a pesar

de la habilidad y diligencia del General Soublette. Narváez es partidario, en principio, de que se calcule la deuda hasta el año 11 y se fije esta suma en el tratado. Este principio está más en consonancia con lo que a lo largo de las negociaciones había venido sosteniendo el Gobierno venezolano. Pero Fortique no dispone de datos suficientes para semejante cálculo. Por esta razón teme aceptar este medio. El Gobierno español aceptaba el principio, pero quería evitar que se hiciera mención expresa de esa fecha. Teme al precedente que podría establecerse y a la discriminación respecto a los tratados ya celebrados con México, Ecuador y Chile. A la verdad, debido a la insistencia del Gobierno venezolano en no reconocer la deuda de tesorería más acá del año 11, nuestra nación salió, en esta negociación, más favorecida que las otras del Continente que celebraron tratados análogos con España. Semejante triunfo no sólo significaba ahorros para el erario público, sino el reconocimiento explícito de Venezuela como país soberano a partir de la fecha gloriosa de la declaración de Independencia por el Congreso de 1811.

Fortique consideró que las circunstancias eran propicias para abrir, de manera solemne y formal, las negociaciones. El día 14 de marzo, verificado el canje de poderes, se iniciaron las conversaciones entre el Plenipotenciario español, Don Francisco Martínez de la Rosa y el Plenipotenciario venezolano, Doctor Alejo Fortique. Bastaron tres conferencias para llegar a un acuerdo definitivo. El venezolano convino en "que devolviesen a sus antiguos dueños, sus herederos o sus representantes legítimos los bienes que aún existiesen en poder del Estado y que respecto de los que se hubiesen vendido o enajenado de

cualquier otra suerte, dichos dueños o los que en su derecho los hubiesen sucedido, tuvieran la opción de tomar un equivalente en tierras de las que pueda disponer la República, o en papel de la deuda consolidable de la misma, ganando éste un interés de tres por ciento al año a contar desde la misma época fijada anteriormente". Ambas partes convinieron en que la materia relativa al comercio sería objeto de un convenio especial. Las conversaciones se desarrollaron dentro de un ambiente de cordialidad y mutua buena fe. De manera que, allanadas todas las dificultades, ambos plenipotenciarios se acordaron definitivamente sobre el texto del tratado y dieron por terminada la negociación el día 25 de marzo. Con fecha 31 del mismo mes se dirigía Fortique al Secretario de Relaciones Exteriores de su país para darle cuenta de las últimas peripecias de la negociación. Fortique se muestra satisfecho de los resultados obtenidos. Rinde homenaje al ilustre venezolano que como Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Su Majestad Católica impulsó la negociación. Ese meritorio ciudadano se encontraba en ese momento al frente de la primera Magistratura de la nación: el General Carlos Soubllette. El afán patriótico de Fortique lo mantuvo siempre vigilante a fin de derivar de una negociación de importancia vital para la República, los mayores beneficios. Diplomacia ejemplar que merece el respeto y veneración de las generaciones venezolanas.

Concluido y firmado el tratado el 30 de marzo, el Ministro venezolano en su celo por salvaguardar los derechos de su país, quiere dejar bien claro en la mente del Gobierno español que "queda definitivamente ajustado y convenido que la República no es responsable de par-

te alguna de la deuda contraída sobre las Tesorerías de Venezuela por el Gobierno español o sus autoridades después del 5 de julio de 1811, circunscribiéndose toda obligación en que por el referido artículo (se refiere al artículo 5º del tratado), se constituye a la deuda anterior a la mencionada fecha, y como dice muy bien el señor Ministro de Estado queda completamente terminado este asunto..." Martínez de la Rosa, en nota de 12 de abril para Fortique, da su asentimiento a la anterior interpretación del artículo 5º y hace patentes los sentimientos del Gobierno español por las irrefragables pruebas que ha recibido del Enviado venezolano en el curso de las negociación.

Al enviarle los pasaportes para Londres, solicitados por Fortique, el Ministro español expresa su agradecimiento al Presidente de la República "por la acertada elección que ha hecho de la persona de V. S., para esta negociación en que tan distinguidas cualidades ha demostrado". Espera el político español que el Gobierno de Venezuela habrá de confiar a su distinguido y hábil diplomático la honrosa misión que completará tan importante acto o sea el canje de ratificación del tratado.

Después de concluir los últimos arreglos en Madrid, Fortique emprende el regreso a Londres. En Córdoba enferma gravemente. Es trasladado a Sevilla inconsciente. Restablecido pasa a Cádiz. El 27 de mayo está en Southampton. La salud del abnegado servidor público se encuentra resentida desde el año de 1840 por los contratiempos que le ocasionó el arreglo de la deuda extranjera. Desde entonces, según propia confesión, "cualquier ocupación grave que me inquiete y turbe mi tranquilidad es regularmente acompañada de una recaída".

En su primera comunicación desde Londres al Secretario de Relaciones Exteriores, a la sazón Manuel María Manrique, el desprendimiento de Fortique se adelanta a las futuras contingencias que pudieren ocurrir en torno al instrumento diplomático que, gracias a su habilidad y patriotismo, él había logrado para la República. Bien enterado está el diplomático de las circunstancias en que se desenvuelve la vida política de la nación. Desde sus combativas columnas de "El Venezolano", el jefe de la oposición Antonio Leocadio Guzmán, dispara a diestra y siniestra sus dardos envenenados contra el Gobierno. La negociación con España también ha sido blanco de sus ataques. Por otra parte, el mismo Gobierno puede tener sus motivos para no presentar el Tratado a las Cámaras. Pero su patriotismo es bastante grande y está dispuesto a hacer el sacrificio de su reputación si el tratado no se llegare a aprobar. Pero el Ejecutivo, presidido por Soublette, no pensaba de esa manera. La llegada a La Guaira del pliego en el que se contenía el citado instrumento, en el vapor de guerra "Jason", el día 11 de mayo, fue motivo de "la más pura complacencia". "La opinión de la capital, escribía Manrique a Fortique, se ha pronunciado casi unánimemente por la aprobación del expresado tratado, y habiendo sido pasado al Senado el día 13 con un mensaje de S. E. el Presidente de la República sometiéndolo al Congreso para efectos constitucionales, fue acogido casi por aclamación, aprobándose después sin un voto negativo en las tres discusiones que se le han dado en aquella Cámara".

En número de "El Venezolano" correspondiente al 20 de mayo la pluma del combativo Guzmán se siente cohibida. Apenas si se reconoce su acento belicoso. Daba

por descontado que el tratado sería aprobado en la Cámara de Representantes como lo había sido en la del Senado. "Extraño parecerá, dice, que quien suele extenderse hasta diez y once columnas, diga hoy muy poco, pendientes como están las dos grandes materias "Instituto" y "Tratado de Paz con España". Pero a veces está el acierto en callar. Saber callar a tiempo es más que saber hablar". Y más abajo añade: "El tratado de paz con España será aprobado esta semana por las Cámaras, infaliblemente. El Tratado es bueno; pudiere ser infinitamente mejor para ambos pueblos, pero, qué hemos de hacer ¡paciencia! Quiera Dios que Venezuela y la España a un tiempo, no hayan perdido la única ocasión que pudiera presentarse para asentar sobre bases indestructibles una prosperidad a la que tanto derecho tienen en su trato y comercio recíproco. Pero callamos. No queremos que se nos interprete mal: de nada serviría hablar hoy: lo haremos después: porque, repetimos, las Cámaras aprobarán el Tratado".

En efecto, el día 26 de mayo, el Senado y la Cámara de Representantes de la República de Venezuela, reunidos en Congreso, impartieron su solemne aprobación al Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad entre la República y Su Majestad la Reina de España. Dos días después, el Presidente Soublette le impartía su ratificación y "para su cumplimiento y exacta observancia por nuestra parte, empeño y comprometo solemnemente el honor nacional".

El Gobierno Nacional pensó en designar, cosa por lo demás muy lógica, al señor Fortique para el canje del Tratado. Pero como sucede con demasiada frecuencia en casos similares de nuestra vida política y diplomática,

se recurrió a la excusa más fácil. La presencia de Fortique era requerida por sus urgentes ocupaciones en la capital inglesa. La causa verdadera era otra: el Gobierno pensó que uno de los antiguos próceres que combatieron por la Independencia se estimaría como una prueba más de nuestra sinceridad y buena voluntad en el acto de sellar para siempre la reconciliación de los dos pueblos.

El 10 de junio se extendieron las Credenciales y Plenos poderes e instrucciones al General Rafael Urdaneta, quien ejercía la Secretaría de Estado en el Departamento de Guerra y Marina. Bien merecida, por cierto, tenía esta distinción el viejo prócer. Pero el estado de su salud era precario. En Londres sufre una grave dolencia y por consejo médico permanece en la capital inglesa hasta recuperarse de una operación. El día 23 de agosto falleció en París, "después de largos y horribles padecimientos", participaba su hijo Rafael al Secretario de Relaciones Exteriores de Venezuela. El Presidente Soublette en hermosa carta al Presidente del Senado de la República, rendía un alto y justiciero homenaje al eminente ciudadano y Prócer de nuestra independencia que dejaba en la orfandad a esposa y once hijos. En la más franciscana pobreza moría aquel denodado guerrero y generoso servidor de la Patria que "no excusó esfuerzos ni sacrificios en los días del peligro y de los conflictos de la guerra, ni aspiró en los del triunfo y de la paz a otra recompensa o bienestar, que la estimación de sus conciudadanos".

Para reemplazar al General Urdaneta se designó entonces al doctor Fortique. La nota del Secretario de Relaciones Exteriores de fecha 20 de octubre no llegaría a

manos del ilustre hombre, pues el 28 del mismo mes fallecía en Londres después de cumplir una penosa misión ante el Rey de Suecia. A pocas semanas de distancia del héroe de las jornadas militares caía el héroe de las jornadas civiles. Ambos en el servicio abnegado de Venezuela.

Habría de corresponderle a otro venezolano ilustre, don Fermín Toro, quien había sido Secretario de Fortique, la honrosa misión de canjear en Madrid la ratificación del Tratado que con tanta habilidad, consagración y patriotismo, negociara su meritorio jefe de la Plenipotencia en Londres. Pero la gestión de Toro, brillante por cierto, constituye otro capítulo de nuestra historia diplomática.¹

1. Para la preparación de este trabajo, el autor consultó, principalmente, los **Anales Diplomáticos de Venezuela**, Tomos I y II, editados en 1951 y 1952, con sendos prólogos de Enrique Bernardo Núñez.



DON ALEJO FORTIQUE Y LA CUESTION DE LIMITES DE VENEZUELA CON LA GUAYANA BRITANICA

El año de 1841 se inició para la República bajo los auspicios más inquietantes.

El General O'Leary, titular del Consulado Británico en Caracas, en cumplimiento de instrucciones del Vizconde Palmerston, participa al Gobierno venezolano que el ingeniero y explorador Schomburgk había sido autorizado por el Gobierno de Su Majestad Británica "para deslindar y señalar los límites entre la Guayana Inglesa y Venezuela". Participaba, además, que el Gobierno de la Guayana Británica había sido facultado "para resistir cualquier agresión sobre los territorios cercanos a la frontera que han estado hasta ahora ocupados por tribus independientes".¹

1. Cuestión de límites de Venezuela con la Guayana Británica. Tomo VI. Gestiones del Gobierno de Venezuela por medio del Plenipotenciario de la República, señor doctor Alejo Fortique. Folio 3.

Consciente el Ejecutivo de la gravedad que tal medida entrañaba, comenzó a dar los pasos necesarios para la defensa de nuestros intereses en Guayana.

El 27 de enero, el Secretario del Interior ordenaba al Gobernador de Guayana que procediera "a reunir y remitir cuantos datos, informes y noticias puedan encontrarse en los archivos públicos y adquirirse por otros conductos respetables y fidedignos" en relación con los mencionados límites.²

El 28 del mismo mes, proponía el Secretario de Relaciones Exteriores al Cónsul Británico la celebración de un tratado de límites por Plenipotenciarios competentemente autorizados en Londres o en Caracas. Insinuaba, al mismo tiempo, la necesidad de que el tratado procediera a la operación de deslinde y señalamiento de límites.³

A Fortique se le enviaron copias de las notas cruzadas entre la Cancillería y el Consulado Británico y se le dieron instrucciones para que procediera a reunir por todos los medios a su alcance los datos que pudieran contribuir a ilustrar tan delicado asunto. A tal efecto, se le insinuaba ponerse en contacto con el Embajador español en Londres. Fortique piensa recurrir, igualmente, a los buenos oficios de la Legación Holandesa. Pero desiste en vista de las excelentes relaciones entre el Ministro de aquella nación y Lord Palmerston.

2. *Idem.* 6.

3. *Idem.* Folio 7 (AMRE): Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El 24 de julio de 1841, el Gobernador de Guayana informaba al Gobierno Nacional que la tripulación del esquiife venezolano "Restaurador" había divisado "en la punta del playazo, cerca del Caño Amacuro, una bandera inglesa con signos reales, arbolada al pie de una garita construida al efecto".⁴

Mientras Fortique se esforzaba en Londres por obtener del Gobierno Británico una respuesta a la proposición venezolana, el Gobierno pedía explicaciones al Cónsul Británico en Caracas sobre una acción que el Ejecutivo consideraba "verdaderamente extraña".

Las medidas tomadas por el Gobierno inglés en Guayana, produjeron una ola de indignación a lo largo y ancho del territorio nacional. La oposición encontró una magnífica oportunidad para reanudar sus ataques contra la administración del General Páez. Como en anteriores ocasiones, "El Venezolano" estuvo a la vanguardia de la campaña.⁵

Los Licenciados José Santiago Rodríguez y Juan José Romero, destacados en Comisión Especial por el Gobierno Nacional, hicieron saber en lenguaje claro y preciso, al Gobernador Light, "que la dicha demarcación no debe subsistir, ni producir efecto alguno, por haberse hecho

4. *Ibidem.*

5. Véase *El Venezolano* de 22 de febrero de 1841. N° 32.

dentro de una parte del territorio de la República de Venezuela que ella ha poseído en paz, y que además le pertenece de derecho".⁶

El Ejecutivo pensó que el asunto podía arreglarse directamente con el Gobierno de Guayana. Pero a las múltiples representaciones de los Delegados Rodríguez y Romero, Light se limitó a manifestarles que careciendo de instrucciones para concertar un arreglo, haría del conocimiento del Departamento de Colonias las aspiraciones del Gobierno de Venezuela sobre la materia. En vista de la negativa del Gobernador, los Comisionados dieron por terminada su misión y regresaron a Caracas el 3 de noviembre de 1841.

En septiembre de ese mismo año, Baralt era nombrado Agente Confidencial para desempeñar funciones de tal en cualquier punto de Europa a que juzgare conveniente destinarlo el Ministro de la República en Inglaterra.

Se confió al nuevo Agente la misión de entregar a Fortique los documentos reunidos hasta la fecha sobre la cuestión y de comunicarle a su vez las instrucciones que debían guiarlo en la formación del tratado propuesto al Gobierno de Su Majestad Británica.

El Coronel Smith es sustituido por el Licenciado Francisco Aranda en la Secretaría de Relaciones Exteriores. En larga nota, fechada en septiembre, éste instruye a For-

6. Véase nota de los Comisionados venezolanos al Gobernador Light, de 26 de octubre de 1841. *Cuestión límites de Guayana*, Expediente N° 7. 1841. (AMRE): Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

tique para que proceda de inmediato "a demostrar el derecho incuestionable de la República, no sólo sobre el territorio invadido, el cual ha poseído quieta y pacíficamente, sino sobre todo el resto de la Guayana hasta las márgenes del Esequibo, punto éste a donde habían alcanzado las incursiones de los holandeses establecidos en Surinam, cuando en 1648, por el Tratado de Munster, reconoció la España la independencia de las Provincias Unidas, conviniéndose mutuamente que una y otra nación quedasen dueñas de las posesiones y territorios que en aquella fecha ocupaban". "Aunque el derecho de Venezuela, continúa Aranda, deba establecerse por V. S., hasta las riberas del Esequibo, no pretende el Gobierno que se haga valer en toda esta extensión, porque desea allanar por su parte todos los obstáculos para un pronto arreglo, y claro es que el Gobierno inglés no convendría en ceder sus establecimientos del Pumaron y Moroco".

A continuación, Aranda fija la siguiente línea divisoria: "El río Moroco hasta sus cabeceras en las montañas de Imataca, la fila más alta de éstas, siguiendo hacia el sur a encontrar el Caño Tupuro: las aguas de éste hasta entrar en el Cuyuní, y continuando por la orilla septentrional de éste hasta su desembocadura sobre la boca del río Esequibo; y la margen izquierda de este último hacia el sur hasta su confluencia con el Rupumuni en que concluye esta línea".⁷

7. **Cuestión límites de Venezuela con la Guayana Británica.** Tomo VI. Folios 27 y ss. (AMRE): Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sobre estas bases debía proceder el Enviado venezolano a negociar el tratado de límites, acerca del cual venía insistiendo el Gobierno desde que se presentaron los primeros incidentes en Guayana. En el caso de que el Gobierno inglés no conviniera en hacer el tratado sobre las bases propuestas, Fortique debería suspender las conversaciones, no sin antes consignar la más solemne protesta por la usurpación que pretendía consumar el Gobierno Británico.

El día 5 de octubre se dirigía Fortique al Conde de Aberdeen para recordarle la proposición venezolana de tratado de límites como paso previo a la operación de deslinde, propuesta que había sido formulada, como se recordará, el 28 de enero de ese mismo año.

Fortique manifiesta la sorpresa con que el Gobierno de Venezuela había recibido la noticia de que en el territorio de la República se había construido una garita y enarbolado en ella el pabellón británico. Sobre ese inusitado procedimiento, el Plenipotenciario espera aclaraciones satisfactorias por parte del Gobierno Británico.

En respuesta, Aberdeen declara nuevamente "que los trabajos del Comisionado son preliminares, que están sujetos a futura discusión entre el Gobierno de Venezuela y el de Su Majestad Británica y que el fuerte o garita construido en el playazo no es obra suya".

Días más tarde se encuentra Fortique con Aberdeen en casa de Sir Robert Peel. Aquél confirma a nuestro Plenipotenciario que la colocación de las señales mencionadas había sido un error de parte de los Comisionados encargados del deslinde, porque no estaban autorizados ni siquiera para ocupar el territorio habitado por tribus independientes".

El día 20, Fortique sostiene un largo coloquio con el Secretario inglés, quien insiste sobre la provisionalidad de la medida ejecutada por los Comisionados y reitera a Fortique las óptimas disposiciones del Gobierno inglés de llegar a un acuerdo amistoso sobre la materia. Pero Lord Aberdeen adelanta "que es necesario oír la opinión del Departamento de Colonias, a cargo de Lord Stanley, que es, agrega Aberdeen, al que verdaderamente pertenece este negocio".

El 3 de noviembre llega Baralt a Londres. Fortique oye de sus labios, con lujo de detalles, el relato de los sucesos de Guayana y las miras del Gobierno sobre tan importante asunto. Don Alejo acogió la presencia del ilustre colaborador con muestras "de singular satisfacción".

Una vez estudiado el asunto con mayor detenimiento a base de los datos que le comunicó verbalmente Baralt y de los documentos que el Gobierno le enviara, Fortique solicita una nueva entrevista con Aberdeen. Esta se verificó el día 12 de ese mismo mes de noviembre. En el curso de la conferencia, Fortique insistió sobre el punto de vista venezolano: primero, tratados; luego, deslinde. Aberdeen replica que sin el mapa del terreno no era posible adelantar nada sobre el particular. Las marcas, por lo demás, añadió Aberdeen, no representan sino "una medida provisional, no un acto de posesión, cosa que estaría muy lejos de aprobar". "Porque esta queja, añadió, es la misma que nosotros tenemos contra los Estados Unidos de Norte América: haber entrado a ocupar un territorio contestado".⁸

8. *Ibidem.* Folios 67 y ss.

La disposición de ánimo del Secretario inglés causa magnífica impresión en Fortique, quien abraza firmes esperanzas de llegar a un acuerdo satisfactorio.

Ante todo, deberá Fortique lograr del Gobierno inglés la remoción de las señales puestas por Schomburgk. Tales señales constituyen un agravio al decoro de la República y han alterado la opinión pública en Venezuela "de un modo desagradable".

El Foreign Office parece darle muy poca importancia a las señales del explorador, y considera innecesaria la incomodidad de proceder a removerlas.

Ante nuevas instancias de Fortique, Aberdeen conviene en conversar con Stanley y ocuparse activamente del asunto de las marcas. Por fin logra nuestro diligente Plenipotenciario que el Gobierno Británico acceda a quitar las señales, según le comunicaba aquél a la Cancillería venezolana en nota del 1º de enero de 1842.

Después de un año de insistente lucha se lograba despejar el terreno para futuras conversaciones. El nuevo año comienza, pues, bajo mejores augurios. El Gobierno Nacional se mostraba optimista.⁹

Durante los primeros días de enero, Fortique, a pesar de las indisposiciones de salud que le acongojan durante aquellos días invernales de Londres, continúa con tesonero empeño las gestiones que su Gobierno le había encomendado. Ahora se trataba de dar un paso más:

9. Véase Memoria de Hacienda y de Relaciones Exteriores correspondiente al año de 1842.

persuadir al Gabinete Británico de la necesidad de ajustar un tratado de límites que pusiera fin a futuros conflictos.

Urge al Gobierno el envío de "informes acerca de la fotografía del territorio intermedio, sobre lo que principalmente versará la discusión".¹⁰

El Ministro venezolano sigue acumulando datos. Precisa enviar "a una persona respetable a Holanda" para que solicite allí los documentos que hubiere sobre Guayana. Baralt saldrá para España con el mismo fin. El mismo espera pasar a Francia y comunicarse con el señor Berthelot, quien podría serle útil en esta búsqueda.¹¹

Caso excepcional en la Cancillería venezolana: los esfuerzos que desplegaba Fortique eran reconocidos. "Es para mí altamente satisfactorio, le decía Aranda en nota del 4 de marzo, asegurar a V. S. que sus servicios han merecido la más completa aprobación de S. E."

10. Carta de Fortique de 15 de enero de 1842 para el Secretario de Relaciones Exteriores.

11. El señor Sabino Berthelot, Secretario General de la Sociedad Geográfica de París, manifestó siempre un interés singular por los asuntos de nuestro país. Con motivo de la publicación de la *Geografía de Venezuela* hecha por Agustín Codazzi en París en 1841, el sabio francés fue de gran utilidad a nuestro geógrafo.

El General Páez en su *Autobiografía*, Tomo II, página 335 y ss., inserta un elogioso artículo publicado por Berthelot en *El Constitucional*. Durante su permanencia en Europa, Fortique tuvo frecuentes contactos con el sabio francés, cuyas opiniones fueron aprovechadas en más de una ocasión por el Ministro venezolano.

El Gabinete Británico continuaba dando largas a la negociación sobre límites. El 23 de agosto, después de varios intentos frustrados, logra Fortique entrevistarse con Aberdeen. Sobre la carta levantada por el Comisionado, el Secretario Inglés manifestó paladinamente al enviado venezolano que "con toda franqueza la creía exagerada en muchas partes, en especial sobre el Cuyuní, donde las pretensiones no reconocían más fundamento que la conveniencia; y que bien sea ésta en favor de la claridad de la demarcación o de los intereses de la Colonia, nunca podría dar derecho; pero en cuanto al punto de Barima lo creía fundado, porque se habían encontrado los restos del fuerte antiguo holandés y en La Haya algunos documentos relativos a su existencia; que además, según me ha dicho otra vez, no era de Inglaterra de quien Venezuela debía temer una usurpación; y que para impedir que alguna otra potencia ocupara algún día las bocas del Orinoco, era conveniente que aquella tuviese un punto allí, donde pudiera velar y defender la libertad de dicho río; que no tendría embarazo en hacer concesiones en beneficio de una amigable transacción; pero que el abandono de un derecho a que además estaba unida la conveniencia era cosa que no merecía la aprobación del Parlamento cuando en ella no se veía compensación alguna".¹²

Esta diplomacia proteccionista de Lord Aberdeen, reflejo de la actitud de la Gran Bretaña a lo largo de la historia de las relaciones internacionales no podía, de ma-

12. Carta de Fortique de septiembre de 1842 para el Secretario de Relaciones Exteriores.

nera alguna, convencer al Agente venezolano. Las miras de dominio sobre el Orinoco eran demasiado patentes para poder encubrirlas bajo el manto protector de la libertad del gran río que constituye, por el Noreste, la defensa natural del territorio venezolano. Pero Fortique, al rechazar la pretensión británica, no creyó conveniente, a fuer de hábil negociador, cerrar las puertas para futuras negociaciones. Aberdeen había manifestado que la Gran Bretaña estaba dispuesta a hacer concesiones por el sur y el occidente, lugares que evidentemente ofrecían menor interés estratégico. Fortique aprovechó la oportunidad para dejar en claro los derechos de nuestro país hasta las márgenes del Esequibo: "río creado por la naturaleza como para dividir las dos posesiones, había sido siempre considerado y respetado como el último a que pudieran extenderse las pretensiones holandesas".

Con igual entereza, dio Fortique el más enérgico rechazo al argumento de la conveniencia de la presencia británica en el Orinoco esgrimido por Aberdeen. "No es la conveniencia sino la justicia la que debe principalmente ser atendida", añadió el venezolano.

Ante la inusitada afirmación del Secretario inglés de que "no era posible atenernos al tratado de Munster, siendo tan antiguo", el venezolano defendió la "inalterabilidad del tratado y la necesidad de distinguir entre la usurpación y la ocupación legítima...".

No dejan de causar extrañeza los razonamientos acomodaticios de Aberdeen en esta conversación. Hay que reconocer, es verdad, que el británico era un espíritu conciliador y, al parecer, estaba animado de buenas intenciones sobre el asunto. Pero al oírlo razonar en la

extraña forma con que procedió en esta conferencia con Fortique, da la impresión de que había puesto a un lado los principios fundamentales del derecho y de la moral internacional para tomar la actitud paternalista y un tanto ingenua del poderoso ante el débil.

A fines del verano del año 42, Fortique decide trasladarse a La Haya en busca de nuevos títulos que respaldarán los derechos de nuestro país. Logra algunos papeles que considera de interés y remite copia a la Cancillería. En especial le interesa una carta escrita el 11 de junio de 1794, por el Secretario de la Compañía de las Indias Occidentales, señor Six, al Ministro español residente en La Haya, en la que le habla de la protección que los holandeses les habían dispensado a los tripulantes de un buque español escapado de los franceses. Los holandeses, en esta oportunidad, ayudaron a los españoles a desembarcar del otro lado del Moroco, "como territorio español".

Fortique hurga en los Archivos de la Compañía de las Indias Occidentales. Su acuciosidad llega a dar con este depósito que se creía perdido. El Gobierno de Gran Bretaña, según averiguara Fortique, está interesado también en estos papeles. El Gobierno holandés, a solicitud de Lord Aberdeen, no hacía mucho había remitido un informe al Británico sobre los límites de la Guayana Inglesa.

Del encargado del archivo mencionado, señor Munich, adquiere un ejemplar del mapa que sirvió al Barón de Humboldt y al Comisionado Schomburgk en sus excursiones. Aberdeen, según Munich, está igualmente en posesión de otro ejemplar.

Muy satisfecho se encuentra nuestro Enviado del resultado de sus pesquisas. Ni en el referido mapa, ni en el informe que se aludió del Gobierno Holandés al Británico, se menciona a Barima. Además, Fortique posee otras cartas anteriores y posteriores a la citada, que nada dicen del pretendido fuerte holandés.

Con sólido fundamento puede, pues, nuestro Plenipotenciario negar rotundamente la pretensión británica sobre ese punto. Fortique lamenta no disponer de tiempo para explorar la mina del Archivo de Amsterdam, con el auxilio favorable del señor Munich, pero teme dejar por más tiempo sola la Legación en Londres y decide regresar a esa capital durante los primeros días de octubre. Desde allí proseguirá la búsqueda de documentos. A Cagigal, nombrado para sustituir a Toro desde marzo del año anterior y el cual se encontraba en París para perfeccionar sus estudios matemáticos, le escribirá para pedirle le envíe copia de las cartas de Six al Embajador español en La Haya, documento que según se informó Fortique en aquella capital, reposa en los archivos de la Legación española.

La Reina Victoria y Lord Aberdeen, quienes habían pasado todo el mes de septiembre en Escocia, regresan también a la capital inglesa a principios de octubre.

El 28 tiene Fortique una larga conferencia con Aberdeen. Pertrechado como estaba con el bagaje de su reciente viaje a Holanda, el infatigable Ministro venezolano desplegó ante los ojos del Secretario Británico toda una serie de argumentos en favor de la causa que defendía. "Terminantemente le dije varias veces que no era posible negarse ya a reconocer nuestra justicia, fundado en un miserable mapa holandés que está en oposición con

centenares de otros, no sólo españoles sino extranjeros y aun holandeses mismos, mucho más respetables; porque no han sido hechos a expensas y por complacencia de la Compañía de Amsterdam; un mapa que estaba en contradicción con el único tratado existente, con la posesión no interrumpida de dos siglos confesada por los holandeses, con la historia que unánimemente reconoce a la España como primitiva poseedora de esos terrenos, y, por último, con la conveniencia misma, porque ésta recomendaba evitar toda ocasión de desavenencia ulterior; de suerte que, aun cuando el punto de Barima perteneciera efectivamente a la Inglaterra no sirviendo a ésta de nada, debía en principios de buena fe y amigable inteligencia declararse a favor de Venezuela; que ansiaba por saber lo que My Lord tenía que decir contra estas irrecusables verdades, porque ya había ido a Holanda, había examinado los archivos y estaba en posesión de cuanto existía en el particular, siendo todo exclusivamente todo, favorable a nuestro derecho, con excepción sólo de esa carta, que en su cuerpo principal también fija en el Pumarón el límite septentrional de la Colonia de Esequibo, indicando únicamente en un cuadro pequeño que en uno de los ángulos lleva el nombre de carta general, la especie de un "fuerte antiguo holandés, sin decir el autor, señor Von Buchenroeder, de quien recibió la noticia, cuándo se construyó, cuándo fue destruido, por qué no ha sido reedificado, ni últimamente dice siquiera la época de su existencia".

A Aberdeen no le quedó otro recurso que invocar, como en anteriores oportunidades, "lo mucho que importaba que Inglaterra tuviese un punto en las Bocas del Orinoco, asegurando que si no fuese más que por Venezuela, gus-

tosamente cedería cualquier derecho que la Inglaterra tuviera, pero que la idea de que un día viniera una colonia francesa, o cosa parecida, a establecerse allí, le obligaba a obrar con suma circunspección...".

Aberdeen, que según propia confesión, no había tenido tiempo para estudiar la materia, propuso a Fortique que dejaran las cosas como estaban antes de la operación Schomburgk.

Durante el invierno del año 42, no volvió a tratarse nada sobre la cuestión entre Fortique y Aberdeen. Entretanto, en Venezuela la oposición continuaba sus ataques al Gobierno y lo acusaba de desidia en un asunto de tan graves consecuencias.

En mayo, vuelve Fortique a enfilarse sus baterías contra el Ministerio Británico, al parecer indiferente a las repetidas proposiciones venezolanas de celebrar un tratado de límites ajustado a las normas del derecho y de la equidad. Multiplica sus visitas a la Secretaría de Relaciones. Lord Canning le asegura que se está trabajando en un proyecto de Convención para el arreglo del litigio. Pero el tiempo pasa y no se da principio a la discusión. Fortique, impaciente, acude al Foreign Office para averiguar el motivo de la demora. Se alegan dificultades en la descripción de la línea, "siendo el terreno inmenso e incomprensible a pesar de la carta de Schomburgk". El 29 de julio se efectúa una entrevista entre Fortique y Aberdeen, en la que éste asegura a nuestro Plenipotenciario, "del modo más enérgico, que estaba resuelto a principiar la negociación". Una vez más, el Secretario Inglés reitera sus aspiraciones en la parte del Cuyuní, alegando que no era de esperarse que el Parlamento aprobara un tratado sin compensación alguna.

Adelanta Aberdeen la certeza de que la oposición combatiría cualquier arreglo que se hiciera, y Lord Palmerston sería el primero que se presentaría gritando que el actual Gobierno cedía en la India, cedía en España, cedía en los Estados Unidos, cedía en Venezuela y en otras partes”.

Propone entonces el Secretario inglés, el método para dar comienzo a la negociación: partiendo del máximo de las pretensiones de ambas partes, es decir, Fortique la línea del Esequibo y Aberdeen la de Schomburgk, se iría cediendo en virtud de las razones que se alegaran hasta llegar a un punto medio. Asoma, igualmente, Aberdeen la posibilidad de someter el asunto a la decisión de una tercera potencia en calidad de árbitro.

El tono de sinceridad del Secretario británico hace concebir en el ánimo de nuestro Enviado fundadas esperanzas.

Bien pronto se dio cuenta Fortique del peligro que representaba el método propuesto por la parte contraria. Aceptar la línea de Schomburgk como punto de partida, sin haber convenido antes en las concesiones que habían de hacerse, era dar pie al Gobierno para justificar, en cierto modo, la demarcación aludida. Bien conocía nuestro Plenipotenciario el Gobierno ante el cual estaba acreditado. Sabía que no daría un paso atrás si las razones que se alegaran no fueran del consentimiento del Gabinete inglés.

Fortique manifiesta a Canning que estaba dispuesto a aceptar el método propuesto, siempre y cuando se incluyeran las razones que habían obrado en los ánimos

de ambos negociadores para reclamar esos linderos, y se esfuerza, igualmente, por obtener la promesa de que el límite oriental se fijaría en el Cabo Nassau.

Baralt continuaba su labor de búsqueda y copia de documentos en España. La correspondencia entre ambos servidores de la República se desenvolvía de manera regular. Las conversaciones con Lord Aberdeen se suspenden debido a que éste tuvo que acompañar a la Reina durante las visitas de cortesía que en el mes de septiembre efectuó el Rey Luis Felipe de Orleans a Inglaterra.

Para fines de 1843 estaba listo el expediente de Guayana. Sobre esa base, elaboró Fortique su nota de 31 de enero de 1844 para el Conde de Aberdeen, nota que es, al mismo tiempo, memorial y alegato.

Comienza Fortique haciendo un recuento de las expediciones españolas que siguieron al descubrimiento en las tierras del litigio para dejar bien sentado el derecho que le corresponde a España sobre estas tierras en calidad de primer ocupante como descubridora del nuevo mundo. Trae luego a colación la expedición de Antonio de Berrío en 1593, durante la cual tomó solemne posesión de las tierras que más allá del Moroco y Pumarón se extendían hasta el Esequibo.

La posesión exclusiva, por parte de los españoles, de estas tierras antes del Tratado de Munster, está confirmada por la autoridad de varios, entre otros, la del holandés Juan de Lact, miembro de la Universidad de Leyden, el geógrafo francés La Condamine, ingleses Norie y Bellin y otras autoridades, según los cuales el terreno comprendido entre el Esequibo y el Orinoco ha sido considerado como propiedad exclusiva de España.

El Ministro venezolano se refiere luego al Tratado de Munster. Mediante dicho instrumento, se estipuló que las partes contratantes de España y Holanda retendrían los territorios que para la fecha 1648 estaban en posesión. "No poseyendo entonces los holandeses en Guayana punto alguno, concluye Fortique, por lo menos del otro lado del Esequibo, no han podido traspasar esta línea sin violar un pacto expreso". Insiste Fortique sobre el esfuerzo desplegado por las autoridades españolas, en todos los tiempos, para defender su territorio contra las invasiones de los holandeses; lo que prueba que España nunca toleró las invasiones extrañas en su territorio. En esta nota, que puede considerarse como el pórtico de las negociaciones con Gran Bretaña sobre tan vital cuestión, Fortique pone los fundamentos de los derechos de nuestro país, como heredero de los títulos de España, a lo que más tarde se llamó "Guayana Esequiba".

Al remitir a la Cancillería copia de la nota, distingue Fortique entre el derecho y la conveniencia. El ha solicitado en la nota lo que considera derecho de Venezuela. Las consideraciones de conveniencia vendrán después.

El Ministro Aranda, por su parte, urgía a Fortique a agitar la negociación pendiente "sobre Guayana, y procurar su pronta solución, pues aquí nadie olvida este negocio y se nota siempre una ansiedad general por ver el resultado".¹³

13. Carta de Fortique de 3 de febrero de 1847 para el Secretario de Relaciones Exteriores.

La Cancillería aceptaba, además, la propuesta de Aberdeen de someter el asunto a una tercera potencia en el caso de que no fuere posible un arreglo amistoso. Pero Fortique prefirió esperar, pues abrigaba la esperanza de llegar a un acuerdo por la vía diplomática normal.

Por fin, el 30 de marzo, nuestro Ministro recibió la respuesta de Aberdeen. En ella se rechazan los argumentos del venezolano sobre los derechos de su país hasta el Esequibo.

Y se propone entonces lo siguiente: "Persuadido, pues, que el objeto más importante para los intereses de Venezuela es la posesión exclusiva del Orinoco, el Gobierno de S. M., está pronto a ceder a la República una parte de la costa, suficiente para asegurarle el libre dominio de la boca de éste su río principal e impedir que esté al mando de ninguna potencia extranjera. Con esta mira, y en la persuasión de que hace a Venezuela una concesión de la mayor importancia, el Gobierno de S. M., está dispuesto a prescindir de su derecho sobre el Amacuro como el límite occidental del territorio británico y a considerar la boca del río Guaima como término de las posesiones de S. M., por el lado de la costa. Consentiría, además, que se fije el límite en el interior por medio de una línea trazada en estos términos: subiendo por el Guaima al Mora o pequeño caño que lo comunica con el Barima; continuará por este río hacia arriba hasta cortar el grado 60 de longitud oeste del Meridiano de Greenwich; seguirá al sur por la línea de este grado hasta el río Barima y por este último, aguas arriba, hasta el Aunama, el cual ascenderá hasta el punto en que este arroyo se acerca más al Acarabisi; bajando por dicho Acarabisi hasta su confluencia con el Cuyuní, seguirá

por este último río, aguas arriba, hasta llegar a las tierras altas a inmediaciones del monte Roraima, en que se dividen las aguas que fluyen al Esequibo y las que corren hacia el río Branco. La Gran Bretaña está dispuesta a ceder a Venezuela todo el territorio que se encuentra entre la línea ya mencionada y el río Amacuro y la cadena de montañas en que tiene su nacimiento, a condición de que el Gobierno venezolano se comprometa a no enajenar ninguna parte de dicho territorio a ninguna potencia extranjera y a condición también que las tribus de indios que actualmente residen en él sean protegidas contra todo maltrato y opresión".¹⁴

El Ejecutivo creyó necesario someter al Consejo de Gobierno las propuestas de Aberdeen, en especial la cláusula relativa al compromiso por parte de Venezuela de no enajenar el territorio a otra potencia. Aquel cuerpo consultivo, después de una larga y detenida discusión del asunto, presentó el informe que, dado el alto interés que representa, consideramos conveniente reproducir en su texto íntegro:

SESION Nº 44 DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Martes, 21 de mayo de 1844.
15º y 34º

Presentó el Señor Secretario de Relaciones Exteriores el voluminoso expediente creado sobre la cuestión de límites entre la Guayana Venezolana y la Inglesa, con la co-

14. Carta de Lord Aberdeen de fecha 30 de marzo de 1844, para Fortique.

municación oficial últimamente dirigida por nuestro Plenipotenciario en Londres, fecha 1º de abril del corriente año, sobre las conferencias y contestaciones tenidas en la materia con el señor Conde Aberdeen, Ministro de Relaciones Exteriores de S. M. B., y una copia de la respectiva contestación que recibió de dicho Ministro, toda la cual somete de orden del PE., al Consejo para que lo consulte la instrucción final que deba darse a nuestro dicho Plenipotenciario. Después de una larga y detenida discusión del asunto, comisionó el Consejo al señor Michelena para que le presentase redactadas en un informe todas las ideas que rodaron en la discusión y SE., la verificó en los términos siguientes:

Los hechos y aserciones en que el señor Conde de Aberdeen, Ministro Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores de S. M. B., se apoya para negar a Venezuela el derecho que tiene a toda la costa que media entre la gran boca del Orinoco y la del Esequibo y también su no interrumpida posesión de la comprendida entre dicha gran boca del Orinoco y el Moroco, se reducen a lo siguiente:

Que los holandeses navegaban desde 1580 el Orinoco con el objeto de establecerse en aquellos puntos no ocupados por los españoles.

Que en 1581 los Estados Generales concedieron a ciertos individuos el privilegio exclusivo de comerciar con los establecimientos holandeses.

Que al fin del mismo siglo, existía en Middleburgh una compañía de comerciantes que traficaba en el río Barima.

Que en 1669, la Compañía de las Indias Occidentales cedió al Conde Fernando Casimiro Hanuan una porción de tierras de sus posesiones en la Costa de América, en que se menciona al Orinoco como límite occidental de dichas posesiones.

Que en 1657, levantaron los Fuertes de Nueva Zelândia y N. Middleburgh, sobre el Pumarón y Moroco.

Que el primero de dichos fuertes fue atacado por los españoles y defendido por los holandeses en 1797.

Que en 1674, la nueva Compañía de la India Occidental obtuvo el derecho de hacer el comercio exclusivo con varias posesiones entre ellas la del Pumarón, que se extendía hasta el Orinoco.

El Consejo de Gobierno cree que esta relación robustece, lejos de debilitar, el derecho de Venezuela; pues no aparece en ella que antes de la fecha del tratado de Munster, en 1648, hubieran los holandeses ocupado ningún punto del extenso territorio situado entre el Esequibo y el Orinoco; y el instrumento citado es el único en virtud del cual los holandeses entraron en pacífica posesión de las que se hallan al este del Esequibo.

Ningún derecho puede derivarse ni del deseo manifestado y esfuerzos hechos por los holandeses desde 1580 para apoderarse de algunos puntos del Orinoco, ni de los privilegios concedidos por los Estados Generales a ciertos individuos para comerciar con aquellos establecimientos que nunca llegaron a formar; ni del tráfico ilícito que hiciera a fines del siglo XVI la compañía de comerciantes de Middleburgh con Barima. Para la fecha en que los holandeses principiaron sus incursiones en el Orinoco, ocupaban y poblaban los españoles ambas

riberas de dicho río, y tenían, por consiguiente, la soberanía de sus bocas, habiendo sido fundada la primera ciudad de San Tomás en 1540.

Los demás hechos relacionados por el señor Conde Aberdeen se refieren a épocas posteriores al Tratado de Munster. Ninguna duda cabe respecto a que los colonos del Esequibo hicieron establecimientos permanentes sobre el Pumarón y el Moroco e intentaron fijarse sobre el Cuyuní y el Barima; pero es cierto que procedieron en abierta violación del tratado, que los españoles se opusieron constantemente a tales usurpaciones.

En 1757, el Comandante de Guayana, envió un destacamento sobre el Cuyuní, que destruyó el puesto que habían ocupado los holandeses a 15 leguas arriba de la embocadura de dicho río, haciendo prisioneros a los holandeses, los indios y esclavos que allí había.

En el año siguiente fue también destruida la barraca que tenían en la isla del Caramucuro, del mismo río y a poca distancia del Esequibo, aprisionando igualmente a los holandeses que la defendían.

En 1768, sabiendo los holandeses que las lanchas corsarias de Guayana penetraban por el río Barima, abandonaron el puesto. Antes y después de dicho año, fueron apresados tanto en el Barima como en el Orinoco varios buques holandeses por hallarse en dominios de S. M. C., sin permiso para traficar, y fue destruido el puesto o casa de guardia que había en la ribera oriental del Barima y taladas sus pequeñas sementeras.

En 1780, ordenó el Rey de España que se destruyera el pequeño fuerte holandés sobre el Moroco, se construye-

ra otro ahí, en el lugar más conveniente, y se estableciera una serie de pueblos hasta la inmediación del Esequibo.

En 1797, atacaron los españoles, aunque infructuosamente, como lo ha recordado el mismo señor Conde de Aberdeen en su exposición, el fuerte de Nueva Zelandia.

Bastan los hechos referidos para manifestar que, aunque pudiera alegarse el derecho de prescripción entre las naciones, no tendría lugar tal alegato en el presente caso, pues lejos de tolerar y consentir el Gobierno Español la usurpación de los Estados Generales, las rechazaron en todas direcciones y con suceso en el Cuyuní y el Barima, no habiéndose restablecido jamás los puestos destruidos, ni el tráfico ilícito que entonces hacían.

No juzga el Consejo de Gobierno necesario entrar en una detenida disquisición respecto de las autoridades que ponen en duda o confirman los derechos de Venezuela, como sucesora de la España, al territorio en cuestión; porque si alguno u otro geógrafo o historiador holandés o inglés fija el límite occidental de la colonia holandesa en el Barima o en el Orinoco, lo hacen refiriéndose a las pretensiones de la compañía o de los Estados Generales sin hacer mención de los títulos que éstos tuvieran; al paso que un número muy considerable de autores de todas las naciones, entre ellos algunos ingleses, lo fijan en el Esequibo y cuando más en el Cabo Nasa, conformándose en cuanto a éste, no al derecho, sino al hecho de haberse establecido los holandeses en aquel punto.

El señor Conde de Aberdeen, después de asentar que la Gran Bretaña, como sucesora de la Holanda, deberá

reclamar toda la costa desde el Orinoco hasta el Esequibo, declara que por su amistosa consideración hacia Venezuela, está dispuesta a ceder a la República una parte de la costa suficiente para asegurar la exclusiva posesión del Orinoco, quedando fijados los límites en estos términos: Principiará la línea en la boca del río Guaima; seguirá por este río hasta la boca del Caño Mora; por dicho Caño al río Barima y por éste, aguas arriba, hasta cortar el grado 60 de longitud oeste de Greenwich, seguirá por este meridiano hasta el río Barima y por éste y otros que menciona, pero que no se hallan en el mapa de Venezuela por Codazzi hasta el Cuyuní; seguirá por este río, aguas arriba, hasta llegar a las tierras altas a inmediaciones del Monte Roraima, divisorio de las aguas que fluyen al Esequibo y al Río Branco.

Y concluye exponiendo que hace la Gran Bretaña la cesión del territorio de Barima y Amacuro a condición de que Venezuela se comprometa a no enajenar ninguna parte de dicho territorio a ninguna potencia extranjera y a proteger las tribus que residan en él contra todo maltrato y opresión.

Para el año de 1814, en que las colonias de Belice, Demerara y Esequibo fueron cedidas a la Gran Bretaña por el Príncipe Soberano de los Países Bajos, existían establecimientos agrarios, fortalezas y pueblos sobre el Pumarón y el Moroco, mas ninguno existía al norte de dicho río, ni más arriba de la confluencia del Cuyuní con el Esequibo. Carece, pues, hasta de plausibilidad la pretensión de la Gran Bretaña de extender su derecho, no ya hasta la ribera derecha del Barima, según la errónea aserción de una de sus autoridades, sino hasta la boca

del Amacuro; ni tampoco para comprender la colonia todas las aguas del Cuyuní, las del Masaruni y la de los muchos afluentes de entre ambos ríos.

El Consejo de Gobierno cree que la Gran Bretaña no debe pretender a todo el territorio que los holandeses usurparon o juzgaron pertenecerles, ni Venezuela insistir en la acreencia de aquellos que, si bien pertenecieron a la España, ésta no pudo o no supo conservar. No es justo que la Inglaterra entregue los establecimientos que encontró en 1814 sobre el Pumarón y el Moroco que de entonces para acá han tenido un considerable desarrollo, ni tampoco que aquella aspire a ensanchar el territorio con perjuicio de la República. La demarcación de los límites debe hacerse con un espíritu de perfecta conciliación y avenencia, con tanta claridad que evite toda ulterior reclamación por la una o por la otra parte.

Opuesta a estas reglas ha parecido al Consejo de Gobierno la trazada en su nota al señor Conde Aberdeen. Contra el principio de justicia arriba establecido y sin utilidad, al menos aparente para la Gran Bretaña, se dilata el territorio de la colonia desde la ribera izquierda del Moroco hasta la boca del Guatima; dividiendo el río Barima, que desagua en la boca del Orinoco, pone entre la República y la colonia una fuente perenne de reclamaciones y de desavenencias por consecuencia del comercio de contrabando que pueda hacerse o por las reglas de policía que se adopten.

Desde la Sierra Imataca, donde tiene su origen el Barima, deja de ser precisa la línea, porque no estando situada aquella Sierra ni en el origen de este río astronómicamente no es posible saber si él corta en su curso el grado 60 de longitud oeste de Greenwich. El mismo

inconveniente presenta el resto de la línea hasta el Cuyuní, y por igual motivo, ningún geógrafo ha situado astronómicamente los ríos allí mencionados, ni tiene en todas las cartas un mismo nombre.

Desde el Cuyuní, la línea no ofrece oscuridad alguna, pero se prolonga de tal manera al oeste, que priva a la República de un territorio muy extenso, que comprende muchos de los antiguos establecimientos de misiones que hoy con grandes gastos se empeñan en restablecer. Después de un maduro examen de la cuestión, ha creído el Consejo que la línea más conveniente a ambas partes, no obstante el sacrificio a que por ella se somete Venezuela, sería la siguiente:

"Principiará la línea en la boca del Río Moroco; seguirá por sus aguas hasta su origen en la Sierra de Imataca; de allí, rectamente por el meridiano de dicho punto, atravesando el Cuyuní hasta la Sierra Pacaraima, que divide las aguas afluentes al Esequibo y al río Branco. Si el Gobierno de S. M. B., exigiere mayor ensanche hacia el oeste, puede fijarse el grado 60, siempre que hacia el norte se conserve el Moroco por línea divisoria. Esta línea presenta la ventaja de deslindar de un modo incuestionable los dos territorios.

No se oculta al Consejo de Gobierno la importancia de fijar límites naturales, pero aquel país no ha sido explorado; no son conocidos sus ríos ni sus montañas; sería, pues, imprudencia fijarlos con presencia de los imperfectos trabajos corográficos que existen. Más tarde, cuando aquellas comarcas sean mejor conocidas, si pareciese conveniente a las dos partes la fijación de límites naturales, podrán hacerlo fácilmente con conocimiento de los accidentes del terreno y de sus respectivos derechos.

Ningún inconveniente ocurre al Consejo para convenir en que se comprometa Venezuela a dar protección a las tribus de indios que haya en el territorio de su pertenencia. Esto, por el contrario, es muy conforme con los principios filantrópicos y liberales de sus instituciones y con los reglamentos que gobiernan las misiones; pero juzga que la estipulación debería ser recíproca en beneficio de los que habitan el territorio de pertenencia británica. Además, cree el Consejo que debería estipularse que ninguna de las dos partes empleará medida alguna para inducir a las tribus del territorio a transmigrar al otro, debiendo reputarlas como sujetas a la respectiva jurisdicción.

De distinta manera piensa el Consejo de Gobierno con respecto a la condición de que el territorio correspondiente a Venezuela no pueda ser enajenado a una potencia extranjera; porque aunque en ningún tiempo estará dispuesta a hacerlo comprometiendo, como comprometería con semejante acto, no sólo la soberanía de las provincias ribereñas, mas también la de toda Venezuela o por lo menos su seguridad; con todo, aquella obligación es hasta cierto punto derogatoria de la soberanía nacional, y, por lo tanto, no juzga conveniente su aceptación.

Si se insistiera en ello como condición sine qua non para el arreglo definitivo de la cuestión de límites en los términos aquí indicados, o bien conforme a las instrucciones del Ministerio, puede estipularse que las dos po-

tencias se obligan a no enajenar a una tercera ninguna parte de sus territorios comprendidos entre los ríos Orinoco y Esequibo”.

Es copia, el Secretario Interino del Consejo,
(firma) **Blanco**

Esta línea, aun con el margen de concesión ensanchada hasta el meridiano 60, se diferenciaba, de manera substancial, de la primitiva propuesta por el Secretario Británico, la cual seguía por el oeste el curso del Cuyuní hasta sus fuentes con las inmediaciones del Roraima. Respecto a la cláusula de no enajenar el territorio, exigida por Aberdeen, Fortique, espíritu ajeno a escrúpulos casuísticos, y hombre dotado de un criterio realista, consideraba que Venezuela “nada perdería de su soberanía comprometiéndose a hacer lo mismo que estaba obligada a hacer por su Constitución y leyes”. Las conversaciones sobre la materia se suspendieron temporalmente por motivo del viaje de nuestro Plenipotenciario a España en relación con la negociación del tratado de paz.¹⁵

En el curso de los múltiples cuidados y preocupaciones que le ocasionó el arreglo con España, no descuidó Fortique un asunto de tanta monta como era el referente a los límites de Guayana. El Ejecutivo mantenía firme el criterio expuesto en forma reiterada por el Consejo de

15. Sesión N° 44 del Consejo de Gobierno de 21 de mayo de 1844. *Cuestión de límites con la Guayana Británica*, Tomo VI, 1841-1945. Folios 268-272. (AMRE): Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Gobierno, de no aceptar la cláusula, de no enajenar el territorio a otra potencia. La propuesta de Aberdeen en este sentido era considerada como indecorosa por el Gobierno de Venezuela, el cual solamente estaba dispuesto a aceptarla en el caso de que dicha cláusula fuera recíproca. A Fortique le preocupaba sobremanera esta actitud del Gobierno y temía que se nos escapara de las manos una magnífica oportunidad de concluir un acuerdo definitivo favorable a los intereses de la nación.

El 1º de marzo de 1845, se dirigía Fortique, desde Madrid, al Presidente Soublette: "Aunque por incidencia, me vuelvo a usted a hablar del tratado de límites con la Gran Bretaña, y repito que si usted quiere que arriesgándolo todo se diga a Lord Aberdeen lo que el Gobierno desea y me ha mandado decir, lo haré. Mas como patriota temo con fundamento que perdamos soga y cebra, y entonces sí que el clamor será agudo y de consecuencias. Juro que no veo sino bien en la condición propuesta, y sentiría que por hacer un melindre se nos escapara la ocasión de asegurar la parte más importante de la República. No hay enemigo mayor de lo bueno que lo mejor, porque buscándolo a veces se dejan de hacer cosas que después sentimos haber perdido. Hay un momento en las negociaciones que si se escapa no vuelve a presentarse, y así es que no me atrevo ni a resollar en la cuestión susodicha, temeroso de alterarla. Pero yo puedo equivocarme, y si el Gobierno así lo piensa, hable, que le ofrezco que no lo hará dos veces cueste lo que cueste".

Y en carta de 3 de abril, para el mismo Soublette, le agregaba lo que sigue: "Yo no soy Schomburgk, ni me juego

con Venezuela, y digo a V. E., que el Orinoco se pierde al otro día de haber entrado en el Ministerio Lord Palmerston".¹⁶

Debido a estas trabas, el asunto permaneció estacionado. Fortique fue designado por el Ejecutivo para una misión a Suecia, con motivo de la ascensión al trono de Su Majestad Oscar I. Durante este largo viaje se resintió notablemente su salud. A Londres regresó el 21 de octubre. El 28 en la mañana fue encontrado muerto en su casa. La autopsia practicada reveló que la causa del fallecimiento había sido la rotura de un aneurisma en la arteria aorta.¹⁷

Así terminó, a la edad de 48 años, aquella preciosa vida consagrada al servicio de Venezuela, especialmente

16. Fortique salió de Londres el día 8 de enero de 1845. El 25 de mayo del mismo año estaba de regreso en Southampton. **Anales Diplomáticos de Venezuela**. Tomo II. Página 176.

17. **Cuestión de límites de Venezuela con la Guayana Británica**. Tomo VI. Folios 301-302 (AMRE): Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sobre este particular, véase José Gil Fortoul, **Historia Constitucional de Venezuela**. Tomo II. Editorial Las Novedades. Caracas 1942. En la página 115 se expresa así nuestro eximio historiador: "Por desgracia, el Gobierno venezolano creyó prudente poner trabas, con inútiles dilaciones y advertencias superfluas, a la negociación que seguía en Londres su hábil y sagaz Ministro". Consúltese igualmente el libro: **Tres momentos en la Controversia de Límites de Guayana**, del historiador Enrique Bernardo Núñez. Editorial Elite. Caracas 1945.

durante los últimos seis años, dedicados de manera ejemplar a la causa de las relaciones internacionales de nuestro país. Su memoria merece el homenaje más ferviente de las generaciones venezolanas de todas las épocas.¹⁸

-
18. Acerca de las gestiones practicadas por Fortique en relación con el tratado de paz con España, véase el trabajo del autor titulado "Don Alejo Fortique y el tratado de paz con España" en el N° 173 del *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Tomo XLIV, enero-marzo de 1961, páginas 36-46.

BARALT, FORTIQUE Y LOS LIMITES CON LA GUAYANA BRITANICA

A fines de 1836 quedaron suspendidas las negociaciones del Tratado de Paz con España. La intransigencia manifestada por aquel gobierno respecto a los puntos de vista venezolanos, especialmente los relacionados con el reconocimiento de la deuda pública y los confiscos a ciudadanos durante las luchas por la independencia, condujeron al enviado venezolano, General Carlos Soubllette, a interrumpir las conversaciones.

La negociación con el Gabinete español había sido llevada, con suma habilidad, por el ilustre prócer y experimentado hombre de estado. Después de una misión en la que había abogado con singular brillo no sólo en defensa de los intereses de su patria sino de la América entera, Soubllette se hacía cargo de la Vicepresidencia de la República, posición a la que había sido exaltado durante su ausencia. Poco después, por renuncia del Doctor Vargas, se encargaría de la Presidencia. Este interinato había de durar casi dos años.

Al frente de la Legación en Londres quedaba el General Florencio O'Leary, quien había desempeñado la Secretaría de la Misión con Montilla, primero, luego con Soubllette.



Don Fermín Toro

Al resultar electo el General Páez para el período constitucional que se inauguró a comienzos del año 39, decidió reanudar la negociación con España.

El doctor Alejo Fortique, Ministro de la Corte de Justicia de Caracas, es nombrado Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de Su Majestad Británica, con el encargo de "negociar un Tratado definitivo de paz entre la República de Venezuela y la Nación española sobre la base del reconocimiento de la independencia".

Guillermo Smith, Secretario de Hacienda y Relaciones Exteriores en el segundo Gabinete de Páez, firma el pliego de instrucciones que se imparten a Fortique.

Por renuncia de O'Leary, es designado a desempeñar la Secretaría de la Legación el señor Fermín Toro. Apenas un año había de permanecer el ilustre hombre en el ejercicio de su cargo. El 15 de octubre de 1840 presentaba, por intermedio de su jefe de misión, al Presidente de la República, la renuncia del mismo. Fortique, en carta al Secretario de Relaciones Exteriores de Venezuela, manifestaba su pesar por la separación del hombre cuyos servicios habían sido desempeñados a su entera

satisfacción. El propio Secretario Smith, en la nota de respuesta, expresaba estos mismos sentimientos en términos muy elogiosos para Toro.

Para suceder a Fermín Toro en la Secretaría de la Legación, fue designado el matemático Juan Manuel Cagigal. En realidad, el objetivo principal de este nombramiento obedecía al deseo del Gobierno de proporcionar a Cagigal "la ocasión y los medios de perfeccionarse en algunos de los ramos de las matemáticas, para que a su regreso a la enseñanza pueda dar, en la Academia de la que es Director, toda la extensión y complemento de que se hará capaz por los nuevos conocimientos que adquiriera..."

Cagigal apenas permanece unos meses en Londres, al lado de Fortique. De acuerdo con el plan establecido se embarca para Francia. Nuevamente queda Fortique solo. En carta al Secretario de Relaciones Exteriores se queja de la separación del colaborador con cuyo importante auxilio contaba en los "numerosos y urgentes quehaceres de la Legación". Es entonces cuando surge el nombre de Rafael María Baralt para ocupar aquel cargo. A la necesidad de darle un colaborador al Ministro Fortique, recargado con tantos asuntos de gran interés para la República, se sumaba el deseo del Gobierno de "obtener todos los datos y noticias que aclaren, más y más, la cuestión de límites con la colonia británica de Guayana". Nadie más indicado que Baralt para esta misión. Apenas unas semanas antes habría regresado de Europa con los primeros ejemplares de su Resumen con la tinta aún fresca. El propio Presidente había pensado nombrarlo, junto con el geógrafo Codazzi, para una misión ante el Gobernador de Guayana. El 6 de septiem-

bre de 1841, Rafael María Baralt era nombrado "Agente Confidencial para desempeñar en Europa las comisiones que tenga a bien confiarle el Ministro Plenipotenciario de la República en Londres", en relación con el asunto de límites con la Guayana Británica. Baralt debería permanecer en Londres, como Secretario de la Legación, en el caso de que Cagigal pasase a España o a otro punto de Europa con el carácter de agente confidencial.

Cagigal resultó electo Representante Principal de la provincia de Caracas al Congreso Nacional, durante el período 43-47. En el caso de que aceptara el mandato legislativo de que había sido investido, el Secretario de Relaciones Exteriores, Francisco Aranda, daba instrucciones a Fortique para que concediera el necesario permiso a Cagigal de retirarse de su cargo en la Legación. En tal conyuntura, Baralt debería permanecer interinamente como Secretario en Londres. Para el 24 de julio de 1843, Cagigal permanecía aún al frente de su cargo, pues en nota de esa misma fecha, del Secretario de Relaciones Exteriores para Fortique, se le hace saber que "en atención a las economías que en todos los ramos de administración pública exige la disminución que se nota en las rentas del Estado, S. E., el Presidente ha dispuesto suprimir, por ahora, el empleo de Secretario de esa Legación y me ordena decirlo a V. S., para su inteligencia, a fin de que lo comunique al señor Cagigal a quien se confirió ese destino". En la nota no se hace mención de Baralt.

Este se encontraba en Madrid desde la primavera del año anterior, atareado en la búsqueda de datos y documentos sobre la cuestión de límites con Guayana.

La primera carta de Baralt para Fortique está fechada en Sevilla, el día 15 de marzo de 1842. Un ataque de fiebre biliosa lo ha retenido en cama por trece días. "Su deseo de leer las cartas que espera hallar en Madrid se hace cada día más violento", y le preocupa, además, que el dinero que sacó de Londres, "aunque suficiente para el tránsito en circunstancias ordinarias, toca ya su fin".

En la segunda carta, fechada en Madrid el 27 de abril, le anuncia que ha comenzado a relacionarse con las personas que podrán darle luces acerca del asunto de límites con Guayana. Cita, entre otros, al célebre geógrafo don Martín Fernández de Navarrete y a don José Canga Argüelles, "los cuales no sólo me han franqueado cuantos papeles he querido y podido ver, sino que han hecho, por medio de sus amigos, averiguaciones en Simancas y Sevilla, donde se hallan los archivos principales del reino".

Baralt concentra especialmente su atención en localizar la memoria de Humboldt y el expediente de límites que debió formarse con motivo de la Comisión dada para arreglarlos, en 1756, a Solano e Iturriaga.

Copiado en su diminuta y elegante letra, remite a Fortique un pliego el que contiene "algunas noticias de Guayana, que ha hallado en un manuscrito antiguo del depósito hidrográfico de la Corte, a cargo del Excelentísimo Señor Don Martín Fernández de Navarrete". En el curso de sus investigaciones, el diligente Baralt ha encontrado códices importantes concernientes a las demarcaciones territoriales entre España y Portugal. Pero prefiere concretarse al estudio de la cuestión de Guayana, "punto que mañana u otro día sería de controversia para nuestro Gobierno".

En carta para Fortique, en la que hace referencia al manuscrito arriba citado, Baralt insiste en la importancia y utilidad de las noticias contenidas en el mismo, "por cuanto manifiestan el estado de la posesión española de Guayana, en una época muy remota, y prueban que el gobierno de la madre patria ocupaba militarmente su terreno hasta Moruca (muy más al Este del meridiano de Barima) en 1761".

Su colaborador Don Francisco de Noriega, por su parte, ha puesto en movimiento muchas personas para registrar otros depósitos en Madrid. Por intermedio de éste, nuestro investigador entra en contacto con el Director General de los archivos extinguidos a los que pertenece el famoso de Indias. En éste no encuentra Baralt nada relativo al asunto; pero, por indicaciones de su Director Señor Palomares, hace gestiones para que se franquee el Archivo de Estado. La actividad del agente confidencial es grande, pero teme que el resultado no corresponda al deseo y trabajo realizado. Le consuela la idea de "haber cumplido con su deber y correspondido a la confianza del gobierno y de V. S.", escribe a su Ministro.

Continúan las pesquisas. Con fecha 16 de mayo da cuenta a Fortique, en una larga epístola de doce apretados pliegos, de sus últimos hallazgos de trascendental importancia para el asunto que lo ocupa. Se trata del plano que sirvió de fundamento al Barón de Humboldt para asentar en famosa obra "Viaje a las regiones Equinociales" que los holandeses habían en otro tiempo ocupando militarmente la orilla occidental del río Barima; opinión, asienta Baralt, que tenida por todos hasta ahora como original del viajero, y creída a puños cerrados en

todas partes por efecto de la confianza que su nombre inspira, sirve hoy de caballo de batalla al señor Schomburgk para solicitar en nombre de Inglaterra la posesión de Barima". El plano es de procedencia holandesa y fue impreso en Amsterdam, en 1798.

Las cartas de Baralt para Fortique se multiplican. Todas ellas contienen noticias pormenorizadas y de gran interés sobre la comisión que lo retiene en España. Pero la situación económica de Baralt se va haciendo, día a día, más embarazosa. En carta de 13 de diciembre de 1843, insiste para que Fortique le haga girar, por intermedio de agentes gubernamentales en Londres, cien libras esterlinas que necesita para pagar deudas, aviarse e irse. Fortique se mostraba impaciente porque Baralt se diese prisa en terminar de copiar los documentos que faltaban y regresase a Venezuela.

El distinguido historiador pensaba, en efecto, regresar al país. Así se lo comunicaba a Fortique. Sólo esperaba el dinero que le permitiera cancelar sus obligaciones. Cambió de opinión el ilustre hombre respecto a su regreso. En la última carta para Fortique, fechada en Sevilla el 8 de enero de 1844, le comunicaba que en vista de haber concluido su trabajo y en consideración de los apuros pecuniarios del Gobierno, "he resuelto exonerarme del empleo que ejercía, y a este efecto estimaré de V. S., lo comunique así al Señor Secretario de Relaciones Exteriores".

Las cartas de Baralt para Fortique relativas a la comisión que le confiara el Gobierno acerca de los límites con la Guayana inglesa, constituyen un sólido monumento a la memoria del ilustre venezolano que se llamó Rafael María Baralt, de cuya muerte se cumplió el 4 de enero de 1960 el primer centenario. Al igual que Bello,

Venezuela no recuperó en vida este hijo benemérito. Terminada su misión debería permanecer en España, primero en Sevilla y, luego desde 1845, en Madrid donde lo sorprendió la muerte, antes de cumplir los cincuenta años.¹

-
1. La correspondencia de Baralt con el Ministro Fortique, se publica, por primera vez, en el Tomo II de las **Obras Completas** de Rafael María Baralt. Maracaibo, Venezuela. Universidad del Zulia, páginas 841-910.

VENEZUELA LIMITA AL ESTE CON EL ESEQUIBO

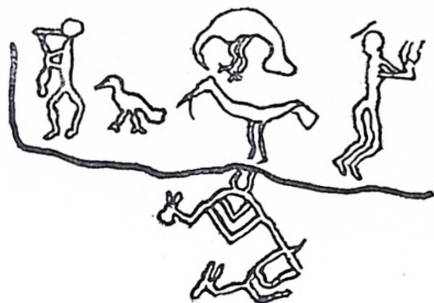
La primera Constitución de Venezuela establecía en su artículo 5º que "los límites de los Estados Unidos de Venezuela son los mismos que el año de 1810 correspondían a la Antigua Capitanía General de Venezuela".

Esta norma de derecho público, conocida como el **uti possidetis juris** constituye la base jurídica de los nuevos estados surgidos de la gesta emancipadora americana.

¿Cuáles eran los límites por el costado oriental de la antigua Capitanía General de Venezuela para el año de 1810?

La Corona española consideró **siempre** como límite oriental de la provincia de Venezuela la margen izquierda del Esequibo, río que tomó su nombre de don Juan de Esquivel, uno de los lugartenientes de don Diego Colón. ¿En qué fundaba España su derecho a las tierras que se extienden hasta el Esequibo?

Sabemos que fueron los españoles los que descubrieron y exploraron dicha región. Recordemos que en el año de 1502, Alonso de Ojeda, durante su segunda expedición, navegó a lo largo de la costa entre el Esequibo y el



Las manos del artista aborigen dejó grabada en piedra la presencia española durante el siglo XVI.

Entre los petroglifos de Guayana se encuentran éstos recogidos por Robert Schomburgk: "La representación de dos barcos de vela, el más pequeño con dos mástiles, el más grande parecido a un galeón. No queda duda que estos dibujos fueron hechos en un período posterior, después del descubrimiento del Amazonas, cuando los barcos de los conquistadores españoles atravesaron el más caudaloso río del mundo. Las otras figuras representan pájaros, animales y hombres... que posiblemente se relacionan con este suceso que les produjo gran regocijo".

Tomado de:

Twelve views in the Interior of Guiana
Schomburgk, Robert H.
London, Ackermann and Co., 1841.

Orinoco. De 1562 al 69, los españoles llevaron a cabo más de veinte expediciones por el Orinoco y el interior de Guayana. Ya en el año de 1553 hacían incursiones por el Esequibo llegando hasta los primeros altos a unas 60 millas de la costa. En 1591 fundan un fuerte en la confluencia del Cuyuní y el Mazaruni y cinco años más tarde consolidan sus posiciones en el estuario del Esequibo.

A partir de 1595, los holandeses intentan incursionar en el territorio situado al oeste del Esequibo, pero a cada intento por parte de los holandeses respondían los españoles con un enérgico rechazo.

En 1623 los holandeses establecieron un fuerte en la isla de Kikoweral, en la confluencia del Cuyuní y el Esequibo. Años más tarde ocuparon una pequeña zona entre el Pomarón y la costa. Pero estos puestos fueron de escasa duración, pues para el año de 1648, año en que se celebró el Tratado de Munster, los holandeses no poseían ningún territorio al oeste del Esequibo. El mencionado Tratado, mediante el cual España reconoció la independencia de los Países Bajos, establecía taxativamente que ninguna de las partes podía ocupar territorio alguno ya ocupado por la otra parte.

Al analizar la copiosísima documentación que reposa en los archivos de Indias y Simancas sobre la materia, llegamos a las siguientes conclusiones:

- a) Los colonizadores españoles no se contentaron con descubrir las tierras al oeste del río Esequibo, sino que hicieron numerosísimas incursiones por el interior de la región y establecieron algunos asentos

permanentes en varios puntos de la misma. Le corresponde, pues, a España, en calidad de primer ocupante, el derecho sobre esos territorios.

- b) Es claro y manifiesto que España opuso siempre un sistemático rechazo a los holandeses que, en contra de las estipulaciones del Tratado de Munster, se empeñaban en apoderarse de la región. Son conocidas las representaciones de las autoridades españolas de la región ante la Corte sobre la necesidad de reforzar las fortificaciones existentes para repeler a los holandeses.

Cómo nació la Guayana Británica

Mediante la Convención celebrada en París el 13 de agosto de 1814, como resultado de la cancelación de las guerras napoleónicas, Holanda cedió a la Gran Bretaña los establecimientos de Esequibo, Demerara y Berbice. Según cálculos del geógrafo inglés J. W. Norie en su obra **Derrotero de la costa de Guayana**, la superficie de la colonia era de unas 20.000 millas cuadradas.

En vista de que los nuevos dueños de la Colonia continuaron sus intentos de penetrar y apoderarse de las tierras situadas al oeste del río Esequibo, el año de 1822 el Libertador, por intermedio de su ministro Gual, dio instrucciones a su Agente en Londres, José Rafael Revenga, para que presentara formal protesta ante el Gobierno de Su Majestad Británica por las repetidas incursiones y usurpaciones de los colonos británicos de tierras situadas en la margen izquierda del río Esequibo. "Los colonos de Demerara y Berbice —decía el Agente— tienen usur-

pada una gran porción de tierra que, según los últimos Tratados entre España y Holanda, nos pertenecen, del lado del río Esequibo”.

En 1824, es nombrado en reemplazo de Revenga, el señor José Manuel Hurtado, en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Gran Colombia ante el gobierno inglés. El nuevo representante diplomático llevaba como objetivo fundamental de su Misión el obtener el reconocimiento por parte de las autoridades británicas. Después de presentar sus Cartas Credenciales, hizo entrega al gobierno de aquella nación de una “Memoria acerca de los límites, territorio y comercio, ventas, población, etc., de la República de Colombia”. En dicha Memoria, el representante diplomático se expresaba de la manera siguiente: “La República de Colombia, compuesta hoy en día de los pueblos conocidos antes bajo los nombres de Venezuela y Nueva Granada, está situada en el corazón de la zona tórrida en la América meridional. Este bello y rico país se extiende por la mar del norte, desde el río Esequibo o confines de la provincia de Guayana, hasta el río de las Culebras que la separa de Guatemala”. No opuso en esta oportunidad el Gabinete británico ningún reparo a la línea señalada en la Memoria colombiana como límite oriental de la nueva república. Tampoco hizo la menor salvedad en 1827, año en que el señor J. M. Restrepo insertaba en su obra **Historia de la Revolución de la República de Colombia**, una carta del Departamento del Orinoco o de Maturín en la que aparece perfectamente trazada la línea del Esequibo como frontera oriental del Departamento. Asimismo no lo hizo en 1840, cuando Agustín Codazzi publicó en París su famoso **Atlas físico**

y político de la República de Venezuela en el que aparece, una vez más, el Esequibo como frontera oriental de nuestro país. (Véase el mapa de la página siguiente).

Cómo surgió el conflicto

En 1834 el explorador prusiano Robert Schomburgk es Comisionado por la Sociedad Geográfica de Londres para explorar el territorio y levantar un mapa de la región. La primera "línea Schomburgk" coincide aproximadamente con la línea del Esequibo. Según cálculos hechos por expertos venezolanos, la línea Schomburgk original de 1835 sólo daba a la Guayana Británica 4.920 Km.² de territorio venezolano. La "línea Schomburgk extendida", de 1840, comenzaba en Punta Barima, en la desembarcadura del Orinoco y descendiendo por los ríos Amacuro y Cuyuní llegaba hasta el Roraima. Esta última línea pretendía llevar la usurpación británica a 141.930 Km.²

Las señales de dominio establecidas por el prusiano en territorio de la República, despertaron una ola de enérgica protesta ante el Cónsul de Su Majestad Británica acreditado en Caracas e instruyó a su Ministro Plenipotenciario en Londres, Dr. Alejo Fortique, para que pidiera la inmediata remoción de esas señales como paso imprescindible para la celebración de un tratado de límites. Debía Fortique "demostrar el derecho incuestionable de la República, no sólo sobre el territorio invadido el cual ha poseído quieta y pacíficamente, sino sobre todo el resto de la Guayana hasta las márgenes del Esequibo, punto éste a donde habían alcanzado las incursiones de los holandeses establecidos en Surinam, cuando en 1648, por el tratado de Munster reconoció España

la independencia de las provincias unidas, conviniéndose mutuamente que una y otra nación quedasen dueñas de las posesiones y territorios que en aquella fecha ocupaban”.

Desde este momento, el diligente Plenipotenciario comienza a poner en juego todo su talento, habilidad y patriotismo frente a la astucia del León Británico, entonces en pleno auge colonialista. Los esfuerzos realizados por este abnegado servidor de la República, obtuvieron bien poca cosa de la persistencia británica. Apenas logró Fortique que se removieran las señales puestas por Schomburgk, pero la línea propuesta por Lord Aberdeen que consideraba al río Guainía como término de las posesiones de Su Majestad por el lado de la costa, no satisfizo al gobierno de Venezuela. La muerte de Fortique, ocurrida en 1845, paralizó las negociaciones. Con los esfuerzos desplegados por el hábil Plenipotenciario terminó la primera etapa del litigio. No se logró gran cosa. Pero quedó perfectamente clara la decidida voluntad del gobierno venezolano de continuar luchando por la justicia de su causa.

El compromiso firmado en 1850 en Caracas mediante el cual ambas partes se habían comprometido a no “ocupar ni usurpar el territorio disputado”, fue violado por la Gran Bretaña. En letra muerta se quedaron las advertencias tanto del Gobierno Metropolitano como del Colonial de que el Gobierno de Su Majestad no apoyaría a los incursionistas en el territorio disputado. La línea iba avanzando hacia el oeste, con grave detrimento de la integridad territorial de Venezuela.

El 14 de noviembre de 1876, el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, doctor Eduardo Calcaño, dirige

una larga nota al Conde Derby, Secretario de Relaciones Exteriores de Su Majestad Británica. En forma enérgica el Gobierno de Guzmán Blanco hacía frente al problema. Esta nota constituye uno de los papeles más importantes producidos por la Cancillería venezolana sobre la reclamación de Guayana. Con lujo de detalles se enumeran allí los títulos que respaldan a Venezuela para reclamar como límite oriental de sus posesiones la margen izquierda del Esequibo. Esta nota de Calcaño no fue contestada por el Gobierno inglés.

En diciembre de ese mismo año es nombrado el doctor José María de Rojas Ministro Plenipotenciario en Londres. En el pliego de instrucciones impartidas por el Gobierno se le recomienda reanudar con el Gabinete británico conversaciones para llegar a una solución del asunto pendiente desde la muerte del señor Fortique. En estas conversaciones del Enviado venezolano con el Gabinete británico aparece el Esequibo nuevamente como límite de la reclamación venezolana. Pero, una vez más, las tácticas dilatorias por parte del Gobierno inglés ponían a prueba la paciencia y la buena voluntad del Agente y del Gobierno de nuestro país. Las autoridades venezolanas desean llegar a un acuerdo satisfactorio y poner término a una disputa que permanecía estancada desde la época de Fortique. En la nota de 19 de mayo de 1879, Rojas propone a Salisbury tres alternativas para zanjar definitivamente la cuestión mediante:

- a) Una frontera de derecho, basada en los títulos de ambos países.
- b) Una frontera de conveniencia.
- c) Celebración de un tratado o someter el caso al arbitramento.

El Gobierno de Su Majestad prefirió "la alternativa... de entenderse con el Gobierno de Venezuela en cuanto a la aceptación por ambos Gobiernos de una frontera de avenimiento que satisfaga los respectivos intereses de los dos países". Pero la línea que proponía Salisbury era sólo de conveniencia británica. En ella no se abandonaba la pretensión británica de iniciar la frontera en un punto de la Boca del Orinoco, al oeste de Punta Barima. Dicha línea pasaría por las altas tierras de Santa Marta al sur de Upata. Tal pretensión, alejaba, una vez más, la posibilidad de llegar a un acuerdo en este espinoso y delicado litigio fronterizo. El nuevo Ministro de Relaciones Exteriores de la República, don Julián Viso, insistía ante su Ministro en Londres sobre "la necesidad imprescindible de conservar las bocas del Orinoco con todos sus afluentes".

A partir de este momento son propuestas por los diversos Gabinetes de Su Majestad una serie de líneas que reciben las correspondientes contrapartidas por parte del Gobierno de Venezuela: en 1881 la línea Granville, que tenía como punto de partida, "una línea que comenzaría a 29 millas al este del río Barima". La línea Rojas, que tendría como punto de partida una señal convencional situada a una milla de las bocas del Moroco. En 1886, Rosbery propondría a Guzmán Blanco, una línea divisoria entre las propuestas por Rojas y Granville. Siete años más tarde, en 1893, el mismo Rosbery propondría una nueva frontera, mucho más desventajosa para nuestro país, pues además de situar el punto de partida en las Bocas del Orinoco, pretendía privarnos de un inmenso territorio al norte del Cuyuní.

No era posible, pues, llegar a un avenimiento debido a que las pretensiones británicas sobre nuestro territorio se hacían cada vez más desmesuradas. Al rechazar la proposición de Rosbery, Guzmán insiste en que para el arreglo de la cuestión no cabe otro medio que el arbitramento "el cual resultará que la propiedad corresponda al que tenga mejor derecho", e insiste "en el siempre alegado derecho de Venezuela hasta el Esequibo". Guzmán regresa a Venezuela para hacerse cargo de la Presidencia de la República.

Las conversaciones sobre Guayana se continúan en Caracas entre el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro Residente británico. Entre tanto, las relaciones entre ambos países se hacen cada vez más tensas, debido a nuevas usurpaciones de territorio y a varios atropellos perpetrados por funcionarios británicos contra funcionarios venezolanos. De marzo de 1886 a diciembre del mismo año se opera un considerable avance de la frontera occidental de la cuenca del río Cuyuní, después de confirmarse la existencia de mineral aurífero en esa región. En enérgica nota, fechada en diciembre de ese mismo año, el Gobierno solicita formalmente la evacuación de todo el territorio ocupado desde el Amacuro hasta el Pomarón y fija como fecha para esta evacuación el 20 de febrero de 1887, día de la inauguración del Congreso. Añade la nota de Urbaneja para Saint John que si "esto no se hace para entonces, y si además no se acompaña con la desocupación, la aceptación del arbitramento como medio de decidir el pendiente litigio de límites, quedarán rotas las relaciones diplomáticas de los dos gobiernos, y se levantará una protesta que ponga a salvo los derechos de Venezuela contra procederes que no po-

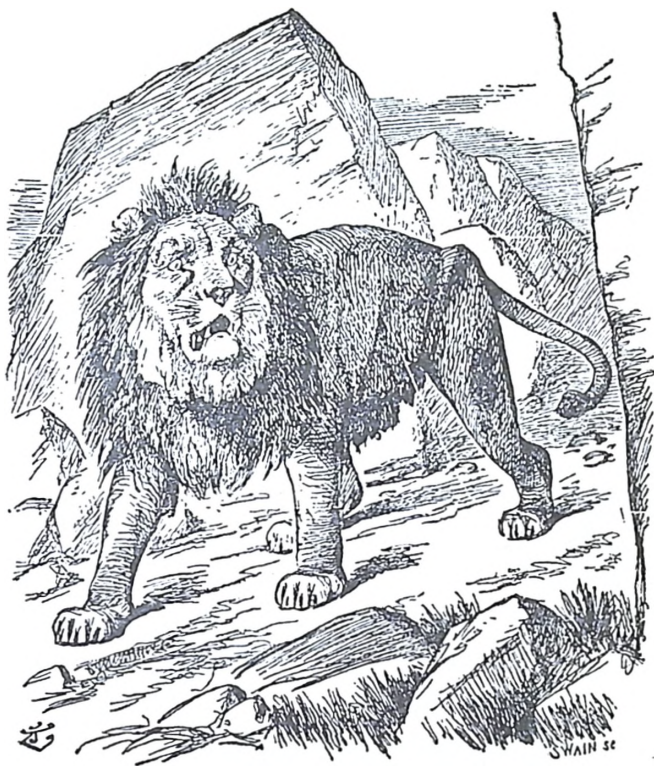
día esperar de una potencia con quien siempre se ha esmerado de cultivar la más amistosa inteligencia y franco trato”.

Extraña, en verdad, la persistente negativa del Gobierno británico en aceptar el arbitramento propuesto con insistente tenacidad por el de nuestro país. ¿A qué se debía esta postura del Gabinete británico? Si los títulos que poseía a los territorios que Venezuela alegaba como de su propiedad eran suficientemente claros y justos, no tenía que temer la poderosa potencia que en aquellos días estaba en la cúspide de su poderío, que un Tribunal Internacional le desconociera sus derechos, sino por el contrario, debía esperar que una sentencia arbitral pusiera el sello definitivo de posesión jurídica sobre esos territorios.

Comienza aquí una nueva etapa del litigio. El señor Martens, Ministro de Colombia en París ofrece sus buenos oficios para el arreglo de la cuestión. Venezuela acepta el ofrecimiento, pero Martens es nombrado Ministro en Italia y las conversaciones entre el ministro colombiano y el embajador americano con el inglés se interrumpen sin que se hubiese llegado a ningún acuerdo.

El general Guzmán Blanco deja la presidencia de la República en manos del general Hermógenes López y con el carácter de Agente Confidencial en Londres y de Plenipotenciario ante las Cortes europeas, se establece en París. Previamente a la reanudación de relaciones con la Gran Bretaña, el venezolano debía obtener:

- 1) La evacuación del territorio entre el Pomarón y el Amacuro, y
- 2) El arbitramento.



ADVANCING.

AVANZANDO

El león británico avanzó... a costa de nuestro territorio.

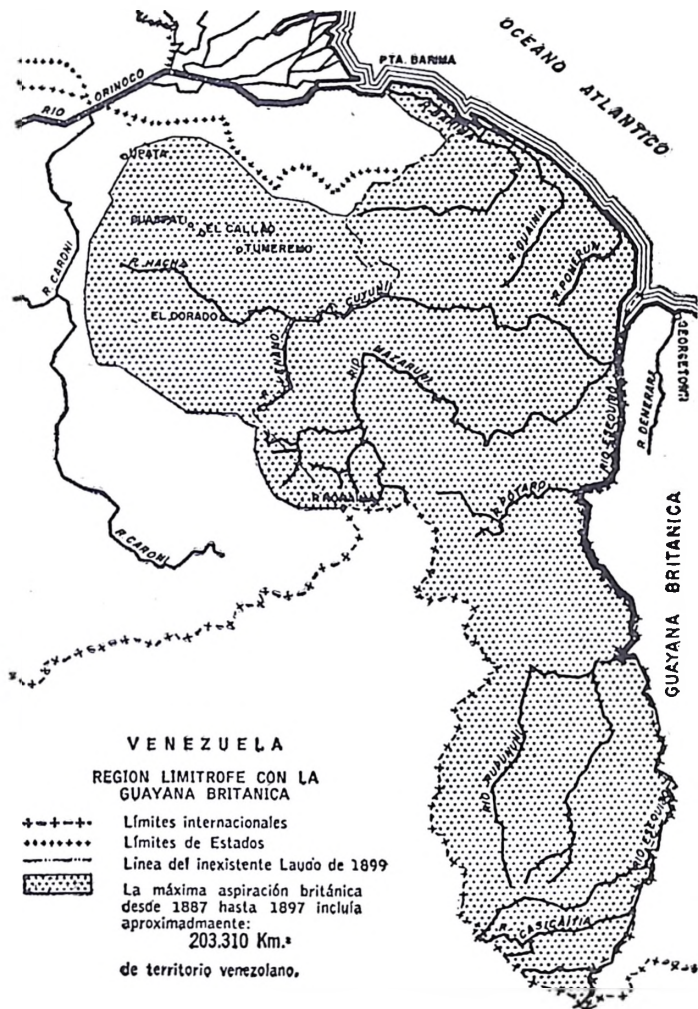


VENEZUELA

REGION LIMITROFE CON LA
GUAYANA BRITANICA



- + - - - + Límites internacionales
- Límites de Estados
- - - - Línea del inexistente Laudo de 1899
- [Shaded Area] La línea Schomburgk original de 1835 incluía aproximadamente: 4.920 Km.² de territorio venezolano.



Por otra parte, los Agentes venezolanos Soteldo, Olavarría y Silva, sucesivamente, continúan sus gestiones en Washington con el propósito de obtener los buenos oficios del gobierno americano para que la Gran Bretaña conviniera aceptar, por fin, la medida propuesta tantas veces por Venezuela de que el asunto fuera resuelto mediante el arbitraje.

El año de 1889, los republicanos, con el general Harrison a la cabeza, ganan las elecciones y Blaine es nombrado Secretario de Estado.

Después de la renuncia de Guzmán por desavenencias con el Presidente Rojas Paúl, se suceden en Londres las misiones de Modesto Urbaneja, Lucio Pulido y Tomás Michelena. Este último presenta, en 1893, un Memorándum a Lord Rosebery, quien se encontraba nuevamente al frente del Foreign Office. En dicho Memorándum propone:

- a) Tratado de límites, basado en el examen concienzudo y detenido de cada uno de los documentos, títulos y antecedentes que legitiman las antiguas pretensiones, siendo, además, convenido que la decisión de los puntos dudosos en que no pudieren llegar a acordarse los delegados, se someterán a una decisión definitiva e inapelable de un árbitro **juris**.
- b) Se insiste en el statu quo de 1850.

Las gestiones de Michelena no dieron ningún resultado. Las mismas coinciden con el proyecto de ocupación del Alto Barima y de la región del noroeste por parte de los ingleses. Pretendía Rosebery que los actos de que se quejaba el Agente venezolano no invadían los derechos de nuestro país, "sino que eran en efecto nada más que

parte de la administración necesaria de un territorio que el gobierno de Su Majestad consideraba como porción indispensable de la Guayana Británica y al cual, como más de una vez ha sido su deber declararlo, no puede admitir reclamación por parte de Venezuela”.

Michelena protestó y ante las escasas probabilidades de un acuerdo salió de Londres para Caracas. A partir de este momento, el gobierno venezolano reanuda sus esfuerzos con miras a lograr, por intermedio de su representación diplomática en Washington, la mediación norteamericana en el asunto. Crespo se encuentra nuevamente al frente de la primera magistratura y José Andrade es su Plenipotenciario en la capital norteamericana. Durante su segundo período en la Casa Blanca, el Presidente Cleveland renovó sus esfuerzos para mediar en la disputa anglo-venezolana. Lo acompaña en la Secretaría de Estado el abogado bostoniano Richard Olney. En nota de julio de 1895, este último solicita de su colega británico, Lord Salisbury, una respuesta concreta acerca de si la Gran Bretaña está dispuesta o no a someter el asunto al arbitraje.

El 17 de diciembre de 1895, en mensaje dirigido al Congreso de su país el Presidente Cleveland se quejaba de que “los llamamientos hechos al sentido de magnanimidad y de justicia de una de las grandes potencias mundiales, en lo tocante a sus relaciones con otro país pequeño y comparativamente débil, no hayan producido mejores resultados. Después de haber trabajado lentamente por muchos años tratando de convencer a la Gran Bretaña de que accediese a someter tal disputa a arbitraje imparcial, convencidos finalmente de que rehusa hacerlo así, no nos resta sino aceptar tal situación y enca-

rarla tal como se presenta". Y concluía con estas palabras: "constituirá el deber de los Estados Unidos, resistir por todos los medios a su alcance... la apropiación por parte de Gran Bretaña de cualesquiera territorios o el ejercicio de jurisdicción gubernamental sobre territorio alguno que... pertenezca de derecho a Venezuela".

Se firma el tratado de arbitraje de 1897

La Gran Bretaña convino al fin en aceptar dicho principio, y el 2 de febrero de 1897 se firmó en Washington un Tratado de Arbitramento mediante el cual se sometía el viejo conflicto de límites a un Tribunal Arbitral que determinaría "la línea divisoria entre los Estados Unidos de Venezuela y la colonia de la Guayana Británica". Meses antes, en noviembre de 1896 habían firmado Estados Unidos e Inglaterra las Bases del Tratado que debía decidir la cuestión guayanesa. Dicho Tratado fue negociado entre Londres y Washington, con escasísima participación de Venezuela. Ante las críticas de la opinión pública venezolana de que se hizo eco la prensa, el Presidente Cleveland y el Secretario Olney manifestaron al gobierno de Caracas que había que proceder a detener esas críticas y a "firmar inmediatamente" el Tratado. La presión de Olney fue tan manifiesta que un diplomático americano que tomó parte en la negociación del mencionado instrumento, consignó en su diario esta expresión: "Olney overawes and bulldozes Venezuela". (Olney intimida y presiona a Venezuela).

En el Tratado de Washington se estipulaban las normas a que debían someterse los jueces. Como regla suprema se establecía que los árbitros debían cerciorarse de to-

dos los hechos que estimaren necesarios para la decisión de las controversias. Ante todo, los mismos debían gobernarse por las reglas concretas y específicas que establecía el Tratado y luego por los principios de derecho internacional no incompatibles con ellas en los casos en que los árbitros los consideraren aplicables.

Venezuela se vio obligada a aceptar condiciones que favorecían la posición del adversario, es cierto. Pero en las reglas adoptadas en el Tratado no existía ningún elemento que pudiera dar cabida a un compromiso político, como de hecho ocurrió.

La composición del Tribunal Arbitral que debía decidir la cuestión constituye una humillación para nuestro país. Washington y Londres acordaron que el Tribunal estaría integrado por dos jueces británicos, dos norteamericanos (en representación de Venezuela) y un quinto árbitro elegido por los cuatro anteriores. Es cierto que el Tratado otorgaba al Presidente de Venezuela la facultad de elegir uno de los árbitros, pero Gran Bretaña no aceptó a ningún venezolano en la mesa del Tribunal. No hace falta insistir en la injusticia y el ventajismo que la composición de ese Tribunal significaba. Venezuela, la parte más débil, fue privada de sus derechos a participar directamente en las deliberaciones sobre un asunto que incumbía a su integridad y soberanía. Por mucho celo e interés que desplegaran los árbitros americanos Fuller y Brewer, éstos nunca podían sentir en carne propia la afrenta del despojo.

El laudo arbitral de 1899

En enero de 1899 se reunió en París el Tribunal integrado por cinco jueces: los británicos Lord Rusell, Justicia

Mayor de Inglaterra y Lord Collins, Justicia de la Corte Suprema de la Gran Bretaña; dos norteamericanos, M. Fuller, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos y D. Brewer, Magistrado de la misma Corte; y como Presidente, el profesor ruso de Derecho Internacional F. de Martens. Este personaje, ampliamente conocido en la Europa de su tiempo, no ocultaba sus teorías sobre el colonialismo. En 1878 escribió una obra titulada: **Rusia e Inglaterra en el Asia Central**. En la misma expone la idea de que ambas potencias estaban destinadas por Dios para conquistar y civilizar a los pueblos semibárbaros. Para De Martens, Venezuela, no cabe duda, entraba en esta categoría. Nada de extraño tiene que al ser erigido como árbitro para dirimir una cuestión territorial entre Inglaterra, país con una "misión divina" y la pobre y débil Venezuela, la balanza de la justicia del ruso se inclinara del lado de los ingleses. La actitud de los británicos en el Tribunal se puso de manifiesto cuando su principal abogado, Sir Richard Webster, increpó al Tribunal para que otorgasen el territorio en disputa a Gran Bretaña, la potencia capaz de transformar la selva en centros de población y llevar la cultura a la región. ¿Cómo se iba a entregar a Venezuela, un país semibárbaro y atrasado y de permanente convulsión política? En vano replicó el General Harrison como abogado de Venezuela. No era la debilidad o fortaleza la que debía tomarse en cuenta en las disputas territoriales, sino los derechos de cada una de las partes en litigio.

Después de sesionar varios meses, el Tribunal Arbitral dictó sentencia el 3 de octubre de 1899. La frontera co-

menzaría en Punta Playa, a varias millas de la desembocadura del Orinoco, y remataría, por el sur, en la fuente del río Corentin.

La sentencia otorgaba a Venezuela una zona en la desembocadura del Orinoco y una pequeña faja, considerada como palúdica, al sur del Venamo: total: unas 5.000 millas cuadradas de las 60.000 en disputa. La nueva frontera coincidía, sustancialmente, con la línea Schomburgk expandida y privaba a nuestro país de un inmenso territorio que le pertenecía por títulos claros y genuinos.

Es evidente que los árbitros británicos no actuaron como jueces, sino como abogados y parte interesada en la causa. Es también evidente que el Presidente del Tribunal hizo presión sobre los árbitros norteamericanos para que aceptaran la línea propuesta por De Martens, línea que había sido trazada tres meses antes por el Colonial Office.

La sentencia del Tribunal de París fue resultado de una componenda entre el Presidente del Tribunal y los árbitros ingleses. El famoso Memorándum de Mallet-Prevost, uno de los abogados de Venezuela ante el Tribunal Arbitral, documento que fue publicado por **The American Journal of International Law** en julio de 1949, revela toda la verdad de lo ocurrido en París. Este memorándum es singularmente revelador, pues fue dictado por su autor pocos años antes de su muerte. Quería, de esta manera, uno de los más importantes personajes de este drama, liberar su conciencia de escrúpulos ante la Historia y revelar en forma clara y categórica la verdad de los hechos. El mismo Mallet-Prevost confiesa que estuvo de acuerdo con el General Harrison, el principal aboga-



VENEZUELA

INGLATERRA

"El que parte y reparte se lleva la mejor parte..."

do de Venezuela, en aceptar la línea propuesta por De Martens a fin de salvarle a Venezuela las Bocas del Orinoco. Pero él mismo confiesa que la sentencia "fue injusta para Venezuela, y la despojó de un territorio muy extenso e importante, sobre el cual la Gran Bretaña no tenía, en mi opinión, la menor sombra de derecho".

Por otra parte, es de advertir que los jueces se excedieron en su mandato al decretar la libre navegación de los ríos Barima y Amacuro. Nada había en el Tratado de 1897 que los facultara para tomar esta medida.

La injusticia de la sentencia se puso de manifiesto de inmediato, no sólo para los venezolanos, sino, inclusive, para los propios ingleses.

En nota dirigida a su gobierno el 4 de octubre de 1899 por el doctor José María Rojas, Agente del Gobierno de Venezuela ante el Tribunal de Arbitraje, manifestaba su "sorpresa inexplicable" por "el proceder del Presidente del Tribunal, señor De Martens", y añadía: "lo que no podremos saber jamás es el motivo que haya tenido el Sr. De Martens para proceder así". Los venezolanos de hoy sí conocemos los móviles de la conducta del árbitro ruso en aquella coyuntura.

Ese mismo día, el periódico **The Times**, de Londres, publicaba una declaración formulada a la Agencia Reuter por los señores Mallet-Prevost y el ex-presidente Harrison, en la cual manifestaban que nada había en la historia de la controversia que explicase adecuadamente la línea fronteriza establecida en el Laudo.

Por su parte, la conocida revista humorística **Punch**, publica, a pocos días del Laudo de París, en la portada, una magnífica caricatura en la que aparecía Lord Salis-

bury saliendo precipitadamente de la sala de sesiones, llevándose consigo los documentos del litigio, la línea Schomburgk y las minas y los bosques de las 60.000 millas cuadradas arrebatadas a Venezuela, mientras en tono burlón exclamaba: "I like arbitration — in the PROPER PLACE!" La revista inglesa **Review of Reviews**, añadía que el territorio otorgado por la sentencia a Venezuela no valía ni "un billete de 5 libras".

La prensa venezolana de la época protestó vigorosamente contra la injusticia del Laudo. Pero lamentablemente las circunstancias políticas por las que atravesaba el país no eran las más halagüeñas: el Gobierno se encontraba en estado de total descomposición frente al avance de Castro y sus andinos. El Presidente Andrade se daba a la fuga y el caudillo de Capacho tomaba posesión del Capitolio. El estado de guerra civil en que se encontraba el país, relegaba lamentablemente a un plano secundario asunto de tanta importancia como el ventilado por aquellos días en París. Por encima de estas circunstancias desfavorables, el sentimiento público venezolano se expresó, siempre, en forma adversa contra una sentencia que lesionaba intereses vitales de la nación.

El Gobierno de Venezuela, a su vez, en varias oportunidades ha dejado constancia de su protesta por la injusticia que entraña el mal llamado Laudo Arbitral de 1899.

La reclamación sobre el tapete

Le corresponde al gobierno del Presidente Betancourt el mérito de haber replanteado, en forma enérgica y decidida, la reclamación venezolana sobre Guayana en el

foro internacional. El 12 de noviembre de 1962, el entonces Canciller de la República, Dr. Marcos Falcón Briceño, se expresaba de la siguiente manera en el seno de la Comisión Política de las Naciones Unidas: "Hoy, Venezuela tiene las pruebas de la forma arbitraria y contraria a derecho en que fue decidida la cuestión por el Laudo de 1899, y la existencia de la Carta de las Naciones Unidas le permite actuar en condiciones muy diferentes a las infortunadas del siglo pasado".

Meses antes, el Presidente Betancourt, en su Mensaje al Congreso Nacional del 12 de marzo de 1962, hacía esta firme declaración: "El diferendo entre la débil Venezuela y la arrogante Albión de los días de la reina Victoria, fue resuelto en un inicuo e inaceptable y siempre inaceptado por Venezuela, Laudo pronunciado por un Tribunal político y no de derecho en sentencia de 3 de octubre de 1899. Jamás Venezuela ha admitido ni admitirá que tan extensa porción de territorio legítimamente suyo deje de estar encuadrado dentro de su geografía".

El gobierno del Presidente Leoni ha continuado con la misma firmeza y decidida voluntad de su predecesor, las gestiones encaminadas a recuperar la importante parte del territorio de que fuimos despojados. En declaración del 13 de julio del año en curso, el Primer Magistrado manifestaba lo que sigue: "Venezuela viene trabajando intensamente y no cede en sus aspiraciones porque están fundamentadas en el restablecimiento de los derechos que fueron desconocidos de una manera absurda y brutal y sin fundamento alguno, en una decisión contraria a derecho. Fue un fallo irritó, es decir, que no tiene existencia jurídica".

El actual Canciller de la Nación, doctor Ignacio Iribarren-Borges, ha puesto de manifiesto, en diversas ocasiones, el propósito del Gobierno y pueblo de Venezuela de continuar luchando con ferviente fe venezolanista por el triunfo de esta causa sagrada. Así, por ejemplo, en la instalación de la Comisión Consultiva de Guayana, el 2 de julio de 1964, dijo: "Si es verdad que un Gobierno democrático debe interpretar cabalmente el sentimiento del pueblo, también es cierto que se frustrarían nuestras aspiraciones si no logramos crear en las masas y en los dirigentes una auténtica conciencia guayanesa que se caracterice por la seguridad en los derechos de Venezuela, la confianza en la gestión del Gobierno y la esperanza cierta de que vamos a recuperar el territorio usurpado".

Este propósito, que interesa por igual a los venezolanos de todos los sectores, cuenta con el respaldo unánime de la opinión pública nacional, y existe la firme esperanza de que Inglaterra comprenda la razón y la justicia que asiste a la noble causa venezolana.

N. B. Los mapas de las páginas 16 a 19 han sido reproducidos de la obra *Cartilla Patriótica. La Infamia del Esequibo* (Caracas, 1966) de Mario Briceño Picón.

TRES LIBROS FUNDAMENTALES SOBRE DIPLOMACIA VENEZOLANA

LAS PRIMERAS MISIONES DIPLOMATICAS DE VENEZUELA

Por primera vez se publica en forma orgánica y completa la documentación referente a las primeras Misiones Diplomáticas que acreditó nuestro país a raíz de los sucesos de 1810.

El meritísimo historiador Doctor Cristóbal L. Mendoza ha tomado sobre sus hombros, sobrecargados con tantas y nobles tareas en servicio de la patria, el peso de esta empresa de singular importancia para el estudio de nuestra naciente diplomacia. La obra ha sido editada en dos gruesos volúmenes, los 52 y 53 de la Colección que la Academia Nacional de la Historia dio a luz con motivo del sesquicentenario de nuestra Independencia.

La documentación relativa a las primeras Misiones Diplomáticas de Venezuela está precedida de una enjundiosa explicación preliminar que comprende 226 páginas del primer tomo. En este estudio analiza el erudito historiador las características de la revolución americana. De manera particular se detiene en el estudio de los

caracteres peculiares que ofrece, dentro de esa unidad de aspiraciones y propósitos de nuestra revolución, la Junta de Gobierno de Caracas.

La revolución venezolana nació con una divisa clara y definida: el derecho de los pueblos a disponer de su propio destino. Esta teoría está, por lo demás, como también apunta el Doctor Mendoza, basada en la tradición hispana. Consecuentes con la misma, los ideólogos de la revolución niegan toda autoridad a la Junta de Regencia por cuanto la misma, según asienta el Acta de instalación de la Junta de Caracas, "no ha sido constituida por el voto de estos fieles habitantes, cuando han sido ya declarados, no colonos, sino partes integrantes de la Corona de España y como tales han sido llamados al ejercicio de la soberanía interina y a la Reforma de la Constitución Nacional;..."

Tal es la primera e importantísima lección que nos enseña la historia al manifestarse el primer síntoma de Soberanía Nacional. El derecho al voto popular está en la raíz misma de nuestra nacionalidad. En consecuencia, todo cuanto tienda a robustecer esta característica fundamental de nuestra revolución, reviste positivos alcances para nuestro desarrollo político y social.

Al analizar otros importantes documentos emanados de la Junta como la respuesta que ésta da al oficio de la Regencia para el Capitán General sobre la investigación de la moral y actividades de los funcionarios coloniales, así como el manifiesto que distribuye junto con el Reglamento para la elección de los Representantes de las Provincias de Venezuela al Congreso General, el historiador citado encuentra ratificado ese mismo concepto

que se funda en la soberanía del pueblo y en el derecho que tiene toda colectividad para disponer de su propio destino.

Dejando de lado las preocupaciones de la Junta "por asegurarse la cooperación y asentimiento de las demás Provincias de la Capitanía General" y "por consolidar su Gobierno y preparar el ambiente en favor de la independencia absoluta", conviene aquí hacer mención especial de los planes internacionales concebidos por la Junta. El primero de dichos planes, como apunta el Doctor Mendoza, "consistía en el establecimiento de un Pacto entre todas las provincias americanas, a fin de obtener su concurso en el propósito emancipador y fomentar en común sus análogos intereses y aspiraciones, a cuyo efecto, ocho días apenas después de su instalación la Junta dirigió a todos los Cabildos de Hispanoamérica su célebre Circular excitándolos a sumarse a la revolución de Caracas. El segundo de los planes consistió en el envío de Misiones Diplomáticas a Londres, a Washington, a Bogotá y a las Antillas Inglesas".

En los capítulos sucesivos de su magistral estudio, el Doctor Mendoza realiza un análisis a fondo de cada una de las Misiones Diplomáticas acreditadas por la Junta de Caracas. Difícilmente podría agregarse algo a tan pormenorizado y completo estudio. De manera especial, la parte relativa a la Misión a Londres puede considerarse como un estudio definitivo. Las restantes Misiones confiadas a Telésforo de Orea, Juan Vicente Bolívar, quienes fueron acreditados ante el Gobierno de los Estados Unidos; al Canónigo José Cortés de Madariaga, quien fue enviado a Cundinamarca y Mariano Montilla y Vicente Salias, quienes representaron a la Junta Suprema

en las Antillas de Curazao y Jamaica, son enjuiciadas por el ilustre historiador venezolano con el tino y ponderación que lo guían siempre en sus estudios históricos. La explicación preliminar como modestamente denomina el Doctor Mendoza a este extenso y profundo trabajo constituye por sí sola un volumen de 226 páginas y representa el análisis más completo publicado hasta la fecha sobre las primeras Misiones Diplomáticas de Venezuela.

Con este medular estudio queda plenamente iluminada la parte documental, también la más completa publicada hasta hoy, relativa a las primeras Misiones Diplomáticas de Venezuela.

Considero esta obra de lectura obligada no sólo para los historiadores sino, muy particularmente, para los funcionarios de nuestro servicio exterior y para todos los interesados en el estudio de nuestra conducta internacional. Resulta, ciertamente estimulante, observar que en el comienzo mismo de nuestra actividad diplomática, Venezuela aportó como contribución a la causa de América un concepto de trascendental importancia, concepto que habría de adquirir un genial desarrollo en el pensamiento del Libertador. Pero hay que hacer justicia a los próceres del 19 de abril, quienes como acertadamente observa el Doctor Mendoza "concibieron el propósito de independencia en estrecha armonía con el del entendimiento entre todos los pueblos de Hispanoamérica".

ANALES DIPLOMATICOS DE VENEZUELA

Hasta la fecha han visto la luz los volúmenes I, II, III y IV de los **Anales Diplomáticos de Venezuela**. Con esta publicación se complementa la de los Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela iniciada en 1924. La compilación de la correspondencia diplomática de Venezuela fue dispuesta por Decreto Ejecutivo de 8 de abril de 1943, cuando se encontraba al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores, el eminente historiador y diplomático doctor Caracciolo Parra-Pérez.

Atendiendo a una recomendación expresa del Canciller, el escritor Don Santiago Key Ayala, funcionario por muchos años de la Cancillería venezolana, elaboró un sesudo plan para la obra en cuestión. Los trabajos fueron confiados a una Comisión que adoptó el criterio de dedicar los primeros volúmenes de los Anales a la correspondencia relativa al restablecimiento de relaciones a partir del nacimiento de la República en 1830. Al frente de esta obra se encuentra el académico y escritor Enrique Bernardo Núñez. A su tesón y esfuerzo debemos esos cuatro volúmenes de tan importante obra publicada hasta hoy.

Los dos primeros tomos contienen la documentación relativa al tratado de reconocimiento, paz y amistad entre

Venezuela y España: el primero corresponde a las misiones de Mariano Montilla y Carlos Soublette; el segundo, las de Alejo Fortique, Rafael Urdaneta y Fermín Toro. El tercer volumen contiene la correspondencia relativa al establecimiento de relaciones con Francia y Alemania y el cuarto los despachos diplomáticos respecto a las relaciones con Dinamarca, Holanda, Suecia y Noruega.

Cada uno de los volúmenes traen una introducción con la firma del compilador. Estos estudios, excelentes por su fondo y forma, constituyen un análisis muy acertado sobre los acontecimientos que forman la trama y sustancia de la obra.

Podrá parecer extraño que no se haya comenzado esta publicación con los documentos relativos a las primeras misiones diplomáticas de nuestro país. En efecto, el plan presentado por Key Ayala preveía, incluso, como primera etapa de los Anales las negociaciones precursoras, anteriores a 1810, "y en las cuales se bosquejan tendencias, conceptos y planes que influirán en la vida diplomática del futuro estado de Venezuela".

Pero la Comisión prefirió comenzar la obra tomando como punto de partida el año de 1830, cuando Venezuela separada de la Unión Colombiana se constituyó en estado independiente y soberano. Este es un criterio respetable. Sin embargo, para que la obra sea completa deberá, tarde o temprano, llenarse este vacío y este es el criterio que se sustenta en la Cancillería. De manera que la correspondencia relativa a las primeras misiones diplomáticas de la República hasta la creación de la Gran Colombia verá la luz en volumen separado. A par-

tir de este momento hasta 1830, la actividad diplomática de Venezuela, según la expresión de Key Ayala, queda enchufada en la diplomacia colombiana.

La negociación del tratado de paz con España constituye, a no dudarlo, uno de los capítulos más interesantes de nuestra historia diplomática. Para Páez y los hombres que consumaron la separación de Venezuela de la Unión Colombiana, el reconocimiento de aquella como país soberano e independiente por parte de España constituía el objetivo fundamental de la política exterior de la nueva República. Tal reconocimiento significaba el sello de legalidad del nuevo estado en sus relaciones internacionales. En obtener este objetivo, aquellos hombres que eran los mismos que habían luchado contra España y llevado a cabo la obra de la independencia, pusieron todos sus talentos y esfuerzos.

El General Mariano Montilla será el primer venezolano destacado en misión diplomática a Europa con el rango de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante las Cortes de Francia e Inglaterra. Montilla estaba, además, autorizado "para pasar a España en el caso de que su presencia allí sea necesaria a la consecución de los deseos del Gobierno, que son promover por cuantos medios estuvieren a su alcance el reconocimiento de nuestra independencia por parte del Gabinete de Madrid... ", según rezaban las instrucciones que, con fecha 1º de enero de 1834, le expidió la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El 29 de octubre de ese mismo año firmaba Montilla junto con el Vizconde Palmerston, Secretario de Relaciones Exteriores de Su Majestad Británica la Conven-

ción de Amistad, Comercio y Navegación que extendía los beneficios del tratado de 1825, firmado entre Inglaterra y la Gran Colombia, a los súbditos de ambos países y en la que se reconocía, al mismo tiempo, a Venezuela como estado independiente.

Por lo que se refiere a la negociación con España, apenas tuvo tiempo Montilla para iniciar las conversaciones con el Embajador español en Londres que lo era a la sazón el Marqués de Miraflores. Concibe el propósito de pasar a España a fin de entrevistarse con Martínez de la Rosa, para quien obtiene cartas de recomendación del Marqués. Pero sus deseos no se realizan. A sus achaques de salud se añade la circunstancia de que el Congreso de Venezuela no había aprobado los gastos para la Legación en Europa. El viejo General se encuentra además decepcionado por los ataques de que era víctima en su propio país. Deja la Legación en manos del Secretario de la misma, General Daniel Florencio O'Leary y en noviembre del mismo año 34 se embarca para La Guaira.

A pesar de las disposiciones del Congreso, el Ejecutivo, con mejor criterio, decide por la continuación de la Plenipotencia en Europa. El General Soublette es nombrado para sustituir a Montilla. Su misión se extiende desde febrero de 1835 hasta diciembre de 1836. En el transcurso de estos dos años, el distinguido General y hábil diplomático, maneja con gran tino y prudencia, el asunto del reconocimiento y durante su permanencia en Madrid adelantó notablemente la negociación que, años más tarde, habría de concluir el doctor Alejo Fortique. Nombrado en febrero de 1839 al hacerse cargo Páez de la Presidencia de la República por segunda vez, Fortique

habría de permanecer en la capital inglesa hasta 1845 en que ocurrió su prematura muerte. En este lapso, el distinguido diplomático venezolano hubo de hacerle frente a numerosos y complejos asuntos encomendados a su habilidad por el Gobierno Nacional, entre otros, los relativos al arreglo de la deuda extranjera, a la modificación del tratado con Gran Bretaña, y la cuestión de límites con la Guayana Británica.

Durante su corta permanencia en Madrid logra terminar con el Ministro de Estado de Su Majestad Católica, Don Francisco Martínez de la Rosa, las negociaciones referentes al Tratado de Paz con España, instrumento que se firmó en Madrid el 30 de marzo de 1845.

La historia de nuestras relaciones con Francia comienza en 1831. En mayo de ese año, el señor L. Escosave, Comandante de la División Naval francesa en la Estación de las Antillas, manifestó al Gobierno de Venezuela los deseos de su país de entrar en relaciones con los nuevos estados americanos. Nuestro gobierno acogió con beneplácito la iniciativa del Gobierno francés que designó al señor Augusto Mahelin como Cónsul General en La Guaira y Caracas. El Agente venía provisto de poderes para concluir con Venezuela una Convención preliminar de comercio. El señor José Eusebio Gallegos, Vice-Presidente del Consejo de Gobierno es nombrado comisario del Gobierno de Venezuela para llevar a cabo la negociación propuesta. Esta se concluyó el 11 de marzo de 1833 con la firma de un convenio, basado en la "más perfecta igualdad y estricta reciprocidad". El Convenio es ratificado por el Rey Luis Felipe. Lo propio hizo el Gobierno de Venezuela. Gallegos es autorizado para el canje de las ratificaciones.

En 1836 Mahelin es sustituido por el señor De la Palun. Se encontraba al frente del Despacho de Relaciones Exteriores el signatario del Convenio de 1833, José Eusebio Gallegos. Poco tiempo después, Santos Michelena sucede a Gallegos. En mayo del año 37 la Secretaría de Relaciones Exteriores manifiesta a De la Palun los deseos de concluir un tratado definitivo de Amistad, Comercio y Navegación sobre las mismas bases de igualdad y reciprocidad. El Gobierno francés accede y encarga al Barón Cros, su representante en Bogotá, la misión de negociar dicho tratado. Andrés Narvarte es nombrado Plenipotenciario Especial de Venezuela para los mismos fines. Resueltas las dificultades que se presentaron durante las conversaciones el tratado fue firmado el 19 de enero de 1839.

El nuevo instrumento fue objeto de duros ataques por parte de la prensa. La Cámara de Representantes rechazó el Decreto del Senado que le prestaba su consentimiento y nombró una Comisión para que informara sobre las razones que motivaron su negativa. La Comisión propuso que se negociaran algunos artículos adicionales al tratado. El Presidente Soublette acoge la iniciativa siempre que la misma emane de ambas Cámaras. Narvarte renuncia a la Plenipotencia. Es nombrado para sustituirlo el doctor Alejo Fortique. Los negociadores no llegan a ningún acuerdo y Gros regresa a Bogotá. El tratado definitivo a que aspiraban ambos países no habría de firmarse sino hasta 1843. Francisco Aranda, Secretario de Relaciones Exteriores desde 1842 en sustitución de Guillermo Smith y el Caballero Coleste E. David, nuevo Encargado de Negocios de Francia ponen la firma al

tratado. Desde entonces las relaciones con Francia han tenido sus días de eclipse y de luz. Afortunadamente los eclipses han sido pasajeros.

En la segunda parte del tercer volumen se estudian las peripecias de nuestras relaciones con Alemania y el cuarto volumen comprende la correspondencia relativa a las relaciones con Dinamarca, Holanda, Suecia y Noruega.

Los **Anales Diplomáticos de Venezuela** constituyen una obra fundamental para el estudio de la conducta internacional de nuestro país a lo largo de su vida independiente. Allí podemos seguir, paso a paso, la trayectoria de Venezuela en sus relaciones con los demás miembros de la comunidad internacional con sus errores y con sus aciertos. Por esas páginas desfilan los hombres que manejaron estas mismas relaciones. No podemos afirmar que sus gestiones fueron siempre acertadas, pero sí creemos que, en la mayoría de los casos, tuvieron como norte el decoro y el prestigio de la nación que ellos representaron.

Obras como ésta son necesarias y contribuyen, de manera efectiva, a fundamentar nuestras instituciones. Y esta labor de robustecimiento de las instituciones, es, hoy por hoy, una de nuestras principales necesidades. La nueva diplomacia venezolana no podrá ignorar la tradición que se encierra en sus viejos despachos diplomáticos. Deberá estudiarlos para robustecer los aspectos positivos que ellos entrañan y corregir los errores que

ellos revelan. Sobre todo las nuevas generaciones llamadas a cerrar filas en un cuerpo exterior idóneo, altamente calificado, de honestidad a toda prueba y con un arraigado sentido de honor nacional, encontrará en el estudio de los **Anales Diplomáticos de Venezuela** un material precioso y estimulante.

DOCTRINAS DE LA CANCELLERIA VENEZOLANA

El Doctor Francisco J. Parra viene empeñado, desde hace varios años, en la meritoria y útil tarea de compilar en un Digesto, cuyo V volumen acaba de ver la luz, en nítida y sobria edición de las Américas Publishing, Co. de New York, las **Doctrinas de la Cancillería Venezolana**.

El presente volumen comprende una colección de documentos pertenecientes al decenio 1925-1935. Las decisiones de la Cancillería venezolana a las que se refieren estos papeles, están agrupadas, según el método que se trazó el autor desde el primer volumen de la obra, por materias en orden alfabético.

Los puntos más importantes del volumen en cuestión son los relativos a Arbitraje, Asilo, Balanza de Pago de Venezuela, Convenios y Conferencias Internacionales, Conflictos entre los Estados, Congresos, Cónsules, Cooperación Internacional, Denegación de Justicia, Emigración, Extradición, Extranjeros, Límites, Nacionalidad, Pactos, Prisioneros de Guerra, Política Comercial, Reclamaciones Extranjeras, Repatriaciones, Reválida de Títulos, Sanidad Militar, Sociedad de las Naciones, Tratados y Valijas Diplomáticas.

En la obra del Doctor Parra aparece, clara y definitivamente asentada, de acuerdo con los papeles de nuestra Cancillería, la tradición de la diplomacia venezolana por el respeto a las normas de derecho en las relaciones de los estados entre sí. Nuestro país ha sostenido siempre, con gran decisión y energía, la adopción del arbitraje y de otros medios pacíficos para resolver las controversias entre los estados. Como afirma el autor del Digesto, en las palabras preliminares del volumen que presentamos, en materia de arbitraje, Venezuela ha reconocido este medio "como una norma de su derecho público".

En el decenio a que se refiere el volumen que comentamos, nuestro país suscribió sendos tratados de arbitraje con las Repúblicas de Argentina y Perú y el tratado de arbitraje obligatorio de la Sexta Conferencia Internacional de los Estados Americanos.

Por lo que respecta al asilo, debe observarse que para aquella época a la que se contrae la documentación del tomo V, la posición oficial venezolana era opuesta a que se considerase dicha institución como un derecho. Según documento que reproduce el autor en las páginas 4 y 5, Venezuela no le atribuía al asilo otro carácter que el de una "institución de mera tendencia humanitaria, sin los caracteres del derecho, peligrosa para la soberanía y para las buenas y amistosas relaciones entre los Estados".

Como es sabido, esta situación sufrió un cambio radical a partir de 1948. Según el artículo 33 de la Constitución que fue sancionada este año, Venezuela reconoce expresamente el derecho de asilo. Posteriormente ha suscrito las diversas convenciones de la Organización Regional Americana sobre la materia.

En el conflicto ocurrido entre Colombia y Perú sobre el Puerto de Leticia, Venezuela dejó claramente establecida su más absoluta imparcialidad en el asunto, y se mostró contraria a la aplicabilidad en dicho caso, del tratado de Santiago de Chile de 3 de mayo de 1923, en los siguientes términos: "A través de las vicisitudes de este asunto el Gobierno de Venezuela ha mantenido incólume su criterio respecto a la incompetencia de la Comisión Permanente de Conciliación para mezclarse en el caso. Tal criterio proviene, no de una interpretación del texto del Tratado de Santiago, sino de la recta y clara inteligencia de él. Por el hecho de haber suscrito y perfeccionado el Tratado de Santiago, Venezuela sancionó la inaplicabilidad del mismo Tratado a los casos ya resueltos por Tratados de otra naturaleza; y en 1929 corroboró el principio en una reserva que presentó y mantuvo al firmarse el Tratado de Arbitraje concluido en Washington".

Venezuela ha manifestado en el seno de las conferencias internacionales una constante preocupación ante la amenaza de que organismos de esta índole se conviertan en una especie de censores de los gobiernos, con la consiguiente merma de la soberanía nacional. Recuérdese a este respecto, la sensata exposición del Delegado Parra-Pérez en la V Conferencia Internacional del Trabajo, y que el autor del **Digesto** reproduce, en parte, en la página 33 del volumen: "No existe en el Tratado de Paz, ni en el Código de la Organización Internacional del Trabajo, ni en ninguna otra parte, un texto o un principio que autorice a esta conferencia a arrojar una crítica oficial y pública sobre el Gobierno de un país soberano".

Posteriormente, como es del conocimiento de los entendidos en la materia, debido al enorme incremento de la vida e intercambio internacionales, este concepto ha sufrido también notables modificaciones. Hoy, los Estados se muestran menos celosos y preocupados ante las frecuentes críticas que se formulan mutuamente en el seno de congresos y reuniones internacionales.

En el volumen V de **Doctrinas de la Cancillería Venezolana** se reproducen copiosos fragmentos de informes presentados por representantes venezolanos a conferencias internacionales. Merecen destacarse los relativos a las primeras reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo, en la que nuestro país estuvo representado por diplomáticos de la talla de Zumeta, Parra-Pérez y otros. Estos informes por su fondo y forma, constituyen verdaderos modelos de estilo diplomático; en ellos podrán aprender los noveles funcionarios del servicio exterior de la República, las normas de elegancia, distinción y altura que deben revestir los papeles de una misión diplomática preocupada por el prestigio y el buen nombre del país que representa.

No es posible en el corto espacio de una nota bibliográfica, referirnos a todos los rubros bajo los cuales se agrupan las materias del tomo en referencia. Pero sí queremos llamar la atención sobre la actividad diplomática venezolana, en el período que comprende el volumen que comentamos, sobre el punto relativo a límites. Ahí encontrará el interesado en la materia información abundante sobre los pasos dados por nuestra Cancillería en lo que respecta a límites con el Brasil, y sobre los trabajos realizados por las comisiones de demarcación de las fronteras con este país hermano, así como también

la relación de los trabajos de la Comisión Suiza de expertos, respecto a la línea fijada por el Laudo de la Corona de España, el 16 de marzo de 1891, en lo que a la frontera colombiana se refiere.

Igual que los tomos publicados anteriormente, este nuevo volumen viene a prestar un señalado servicio a la bibliografía venezolana en materia de relaciones internacionales. Los estudiosos de nuestra diplomacia encontrarán en esta importante obra del Doctor Francisco J. Parra un precioso auxiliar para una cabal interpretación de la historia de las relaciones internacionales de Venezuela.¹

1. Tomado de *El Universal* del 10-9-1961.



SEGUNDA PARTE
ENSAYOS Y REPORTAJES

DON PEDRO GUAL: EN EL CENTENARIO DE SU MUERTE

El 4 de mayo de 1962 se cumplieron cien años de la muerte del eminente repúblico y prócer de la independencia, Don Pedro Gual. Con el viejo Gual desaparecía uno de los últimos testigos de la gesta emancipadora y uno de los más fieles y leales colaboradores del Libertador. Espejo de ciudadano en la vida privada y modelo de gobernantes en la pública, el nombre de Gual constituye uno de los más hermosos ejemplos de nuestra historia republicana. Hombres como éste merecen el respeto de las generaciones. Ellos son paradigmas hacia los cuales debemos volver los ojos los hombres del presente a fin de rectificar nuestros errores e impulsar nuestra acción por las sendas de la justicia, de la virtud y del progreso. Pedro Gual perteneció a esa generación heroica y brillante que tuvo sobre sus hombros la dura tarea de redimir la patria oprimida, y una vez rotas las cadenas, se vio llamada a modelar la imagen de la nueva nación. El es uno de nuestros grandes muertos. De esos muertos que deben pervivir en la conciencia nacional, pues ellos son como el tuétano de nuestro pasado y el acicate de nuestro futuro. Estos muertos pertene-

cen a la esencia misma de la nacionalidad. Olvidarlos sería perder la memoria de nuestro pasado y desconectarnos de nuestra gloriosa tradición patria. Por eso, es justo y es útil en estas fechas conmemorar a nuestras grandes figuras nacionales y desentrañar la siempre vigente y actual lección que se desprende de su vida y de su pensamiento. En este centenario de la muerte de Don Pedro Gual, conviene que nos detengamos un momento a meditar sobre lo que le debe la República al Prócer de la Independencia, al Diplomático ejemplar, al Magistrado integérrimo.

EL PROCER

Su amor por la libertad y la justicia le venía de la raíz de su sangre: fue un tío suyo, Don Manuel Gual, junto con José María España, uno de los más decididos promotores de la revolución de 1797. Aquel primer intento de gobierno libre había fracasado y sus principales agentes muertos o desterrados. Frente a la plaza mayor, el verdugo de Su Majestad exhibía ante la multitud atónita y atemorizada, la cabeza del valiente España, muerto por la causa santa de la libertad. Don Manuel Gual, erró por los mares antillanos. De Trinidad a Curazao paseó su gesto de rebeldía. Su cabeza había sido puesta a precio por las autoridades españolas, pero su voluntad no sufría mengua. La abundante correspondencia con sus amigos del Continente revela el temple de su alma. El eco de la conspiración fue debilitándose y Gual, abandonado de sus amigos, "murió de pesar en Trinidad", según la expresión de Dauxion-Lavaysse. El padre de Gual, José Ignacio, también fue un rebelde. En el Archi-

vo Nacional existe la Causa de Infidencia del Capitán y Corregidor, Don José Ignacio Gual. Se le acusa de predicar "las doctrinas del rebelde Miranda".

El cuarto hijo de José Ignacio Gual y la guaireña Josefina Escandón, estaba predestinado por la fuerza de la sangre y por el peso de la tradición a ser paladín de los sagrados principios por los que sus antepasados habían sacrificado sus vidas.

Nacido unos meses antes que Bolívar, a Pedro Gual lo colocaba el destino en la misma senda del Héroe de América. Por largos años habrían de marchar hombro a hombro, primero en la lucha por la libertad, luego en el empeño por configurar la República.

Después de cursar estudios en la Real y Pontificia Universidad de Caracas, se inicia en el ejercicio del Derecho en el bufete del eminente Doctor Felipe Fermín Paúl. Propagador, como su padre y su tío, de las ideas de libertad predicadas por Miranda, las autoridades españolas concibieron el propósito de enviarlo a España, pero logra permiso para trasladarse a Trinidad. La fecha gloriosa del 19 de abril le sorprendió lejos de la tierra por cuya libertad soñaba y a cuya causa quería consagrarse. Al enterarse de la fausta noticia voló a Caracas. Sirve como Secretario de Miranda entre los años 10 y 11. Es designado Síndico Procurador General del nuevo Gobierno. Se afilia a la Sociedad Patriótica y es uno de sus miembros más activos. Toma parte en el proyecto de Declaración de Independencia, publica artículos en **El Patriota Venezolano** y en los azares del año 12 es uno de los más firmes sostenedores del Precursor. En las postrimerías de la primera República es nombrado por

Miranda para representar a Venezuela en los Estados Unidos, en sustitución del Canónigo Cortés de Madariaga. "Nadie más calificado que Gual, decía Miranda, para representar a Venezuela en los Estados Unidos porque Gual hablaba el inglés y había demostrado habilidades diplomáticas en otras ocasiones". En los momentos más críticos de la República, se cuenta que Miranda se dirigió a Gual y pronunció en francés la conocida frase: "Le Venezuela est blesé au coeur". Con la caída de Puerto Cabello y la prisión de Miranda, la patria volvía a gemir bajo el yugo.

Luego vendría la diáspora de los patriotas. La mayoría de ellos, con Simón Bolívar a la cabeza, hacia la Nueva Granada. Gual se haría a la vela para los Estados Unidos. Desde ese momento se convierte en un agente diplomático sin patria. Dos objetivos llevaba en cartera el diplomático: conseguir la ayuda militar de Napoleón y el reconocimiento de los Estados Unidos. Misión difícil para una patria que parecía derrumbada. Junto con Palacios Fajardo, otro venezolano ilustre, nombrado por el Presidente de Cartagena, Rodríguez Torices, agente de su gobierno para colaborar con Gual, comienza a dar los primeros pasos para el logro de su misión. El Ministro francés en Washington oye a los agentes y aconseja el viaje de Palacios a Francia. Antes, los dos venezolanos logran entrevistarse con Monroe, Madison. La política de los Estados Unidos, de paz con España, no aconsejaba prestar ayuda a los independientes; sin embargo, "como habitantes de un mismo continente, deseaban con toda sinceridad el éxito de sus esfuerzos". Tal fue la prudente salida del Presidente Monroe.

Regresa a Cartagena. La ciudad heroica le abre sus puertas. Sus eminentes virtudes le granjean el aprecio de todos los cartageneros. En diciembre de 1813 es elegido para ocupar un puesto en la Legislatura. Tiene la satisfacción de firmar el Decreto en el que se declara a Bolívar hijo Benemérito de Cartagena y es comisionado por el Gobierno para presentar personalmente dicho decreto al Libertador, y, al mismo tiempo, conferenciar con él sobre una posible Confederación de Venezuela y el Estado de Cartagena.

Durante el año de 1814 caen nuevamente sobre el panorama de la patria sombras de tragedia. Boves siembra por campos y pueblos la desolación y la muerte. El desastre de La Puerta marca el derrumbe de la Segunda República. Vendrán de nuevo para los patriotas las horas amargas del destierro. Pedro Gual regresará a Cartagena. En las horas difíciles que vivió la ciudad, Pedro Gual mostró la firmeza, serenidad y audacia de ánimo superior. Frente a la anarquía desatada, Gual es elegido por la Legislatura para salvar la ciudad de las enormes dificultades por las que atravesaba. Toma el Castillo de San Felipe y restablece el orden. El historiador colombiano Restrepo, al referirse a este episodio, afirma: "En momentos tan difíciles como críticos, Gual manifestó una prudencia, moderación y firmeza dignas de elogio. El, sin duda, libertó a Cartagena del azote de la guerra civil y de la anarquía. Sus esfuerzos para reconciliar a Bolívar y Castillo y asegurar la unidad del mando frente al enemigo común, resultaron fallidos por la mala disposición de ánimo de Castillo. Como consecuencia, Bolívar se embarcaría para Jamaica y Gual volvería

nuevamente a los Estados Unidos, a continuar su interrumpida labor con miras a obtener el auxilio de los Estados Unidos a favor de la causa patriota.

EL DIPLOMATICO

El 22 de mayo de 1815, el Gobierno de Cartagena nombraba a Gual Agente en los Estados Unidos de América. La actividad desplegada por Pedro Gual durante los cinco años que permaneció en el país del Norte, daría materia suficiente para un volumen. Sus continuados esfuerzos por obtener armas y provisiones para los patriotas, sus conversaciones con los voceros más autorizados del gobierno norteamericano, incluyendo el propio Presidente Monroe, sus contactos con agentes diplomáticos de otros sectores de la América Hispana, su copiosa correspondencia, sus constantes viajes por varias ciudades de la Unión —Nueva York, Washington, Baltimore, Filadelfia—, revelan una tenaz voluntad puesta al servicio de una causa a la que había consagrado sus desvelos. Las dificultades con que tropieza en el desempeño de su misión, no logran quebrantar su ánimo, sino más bien le sirven de acicate para seguir adelante. Bolívar prepara la Segunda Expedición de Los Cayos. Informa a Gual sobre los preparativos de la empresa, e insiste sobre las ventajas de las relaciones comerciales entre Venezuela y los Estados Unidos. Le urge el envío de armas y municiones y le pondera la conveniencia de fomentar la inmigración de ciudadanos norteamericanos a Venezuela. En diciembre de 1816, Bolívar desembarca en Barcelona. Las cosas comienzan a tornarse favorables para los patriotas. Pedro Gual y Lino de Clemente multiplican en el Norte sus esfuerzos para lograr la ayu-

da norteamericana y hacer cambiar la opinión de aquel país hacia la causa republicana. Se les autoriza para "legalizar en nombre de la República cualquier clase de instrumento escrito o contrato que ellos juzgaren apropiados". Junto con Clemente, tomó parte activa en los preparativos de la fracasada invasión de la isla Amelia, en Florida. Por esta época la actividad de Gual es febril. Se mueve de una parte a otra en busca de apoyo. Se le ve en Kingston, en la Isla Fourcher, en Puerto Príncipe. Parece que en sus andanzas llegó hasta Buenos Aires. En 1819, aparece de nuevo en Kingston, donde permanece hasta abril de 1820, cuando regresa a Nueva Granada. El Congreso de Angostura había decretado la Unión de Venezuela, Nueva Granada y Quito. Bolívar, el realizador de la Gran Colombia, da remate a los preparativos para la liberación definitiva del territorio desde el Orinoco al Potosí. Gual y Montilla, por orden de Bolívar, dan la última batida a las fuerzas españolas de la Provincia de Cartagena y Santa Marta, y Gual es nombrado Gobernador de la Provincia. Después de servir por breve tiempo al Ministerio de Hacienda, el Libertador lo nombra Ministro de Relaciones Exteriores. Maduro y lleno de experiencia en los negocios diplomáticos, desde el elevado cargo al que lo había llamado Bolívar, habría de imprimir rumbo firme a la política exterior del nuevo Estado y habría de convertirse en el más brillante realizador de la diplomacia grancolombiana, concebida por la mente del Libertador. Gual prepara el terreno para la Magna Asamblea de Panamá, mediante el envío de misiones diplomáticas a varios países del Sur y del Norte del Continente. Los Plenipotenciarios Joaquín Mosquera y Miguel Santamaría firman Tratados de Unión, Liga y Confederación con los gobiernos de Perú,

Chile, Argentina y México. El propio Gual asume personalmente la representación del país en los Convenios celebrados, posteriormente en Bogotá, con los Estados Unidos y Centro América. En dichos tratados se echan los fundamentos de la Confederación Americana y se consagran principios que serían el germen del sistema interamericano.

Dado este primer paso hacia la realización del ideal bolivariano de la unión americana, Gual despliega desde su Despacho una intensa actividad mediante el envío de cartas, mensajes y notas diplomáticas, destinadas a crear en el Continente un ambiente favorable a la idea de la Confederación. Prepara los Proyectos que deben ser sometidos a los delegados al Congreso de Panamá, y trabaja en dar una formulación a los principios que habrían de servir de guía a los representantes a la Magna Asamblea del Istmo. En Panamá lucha el eminente diplomático a brazo partido contra las innumerables dificultades y tropiezos que encuentra el proyecto bolivariano. Es el alma del Congreso. La enorme autoridad de que estaba revestido logra limar asperezas y conciliar opiniones. Por fin, en la sesión final del 15 de julio de 1826, tuvo Gual la satisfacción de ver firmados por los delegados los diversos acuerdos que habían sido objeto de las deliberaciones. Había tenido que sacrificar varios principios por los que había trabajado como Ministro de Relaciones Exteriores, pero había conseguido que se echara la primera piedra del magno edificio de la Unión Americana.

EL MAGISTRADO

De México, donde habría de permanecer más de dos años empeñado tesoneramente en lograr del Gobierno de aquel país la ratificación de los Acuerdos de Panamá, salió rumbo a Guayaquil, llamado por El Libertador para formar parte del Consejo de Estado.

La situación de la Gran Colombia era en extremo grave. Desavenencias con el Perú, desencadenaron la guerra entre los dos países hermanos. La unidad de Colombia estaba en peligro. Los enemigos de Bolívar conspiraban abiertamente. El Libertador se vio en la necesidad de asumir la dictadura para salvar la patria del caos y de la anarquía. De nada valdrían los últimos esfuerzos del Padre de la Patria ni los sabios consejos de Gual frente a la ambición de los caudillos. La obra de Bolívar caía hecha pedazos. Sus últimas palabras en Santa Marta: "Uníos o la anarquía os devorará", se perdieron en el vacío. Su consejero y amigo de tantos años habría de apurar hasta las heces el cáliz de la amargura y del desengaño. Con Bolívar moría la última esperanza de unir a Colombia la grande. Pedro Gual permanecería en Bogotá retirado de la vida pública, dedicado al ejercicio de la abogacía y a la práctica de sus eminentes virtudes de ciudadano ejemplar. En Venezuela, el General Soublette termina su período constitucional, en un ambiente de paz y de respeto a las leyes. Gual concibe el propósito de regresar a la patria. Durante el largo período de los Monagas, se dedica a la vida hogareña y al gozoso paladeo de sus viejos recuerdos. La vida institucional del país sufre un nuevo eclipse. La Presidencia de la República pasaba como una pelota de uno a otro Monagas. El soberano Congreso era vilmente atacado.

El eminente patriota y abnegado hombre público Santos Michelena caía apuñalado. La Constitución era reformada para satisfacer los antojos del mandón de turno. Todos estos sucesos iban ahondando profundos surcos en la ancha frente del varón que ansiaba ver a su patria desenvolverse dentro del imperio de la ley y del respeto a las instituciones. Frente a la revolución de Julián Castro para derrocar el despotismo de los Monagas, Gual no puede permanecer indiferente. Siente el llamado del deber, y a la edad de 77 años, le vemos compartir responsabilidades en el Consejo de Estado que asesora al nuevo mandatario. Más tarde, en 1858, forma parte, como Diputado por la Provincia de Caracas, de la Constituyente que se reunió en Valencia.

Es ésta una Asamblea de grandes del pensamiento venezolano. El Congreso más brillante y de más altos quilates en toda la historia del Parlamento Nacional. Allí se escuchó la palabra profunda de Fermín Toro, la disertada de Morales Marcano, la ponderada y madura de Pedro Gual, la austera y sensata de Valentín Espinal. En estos momentos de transición y de esperanza, Gual aboga, como lo hiciera en 1821 en el Congreso Constituyente de Cúcuta, por el establecimiento de un gobierno central como el único capaz de conducir a la nación por el recto sendero de la unidad. Se muestra contrario a atribuir facultades extraordinarias a Julián Castro por considerar que el exceso de poder en manos de un gobernante acarrea, generalmente, consecuencias funestas. La Convención de Valencia nombró a Julián Castro Presidente de la República; a Manuel Felipe Tovar, Vice-Presidente y a Pedro Gual como Designado. Pero bien pronto las esperanzas de una nueva etapa civilista para

la República se ven disipadas con el estallido de la guerra federal, capitaneada por Juan Crisóstomo Falcón. Castro es derribado del Poder por el Coronel Manuel Vicente de las Casas el 1º de agosto de 1859. Se constituye un gobierno provisorio y, más tarde, previa la renuncia de Castro, Gual se encarga de la Presidencia en ausencia del Vice-Presidente Tovar. Realizadas elecciones a fines de 1859, Manuel Felipe de Tovar es elegido Presidente Constitucional y Vice-Presidente, Pedro Gual. A su regreso al país el viejo Páez se muestra deseoso de cooperar con el nuevo gobierno; pero poco después, azuzado por su amigo y consejero Pedro José Rojas, comienza a conspirar. Tovar renuncia ante el Congreso y Gual asume la Presidencia el 21 de mayo de 1861. Pocos meses habría de permanecer en la silla el ilustre anciano. Todos sus esfuerzos por evitar la catástrofe resultaron inútiles. Un nuevo Carujo, llamado esta vez Echezuría, sería el encargado de apresar al anciano en su propia casa y proclamar la dictadura de Páez. Era el 29 de agosto de 1861. Una vez más brilla en esta ocasión la entereza de ánimo y la integridad del viejo magistrado. Su voz de protesta se deja oír firme: "Un alzamiento de las tropas que guarnecían esta ciudad y a los pueblos circunvecinos, poniendo guardias en la casa de mi habitación esta mañana, me ha privado criminalmente de mi libertad, impidiéndome el ejercicio de mis funciones constitucionales. Mas no renuncio ni renunciaré el cargo que me conferistéis de Vice-Presidente de la República, encargado hoy constitucionalmente del Poder Ejecutivo. Ninguna fuerza ni coacción será bastante para arrancarme este depósito confiado a mi honor y lealtad. Protesto, pues, ante la República de este grave atentado cometido

por la traición y la violencia contra sus derechos, audazmente conculcados en la primera autoridad constitucional".

El anciano Páez maculaba sus glorias de otra época al prestar su nombre para la burda maniobra del asalto al Poder. El anciano Gual acrisolaba las suyas al mantener una actitud digna y valiente frente a la fuerza bruta y a los apetitos de mando ejercidos de espaldas a la Constitución. En su destierro de Guayaquil habría de sorprenderle la muerte, cargado de años y de merecimientos, hace justamente un siglo. La República le debe hoy un recuerdo de amor y gratitud. Es uno de los grandes venezolanos de todos los tiempos.¹

1. Revista **Momento**, mayo de 1962.



Mariscal Juan Crisostomo Falcón

LA EUROPA QUE VIO EL MARISCAL FALCON

La revolución capitaneada por el viejo caudillo oriental, General José Tadeo Monagas, dio al traste con el gobierno que por espacio de cinco años presidió el jefe victorioso de la revolución federal, Mariscal Juan Crisóstomo Falcón.

En el famoso manifiesto lanzado el 25 de mayo de 1868, desde su hato de "El Roble", Monagas explicaba las razones que le habían impulsado a acaudillar el movimiento revolucionario que en la historia de Venezuela ha sido bautizado con el mote de Revolución Azul.

La anarquía y el descontento reinantes a lo ancho del territorio nacional, justificaban a los ojos del viejo prócer la actitud que asumía frente a su antiguo amigo y compañero de armas durante la contienda federal.

El Mariscal resolvió separarse del Ejecutivo y dejar el mando en manos del General Bruzual, y con el objeto de ponerse al frente del ejército, se dirigió a Coro el 4 de mayo de 1868. En aquella entidad federal, el General Diego Colina levantaba por aquellos días el estandarte de la revolución. También en el Centro y Oriente

de la República, el fermento revolucionario se hacía cada día más fuerte. El General Pedro Manuel Rojas se concentra en Aragua y amenaza la Capital de la República; Luciano Mendoza se une a la revolución en el Estado Bolívar y los caudillos orientales se disponen a dar la última ofensiva a un Gobierno que se mostraba débil y vacilante.

Por otra parte, la Cámara de Diputados se pronunciaba contra el Gobierno, haciéndole responsable de la situación.

Como hemos dicho, Falcón encontró su Estado en plena conflagración. El desastre sufrido por las huestes del Gobierno en Mataruca, cerca de La Vela, así como el fracaso de repetidos intentos para arreglar la situación por medios pacíficos, hiciéronle tomar la determinación de apartarse definitivamente de la Administración Pública. El día 4 de junio, el Mariscal dirigía un largo mensaje al Encargado del Poder Ejecutivo, en el cual le manifestaba que, en vista de que la "guerra ha seguido con más furor y encarnizamiento que antes", se separaba del territorio de la República.

El General Bruzual, Encargado del Poder Ejecutivo, se niega a aceptar en la famosa entrevista de "Sans Souci" una de las condiciones de sus contrarios: la destitución del Mariscal Presidente. Se rompen las hostilidades. Bruzual avanza sobre Chacaíto, pero se ve obligado a replegarse sobre Caracas. La tenaz resistencia del Gobierno sólo puede mantenerse por espacio de cuatro días, al cabo de los cuales el pabellón azul ondea victorioso en la Plaza Bolívar. Monagas entraba triunfante en la capital, después de un duro combate en el que perdieron la

vida esforzados capitanes de ambos bandos. El anciano General, amigo de las grandes frases, en su alocución a los caraqueños, se lamentaba de que la guerra hubiera sido el único camino que le quedaba a la revolución para abrirse paso, y añadía que "los laureles que recogió en su juventud no los iba a marchitar en la tarde de su vida". Bajo la consigna de unión y libertad quería iniciarse la nueva administración que, al igual que todas las demás, prometía concordia, paz, trabajo y los demás bienes que hacen la felicidad de la patria.

* * *

Desde su destierro voluntario en Curazao, debió enterarse el caudillo federal, con gran amargura, de los acontecimientos que, en forma vertiginosa, se venían sucediendo en su país. A principios de septiembre decide ausentarse para Europa. Lo acompañan, entre otras personas, su amigo y pariente el General Jacinto Regino Pachano. Siguen la vía Panamá-New York. En esta ciudad permanece el caudillo una semana, que emplea en "visitar lo más notable, con el particular espíritu de observación que le distinguía. En todos los museos se pasó horas enteras", afirma el General Pachano, su compañero de viaje y más tarde su devoto y entusiasta biógrafo.

Después de una travesía de diez días, Falcón y sus acompañantes llegan a Liverpool. En esta ciudad, el Mariscal se interesa igualmente en visitar "su rico museo de antigüedades egipcias y una de sus mejores bibliotecas". En Londres se siente maravillado frente a aquella "ciudad babilónica; que guarda en su seno todo cuanto el trabajo del hombre ha ido acumulando en esa marcha lenta, difícil y laboriosísima de las sociedades humanas".

Los quince días que permaneció Falcón en Londres fueron de gran actividad; con espíritu ansioso e inquieto observó todo "cuanto más notable hay que ver en aquella ciudad".

De Londres siguió a París, ciudad que escogió como centro de sus excursiones por el resto de Europa. Ahí debía permanecer por espacio de seis meses, ocupado en estudiar, observar y aprender.

Es el otoño de 1869. El Mariscal venezolano se encuentra en el París feérico del segundo imperio, donde el lujo, los placeres y los gustos más refinados tenían su asiento. Napoleón III había hecho de su ciudad capital una urbe llena de encantos y atractivos. La vida era fácil para todos. La nobleza se regocijaba en las espléndidas fiestas de la Corte, cuyo centro de atracción era la Emperatriz Eugenia. La burguesía se había enriquecido con negocios de banca y especulación. Obreros y campesinos tenían facilidades de trabajo y agremiación. Todo parecía marchar maravillosamente.

Pero en la atmósfera se respiraban ya los aires de la descomposición que darían al traste con el segundo imperio. Desde el año anterior a la llegada de Falcón, la prensa había recrudecido sus ataques contra el régimen. Los fracasos de la política exterior de Napoleón habrían de dar cuenta del imperio en Metz y Sedán un año más tarde.

En la primavera de 1869, el Mariscal emprende una larga gira por varios países de Europa. En cartas periódicas dirigidas a su amigo el General José Ramón Yepes, Falcón le irá dando cuenta de sus impresiones. Estas páginas ponen de manifiesto su aguda sensibilidad, su

sentido artístico, sus conocimientos históricos, sus preocupaciones por la suerte de los pueblos visitados y su atinado espíritu de observación.

Esta colección de cartas descubren un Falcón poco conocido: el hombre alejado de los afanes de la política y preocupado por las universales inquietudes del espíritu.

El Mariscal dirige sus pasos, en primer lugar, hacia España. El viaje lo realiza por la vía férrea del mediodía de Francia. Atraviesa las fértiles campiñas de Borgoña, sembradas con los mejores viñedos de Francia. En Dijon, capital de esa rica zona francesa, cuna del gran Bossuet, el Mariscal visita el palacio de los antiguos duques, cata el famoso vino de Borgoña y se pasea por la avenida que el gran Conde construyó en el siglo XVII.

Atraviesa Lyon, donde según fama nació Calígula. El Mariscal observa que ésta es "quizá la ciudad comercial más importante del Mediterráneo". Pasa por Marsella, cuyos habitantes no se le parecen a los demás franceses, "son más prietos, inflamables y, como todos los pueblos meridionales, muy dispuestos a disputar". De Marsella pasa a Toulon, el primer puerto militar de Francia en el Mediterráneo. Al observar que la flota surta en aquel arsenal está lista "para hacerse a la mar", el Mariscal se pregunta: ¿Se prepara el imperio para algo serio con algunos de sus poderosos vecinos? Y responde: "Lo dudo. Napoleón sabe mucho. Una guerra desgraciada sería la pérdida de su dinastía. Sin embargo, la guerra con Prusia es popular en Francia".

En aquellos tiempos la vía férrea de Marsella hacia la frontera con España, moría en Perpignan. En esta localidad, nuestro viajero toma la diligencia que lo conduce hasta Gerona. Aquí lo toman por carlista, pero los numerosos recados y credenciales que lleva consigo, en especial, un diploma de Presidente Honorario de una sociedad de beneficencia en Francia, lo sacan del paso. "¡Sabe Dios con qué fraile revolucionario agente de Don Carlos me habrían confundido!", apunta en su primera carta a su amigo Yepes, fechada el 31 de mayo del 69 desde Barcelona.

De Gerona toma el tren nuevamente para Madrid, desde donde se dirige el 13 de julio a su amigo y confidente José Ramón Yepes. "¡Cuán triste es la situación política de este país!", apunta: "Nadie obedece a nadie: los partidos, irreconciliables y feroces. Buscan rey y nadie quiere serlo".

La península estaba sorteando, en verdad, un momento difícil. El año anterior, 1868, como resultado de la rebelión del ejército y la marina contra la Monarquía, la reina Isabel II tuvo que atravesar la frontera. El Gobierno provisional de los Generales Prim y Serrano se aboca a una serie de reformas de tipo liberal: sufragio universal, libertad de culto, de reunión, de asociación, de imprenta y de enseñanza.

El mismo día en que el nuevo rey de España, Amadeo de Saboya desembarca en Cartagena, Prim es asesinado. En Madrid, el Mariscal visita el Museo del Prado, "indudablemente uno de los mejores de Europa". Al hacer esta afirmación, Falcón no cree equivocarse, pues ya había visitado los museos "más notables de Inglaterra,

Francia y Bélgica". Se deleita con los lienzos de Velázquez, Murillo, Ribera, el Ticiano; ante los mosaicos, cuadros y colgaduras del Palacio Real se siente abismado. Durante el verano del 69, además de España, el Mariscal visita Bélgica, Suiza, Saboya y gran parte de Alemania. La correspondencia con su amigo Yepes, se reanuda desde París el 5 de septiembre. En esta carta le cuenta sus impresiones acerca de cada uno de los países visitados. Bélgica y Suiza son para el Mariscal "los dos Estados más libres y más felices del mundo: religión, imprenta, asociación, existen allí sin trabas de ninguna especie y, sin embargo, el orden es inalterable, la industria inmensa".

Nuestro viajero se recrea con la belleza de las montañas y lagos suizos. En un pueblecito al pie del Mont Blanc, que no nombra, pero que cremos sea Aix-les-Bains, para entonces de gran boga por la virtud de las aguas termales y la visita de notables personajes de la época, entre otras la Reina Victoria de Inglaterra, se detiene varios días para tomar unos baños.

Atraviesa el territorio suizo y llega a la Selva Negra. En Baden, también famoso por sus aguas, se queda unos días. Recorre los viejos castillos de la región. Evoca las leyendas que los envuelve y deja que su imaginación eche a correr por aquel mundo tan distinto del suyo. De repente, acude a su espíritu la imagen de la patria lejana: "¡Qué de veces, sentado en la orilla del espléndido lago de Ginebra o en las riberas del río, he sentido cerrármeme la garganta y humedecérmeme los ojos, al recuerdo de la Patria!"

Por aquellos días, precisamente, Venezuela vivía momentos difíciles. El espectro de la guerra continuaba

segando numerosas vidas. El Zulia se había sublevado. El General Crespo se había puesto en armas contra el Gobierno en Guárico. En la capital de la República se respiraba una atmósfera de anarquía y de descontento. A raíz del frustrado sarao del 14 de agosto, el General Guzmán Blanco, sintiendo que su vida peligraba, acepta el asilo que le ofrece el Ministro americano. En las filas de los azules penetra el fermento de la división. Los liberales se lanzan a la guerra con el General Joaquín Salazar. Guzmán se embarca para Curazao, y en aquella isla comienzan los preparativos para una invasión a Venezuela. Ausente Falcón, Guzmán se convierte en eje y centro de las corrientes liberales.

Mientras tanto, el Mariscal continúa su gira por Europa. Un acontecimiento de singular importancia ocupaba entonces la atención pública de los países del viejo continente: la apertura del Canal de Suez. Falcón desea concurrir a la ceremonia de su inauguración, circunstancia que en Francia ha despertado enorme interés, y apunta:

"Apenas pueden presumirse las consecuencias que producirá en la industria y en el comercio un suceso tan grandioso como trascendental. La Inglaterra, celosa siempre de sus colonias del Asia, ha hecho cuanto ha podido por cerrarle a la Europa y a los Estados Unidos el camino de la India, pero bien inútilmente. Ya la navegación a través del Istmo es un hecho consumado, y pronto la supremacía inglesa en Asia, dejará de existir".

Con gran sagacidad observa el viajero la situación por la que atraviesa Francia. Napoleón seriamente afectado por una dolencia en la médula espinal, "enfermedad que no perdona"; los fondos públicos en bancarrota; los partidos políticos engarzados en luchas intestinas.

El Mariscal siente que su dolencia de la garganta se hace cada día más crítica y decide retirarse a las montañas de Renania, a fin de tomar las aguas ferruginosas de aquellos parajes. El 13 de septiembre escribe desde Ems, a su amigo Yepes, una larga carta en la que se explaya en consideraciones muy atinadas sobre el papel que ha desempeñado en la historia el valle del Rhin. Describe cada una de las ciudades más importantes de la región: Colonia, Maguncia, Coblenza, con sus monumentos, sus costumbres y hasta sus anécdotas célebres acuden a los puntos de su pluma. Visita las ruinas del castillo donde estuvo prisionero Ricardo Corazón de León y las huellas históricas del imperio de Carlo Magno.

Después de una corta permanencia en Ems, se dirige a Bélgica. En Lieja concurre a la fiesta internacional de rifles.

El rey de los belgas le procura al caudillo venezolano una magnífica impresión. Es el viejo Leopoldo hombre de modales sencillos y muy popular y querido de sus súbditos, "si es que así pueden llamarse los hombres más libres de Europa".

La correspondencia del Mariscal para su amigo Yepes se reanuda en París el 28 de septiembre. Allí debía permanecer hasta el 23 de diciembre, día en que tomó el tren para Roma por la línea del Mediterráneo. Sus cartas fueron particularmente frecuentes durante el mes de octubre. En una de ellas, le narra a su interlocutor el famoso caso Klinck, que conmovió la opinión europea por aquellos días. El macabro suceso debió causar honda impresión en el ánimo del Mariscal a juzgar por las frecuentes referencias que del mismo hace en sus cartas fechadas por aquellos días.

Desde su observatorio parisino sigue Falcón, paso a paso, las vicisitudes de la política europea, e informa a su amigo sobre los sucesos más resaltantes de la época: la situación en España, los disturbios de Irlanda, las huelgas en Francia, Bélgica y Alemania. Hace alusión al Congreso de la Paz Universal y de la Libertad, reunido en Lausana, bajo la Presidencia de Víctor Hugo. Se refiere a la supuesta alianza entre Francia y Rusia con el propósito de contener las tendencias absorbentes y conquistadoras de Prusia. La espantosa situación social por la que atraviesan casi todos los países europeos, le hace exhalar la siguiente exclamación: "¿Qué sería de Europa si con el descubrimiento del Nuevo Mundo no hubiera la Providencia previsto el remedio para el día en que el Viejo Continente fuera a hundirse en un abismo de miseria y corrupción? ¿En dónde encontrarían pan, aire y sol, ese millón de parias que la Europa arroja todos los años en el Nuevo Mundo? Esos seres desheredados de todo goce social, degradados y embrutecidos por la miseria, ¿no habrían extinguido la civilización del Viejo Mundo sin regenerar la raza? Dios, en sus designios supremos, había previsto el mal y preparaba el remedio. La hez de estas poblaciones va a formar opulentas ciudades más allá del Atlántico, o en las regiones de la Australia. Aquí habían hecho imposible la vida regular de ninguna sociedad".

Otro acontecimiento que llama poderosamente la atención del Mariscal por aquellos días, es el Concilio Ecuménico, cuya preparación se adelantaba entonces en la capital del orbe católico.

En carta de 31 de octubre, le hace a su amigo un recuento histórico de los diferentes Concilios celebrados

por la Cristiandad a partir del Concilio de Nicea en 325, pasando por los de Constantinopla, Constanza y Trento. El Mariscal espera estar en Roma para aquel memorable acontecimiento.

El 25 de diciembre, escribe desde Marsella de paso para la Ciudad Eterna. Con su empecinada afición por la historia, se detiene en explicar los orígenes de aquella ciudad mediterránea y se entusiasma con el movimiento asombroso de aquel importante puerto: "al lado de la tosca Urka holandesa", dice, "se ve el poderoso navío cargado de trigo del Mar Negro, al lado del elegante yate y de la fragata guerrera blindada, que lleva en sus pañoses la media luna y las tres colas, se percibe el pesado y sucio ballenero sueco con su borde manchado de sangre y grasa como el delantal de un carnicero".

El 4 de enero de 1870, Falcón escribe a Yepes su primera carta desde Roma. La travesía la hizo por la Italia septentrional. El túnel del Mont Blanc estaba para aquella época en construcción. El camino de la cornisa que tomó Falcón pasa por Génova. Allí visita el monumento a Cristóbal Colón. Luego pasa a Florencia, ciudad llena de historia y de arte acerca de la cual hace una larga y emocionada descripción.

En Roma dedica el viajero la mayor parte a la visita de los vetustos monumentos que por todas partes hablan al visitante del pasado glorioso de aquel gran pueblo: el Coliseo, el Capitolio, las termas y esos mármoles y columnas truncos que hablan el lenguaje de tiempos heroicos.

Terminada la visita a la Ciudad Eterna, el referido viajero encamina sus pasos hacia el Sur: Nápoles, Pom-

peya y Herculano. "Aquí, observa, se encuentra uno transportado a otra edad, a otro mundo. El Vesubio no destruyó a Pompeya: más bien la conservó; todo existe, sólo faltan los habitantes". La observación no puede ser más exacta. Y continúa: "Los muebles, los objetos de arte, los utensilios más comunes, nos confían los secretos de la existencia antigua en sus menores detalles. Hasta los cadáveres en sus actitudes desesperadas, nos pintan los horrores de la catástrofe final".

Al igual que todos los visitantes que a lo largo de los años han ido a Pompeya, Falcón recorre las calles de la muerta ciudad, entra en las casas de los patricios, admirablemente conservadas, como aquella de Marcus Orconius, con su altar consagrado a los dioses Lares, su peristilo, su biblioteca, su tablinum, sus estatuas, sus fuentes y sus mármoles.

Esta carta del Mariscal para su amigo, fechada el 27 de enero de 1870, pone punto final al diálogo que desde la Vieja Europa sostuvo el Caudillo Federal por espacio de varios meses con su compañero y amigo el General José Ramón Yepes.

El Mariscal habrá de permanecer aún en Europa hasta la primavera de 1870. Las dolencias que aquejaban su garganta, en vez de mitigarse, se fueron acentuando día a día. Aconsejado por sus médicos, decide regresar al lado de su familia. El 17 de abril se embarcó en el puerto de Saint-Nazaire. A pocos días de su arribo a Fort-de-France (Martinica), sucumbía el Mariscal Juan Crisóstomo Falcón, el día 29 de abril de 1870.

La comunicación despachada por Guzmán Blanco, quien había entrado victorioso a Caracas el 20, no llegó a tiem-

po a Fort-de-France para recibir el último suspiro del Caudillo Federal. Su esposa y cuñados, quienes se hallaban en Curazao, tampoco pudieron estar presentes en el momento supremo.

La muerte del Mariscal Falcón coincide con la iniciación del septenio. A partir de esta fecha, la figura de Guzmán Blanco habrá de dominar, señera, por espacio de cuatro lustros, el escenario de la vida pública venezolana.





General Antonio Guzmán Blanco



GUZMAN BLANCO ENTRE CRESPO Y ROJAS PAUL

El período presidencial había sido acortado, por insinuación de Guzmán Blanco, a dos años de acuerdo con el modelo suizo que el propio Guzmán había traído en sus maletas en uno de sus múltiples viajes a Europa. Pero el refinado y aristocrático personaje, tan conocedor del medio venezolano, no pesó el cúmulo de inconvenientes que podía acarrear el traslado a un país semi-salvaje y semibárbaro de instituciones de pueblos donde, como el suizo, funcionaba la democracia desde hacía ocho siglos. Sea como fuere, la receta le venía de perlas al general para satisfacer la ambición de numerosos caudillos que no querían morir sin haberse sentado en la silla de los Presidentes de Venezuela. Así, con períodos cortos, se podría satisfacer a muchos en pocos años.

El bienio 84-86, le correspondió al General Joaquín Crespo. El rudo caudillo llegaba a la primera magistratura gracias al empujón que le diera Guzmán: dueño indiscutido de Venezuela desde 1870. La figura del glorioso General de la Federación se erguía altiva y señera por encima de los demás caudillos locales. Era el caudillo nacional. El Regenerador. El magistrado que había co-

menzado a hacer del país un Estado moderno y de Caracas una miniatura del París de Napoleón III. Aunque todo aquello resultaba un tanto grotesco, pues la Venezuela que acababa de salir de una larga y sangrienta hecatombe, empobrecida y dividida, no era la Francia de la Restauración, ni los hombres con que contaba para llevar a cabo su obra tampoco eran los estadistas del Segundo Imperio, sino ásperos y ambiciosos caudillos de peinilla y alpargata. Por lo demás, no parecía muy aconsejable invertir gruesas partidas del menguado presupuesto nacional en obra de ornato cuando la masa de la población carecía de lo más elemental para vivir. Pero, pese a esto, al Autócrata le debe Caracas los primeros balbucesos de ciudad moderna. Durante su gobierno, dejó de ser dilatada y apacible para convertirse en ciudad moderna.

En su discurso de toma de posesión del día 27 de abril, Crespo rendía homenaje a la obra de su predecesor en términos altisonantes y rotundos. Hablaba del genio afortunado, "a quien el destino reserva para grandes fines en el porvenir de la patria y quién sabe si en el de América toda". Urgía al Congreso que se tomaran providencias para que diese cumplimiento a las leyes de 1873 y 1875, en las que se decretaban honores y distinciones a Guzmán Blanco, quien "ha dejado de ser una gloria de Venezuela para serlo de la América toda...".

Ufano y satisfecho de su obra debía sentirse el Regenerador al separarse del poder. La alternabilidad republicana, calcada en el modelo suizo, le deparaba incondi-

cionales y bien seguro podía marcharse a Europa el flamante General, investido con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante varias cortes europeas.

Al terminar Crespo su período en 1886, el país confrontaba una tremenda crisis económica y fiscal; el hambre y el desempleo ensombrecían el panorama nacional. Los eternos caudillos, ambiciosos de poder, alzaban en varios costados de la patria su bandera desteñida y su gastada consigna de paz y progreso. Algo o mucho andaba mal en la República y el ambiente era propicio para que los partidarios de Guzmán, los Liberales amarillos del Restaurador, preparasen su apoteósico regreso. Guzmán era el único hombre que tenía en Venezuela el secreto de poner a marchar el país y de acallar las raucas voces de los hegémones de provincia.

Los incondicionales de Guzmán, los de "La Adoración Perpetua", como los bautizó el espíritu burlón de los caraqueños, seguían organizando manifestaciones y actos en favor de su candidatura. Se le pedía sumisamente que se dignara aceptar un nuevo período presidencial. A la cabeza de esta gran cruzada de la adulación se colocó **La Opinión Nacional**, el periódico oficial. En sus prensas se edita un grueso volumen de 1.500 páginas, en las que se recoge toda esa literatura trasnochada al servicio del déspota, que tanto ha proliferado en Venezuela: discursos, acuerdos, poesías, cartas, todo reunido en un lujoso libro. El **Libro de la Aclamación** es llevado a Londres por un hijo de Fausto Teodoro de Aldrey. Guzmán, al recibirlo en Londres de manos de un comisionado especial, acoge alborozado el voto que considera "unánime de los pueblos" y piensa que "allí, en aquellas pá-

ginas doradas, está toda Venezuela, sin partidos, sin sectas ni personalidades. Es la patria entera que me impone inexorablemente rendirla un gran servicio". En este lenguaje de la modestia política, imaginaba Guzmán desde su retiro dorado que Venezuela entera le esperaba de rodillas, pues no podía pasar sin su presencia en el timón de los destinos nacionales.

Antes de regresar a Venezuela, hace un último esfuerzo, a fin de lograr un arreglo satisfactorio con el Gabinete británico acerca del largo y espinoso litigio fronterizo de Guayana. La intransigencia de Lord Salisbury, llamado el Lord Cecil del siglo XIX, quien ocupaba por segunda vez la cartera de Relaciones Exteriores en el largo reinado de Victoria, ofrece poca esperanza al venezolano y, con el espíritu un tanto amargado y decepcionado de la diplomacia británica, el Aclamado comienza a preparar su regreso a Venezuela. En París le retienen los preparativos para el matrimonio de su hija Carlota con el duque Carlos de Morny, personaje entroncado en el árbol genealógico de Napoleón, por la rama de Hortensia de Beauharnais, hijastra del Corso y esposa de su hermano Luis, Rey de Holanda. La ceremonia se celebró con todo el boato y la pompa que tanto eran del agrado de Guzmán. Libre de sus compromisos familiares y sociales, se embarcó a bordo del vapor inglés **Eden**, en el puerto de Le Havre, y llegó a La Guaira el 27 de agosto. Junto con el Presidente Electo, venía la comisión que, encabezada por el Arzobispo Uzcátegui y el General José Victorio Guevara, había sido enviada a Europa para acompañar al Deseado. En el puerto de La Guaira se habían dado cita comisiones del Senado, de Diputados, del Consejo Federal, del Gobierno Nacional, de la pren-

sa, de la Universidad y de otras corporaciones oficiales. Todo un despliegue de color y de pirotecnia verbal en el que la adulación política llegó a su más alto nivel. Tal vez ninguna otra época de la historia venezolana ha sido tan fecunda en esta cizaña de la adulación y del servilismo político.

Después de reposar en Macuto de las fatigas del viaje, al día siguiente un tren expreso condujo al General Guzmán Blanco hasta la capital. Allí se repitieron las manifestaciones de entusiasmo delirante. González Guinán calcula en unas 25.000 las personas apostadas desde la estación de ferrocarril hasta la calle de Mercaderes, donde se hallaba situada la casa del General. Con arcos de triunfo, bandas de música, flores a profusión y discursos, Te Deum en la Catedral, banquete en la Casa Amarilla y manifestaciones de adhesión por doquiera, recibió Caracas al Aclamado de los pueblos. En la pequeña capital se repetía en miniatura el espectáculo con que la populosa Roma recibía a sus generales victoriosos durante el Imperio.

Guzmán alargó deliberadamente la fecha de toma de posesión. Como Crespo, por otra parte, había manifestado que no permanecería en la silla más allá de la fecha establecida por la Constitución, el Congreso encargó de la Presidencia al Primer Consejero Federal, Doctor Manuel Antonio Díez; pero ya, durante esta intermediaria, Guzmán comenzó a ejercer su influencia en la marcha de la Administración Pública. Por insinuación suya fue nombrado Administrador de la Aduana de La Guaira el Doctor Juan Pablo Rojas Paúl, uno de los Ministros cesantes por Decreto del 11 de diciembre de 1884, a raíz de las disidencias en el seno del Partido Liberal. De esta

manera, se reincorporaba a la Administración Pública uno de los hombres más adictos al Regenerador y en el que Guzmán tenía depositada su más firme confianza. Por fin llegó el día escogido por el Deseado para tomar posesión de la Primera Magistratura. Una vez constituido su gobierno, el General Guzmán Blanco se retiró a Antimano, pueblecito donde gustaba pasar temporadas para consagrarse mejor, como afirma González Guinán, "a las difíciles labores de la Administración Pública...".

Bien pronto comenzaron a notarse los primeros síntomas de discrepancia entre Crespo y Guzmán. Al clausurarse las sesiones del Congreso en mayo de 1887, las diferencias entre guzmancistas y crespistas se hicieron más hondas. Crespo tenía mayoría en el Congreso, pero el Presidente estaba muy lejos de apoyar una segunda elección de su compadre. Una entrevista entre los dos jefes liberales en Maracay en los últimos días de junio, no sólo dio el resultado apetecido, sino que, por el contrario, las relaciones entre los dos jefes se hicieron más frías. La despedida fue seca. Crespo se iría del país. Guzmán, por su parte, expresó el mismo propósito. El problema más palpitante era el de la elección del candidato para el próximo período presidencial. Guzmán había manifestado que se opondría a la candidatura de Crespo y había insinuado discretamente la del Doctor Rojas Paúl.

La Voz Pública de Valencia, periódico de la dirección y propiedad de González Guinán, abrió el debate electoral para la futura presidencia de la República y lanzaba el nombre de Rojas Paúl. El mismo historiador confiesa al respecto: "Empero, si no hubiese mediado la terminante exigencia del General Guzmán Blanco para que en el

Estado Carabobo se presentase la candidatura de Rojas Paúl, quizás González Guinán la hubiese recomendado al favor público, porque conocía de tiempo atrás a aquel ciudadano, con quien se había sentado en varias ocasiones en los puestos de los Ministros del Ejecutivo Nacional y preferentemente podía apreciar sus cualidades morales, su práctica administrativa y sus condiciones de hombre de Estado. Rojas Paúl tenía ilustración científica; carácter apacible y bondadoso; generosidad de alma; meticulosidad de espíritu; antecedentes liberales, aunque salpicados con las sombras que dejara en la historia el régimen de los Azules (1858-70); virtudes privadas dignas del mayor encomio; pulcritud en sus proceder como administrador de los caudales públicos, extensas relaciones sociales y práctica en los tecnicismos del Gobierno; pero le faltaban dos cosas muy esenciales en un hombre de Estado, a saber, visión política y entereza de ánimo".

Al regarse por todo el país la noticia de la separación de Guzmán Blanco de la Presidencia, comienzan a llegar a la capital Acuerdos de adhesión al Aclamado y súplicas para que permanezca en el país. **El Trujillano** se pronuncia por la continuación de Guzmán en el poder. De otros lugares de la República venían manifestaciones similares. Pero Guzmán no cejó en su resolución de marcharse a Europa. Llegó el 8 de agosto día fijado por él mismo para su separación del poder. En el discurso que pronunció ante el Salón Elíptico del Palacio Federal se mostraba jubiloso de dejar una Venezuela tranquila, próspera y rica. En su optimista visión llegaba a pensar que relativamente ninguna otra nación de la tierra podría jactarse de "más perfecta estabilidad, visible desa-

rrollo y sólida riqueza". Manifestaba que ya nada importante tenía que hacer en el Gobierno y que cualquier otro digno ciudadano podía asumir la tarea de administrar el país. Pensaba que poniendo el Atlántico de por medio evitaría que sus opiniones y simpatías, "reales o supuestas", influyeran en la elección del futuro Presidente. Esto, por supuesto, era mera fórmula. Sus simpatías e inclinaciones ya habían sido expresadas y la Convención del Partido tendría buen cuidado en que la elección recayera en el candidato señalado por el Jefe: el Doctor Rojas Paúl.

El General Hermógenes López, el primero en la lista del Consejo Federal al hacerse cargo de la Primera Magistratura, expresaba su adhesión personal y manifestaba su "aspiración a que en cualquier parte donde os encontréis me ayudéis con vuestros sabios consejos, pues a ellos he de apelar cuando ocurra alguna dificultad en los diferentes ramos de la Administración Pública, cierto de que vuestra opinión será respetuosamente atendida". El día 10 de agosto el vapor Filadelfia salía rumbo a Europa, vía Nueva York. Era la ausencia definitiva. Aquella tierra en la que su influencia había sido decisiva en el acontecer político por más de cuatro lustros quedaba atrás para siempre. Ya no volvería a pisarla. Iba investido con el mismo rango diplomático que tuviera en Europa durante la administración de Crespo. Llevaba en cartera el asunto del arreglo de los límites guyaneses. Durante su paso por los Estados Unidos insistiría en Washington sobre la ayuda norteamericana para que Inglaterra aceptara el principio del arbitraje.

Rojas Paúl, el hombre que se perfilaba para un nuevo período constitucional, figuraba como Ministro de Hacienda en el nuevo Gabinete de López.

Para fines de 1887, el ambiente electoral estaba sumamente agitado. En el panorama político se perfilaba una multitud de candidatos. Guzmán antes de partir había recomendado que éste fuera elegido por una Convención del Partido Liberal. Los amigos de Crespo se mostraban renuentes a esta medida, pero los guzmancistas que seguían ejerciendo presión, lograron que la Asamblea se reuniera. El candidato de Guzmán, Rojas Paúl, despertaba algunas resistencias entre los mismos amigos del Jefe. El propio Presidente López se mostraba partidario de la candidatura de Matos. Por fin, el 9 de febrero se reunió la convención en el Salón de la Municipalidad de Caracas. Después del segundo escrutinio fue declarado candidato del Partido Liberal para la Presidencia de la República el Doctor Juan Pablo Rojas Paúl. Al recibir la noticia, Guzmán manifestaba desde París a los convencionistas: "está salvada la unidad del Partido por el patriotismo y la abnegación de todos ustedes".

El Congreso debía reunirse el 20 de febrero, pero la reunión no pudo llevarse a efecto por falta de quórum. Sólo se logró la constitución de las comisiones preparatorias bajo la presidencia de Rojas Paúl en la del Senado y de Tosta García en la de Diputados. Mientras tanto en los pasillos del Congreso hay señales de violencia y de disgusto. Algunos tratan con maniobras dilatorias de entorpecer la elección de Rojas Paúl. Entre estos, el Ministro del Exterior, doctor Urbaneja. Para el 2 de mayo aún no se había reunido el Congreso. Las comisiones preparatorias declaran que el Presidente López ejercía desde

el 27 de abril el poder anticonstitucionalmente. El propio Presidente no hacía ningún empeño para que se reuniese el Congreso. Secretamente abrigaba la ambición de continuar en el poder: ambición, por lo demás, que la han tenido la mayoría de los gobernantes venezolanos a lo largo de su maltratada historia.

Al dar cuenta de las peripecias de su candidatura al General Guzmán Blanco, el Doctor Rojas Paúl se quejaba amargamente de la confusa situación en que el país se encontraba en vísperas de elegir a su supremo magistrado: "Nunca llegué a imaginar que descendiésemos a la situación en que estamos. ¡Cuánto canalla, cuánta prostituta! Yo debo confesar a usted que, de los candidatos a la Presidencia he sido el que menos la ha ambicionado y sólo he tenido por estímulo para alcanzarla la amistad y el apoyo de usted y el deseo de hacer algún bien a mi patria, pero hoy, lo confieso también, la deseo porque quizás me tiene destinado la Providencia para castigo de bandoleros de gran talla que hasta ahora han gozado de inmunidad".

A partir de este momento, se inicia entre Rojas Paúl y Guzmán Blanco una correspondencia que reviste interés singular para la interpretación de ese momento histórico. No está exento tan curioso epistolario del chisme menudo ni de la crónica provinciana. Por el mismo desfilan los personajes más sobresalientes del concilábulo político de la época: "Aristeguieta amanece en la casa de López, se desayuna con él y lo deja en el lecho"; Andueza "figura pavorosa, especie de fenelón cívico comparte la privanza de López y ha recibido dinero de éste"; "el Presidente de la República perdió en los gallos 70 onzas y ha pasado el día de hoy jugando en uno de los

cuarteles"; Urbaneja emplea "sus tramas maquiavélicas para que venga la confusión, se desconozca el fallo de la Convención y López pueda continuar en el poder".

Los convencionalistas lograron que las Cámaras se constituyeran el 27 de junio: la del Senado bajo la Presidencia de Rojas Paúl y la de Diputados bajo la Presidencia de Agustín Agüero. El 29 presentó el Presidente su Mensaje. Ese mismo día se eligió el Consejo Federal y éste a su vez nombró Presidente de la República al Doctor Juan Pablo Rojas Paúl.

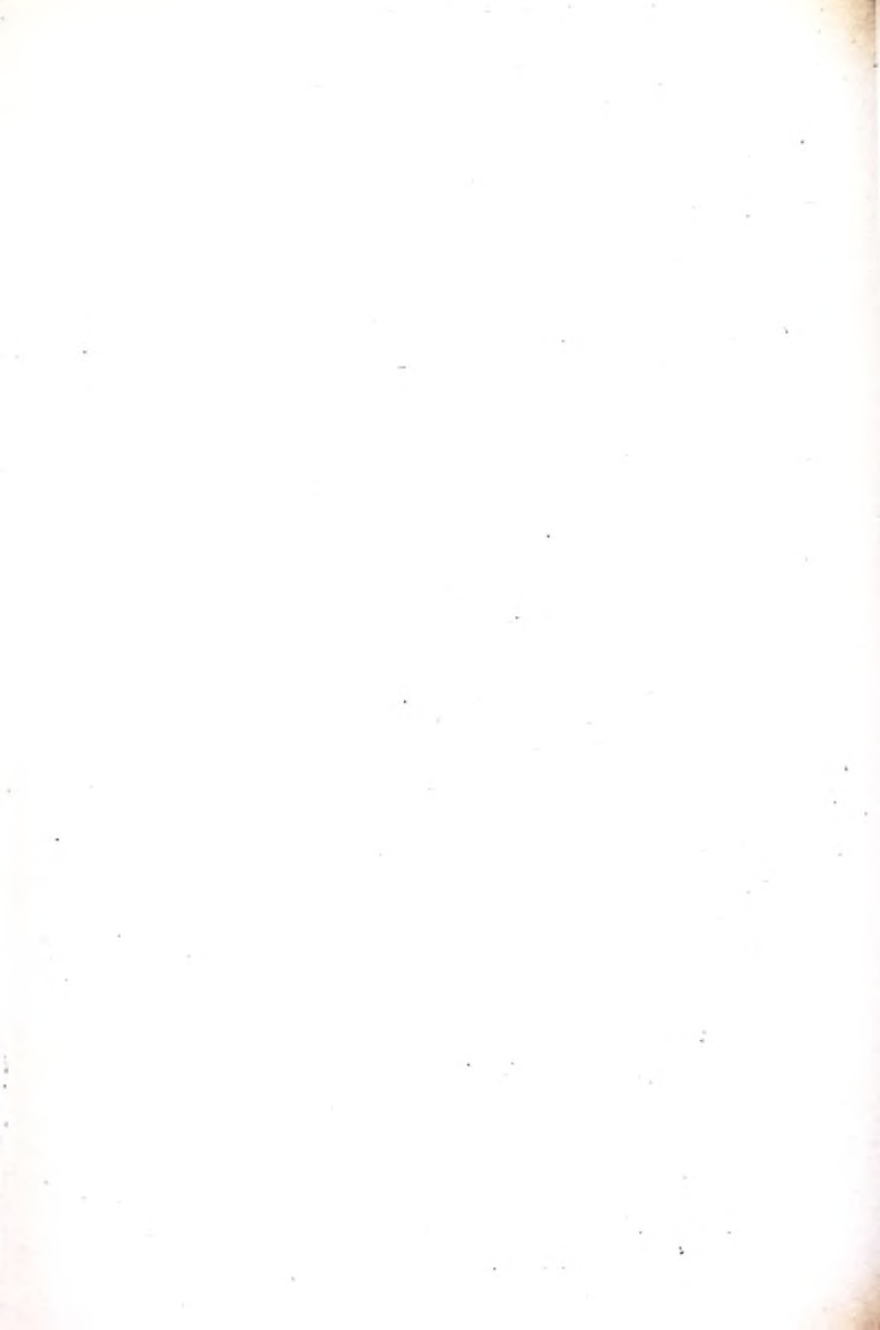
A través de una correspondencia que se prolongó por más de un año, Rojas Paúl mantiene informado a Guzmán Blanco sobre el curso de la Administración Pública, y sobre los conatos revolucionarios de los asilados venezolanos de las Antillas; le consulta sobre nombramientos y le da detalles sobre las reformas que ha hecho en la estructura militar mediante decreto en el que ha seguido "al pie de la letra sus últimas indicaciones". Guzmán, por su parte, le aconseja acerca de las diversas medidas que el Presidente debiera tomar en el manejo de la República y sagazmente le advierte sobre los peligros que amenazan al Gobierno. Al leer esta correspondencia entre el Presidente y su Plenipotenciario en Europa, se tiene la impresión que el verdadero Presidente de la República es el que temporalmente se encuentra en París en funciones diplomáticas.

Pero esa luna de miel entre el protector y su pupilo no habría de durar mucho tiempo. La reacción contra Guzmán se encendió violenta en el ánimo del pueblo. El 27 de abril de 1889, al cumplirse un aniversario más de la regeneración nacional, se suceden violentos trastornos en la Capital de la República. Las estatuas del Regenera-

dor son derribadas. El Presidente envía en misión especial al General Francisco de Paula Páez, para que informe a Guzmán sobre los sucesos y acerca de la verdadera situación por la que atravesaba el país. Rojas Paúl se siente abatido "moral y físicamente". En carta a Guzmán manifiesta que está dispuesto a separarse de la presidencia y le pide su opinión. El 5 de junio, Guzmán Blanco presenta formal renuncia del cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. En nota para el Ministro de Relaciones Exteriores se expresa en los siguientes términos: "Después de los sucesos del 27 de abril último que el Gobierno dejó preparar sin inquietud y que presencié con tranquilidad sería indigno que el jefe de las huestes federales victoriosas en ese gran día y jefe histórico de la Regeneración de la Patria continuase con el carácter oficial que inviste, y pido, por tanto, que se me remitan mis reversales a la mayor brevedad posible".

A partir de este momento, el Ilustre Americano y Regenerador de la Patria se declara en exilio voluntario. Desde su dorado destierro de París, habría de observar el desarrollo de la política venezolana, por diez años más. La muerte le sorprendió en julio de 1899. Castro y sus andinos marchaban hacia la capital de la República. Muy cerca de su residencia se reunía el Tribunal Internacional que conocía del viejo litigio fronterizo entre Venezuela y la Gran Bretaña en relación con los límites guayaneses, causa por la que había luchado en forma

tesonera, como Presidente de la República y como Plenipotenciario de la misma. La muerte no le dio tiempo para conocer los términos de aquella inicua sentencia. El día en que nuestro país logre que esta injusticia sea debidamente reparada, los huesos del Caudillo, desde su reposo parisino del Cementerio Padre Lachaise, habrán de florecer iluminados.



**PEDRO JOSE ROJAS
O UNA PASION AL SERVICIO
DE LA POLITICA**

El año de 1830 cuando bajo la rectoría del General Páez se llevó a efecto la separación de Venezuela de la Unión Colombiana, Pedro José Rojas tenía 12 años. Había nacido en Cumaná en el año 18, vástago de una familia donde el nombre del apóstol San Pedro —el del padre— era objeto de especial culto y veneración. Los hermanos de Pedro José se llamaron Pedro Elías, Pedro Carmen, Pedro Luis y Pedro Ezequiel.

Jamás se imaginó Pedro José, al escuchar los comentarios que tan trascendental acontecimiento político despertó en todos los círculos de la capital y de la provincia, que con el correr de los años, él habría de protagonizar, al lado del ya senecto general, episodios de gran importancia en el panorama político de la Venezuela de la segunda mitad del siglo. Pero para llegar a tal momento habrían de pasar treinta años de historia venezolana: accidentada historia de un pueblo que luchaba por consolidar sus instituciones y forjarse una fisonomía propia. Pero que en su lucha denodada tropezaba con la

ambición de los caudillos, con la miseria, con la ignorancia y con la serie de calamidades heredadas de las frecuentes guerras civiles.

Desde las aulas del Colegio Nacional de Cumaná donde estudió bajo la guía de profesores que luego habrían de tener figuración en la vida nacional como Andrés Level de Goda, Jacinto Gutiérrez y Blas Bruzual, comenzó el inquieto muchacho cumané a interesarse en el curso de los acontecimientos políticos. Primero fue la presidencia de Páez; luego la de Vargas, interrumpida por la revolución de las Reformas; luego la presencia de Soublette en la primera magistratura y nuevamente Páez. No cabía duda: la figura predominante de la escena nacional era el general Páez. Su autoridad era indiscutible y la ley en momentos en que grupos ambiciosos habían pretendido quebrantarla, le confería un halo de árbitro supremo de los destinos nacionales. Al adolescente debió impresionarle desde los años de las aulas aquella figura en cuya frente aun florecían los laureles épicos de la independencia y que había puesto su lanza al servicio del poder civil.

El Periodista

Desde mozo lo vemos iniciarse en las faenas periodísticas en su ciudad natal. En la imprenta que Pedro Cova tenía instalada en Cumaná al comenzar le década del 40, Rojas lanza a la calle el primer número de **El Manzanares** que lleva la fecha de 14 de marzo de 1843. Por espacio de casi dos años, el semanario de Rojas presenta ante la opinión de sus lectores temas de interés provincial y nacional. La pluma del novel periodista se presenta, desde su primeras escaramuzas, con quilates de

buen temple. Le preocupan al joven publicista los grandes problemas que agitan la vida nacional. Termina la segunda presidencia de Páez y se inicia la de Soublette. El país está en paz. Pero en la arena de la contienda civil comienzan a dividirse los ánimos con la aparición en 1840 de **El Venezolano** de Antonio Leocadio Guzmán. **El Manzanares** aparece como un papel independiente. Sin compromisos, dispuesto a abordar los problemas nacionales con imparcialidad y franqueza. "Nada hay más ominoso —apunta Rojas en la primera nota editorial del periódico— a la libertad de los pueblos que abandonar el examen de sus derechos, porque todo Gobierno, aún lleno de virtudes y embebido en principios liberales y benéficos, como debemos considerar el nuestro, se inclina siempre al abuso del poder; y para prevenirlo, para mantener el equilibrio que corrobora la inmunidad de las instituciones y con ella la paz y la dicha de los gobernados, se requiere que éstos no se muestren negligentes en la posesión y conservación de los derechos populares".

El redactor único de **El Manzanares** se muestra, desde su primera aparición, animado de espíritu de lucha en defensa de los derechos ciudadanos. Tiene plena conciencia del importante papel de la prensa en la marcha de los asuntos públicos. El joven cruzado oriental avizora "el inmenso cuadro de sinsabores que se dibuja en el horizonte de su espinosa carrera", pero desea emprender con "un corazón limpio y un espíritu recto... los sagrados deberes que contrae aquel que emprende la tarea de escribir para el público".

Rojas acomete con gran decisión los temas que trata. Sus notas editoriales sobre buques balleneros en las que

delata valientemente la transgresión de leyes y disposiciones venezolanas por parte de ciudadanos de otra potencia, revelan en el joven periodista un criterio claro y seguro, un conocimiento preciso sobre la legislación que rige la materia y un ánimo despierto y erguido para protestar contra todo aquello que vaya en mengua de la soberanía nacional. "He aquí, dice, los hombres y los buques que no se quiso someter a juicio por abusivas consideraciones. Ellos han hollado una ley expresa de la República; se han apoderado de nuestras costas; se han enriquecido con nuestros tesoros; han burlado las precauciones fiscales que tenemos establecidas; han pretendido llevarse hasta las piraguas varadas; nos han tratado, en fin, como a salvajes, sin el menor miramiento, con el último desprecio; y lo peor es, que se van riendo de nosotros impunemente".

Pedro José Rojas no llevó a cabo estudios regulares sistemáticos. Pero, dotado como estaba de una mente lúcida y de una indomable energía, se dedicó, con gran tesón, por su propia cuenta, al estudio de la literatura, la filosofía y el derecho, llegando a atesorar tal cúmulo de conocimientos que su figura destacó con singular brillo en la tribuna parlamentaria y en las columnas de su periódico. La lectura de sus artículos, notas editoriales, y discursos revelan una sólida formación intelectual, especialmente jurídica. Ya desde los días de **El Manzanares** se engolfó en análisis medulosos sobre ciertas disposiciones constitucionales y enjuicia, con sensatez, decretos legislativos, reforzando sus argumentos con gran copia de razones de tipo jurídico que aparecen definitivamente incorporadas a su acervo intelectual y cultural.

La segunda etapa de Pedro José Rojas como periodista se inicia en Caracas el 9 de abril de 1860, con la aparición de **El Independiente**. Rojas ocupaba para esa fecha una curul en la Cámara de Diputados. El Congreso estaba reunido para practicar la elección del Presidente y Vice-Presidente de la República.

La súbita aparición de este órgano de prensa despertó enorme interés en los círculos políticos de la capital. Su redactor era ampliamente conocido por sus dotes de inteligencia y de sagacidad política. En los largos años del destierro se había perfilado como la figura civil más prominente de la oposición monaguista. En la nota editorial del periódico, Rojas traza el programa del nuevo vocero: "A los quince años de silencio volvemos a ocupar un puesto humilde en la tribuna de la prensa. Quince años hace que arrojábamos la oscura pluma para ocupar una silla todavía más oscura en el Congreso de la República". En lenguaje de gran elevación y acendrado patriotismo, Rojas enjuicia la historia política de la República desde 1830. Se refiere, con encomio, a los gobiernos que la rigieron hasta 1847 y a los hombres que fundaron su crédito sobre anchas bases y nos dieron instituciones verdaderamente liberales.

Para Pedro José Rojas, aquella fue nuestra edad de oro, "tiempos octavianos, escribe, de libertad racional, de paz estable, de honradez administrativa, de fraternidad y halagüeñas esperanzas". Desgraciadamente, aquellos beneméritos varones cometieron dos graves errores: descuidaron el progreso y alejaron a la juventud, por considerarla inexperta, de los destinos públicos. Descuidaron la importante tarea de formar hombres para el futuro. Hoy la República se encuentra privada de autén-

ticos valores para el manejo de los asuntos públicos. Hay que improvisarlo todo y el que pierde con esto, naturalmente, es el país.

Piensa Rojas que después de esta edad dorada vinieron las guerras y los malos gobiernos a conmover los cimientos de la sociedad y perturbar su marcha hacia un futuro mejor. Los síntomas que presenta la nación, "son, en concepto de Rojas, síntomas de muerte: la audacia de la impiedad, la indiscreción de la palabra, la fe en la incredulidad, la exageración en los discursos".

Opina el redactor de **El Independiente** que ya es hora de poner término a la ola devastadora que está reduciendo a cenizas lo más sagrado y entrañable de las instituciones republicanas. Pero reconoce, en lenguaje de gran nobleza y altura, las virtudes que adornan a los hombres que, en el momento de la aparición de su periódico, rigen los destinos de la nación y pide para ellos el apoyo moral que necesitan para que puedan llevar a cabo la obra de generación moral y política en que están empeñados. Lamentablemente, el inquieto periodista habría muy pronto de cambiar el tono de sus escritos, y el apoyo que al comienzo ofreció al régimen del pulcro y pundoroso Tovar, se transformó, primero en oposición moderada, luego en franca enemiga y, por último, en abierta prédica subversiva. Durante esta última fase ocupaba la presidencia de la República Don Pedro Gual.

El Independiente vio la luz regularmente desde el 9 de abril de 1860 hasta el 29 de julio de 1863. El 15 de junio, el periódico anunció que el gobierno del Jefe Supremo había dejado de existir; que el General Páez permanecía en La Viñeta, sin guardias, y "rodeado del amor de los ciudadanos". Se alegraba de la transición pacífica que

ahorraba sangre al país y anunciaba que desaparecería de la escena. Sin embargo, el periódico siguió saliendo regularmente hasta el 29 de julio, gracias, decía Rojas, "a la tolerancia política de los actuales mandatarios". Este día ponía punto final a sus apariciones, con las siguientes palabras en las que se adivina un dejo de pesar: "Ahora, señores, con resolución, sin otro sentimiento que el de haber sido útiles a la patria, bajamos de la tribuna. ¡Tribuna periodística, adiós! ¡Adiós para siempre!

El Independiente, uno de los grandes del periodismo venezolano, como lo llamó alguien, sostuvo por espacio de tres largos años, una de las campañas ideológicas más interesantes de la historia del periodismo en nuestro país. En sus páginas tienen cabida los más variados temas de la vida nacional. Allí se analizan, con claridad y energía, todas las peripecias del interesante período de transición que constituyen las presidencias de Tovar y de Gual, y se enfrenta el periodista con las discutidas contingencias de la época de la Dictadura, en el que el mismo Rojas jugó, como se sabe, papel de primerísima importancia. La variedad y riqueza de los temas tratados por Rojas durante esos tres años de actividad periodística, ofrecen una muestra abundante de las ideas políticas del controvertido cumanés.

El Parlamentario

El año de 1845, Pedro José Rojas resultó electo Diputado por su Provincia; representación que habría de ejercer hasta el año 48, cuando a raíz de los trágicos sucesos del 24 de enero, tomó el camino del exilio. Durante esos años, Rojas interviene en la discusión de los grandes

temas que se ventilan en el Parlamento. Es la época en que el Licenciado Aranda somete al Congreso su famoso proyecto de Crédito Territorial. El diputado cumánés se encuentra entre los que impugnan el proyecto. Lo considera anticonstitucional. Los defensores de Aranda, según Rojas, exageran los males de la usura que aflige a la República por aquellos años y quieren hacer recaer todas las calamidades en que se encuentra sumido el país en el abuso que el capital ejerce sobre los campesinos y pequeños comerciantes. Pero el cumánés piensa que hay que analizar el problema venezolano con mayor amplitud y buscar las causas de nuestros males en una serie de resabios y de fallas que no se remedian, milagrosamente, con sólo abaratar el interés del dinero. Este interés, por lo demás, piensa Rojas, no se abarata sino mediante el aumento de la masa de capitales acumulados, "y provocando una competencia benéfica para la industria, entre los poseedores de aquella mercancía". Como es sabido, el proyecto de Aranda, si bien logró mayoría en el Congreso, pasado al Ejecutivo, lo devolvió éste alegando incompatibilidad con el artículo 94 de la Constitución. Sometido a nueva votación, fue definitivamente rechazado y archivado. En plena juventud, pues apenas contaba 27 años, Pedro José Rojas, obtiene un rotundo triunfo al lado de otras destacadas figuras ya consagradas de la política nacional, como Santos Michelena y José María de Rojas.

Diez largos años de exilio habría de permanecer Rojas en el Norte. Para ganarse la vida y la de su familia, se hace industrial, negociante, traductor, institutor. Durante el destierro, la amistad entre Páez y Rojas, los dos hombres que más odian a Monagas, se robustece. Ambos

conspiran activamente contra la oprobiosa dinastía que en Venezuela se ha apropiado del poder. El ambiente se muestra propicio para derribar a los Monagas. El 1º de octubre de 1857, Rojas dirige una carta al General Julián Castro, en la que lo invita a tomar parte en la revolución. Castro, a pesar de sus reiterados juramentos de no ser él quien habría de desencadenar sobre la Patria los horrores de una guerra civil, como lo expresara en su famosa carta a Monagas, el 1º de julio de ese mismo año, termina por convertirse en el centro del movimiento conspirativo. Rojas envía un emisario con el propósito de convencer a Castro de la conveniencia de la jefatura del general Páez. Pero Mijares no logra su objetivo. Castro ya contaba para la fecha con el apoyo del Comité presidido por el señor Tovar.

El año 60 vuelve Rojas nuevamente al Congreso, en calidad de Representante por su provincia nativa. Durante este su segundo período como parlamentario, Pedro José Rojas se destaca como una de las figuras más prominentes del Parlamento. Su pensamiento ha adquirido, durante los largos años del exilio, mayor solidez y su palabra se ha hecho más precisa y directa. En este período, Rojas pronuncia importantes discursos en los que da muestras de una sólida cultura y de un penetrante poder de análisis.

Durante la discusión de los proyectos de la ley de espera y quita que por aquellos días despertó apasionados debates en la prensa y en el Congreso, Rojas pronunció un meduloso discurso en el que hizo gala de sus profundos conocimientos jurídicos. Partidario decidido de la reforma de la ley, se coloca, desde el primer momento, al lado de los que quieren tender la mano al deudor in-

culpable y aboga por que se mantenga el beneficio de la ley "para que se aproveche de su equidad el deudor honrado y desgraciado". El diputado rompe lanzas contra los que pretenden que tal proyecto atenta contra la propiedad. "No se dispone, replica Rojas, de la propiedad por el proyecto reformativo de la ley de espera; no se ataca ese derecho sagrado, como tan enfáticamente se ha dicho durante la discusión; la reforma no quiere que el deudor retenga indebidamente la propiedad del acreedor; ella no hace más que proteger al deudor contra las pretensiones injustas del acreedor, interponerse entre el uno y el otro para tomar en consideración graves e irremediables circunstancias, y fallar y hacer fallar en equidad. Los fines de toda legislación no son otros que proteger a unos contra otros de los asociados, dando garantías a todos". Doctrina sana y perfectamente aceptable.

El 27 de marzo de 1861 pronuncia Rojas una notable pieza oratoria sobre la cuestión de confianza que entonces se debatía en las Cámaras. Para esta fecha, el diputado cumánés se encuentra en la línea de franca oposición al Gobierno. En este discurso, su verbo se yergue acerado e implacable, pero digno. Sus críticas tienen sólido fundamento y sus afirmaciones se basan siempre en hechos y cifras. En este discurso, Rojas pasa revista a la difícil situación por la que atravesaba el país. Analiza la labor desarrollada por el tambaleante ministerio que entonces regía los destinos nacionales y clama por que se ponga remedio adecuado a los males que padece la nación. Pide energía, "no la energía de la arbitrariedad", sino la del orden y de la justicia, para salvar la República. "Es la energía de la ley la que se necesita

para salvar la sociedad de este tremendo conflicto; la energía que se pide, es el castigo de los grandes crímenes que se están cometiendo en Venezuela". Este discurso sumado a la prédica permanente que desde las columnas de **El Independiente** venía desarrollando Rojas, constituyó duro golpe para el débil gobierno de Gual. La figura del tribuno cumánés había pasado a ocupar el primer lugar en el campo civil conservador. Páez seguía siendo la figura descollante, aunque sólo en apariencia. Rojas era el hombre que tenía los hilos de la farándula en la mano y a su impulso se movían todas las demás que rodeaban al caudillo llanero y el mismo héroe de "Vuelvan Caras".

El Estadista

No cabe duda que Pedro José Rojas constituyó el factor principal en la caída del gobierno del señor Gual y fue, al mismo tiempo, el hombre que contribuyó, de manera más activa, a la dictadura del general Páez. Pero el papel que Rojas jugó el 29 de agosto y los días subsiguientes hasta que el viejo prócer asumió el mando supremo de la nación, hay que juzgarlo a la luz de una serie de circunstancias que, si no lo eximen de grave responsabilidad en este desgraciado incidente de la vida nacional, contribuyen a explicar la actitud asumida por el brioso y ardiente político oriental.

Hay que reconocer, en primer lugar, que la nación se encontraba en un pavoroso estado de anarquía, debido en parte, a la debilidad de gobiernos tan honestos, honorables y probos, como fueron los encabezados por los señores Tovar y Gual; pero incapaces, por otra parte, de hacerle frente a las graves contingencias nacionales

originadas por la guerra y el desastroso estado del tesoro público. Piénsese, luego, en la profunda división existente entre los partidos que entonces operaban en el escenario de la vida política. Los conservadores, principalmente, confrontaban una tremenda crisis en sus filas: de un lado, los partidarios del gobierno y de otro, los dictatoriales que clamaban por un cambio radical en el rumbo de la nación. Pedro José Rojas era el portavoz y la figura más descollante de esa tendencia y el viejo General Páez su símbolo y su bandera. Un símbolo, por lo demás, demasiado gastado para poder presidir un momento de tanta gravedad y preñado de tan sombrías perspectivas. ¿Deseaban, en verdad, Páez y Rojas contribuir sinceramente, con su prestigio y autoridad, a enderezar el rumbo del país? En sus manos tenían la fórmula salvadora, ¿por qué, entonces, desconocer el ordenamiento constitucional? Si el anciano Gual no era el hombre del momento; si las circunstancias requerían una mano más vigorosa sobre el timón del Estado, ¿por qué no acatar el camino señalado por la Constitución para sustituirlo? Hay que convenir en que el Designado, Angel Quintero, no era santo de la devoción de Rojas, quien, desde las columnas de **El Independiente** proclama enfáticamente que Quintero es la guerra y Páez la paz y que la República no podía vacilar entre esos dos extremos.

El astuto llanero, después de reiteradas e hipócritas protestas de que había que conservar a todo trance la legalidad y "al digno representante de ella", cambia bruscamente de opinión y hace saber al Designado que "no encontraba empate a esa legalidad". Los sucesos se precipitan hasta desembocar en el pronunciamiento del 29

de agosto en que el Coronel Echezuría arroja al anciano Gual de la Primera Magistratura que venía ejerciendo por renuncia de Manuel Felipe de Tovar. Pedro José Rojas excita, en la Plaza Bolívar, a la muchedumbre a seguir y ratificar el pronunciamiento de Echezuría. El General Páez es vitoreado por la multitud como Jefe Supremo de la República y conducido triunfalmente a la Casa de Gobierno. "Su Excelencia, anunciaba **El Independiente** al narrar los sucesos, venía en un coche que tiraban respetables ciudadanos". "Era la bestialización de la ciudadanía", como diría más tarde el historiador González Guinán. Juan Vicente González, lleno de patriótica indignación, sale gritando por calles y plazas de la ciudad, su famosa y gráfica frase sobre Páez: "Se metió el rayo de la guerra dentro del culo y se lo tapó con la oliva".

Una vez más en la corta historia del país, la ambición y la arbitrariedad se imponían sobre las leyes y las instituciones. Una vez más, **respetables ciudadanos** se prestaban a doblar la cerviz ante la fuerza y la adulación y el celestinaje político enlodaba, una vez más, las páginas de la historia venezolana.

A Pedro José Rojas le cabe una cuota muy amplia de responsabilidad en este triste suceso: preparó el terreno, creó el clima adecuado y en el momento preciso; contribuyó, como el que más, a dar el golpe de gracia a la constitucionalidad representada en la austera figura de don Pedro Gual. Quien había predicado el respeto a la constitución y las leyes con tanto ardor, desde su años mozos, es el primero en asestar el golpe a esos sagrados

principios que había defendido. Eterna contradicción que parece constituir el signo más constante de la política venezolana de todos los tiempos.

Ya tenemos a Pedro José Rojas en el poder. Como Ministro del Interior y Justicia en el primer gabinete de Páez, habría de dirigir, con fecha 18 de septiembre, una nota al Gobernador de Caracas en la que le imparte instrucciones a fin de que se prohíban algunos impresos que habían comenzado a circular contra el gobierno. Así, quien había abogado por la libertad de prensa, termina amordazándola.

Del Despacho del Interior pasa Rojas a ocupar el cargo de Secretario General, a partir del 1º de enero de 1862, fecha en la que, por Decreto Orgánico, se definió la Dictadura de Páez. Desde ese momento, Rojas será la figura clave en el gobierno y en la administración. Convertido en una especie de superministro, detrás de la sombra de Páez, es el verdadero amo del país. A este respecto, es interesante el juicio emitido por González Guinán: "El señor Rojas era el alma de la Dictadura... El General Páez no era ya más que un nombre. Sus fuerzas físicas y morales desaparecían visiblemente, tanto por sus años como por los afanes de su vida. Llegó a la Dictadura empujado por su perpetua ambición, y en ella quería sostenerlo el señor Rojas, agitando su vasto talento y sus notables cualidades de hombre de estado. Su ascendiente sobre el General Páez era tan extraordinario como decisivo; y al colocar en elevados puestos a hombres de merecida celebridad, cuidábase de que no le hicieran sombra, ni le sirvieran de obstáculo, sino que fueran sus colaboradores".

La actividad desplegada por Rojas desde la Secretaría General es asombrosa: se multiplican los decretos, se reorganizan los Tribunales Ordinarios, se atiende al Crédito Público, etc.

El prestigio del Secretario General llega a la cumbre el día 15 de abril del 62, cuando el Concejo Municipal de Caracas confiere a Rojas el título de Sustituto del Jefe Supremo. En el discurso que en aquella oportunidad pronunció el General Páez, da rienda suelta a sus sentimientos y emocionado, da "fervientes gracias a la Providencia por el señalado servicio de permitir que los pueblos designen al que haya de sustituirme en un caso desgraciado". A continuación añade: "Una gran satisfacción experimentó mi alma al saber que habíais merecido los sufragios de una gran mayoría, porque vi en ello un acto de justicia hacia vos y una prueba del amor que me profesan mis conciudadanos.

Desde el aciago año de 1848 lucháis con decisión por la verdadera libertad; pusisteis desde entonces al servicio de la Patria vuestra inteligencia vigorosa y también vuestra vida, afrontando con valor los peligros de aquel año de calamidades.

Yo no he olvidado la constancia y la fe con que trabajabais después en el destierro por romper el yugo pesado que oprimía a Venezuela, ni olvidaré tampoco que fuisteis el amigo fiel que compartió conmigo mis penas y mis esperanzas por el bien de la República. Al encargarme del mando Supremo os encontré también a mi lado, probándome siempre vuestra amistad y poniendo a mis órdenes las grandes dotes que os concedió el cielo para ayudarme en la grande obra de salvar la República y encaminarla por la senda del progreso. La Pa-

tria os debe ya grandes servicios, y yo me complazco en daros públicamente las gracias por esa adhesión constante y desinteresada que hace hoy que marchen unidos nuestros destinos. Por eso dije que veía en vuestra elección un acto de justicia y una prueba del amor que me profesan mis conciudadanos”.

Rojas aprovecha esta magnífica oportunidad para justificar, una vez más, el golpe de agosto y la presencia de Páez en la primera Magistratura. “Si admiré vuestra resignación en el destierro, dice dirigiéndose al General, en el Poder admiro esa prudencia y ese tacto, de que la República derivó otra vez y está llamada a derivar ahora frutos muy grandes y provechosos. No en vano fuisteis, señor, la última invocación del país en el momento supremo del conflicto”.

Ideas Políticas de Pedro José Rojas

En la Colección Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX, auspiciada por el Señor Presidente de la República, con motivo del año sesquicentenario de la Independencia y dirigida por el Secretario General de la misma, Doctor Ramón J. Velásquez, se recoge, en dos gruesos volúmenes, una importante selección de escritos de Pedro José Rojas.

Esta valiosísima colección agrupa, por primera vez en nuestro país, los materiales para la historia del pensamiento político venezolano durante la pasada centuria. Trataremos aquí de exponer algunas de las ideas políticas más sobresalientes de Pedro José Rojas, uno de los paladines más distinguidos de la corriente conservadora en Venezuela.

Rojas no tuvo, como dijimos antes, una formación sistemática en las aulas universitarias. Pero debido a su tesón y consagración al estudio y gran capacidad receptiva, logró hacerse una cultura filosófica, literaria y jurídica muy por encima del nivel corriente. Sus artículos de prensa, sus discursos y otros escritos revelan al pensador ordenado, de ideas claras, de expresión fácil y nítida. Su prosa bien construida, de corte rectilíneo contrasta con la de Juan Vicente González llena de colorido, poblada de imágenes y encendida de pasión. El estilo de Rojas es directo, sin circunloquios. A veces tajante y contundente. Siempre dice lo que quiere y de la manera como lo quiere. Esta apreciable condición imprime a su obra una noble jerarquía estilística y coloca a su autor entre los más eminentes escritores políticos del siglo pasado. Estuvo exento de la pasión romántica tan en boga por aquella época. La obra de este pensador se salva del farrago retórico y de las imágenes de relumbrón, caso tan frecuente en la literatura venezolana del siglo pasado.

En varias oportunidades discurrió Rojas sobre la Constitución y sobre el papel de la misma en la vida de los pueblos. Varios de sus editoriales están dedicados a este tema. El 25 de agosto de 1860 se refirió Rojas en un editorial de **El Independiente** al envío de un ejemplar sucio y maltrecho de la **Gaceta** en la que se contenía la Constitución de 1858. Dicho papel fue enviado a Rojas con las siguientes palabras: "Va la Constitución tal cual se encuentra en la República: para el amigo Pedro José Rojas que así le gusta". Este episodio le dio oportunidad al combatido periodista para proclamar solemnemente que "Si la Constitución estuviese rota y maltrecha

la preferiríamos con todo al régimen de la arbitrariedad". Más adelante añadía: "No obstante la honradez y bondad características del señor Tovar, detestamos por instinto y por principios el poder absoluto y, a veces nos inspiran más terror los agentes de una dictadura que el director mismo. Una Constitución rota y violada es preferible a esos sistemas en que la voluntad de un hombre impera sobre millares de voluntades, cambiando los gobernados por el de siervos el hermoso dictado de ciudadanos libres".

Su devoción por los preceptos constitucionales se revelan ya en el joven periodista de **El Manzanares**. "Constitución, Paz y Orden para que haya libertad", titulaba uno de sus editoriales a propósito de las elecciones de 1844. "Preparaos, conciudadanos, a combatirlos dentro del círculo de vuestros deberes, con la **Constitución en la mano**, y bajo la sombra de las autoridades establecidas".

Al enjuiciar la actitud del Presidente Julián Castro, Rojas se muestra duro e inflexible. El mayor crimen del mandatario fue el haber sido traidor a la Constitución. En otras muchas oportunidades, Pedro José Rojas aparece como un guardián celoso de la Carta Fundamental de la nación. Su devoción legalista considera criminal el famoso dicho del célebre romano: "Hemos violado las leyes, pero se ha salvado la República". El orden jurídico de la nación constituía, en el acervo de ideas del político Pedro José Rojas, una pieza fundamental. De acuerdo con estas ideas rechazaba y condenaba las dictaduras. "Líbrenos el cielo de las dictaduras. Miedo

nos inspiró la de Castro. Horror nos causa la de las facciones si éstas llegasen a triunfar sobre las ruinas de la República".

Frente a estos principios tan reiteradamente repetidos, nos preguntamos nuevamente: ¿Cómo explicar la actitud de Rojas frente al motín de agosto y su franco y total apoyo a la obra de consolidar la dictadura de Páez? Hay que convenir que su desbordada ambición de mando encontró un pretexto en las circunstancias políticas del momento y ante el empuje poderoso de su ambición cayó por tierra el hermoso edificio de sus teorías sobre la Constitución como fuente perenne de derecho.

Rojas era un decidido partidario del Poder Civil en Venezuela. Tal concepto significaba para él un Gobierno de instituciones liberales, "sea que lo presida un militar o un simple ciudadano". Como ejemplo de ese poder civil cita el que tuvimos con Páez y Soublette, Vargas y Narvarte, "simplemente porque nuestras instituciones y leyes, que ellos ejecutaron con fidelidad, no encarnaban el poder militar". Más adelante añade: "Así sería poder militar el que tuviéramos si un ciudadano cualquiera, constituido en Jefe de la Administración, o no fuera ejecutor fiel de aquel sistema, o lo cambiase y sometiese el país al despotismo del sable".

En nota editorial del 12 de abril de 1860, celebraba alborozado el director de **El Independiente**, el triunfo del poder civil al efectuarse las elecciones para Presidente y Vice-Presidente de la República. Triunfó "verdaderamente espléndido", decía. "Demos a la República la más cordial enhorabuena. Este mismo gobierno cuyo triunfo celebraba con tanto entusiasmo será, a medida que pa-

san los días, el blanco de sus dardos y más tarde, la víctima de su ambición. Aquel **credo** político que al iniciarse la presidencia de Tovar recitó públicamente en su famosa carta al **bueno de Antonio**, en **El Independiente** de 28 de mayo, parece que se le borró bien pronto de la memoria a nuestro beligerante periodista. Uno de los puntos del **credo** rezaba: "Creo que causaría los mismos efectos de un terremoto la caída de un Presidente Constitucional apenas instalado en el poder y que las grietas que se abrirían con el sacudimiento en la tierra se tragarían para siempre nuestro escuálido reposo". Hay que reconocer que esta falla de memoria en nuestros políticos es otra de las constantes de nuestra vida republicana. La verdad es que el estudioso encuentra profundas contradicciones en el pensamiento político de Pedro José Rojas. Pero, ¿no es ésta, acaso también, otra de las constantes más frecuentes de la política venezolana?

"La historia en general de las dictaduras —decía en abril de 1862—, es la historia del despotismo; pero también las ha habido en el mundo paternas".

A pesar de las fallas y contradicciones que encontramos en el pensamiento y en la acción de Pedro José Rojas, hay que reconocer, en honor a la verdad y a la justicia, que el valiente y talentoso político cumánés fue un venezolano preocupado por que el país se enrumbara definitivamente por los senderos del orden, de la tranquilidad pública y del progreso. Fue un luchador infatigable y un espíritu terriblemente combativo. Amó a Venezuela y le sirvió con pasión. Se equivocó muchas veces, es cierto. Pero también supo librar hermosas batallas en pro de nobles ideas. Llegó al poder por desviados caminos, pero no se empeñó en conservarlo cuando la

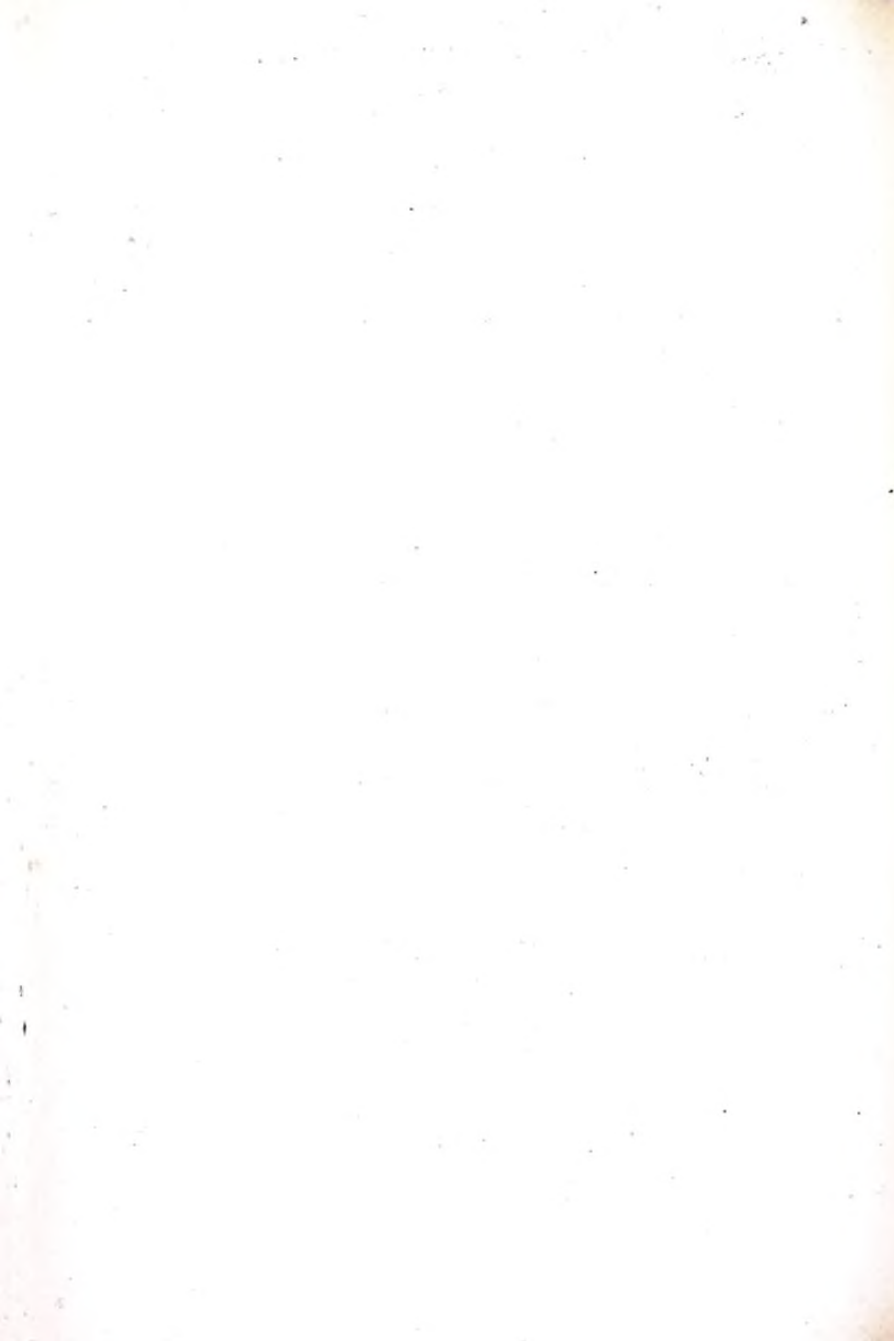
fuerza de las circunstancias aconsejaron un cambio de rumbo. Firmó el Tratado de Coche con la frente alta y descendió de su alto sitial con la elegancia de un senador romano.¹

1. Para la elaboración de este trabajo utilizó el autor los volúmenes 7 y 8 de la Colección de la Presidencia de la República "Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX". Caracas, 1961.





José Gil Fortoul



**GIL FORTOUL:
EN EL CENTENARIO
DE SU NACIMIENTO**

En las dilatadas sabanas estaban aún humeantes las fogatas de la destrucción y por todo el cuerpo de la patria corría una ola de miedo y de odio. En los repliegues de las montañas, los guerrilleros de la Federación seguían combatiendo a las huestes gubernamentales. Páez, el viejo centauro de las pampas, apenas hacía unas semanas que asumiera los poderes dictatoriales del Estado, aconsejado por su secretario y consejero, Pedro José Rojas. Los débiles gobiernos de Manuel Felipe de Tovar y Pedro Gual no habían podido acabar con el monstruo de la anarquía que devoraba al país. Esto dio pie a los partidarios del llanero quienes promovieron un motín para sacar de la silla presidencial al integérrimo Gual. Esto sucedía el 29 de agosto de 1861. Con este acto comienza la dictadura del viejo y cansado héroe de nuestra independencia; y con este acto, también, se echa un borrón en la brillante página de sus hazañas militares y civiles.

Pero aquel 29 de noviembre del 61 —día del nacimiento de José Gil Fortoul— parecía ofrecer buenos presagios

a la patria ensangrentada y despedazada por la codicia y la barbarie de sus hijos. La víspera precisamente de ese día, el General Páez acompañado de su lugarteniente y hombres de Consejo, se había embarcado en el vapor "Venezuela" rumbo a Puerto Cabello. De antemano se había concertado una entrevista con el caudillo de la Federación, Juan Crisóstomo Falcón, en el glorioso campo de Carabobo. Dicho encuentro tenía como meta primordial poner cese a las hostilidades y devolver la paz, después de casi tres años de luchas, a la nación cansada y empobrecida.

Pero tan brillantes esperanzas fueron bien pronto defraudadas. Ni uno ni otro bando cedió de su terreno y la guerra se prendió con nuevo ímpetu. En Caracas comienzan nuevamente las persecuciones políticas contra los liberales. Por dos largos años más habría de prolongarse la contienda. Pero por el Tratado de Coche, Páez abdicaría de sus poderes en una Junta que se reunió el 17 de diciembre en La Victoria y designó a Falcón Presidente Provisional de la República y a Guzmán Blanco Vicepresidenté. Para esta fecha, el muchacho nacido el 29 de noviembre del 61, en Barquisimeto, en el hogar del Doctor José Gil y Adelaida Fortoul Sánchez, tenía apenas año y medio. Su padre, el pelón Gil —como se le apodó—, ocupó lugar preeminente en la Convención de Valencia del 58, y durante la contienda federal había dado muestras de valor y de arrojo, al lado de los godos. Muy niño aún debió oír de labios de su progenitor emocionantes relatos de aquella guerra larga, y los nombres de Santa Inés y de Coplé debieron incorporarse, desde temprana edad, a su incipiente vocabulario de historiador en ciernes.

El muchacho de temperamento fogoso e inquieto en cuyas venas se mezclaba sangre de españoles, franceses y jiraharas, dio muestras desde sus tiernos años de una precocidad e ingenio poco comunes. Niñez en Barquisimeto y Carache. Adolescencia en El Tocuyo. Es la época dorada del viejo Montesinos. Su Colegio "La Concordia", será un verdadero semillero intelectual en la Provincia venezolana y el director, uno de esos auténticos maestros cuya sola presencia imponía respeto y cuya lengua manaba sabiduría. Se cultivaban por aquellos días en nuestra patria los estudios clásicos. El joven Gil Fortoul confiesa que a los dieciocho años leía, en su lengua original a Julio César, Lucrecio y Ovidio Nasón. ¿Quién entiende ahora esos jeroglíficos? Para qué sirven, además piensan muchos, esos latines trasnochados. Por esta misma época, publica el joven Gil Fortoul su primer libro de versos: **Infancia de mi Musa**. Cova afirma de este libro que "es un verdadero Kaleidoscopio y en la diversidad de citas y epígrafes de poetas nacionales y extranjeros, historiadores, biólogos y hasta astrónomos, está ya presente en su literatura aquel espíritu universal que dio fisonomía inconfundible a su brillante y pintoresca personalidad". La observación es exacta.

Estamos a principios de 1880, el joven Gil aún no ha cumplido veinte años, pero su espíritu de iniciativa y su audacia intelectual lo empujan por las veredas del periodismo. Un periodismo improvisado de provincia. Pero se necesitaba ciertamente en aquellos momentos, bastante arrojo para la prédica revolucionaria y, **El Ciudadano** de Gil Fortoul es un semanario de franca y marcada tendencia opositorista. Recuérdese que el año anterior se había inaugurado el segundo Gobierno de

Guzmán Blanco, o sea, la iniciación del quinquenio y que el Ilustre Americano estaba en todo el apogeo de su gloria y esplendor. Concluidos sus estudios de bachillerato, el joven provinciano se enfrenta a la capital. Se encuentra con una Caracas en pleno período de transformación. Guzmán ha vivido largas temporadas en Europa, en Francia, principalmente, y quiere seguir los pasos de Napoleón III en materia de edificaciones y ornato de la capital.

El viejo Gil había resuelto, con muy buen sentido, cambiar las cartas de recomendación, tantas veces prometidas para sus amigos en la capital, por cuarenta relucientes onzas de oro: "Con esta recomendación, le dijo mientras le daba un estrecho abrazo de despedida, se te abrirán, hijo, todas las puertas de la capital".

Se inscribe en la Facultad de Ciencias Políticas y comienza a frecuentar los círculos literarios y artísticos de la ciudad. No cabe duda que el joven estudiante tiene una marcada vocación para las letras y para la historia de manera especial. En 1883 se celebra con gran esplendor el centenario del natalicio de Bolívar. Gil Fortoul triunfa en un certamen promovido por la Ilustre Universidad Central con su canto titulado: "La Obra de Colón y su influencia en los destinos del Nuevo Mundo". Es un canto dividido en cinco estancias: La Rábida, la Junta de Salamanca, Granada, Palos y América. Este tributo de su musa a las tierras vírgenes de América será su última incursión por los campos de la poesía. Más tarde habría de ensayar sus talentos en las novelas "Idilio", "Julián" y "Pasiones", escritas en Liverpool, Leipzig y París durante los años de 1887, 1888 y 1895. Gil Fortoul inicia en Venezuela una novelística que se

esfuerzo por romper los viejos moldes románticos y seguir las huellas que en Francia está imprimiendo a la novela un Paul Bourget. Es la llamada novela psicológica en la que por sobre la descripción del paisaje y la narración de sucesos, se entretiene en el análisis de los sentimientos y de las pasiones.

En 1882, un grupo de jóvenes intelectuales que desean remozar el ambiente intelectual del país y ponerlo al tanto de las corrientes de la literatura y la ciencia europeas, fundan la "Sociedad de Amigos del Saber". Estos jóvenes se muestran entusiastas admiradores de las doctrinas que, como un sacerdote de un nuevo culto, predicara y propagara en Francia el espíritu positivista de Augusto Comte. A este grupo pertenecen los Lobo, David y Julio, Luis Razetti, Lisandro Alvarado, Acosta Ortiz y, por supuesto, el inquieto Gil Fortoul y otro joven de gran vocación literaria, muerto en edad temprana mientras desempeñaba las funciones de Cónsul de Venezuela en Bruselas: Luis López Méndez. En las aulas universitarias, el grupo recibía aliento y estímulo de los maestros Ernest y Villavicencio. Aquél lee la cátedra de Ciencias Naturales; éste la de Historia Universal. Ambos son seguidores de las doctrinas positivistas.

Con un flamante título de Doctor en Ciencias Políticas, en 1885, José Gil Fortoul desea ver de cerca el ambiente intelectual de Europa. Logra el nombramiento de Cónsul en Burdeos. Ya había terminado el período de Guzmán. Crespo estaba en el poder. De nuevo volvería el Autócrata a ocupar la presidencia. Será el período de la Aclamación. La época de los grandes ditirambos y de las más viles adulaciones. La patria está herida en la entraña misma de sus sentimientos morales. En buena ho-

ra se marcha a Europa el joven intelectual dando comienzo a una carrera para la que está particularmente dotado: buena preparación en materia internacional, excelente cultura, dominio del inglés y del francés, espíritu abierto a todas las iniciativas y su buena dosis, si no necesaria, sí útil, para el ejercicio de la diplomacia, de espíritu mundano.

Una mente ávida de conocimientos como la del novel diplomático no permanecería indiferente a las corrientes culturales de los países donde lo llevó el ejercicio de su carrera. Primero será Francia, luego Alemania, más tarde Inglaterra, donde desempeñó funciones consulares hasta 1891. En 1892 vuelve a Francia. Esta vez como Secretario de la Legación. Es el París de la última década del siglo. El París de la tercera República. Precisamente ese año 92 muere Ernesto Renán. El año siguiente desaparecería del escenario intelectual de Francia, Fustel de Coulanges, el sociólogo de La Ciudad Antigua. La muerte de Víctor Hugo aún estaba reciente, pero su gran sombra seguía proyectándose poderosa sobre el panorama de la literatura francesa. Por los días de la llegada a París del joven diplomático venezolano estaban en boga los nombres de Zola, de Loti, de Bourget y Anatole France. Pasteur estaba en la cúspide de la fama y de la vida. Su palabra era escuchada con respeto en los círculos científicos y universitarios. El joven Henri Bergson, ya famoso para aquellos días, deslumbraba desde su cátedra de la Sorbona a los numerosos asistentes que de todas partes acudían para oírle exponer sus nuevas concepciones sobre el universo y sobre la vida. En el campo de la poesía, el simbolismo se esforzaba por imponer sus cánones estéticos y las grandes

figuras de Verlaine y Mallarmé se extinguían entre ajenos y metáforas de místico sensualismo. En pintura vive sus días dorados la escuela de los impresionistas. Los nombres de Bonnard, Cezanne, Degas, Monet, Sisley y Pissarro imprimen nuevos rumbos e imponen nuevas técnicas en materia de color y perspectiva.

Tal fue el panorama intelectual y artístico que vivió por aquellos días nuestro Gil Fortoul. Con avidez de sediento habría el inquieto diplomático de acercarse a todas estas manifestaciones del espíritu a fin de enriquecer su cultura y afinar su sensibilidad.

El año de 1890, es particularmente fecundo en el quehacer intelectual de Gil Fortoul. En el curso de ese año da cima a tres importantes estudios de filosofía política: **Filosofía Constitucional**, **Filosofía Penal** y **El Hombre y la Historia**. El joven sociólogo aún no ha cumplido 30 años y ya da muestra de un perfecto dominio de las ideas y de un estilo equilibrado y preciso. Los estudios y las meditaciones realizadas para llevar a cabo estas tres obras constituyen la mejor preparación para la que habrá de ser la obra maestra de su carrera como escritor e historiador: Su **Historia Constitucional de Venezuela**. Entre París, Berlín y Berna habría de desenvolverse por largos años la actividad diplomática de Gil Fortoul. Acude, en representación de Venezuela, a numerosas conferencias internacionales y, en horas de cansancio —como él mismo apunta—, escribe crónicas ligeras y sápidas en las que va dejando sus impresiones sobre cosas y personas: serán las páginas que más tarde habría de bautizar con **El Humo de su Pipa**.

La idea de escribir una Historia de Venezuela diferente a las que hasta entonces habían visto la luz, se le ha

metido muy hondo en la cabeza. No son sólo las recepciones y los saraos, los veraneos en la Costa Azul y las elegantes cenas en los casinos de Biarritz y Cannes, lo que llena la vida del elegante diplomático y hombre de mundo que es Gil Fortoul. Así lo juzgan, muy a la ligera, los que no se han tomado el trabajo de pasearse por las nutridas páginas de sus obras y los que sólo tienen ojos para lo adjetivo y pasajero. Pero a la verdad que el diplomático venezolano no pierde el tiempo. La empresa de escribir esa gran Historia lo tiene obsesionado, y en ella trabaja con afán y pasión. En mayo de 1907, verá la luz en Berlín el primer tomo de la monumental obra, en la imprenta de Carl Heymann. Don Miguel de Unamuno, saluda entusiasmado la aparición del gran libro. El autor va a comenzar la edición del segundo tomo. Pide presupuestos a libreros de París, Madrid y Barcelona, que le resultan más costosos. Decide seguir la impresión en Berlín. El año de 1909 aparece el segundo volumen que abarca los hechos relativos a la reconstitución de la República y a la Oligarquía Conservadora. Más tarde habría de aparecer el tercer y último tomo, en cuyas páginas se historia y enjuicia la Oligarquía Liberal. La obra termina con el triunfo de la Federación. Este gran libro, el más notable de la historiografía venezolana, permanece aún abierto en espera del historiador capaz de continuar la gran empresa de ese gran venezolano que se llamó Gil Fortoul, de cuyo nacimiento se cumplen hoy cien años, y con tal motivo queremos rendirle un homenaje de admiración y de respeto. Su figura polifacética constituye una de las expresiones más altas y más acabadas en la galería de valores venezolanos de la primera mitad del siglo en que vivimos.

Ante la magnitud y excelencia de su obra, resultan ridículos y mezquinos los juicios de esos Catones de pacotilla que, incapaces de valorar su obra, le critican sus excentricidades: su eterna flor en e lojal, sus maneras de dandy elegante, su presencia en los sitios mundanos y de lujo de las playas francesas y en las arenas de Long Champs. Pero olvidan que ésta sólo es una faceta de aquella rica y múltiple personalidad de quien si sabía manejar los palos de golf y la espada en el campo del honor, con destreza de maestro, también sabía dirigir hábilmente un debate parlamentario y conducir una negociación diplomática y darle forma a sus pensamientos en libros que son hitos luminosos en la cultura venezolana.

Desde todas las posiciones en que lo colocó la vida: diplomático, parlamentario, Ministro de Gabinete, Encargado de la Presidencia de la República, supo cumplir con su deber y darle lustre al nombre de Venezuela.

Cuando la muerte vino a llevárselo una mañana del 15 de junio de 1943, próximo a cumplir los ochenta y dos años, ya su cabeza parecía estar configurada para el bronce.

Gil Fortoul fue cifra prominente de una generación que sacó al país del parroquianismo intelectual en que vivía y lo puso a marchar al unísono de las grandes corrientes culturales y científicas de Europa. **Cosmópolis** y **El Cojo Ilustrado** fueron los cauces por los que aquella generación vertió sus inquietudes y dio a conocer al país

las nuevas corrientes estéticas europeas. Asomarse a las páginas de estas dos grandes revistas venezolanas es como abrir anchas ventanas que enmarcan rumbos inéditos sobre el panorama de la patria.¹

1. Revista **Momento**, noviembre de 1961.

INDICE



	Pág.
Presentación	5
Liminar a la segunda edición	7

Primera Parte

LOS CREADORES DE LA DIPLOMACIA VENEZOLANA

De la Diplomacia y de los Diplomáticos	11
Los creadores de la Diplomacia Venezolana	29
Bolívar, primer Embajador de América	47
El pensamiento americanista de Bolívar	53
Aspectos de la política internacional de Bolívar en el Perú	69
Don Pedro Gual y los orígenes del interamericanismo	113
La política exterior de Venezuela durante la primera administración del General Páez	131
Alejo Fortique y el Tratado de Paz con España	155
Don Alejo Fortique y la cuestión de límites de Venezuela con la Guayana Británica	175
Baralt, Fortique y los límites con la Guayana Británica ..	207
Venezuela limita al Este con el Esequibo	215

TRES LIBROS FUNDAMENTALES SOBRE LA DIPLOMACIA VENEZOLANA

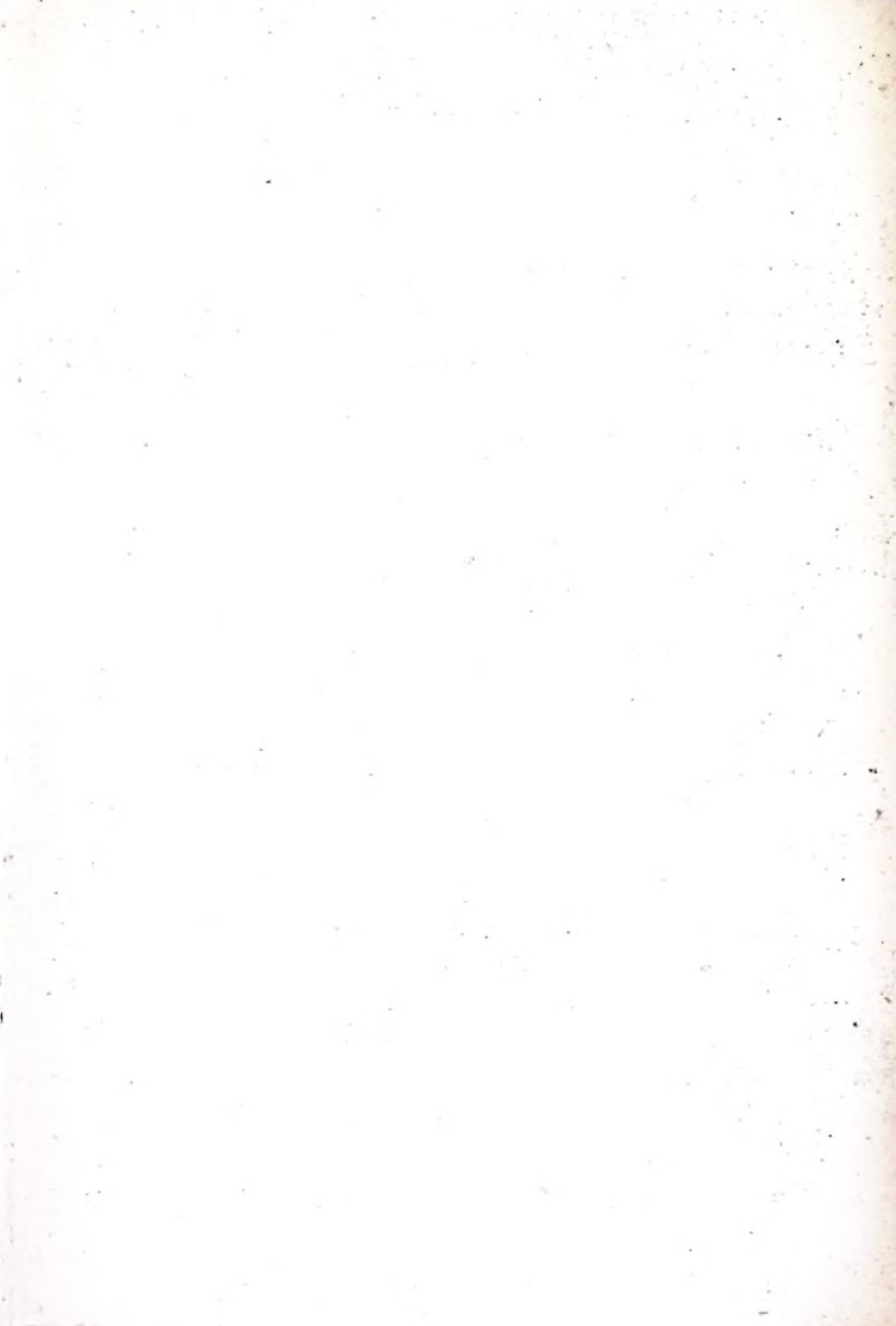
Las primeras misiones diplomáticas de Venezuela	243
Anales diplomáticos de Venezuela	247
Doctrinas de la Cancillería Venezolana	255

Segunda Parte

ENSAYOS Y REPORTAJES

Don Pedro Gual: en el centenario de su muerte	263
La Europa que vio el Mariscal Falcón	277
Guzmán Blanco entre Crespo y Rojas Paúl	293
Pedro José Rojas o una pasión al servicio de la política	307
Gil Fortoul: en el centenario de su nacimiento	331

INDICE ONOMASTICO



A

- Aberdeen, 163, 165, 180, 181, 182, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 193, 194, 195, 197, 198, 200, 203, 204, 222.
- Acevedo Gómez, José, 36.
- Acosta Ortiz, 335.
- Agüero, Agustín, 303.
- Alava, Miguel, 41, 159.
- Aldrey, Fausto Teodoro de, 295.
- Alejandro, 131.
- Alemán, Lucas, 123.
- Altuve Salas, Adolfo, contrasolapa.
- Alvarado, Lisandro, 335.
- Alvear, Gral., 79, 103, 105.
- Amunátegui, 51.
- Anderson Jr., Richard, 124.
- Andrade, Ignacio, 240.
- Andrade, José, 233.
- Angulema, Duque de, 92.
- Aranda, Francisco, 163, 178, 179, 183, 192, 210, 252, 314.
- Arguedas, Alcides, 62.
- Aristeguieta, 302.
- Armero, Cristóbal de, 122.

B

- Baralt, Rafael María, 41, 178, 181, 183, 191, 207, 209, 210, 211, 212, 213, 214.
- Basadre, Jorge, 58, 78, 79, 109.
- Bassano, Duque de, 39.
- Beauharnais, Hortensia de, 296.
- Bellin, 191.
- Bello, Andrés, 30, 31, 32, 47, 51, 107, 213 y contrasolapa.
- Benavente, Cnel., 86, 89.
- Bergson, Henri, 336.
- Berrío, Antonio de, 191.
- Berthelot, Sabino, 183.
- Betancourt, Rómulo, 240, 241.
- Bierck Jr., Harold A., 118, 122, 127.
- Blaine, 232.
- Blanco, 203.
- Boccaccio, Juan, 18.
- Bolívar, Juan Vicente, 33, 34, 47, 245.
- Bolívar, Simón, solapa y pág. 5, 7, 14, 30, 31, 32, 33, 38, 39, 40, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 84, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 113, 114, 116, 118, 119, 124, 127, 131, 132, 145, 163, 218, 246, 265, 266, 267, 268, 269, 271, 334 y contrasolapa.
- Bonpland, 105.

B

- Bonnard, 337.
Bossuet, 281.
Bourget, Paul, 335, 336.
Boves, José Tomás, 113, 267.
Bresson, Conde de, 165.
Brewer, D., 235.
Briceño Méndez, Pedro, 103, 140.
Briceño Picón, Mario, 242.
Bruzual, Blas, 308.
Bruzual, Gral, 277, 278.
Buchenroeder, Von, 188.
Burelli Rivas, M. A., contrasolapa.

C

- Cagigal, Juan Manuel, 41, 187, 209, 210.
Caicedo, Domingo, 132.
Calatrava, José M., 41, 157.
Calcaño, Eduardo, 222, 223.
Calfugla, 281.
Cámara, Helder A., 63.
Canga Argüelles, José, 211.
Canning, Vizconde Jorge, 93, 165, 189, 190.
Canterac, José de, 76, 97.
Carlo Magno, 285.
Carujo, 273.
Castillo, 267.
Castro, Cipriano, 304.
Castro, Julián, 272, 273, 315, 324, 325.
Catón, Marco P., 62, 339.
Cecil, Lord, 296.
Césanne, 337.
César, 131, 333.
Clarendon, Lord, 160.
Clemente, Lino de, 268, 269.

- Cleveland, Grover, 233, 234.
Cochrane, Tomás A., 70.
Codazzi, Agustín, 140, 183, 199, 209, 219.
Colina, Diego, 277.
Colón, Cristóbal, 54, 114, 287.
Colón, Diego, 215.
Collins, Lord, 236.
Comte, Augusto, 335.
Concha, 161.
Corazón de León, Ricardo, 285.
Cortés de Madariaga, José 36, 117, 245, 266.
Coulanges, Fustel de, 336.
Cova, J. A., 333.
Cova, Pedro, 308.
Crespo, Joaquín, 233, 284, 293, 295, 297, 298, 300, 301, 335.
Cros, Barón de, 252.

D

- Dante Alighieri, 18.
Darío, Rubén, solapa y contrasolapa.
David, Coleste E., 252.
Degas, 337.
De la Palun, 252.
De las Casas, Manuel V., 273.
Delpech, Luis, 39.
De Martens, F., 236, 237, 239.
Derby, Conde, 223.
Díaz, Pedro Pablo, 142, 149.
Díaz Vélez, Dr., 79, 103, 105.
Dietrich, Wolfran, 114, 127.
Diez, Dr. Manuel Antonio, 297.
Drago, Mariano J., 103, 109.
Druxion-Lavaysse, 264.

E

Eca de Queiroz, José Ma., 12.
 Echeverría, Joaquín de, 122.
 Echezuría, 273, 319.
 Egaña, Mariano de, 79, 87,
 88, 89, 90.
 Emparan, 116.
 Emperatriz Eugenia, 280.
 Encina, Francisco A., 89, 109.
 Ernst, A., 335.
 Escandon, Josefina, 265.
 Escosave, L., 251.
 Escovar Salom, Ramón, 6, 7.
 España, José María, 264.
 Espinal, Valentín, 140, 272.
 Esquivel, 215.

F

Falcón, Juan Crisóstomo, 273,
 275, 277, 278, 279, 280, 281,
 282, 283, 284, 285, 287, 288,
 289, 332.
 Falcón Briceño, Marcos, 241.
 Fernández de Navarrete, Mar-
 tín, 211.
 Fernando VII, 48, 51, 91, 92,
 106, 143.
 Ferrar, Gral., 145.
 Ferrer y Cofrango, 161.
 Fleming, Almirante, 146.
 Fortique, Alejo, 41, 42, 43, 142,
 143, 151, 153, 155, 156, 157,
 158, 159, 160, 161, 162, 164,
 165, 166, 167, 168, 169, 170,
 171, 172, 173, 175, 176, 177,
 178, 180, 181, 182, 183, 184,
 185, 186, 187, 189, 190, 191,
 192, 193, 194, 203, 204, 205.

206, 207, 208, 209, 210, 211,
 212, 213, 214, 220, 222, 223,
 248, 250, 252 y contrasolapa.
 Fortoul Sánchez, Adelaida, 332.
 France, Anatole, 336.
 Francia, José G., 105.
 Freire, Ramón, 80, 84, 89, 90.
 Frías, Duque de, 145.
 Fuller, M., 235.
 Funes, Dean, 105.

G

Gallegos, José Eusebio, 251,
 252.
 Gil, Dr. José, 332, 334.
 Gil Fortoul, José, 205, 329, 331,
 333, 334, 335, 337, 338, 339.
 Gill, 50.
 Gómez, 145.
 González, Juan Vicente, 319,
 323.
 González Guinán, F., 297, 298,
 299, 319, 320.
 Granville, 224.
 Gual, José Ignacio, 264, 265.
 Gual, Manuel, 264.
 Gual, Pedro, 17, 40, 57, 71, 92,
 93, 103, 111, 113, 116, 117,
 118, 119, 120, 122, 123, 124,
 125, 159, 218, 263, 264, 265,
 266, 267, 268, 269, 270, 271,
 272, 273, 274, 312, 313, 317,
 318, 319, 331 y contrasolapa.
 Guerrero, Luis Beltrán, con-
 trasolapa.
 Guevara, José Victorio, 296.
 Guise, Almirante, 94.
 Guizot, 165.
 Gutiérrez, Jacinto, 308.

G

- Gutiérrez de La Fuente, Antonio, 94.
 Guzmán, Antonio Leocadio, 170, 309.
 Guzmán Blanco, Antonio, 223, 224, 225, 226, 232, 284, 288, 289, 291, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 301, 302, 303, 304, 332, 334, 335.

H

- Hanuan, Conde Fernando, 196.
 Harrison, Benjamín, 232, 236, 237, 239.
 Herbison, 63.
 Heymann, Carl, 338.
 Heres, Tomás, 72, 90, 95, 98.
 Hislop, 38.
 Holland, Lord, 146.
 Homero, 56.
 Hugo, Víctor, 286, 336.
 Humboldt, Alejandro, 186, 211, 212.
 Hurtado, José Manuel, 93, 219.

I

- Iribarren Borges, Ignacio, 242.
 Irigoyen, Bernardo, 50.
 Isabel II, 159, 161, 282.
 Istúriz, Francisco J., 41.
 Iturregui, Juan Manuel, 87.
 Iturriaga, 211.

J

- Jacobo I Estuardo, 12.
 Jiménez de Sandoval, 22.

K

- Kerr Porter, Robert, 143.
 Key Ayala, Santiago, 247, 248, 249.
 Klinck, 285.

L

- La Condamine, 191.
 Lachaise, Padre, 305.
 Lact, Juan de, 191.
 Lancaster, José, 33, 50.
 Lazo de La Vega, 97.
 Lecuna, Vicente, 80, 90, 103, 109, 110.
 Leoni, Raúl, 241.
 Leopoldo de Bélgica, 285.
 Level de Goda, Andrés, 303.
 Light, 177, 178.
 Lobo, David y Julio, 335.
 López, Hermógenes, 226, 300, 301, 302, 303.
 López Méndez, Luis, 27, 31, 32, 47, 48, 106, 107.
 López Méndez, Luis, 335.
 Loti, 336.
 Lucrecio, 333.
 Luis Felipe de Orleans, 191, 251.

LL

- Llamozas y Tovar, 30, 31, 34, 47.

M

- Madison, James, 236.
 Mahelin, Augusto, 251, 252.
 Mallarmé, Stéphane, 337.
 Mallet-Prevost, 237, 239.
 Mancini, Jules, 32, 49.
 Manning, William R., 110.
 Manrique, Manuel María, 170.
 Maquiavelo, Nicolás, 18.
 Mariño, Santiago, 39.
 Martens, 22, 226.
 Martínez de La Rosa, Francisco, 41, 147, 149, 165, 166, 167, 169, 250, 251.

M

Matos, 301.
 Mead, 147.
 Medranda, Casiano de, 38.
 Mendizábal, Juan, 41.
 Mendoza, Cristóbal, 35.
 Mendoza, Cristóbal L., 37, 243, 244, 245, 246.
 Mendoza, Eugenio, 72 y contrasolapa.
 Mendoza, Francisco, 71.
 Mendoza, Luciano, 278.
 Michelena, Santos, 43, 127, 137, 138, 139, 140, 141, 195, 252, 272, 314.
 Michelena, Tomás, 232, 233.
 Mijares, 315.
 Miraflores, Marqués de, 165, 250.
 Miranda, Francisco de, 32, 36, 50, 51, 52, 113, 117, 146, 265, 266.
 Miranda, Leandro, 145.
 Moctezuma, 92.
 Molina, Pedro de, 40, 96, 124.
 Monagas, José Tadeo, 277, 278, 314, 315.
 Monagas, los, 271, 272, 315.
 Monet, 337.
 Monroe, James, 35, 266, 268.
 Monteagudo, 77, 120.
 Montesinos, 333.
 Montilla, Juan Pablo, 145.
 Montilla, Mariano, 31, 38, 41, 132, 143, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 155, 157, 166, 207, 245, 248, 249, 250, 269.
 Morales, Francisco Tomas, 71.
 Morales Marcano, 272.
 Moreno, Mariano, 123.

Morny, Carlos de, 296.
 Mosquera, Joaquín, 57, 119, 120, 121, 122, 123, 269.
 Munich, 186, 187.
 Muñoz, Manuel, 139.
 Murillo, 283.

N

Napoleón, 98, 106, 131, 266, 296.
 Napoleón III, 280, 281, 284, 294, 334.
 Narváez, Ramón María, 166.
 Narvarte, Andrés, 134, 252, 325.
 Nicolson, Harold, 16.
 Norie, J. W., 191, 218.
 Noriega, Francisco, 212.
 Núñez, Enrique Bernardo, 173, 205, 247

O

O'Higgins, Bernardo, 56, 70, 89.
 Ojeda, Alonso, 215.
 Olañeta, Casimiro, 144.
 Olañeta, Pedro Antonio, 96.
 O'Leary, Daniel Florencio, 58, 60, 78, 79, 85, 89, 90, 91, 145, 147, 149, 175, 207, 208, 250.
 Olney, Richard, 233, 234.
 Orconius, Marcus, 288.
 Orea, Telésforo de, 33, 34, 47, 245.
 Oscar I, de Suecia, 205.
 Ovidio, 333.

P

- Pachano, Jacinto Regino, 279.
 Páez, Francisco de Paula, 304.
 Páez, José Antonio, 6, 129, 131,
 133, 138, 149, 150, 151, 155,
 164, 177, 183, 208, 249, 250,
 273, 274, 308, 309, 312, 314,
 315, 317, 318, 319, 320, 321,
 322, 325, 331, 332.
 Palacio Fajardo, Manuel, 38,
 39, 117, 266.
 Palmerston, Vizconde, 146, 147,
 148, 175, 176, 190, 205, 249.
 Palomares, 212.
 Pando, 102.
 Parra, Fco. J., 255, 256, 259.
 Parra Pérez, Caracciolo, 38, 57,
 247, 257, 258.
 Pasteur, 336.
 Paúl, Felipe Fermín, 116, 265.
 Paz del Castillo, Juan, 93.
 Peel, Sir Robert, 180.
 Peña, Dr. Miguel, 116, 117.
 Peñalver, 74.
 Pérez, José Gabriel, 79, 80, 86,
 87, 88, 90.
 Pérez Vila, Manuel, 91.
 Petrarca, 18.
 Pinto, Gral., 86.
 Polinac, Príncipe de, 100.
 Pombo, Lino de, 44, 139, 140,
 141.
 Prim, Gral., 282.
 Príncipe de los Países Bajos,
 199.
 Pueyrredón, Juan Martín, 56.
 Pulido, Lucio, 232.

Q

- Quintero, Angel, 318.
 Quintero, Tomás, 145.

R

- Razetti, Luis, 335.
 Reina de España, 144, 155,
 171.
 Reina Victoria, 156, 163, 187,
 191, 241, 283.
 Renán, Ernesto, 336.
 Restrepo, J. M., 219, 267.
 Revenga, José Rafael, 33, 40,
 47, 118, 218, 219.
 Rey de España, 197.
 Rey de Francia, 155, 165.
 Rey de Holanda, 296.
 Rey de Suecia, 173, 205.
 Ribera, 283.
 Riva-Agüero, José Mariano de,
 71, 73, 74, 78, 87.
 Rivadavia, Bernardino, 57, 122.
 Robert, Sir, 144.
 Rodríguez, José Antonio, 122.
 Rodríguez, José Santiago, 177,
 178.
 Rodríguez Torices, Manuel, 38,
 117, 266.
 Rojas, Armando, solapa, 5, 6, 7.
 Rojas, José Ma. de, 223, 224,
 239, 314.
 Rojas, Pedro José, 6, 273, 307,
 308, 309, 310, 311, 312, 313,
 314, 315, 316, 317, 318, 319,
 320, 321, 322, 323, 324, 325,
 326, 331.
 Rojas, Pedro Manuel, 278.
 Rojas Paúl, Juan Pablo, 232,
 293, 297, 298, 299, 300, 301,
 302, 303, 304.
 Romero, Juan José, 177, 178.
 Rosebery, 224, 225, 232.

R

- Roscio, Juan Germán, 30, 31,
32, 48, 116.
Rowcroft, Tomás, 97.
Russell, Lord, 235.

S

- Saboya, Amadeo de, 282.
Sajonia Coburgo, Alberto de,
156.
Salazar, Joaquín, 284.
Salazar, Juan, 79, 80, 81, 82,
83, 84, 85, 86, 87, 88, 89.
Salias, Vicente, 38, 245.
Salom, Bartolomé, 72, 76, 78.
Sánchez Carrión, 98.
San Martín, José de, 69, 70,
120.
Santa Cruz, Andrés, 76, 85, 86.
Santamaría, Miguel, 57, 77,
119, 123, 269.
Santander, Fco. de Paula, 59,
73, 74, 76, 77, 91, 92, 99, 100,
101, 102, 103, 105, 119, 138,
141.
Sanz, Miguel J., 117.
Schomburgk, Robert, 175, 182,
186, 189, 190, 204, 213, 220,
222, 237, 240.
Serrano, Gral., 282.
Serurier, 39.
Silva, 232.
Silva Otero, Arístides, 110.
Sisley, 337.
Six, 186, 187.
Smith, Guillermo, 156, 208, 209,
252.
Smith, Robert, 34, 178.
Solano, 211.
Soteldo, 232.

- Soublette, Carlos, 17, 26, 30,
35, 41, 42, 149, 155, 157, 159,
160, 167, 168, 170, 171, 172,
204, 207, 248, 250, 252, 271,
308, 309, 325.

Stanley, Lord, 181, 182.

- Sucre, Antonio José, 70, 71, 72,
74, 76, 90, 94.

T

- Talleyrand, 12.
Ticiano, el, 283.
Toreno, José María, 41.
Toro, Fermín, 26, 41, 159, 173,
187, 208, 209, 248, 272.
Tosta García, 301.
Tovar, Manuel F., 140, 272,
273, 312, 313, 315, 317, 319,
324, 326, 331.
Tovar Ponte, 31, 34, 36.

U

- Unamuno, Miguel, 338.
Urbaneja, Dr., 301, 303.
Urbaneja, Diego Bta., 136, 138,
225.
Urbaneja, Modesto, 232.
Urdaneta, Rafael, 41, 172, 248.
Uslar Pietri, Arturo, 20.
Uzcátegui, Arzobispo, 296.

V

- Valdez, 76.
Valois Arce, Daniel, 139.
Vargas, José Ma., 42, 150, 207,
308, 325.
Velázquez, 283.
Velázquez, Ramón J., 322.
Verlaine, 337.
Vidaurre, 102.
Villafructe, Marqués de, 71.

V

Villavicencio, 335.
Villiers, Jorge, 144.
Viso, Julián, 224.

W

Webster, Sir Richard, 236.
Wellesley, Marqués de, 33, 48,
106.
Wellington, Duque de, 93.
Wilson, Bedford Hinton, 98,
163.

Wilverforce, 50.

Williamson, John G. A., 127.
Wotton, Sir Henry, 12.

Y

Yepes, José Ramón, 280, 282,
283, 285, 286, 287, 288.

Z

Zola, Emilio, 336.
Zumeta, César, 62, 258.

Inscrito en el Registro de
Publicaciones Oficiales bajo
el N° 1.078-194, Tomo I,
Folio 7, según decreto del
19 de agosto de 1975.

OFICINA CENTRAL DE INFORMACION / OCI









ARMANDO ROJAS

máticas de Guzmán Blanco, 1974; Bolívar y Santa Cruz (Epistolario).

Armando Rojas, individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia y del Centro de Historia del Departamento Vargas, así como Correspondiente de muchas otras instituciones trascendentes de América y Europa, ha sido Embajador de Venezuela en Nicaragua, Portugal, Uruguay y El Líbano, y ha representado a nuestro país en numerosas conferencias internacionales en varios continentes. Hizo sus estudios de Humanidades y Filosofía en Universidades de España, Bélgica e Italia para doctorarse en filosofía y letras en la Universidad Javeriana de Bogotá.

Armando Rojas, natural de Tovar, Estado Mérida, humanista y filósofo, historiador, ensayista y diplomático, tiene en su haber una extraordinaria actuación en la vida intelectual de Venezuela. Entre sus obras mencionamos: *Yunque (Notas de Críticas y Humor)*, 1944; *Invitación a la Inquietud*, 1945; *Ideas Educativas de Simón Bolívar* (tres ediciones); *Biografía de Alejo Fortique*, 1960; *Los Papeles de Alejo Fortique*, 1962; *Los Creadores de la Diplomacia Venezolana*, 1966; *Venezuela limita al Este con el Esequibo*, 1966 y 1968; *Piedras y Signos (Ensayos y Conferencias)*, 1972; *Las Misiones Diplo-*

Es esta la segunda edición de *Los Creadores de la Diplomacia Venezolana*, aumentada con tres nuevos capítulos, revisada y corregida; pronto circulará: *Historia de las Relaciones Diplomáticas entre Venezuela y E.E.U.U.*, obra en la cual trabaja tesoneramente.